

AVANCE DE **DIAGNÓSTICO**

Plan Estratégico de Capital
Agosto 2025



San Juan
Gobierno

Ministerio de Economía
Finanzas y Hacienda



CoPESJ
CONSEJO PARA LA PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA DE SAN JUAN



CIUDAD
San Juan

Introducción	3
Avance de Diagnóstico	3
1. Análisis territorial	4
1.1. Configuración territorial y usos de suelo	5
1.2. Ordenamiento territorial	7
1.3. Red vial	9
1.4. Infraestructura urbana	14
1.5. Transporte público de pasajeros	17
1.6. Parque habitacional	19
1.7. Servicios básicos	26
2. Análisis ambiental	35
2.1. Riesgos de desastres naturales: amenazas, exposición y vulnerabilidad	35
2.2. Espacios verdes	39
2.3. Arbolado público	41
2.4. Gestión integral de residuos	43
2.5. Tenencia responsable de mascotas	44
2.6. Zoonosis y control de vectores	45
2.7. Energías renovables	46
2.8. Educación ambiental	46
3. Análisis social	47
3.1. Caracterización demográfica	47
3.2. Integración social	54
3.3. Salud	67
3.4. Educación	77
3.5. Mercado de trabajo	86
3.6. Historia, arte y cultura	92
3.7. Deporte	102
3.8. Seguridad y orden público	109
3.9. Justicia	115
3.10. Estructura institucional y de gobernanza	116
4. Análisis económico	122
4.1. Caracterización productiva del departamento Capital	124
4.2. Comercio y servicios	129
4.3. Turismo	138
4.4. Industria	160
4.5. Economía del Conocimiento	163

Introducción

El Plan Estratégico de Capital (PEC) se desarrolla en el marco del proceso de planificación estratégica liderado por el Gobernador Dr. Marcelo Orrego y el Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda, C.P. Roberto Gutiérrez, quien además preside el Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ).

La planificación estratégica de la provincia se implementa en dos ámbitos: a través del Plan Estratégico de la Provincia de San Juan (PESJ) y los Planes Estratégicos de Desarrollo Local (PEDL) buscando promover el ejercicio de una democracia participativa que articula el sector público, el sector privado y la sociedad civil.

En particular, los PEDL se presentan como herramientas orientadas a la generación de las condiciones idóneas para el desarrollo integral de los departamentos de la provincia, alineando la estrategia provincial a las características propias de cada uno de los municipios.

Desde su creación, el CoPESJ ha acompañado en la elaboración de 13 PEDL¹. Para su abordaje, los departamentos se organizaron en 4 grupos, conforme el siguiente detalle:

- Etapa 1: Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil (octubre 2016 - marzo 2018)
- Etapa 2: Angaco, Sarmiento, 25 de Mayo, Ullum y Zonda (mayo 2018 - noviembre 2019)
- Etapa 3: 9 de Julio, Albardón, Caucete y San Martín (marzo 2020 - mayo 2022)
- Etapa 4: Capital, Chimbass, Pocito, Rawson, Rivadavia, Santa Lucía

En el marco de la etapa 4, durante el año 2022 se avanzó en un primer avance del Plan Estratégico de Capital (PEC), plasmado dentro del documento *“Bases para el PEC 2022”*.

Con el objetivo de consolidar este proceso, en 2025 la Intendente de la Ciudad de San Juan, Dra. Susana Laciari, tomó la decisión de retomar el diseño del Plan Estratégico de Capital. Este nuevo impulso busca profundizar la participación de la ciudadanía y promover una construcción colectiva con el acompañamiento técnico del CoPESJ.

A partir de este relanzamiento, se reactivó el trabajo técnico con el propósito de elaborar un diagnóstico actualizado del departamento Capital, que sirva como base para las etapas posteriores del proceso de planificación.

Avance de Diagnóstico

El diagnóstico constituye una caracterización de la situación actual del departamento en todos sus ámbitos. Contempla un análisis territorial, ambiental, social y económico, que permite visualizar las principales potencialidades y desafíos propios del territorio y sus habitantes.

En esta etapa se trabaja en la elaboración de un documento preliminar denominado **Avance de Diagnóstico**, el cual se irá enriqueciendo a lo largo del proceso. Su contenido se construye a partir de información cualitativa y cuantitativa obtenida de fuentes oficiales y de datos facilitados por el gobierno municipal.

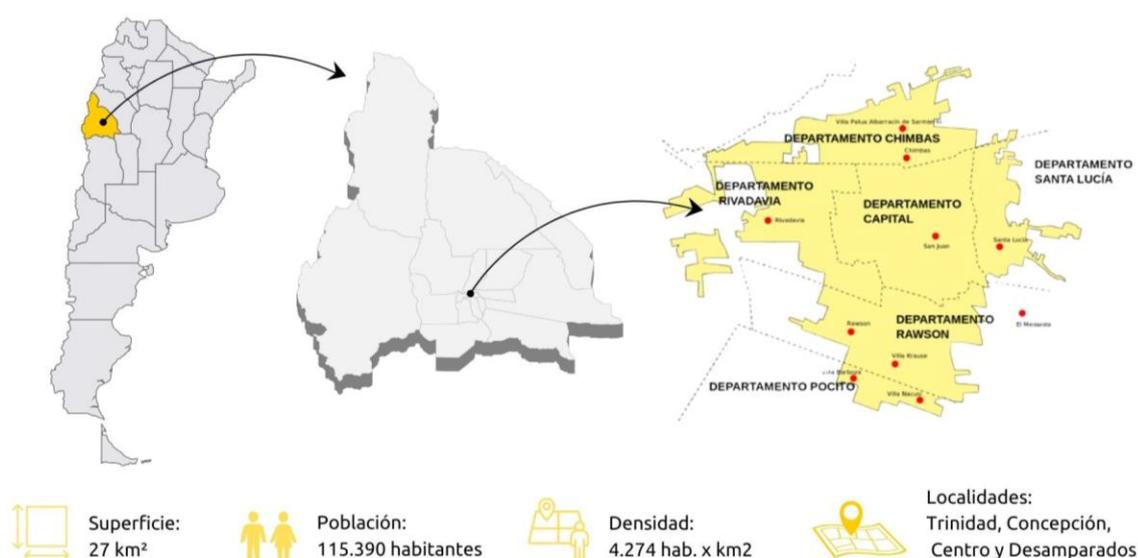
Cabe señalar que el presente documento será sometido a instancias de validación participativa, con el objetivo de alcanzar una construcción más representativa y legítima del diagnóstico del departamento.

¹ A julio del 2025, los departamentos comprendidos en las etapas 1, 2 y 3 han concluido el proceso de formulación de sus PEDL y se encuentran en la fase de ejecución y monitoreo.

1. Análisis territorial

El presente bloque aborda el diagnóstico territorial del departamento Capital a partir del estudio de componentes clave como el uso del suelo, la infraestructura urbana disponible, la cobertura y calidad de los servicios básicos, el parque habitacional, la red vial y el sistema de transporte. A través de este análisis se busca reconocer las principales características del desarrollo territorial, así como también las problemáticas y potencialidades existentes para avanzar hacia un modelo urbano planificado, conectado y accesible.

Es importante señalar que este apartado se construye a partir de información proveniente del último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (Censo 2022) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), complementada con datos brindados por distintos Ministerios y Secretarías del Gobierno de la Provincia de San Juan, así como también por el gobierno municipal de la Ciudad de San Juan.



Fuente: Elaboración propia.

Capital está ubicada en el centro-sur de la provincia de San Juan, limitando con las siguientes jurisdicciones departamentales:

- al norte con Chimbas,
- al sur con Rawson,
- al este con Santa Lucía,
- al oeste con Rivadavia.

El departamento en su totalidad integra la zona denominada Gran San Juan, junto a los departamentos de Chimbas, Santa Lucía, Rivadavia, Rawson, los cuales se encuentran a una distancia máxima de 15 kilómetros de la Capital.

Capital es el segundo departamento más poblado de la provincia y concentra la mayor densidad demográfica. Si bien entre los últimos dos censos su población creció, lo hizo a un ritmo menor que el promedio provincial. Esta desaceleración puede explicarse, en gran parte, por procesos de migración hacia áreas de menor densidad edilicia, vinculados a la búsqueda de entornos residenciales más sostenibles en términos ambientales.

Como capital de la provincia, Capital tiene un rol central en la dinámica provincial, atrayendo cada día a miles de personas de otros departamentos por su oferta de servicios especializados en salud, educación, comercio y gestión pública.

Posee una superficie de 27 km² y cuenta con cuatro distritos denominados Centro (zona centro), Concepción (zona norte), Trinidad (zona sur) y Desamparados (zona oeste).

Por último, otra característica de este departamento es que es el único que posee la totalidad de su superficie urbanizada, sin presencia significativa de actividades primarias.

1.1. Configuración territorial y usos de suelo

La Ciudad de San Juan se encuentra en el oasis del Valle de Tulum, en un contexto geográfico marcado por la aridez extrema y la sismicidad, factores que han sido determinantes en la conformación del paisaje urbano y en los criterios de planificación territorial.

A partir de lo anterior, la Capital de San Juan se caracteriza por ser una ciudad moderna y de edificación sismorresistente, resultado de la reconstrucción posterior a los terremotos de 1944 y 1977.

En términos físico-espaciales, el departamento Capital se estructura como una aglomeración urbana extensa y discontinua hacia los bordes, de baja densidad edilicia que decrece desde el centro hacia la periferia.

En las últimas décadas, el patrón de ocupación de la mancha urbana se ha caracterizado por un crecimiento poco regulado, por fuera del área urbanizada existente y con un ritmo superior al aumento poblacional registrado. Esta situación, encarece la provisión de servicios urbanos (agua, saneamiento, electricidad, limpieza y recolección de residuos, entre otros) y contribuye a la configuración de un territorio fragmentado, particularmente hacia los bordes del aglomerado urbano. Esta forma de expansión territorial se produce según tres orientaciones principales, hacia el sur (Pocito), hacia el este (Santa Lucía) y hacia el oeste del centro de Capital (Rivadavia).

Respecto al trazado, en el departamento Capital se pueden distinguir dos zonas, un área central y las zonas que han crecido a partir de ella.

En la zona central, también conocida como zona Centro, el trazado es perfectamente regular. La planificación urbana es de tipo damero y las calles se disponen en una cuadrícula norte-sur y este-oeste, simétricamente con respecto a los ejes principales, conformando un rectángulo de 16 cuadras de largo por 10 cuadras de ancho. En esta zona, existe un uso muy intensivo del suelo, destacándose la gran cantidad de edificaciones en altura. El paisaje es de calles anchas, rectas y pavimentadas, con amplias veredas de piso de mosaico, edificios públicos y privados con estilos arquitectónicos contemporáneos. Se destaca aquí, el sistema de forestación con árboles que son irrigados a partir de una red acequias.

Dentro de esta zona se encuentran los principales equipamientos de los distintos organismos que integran al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia de San Juan, como el Centro Cívico, la Legislatura Provincial, Casa de Gobierno y la Corte de Justicia, entre otros.

En el interior de esta zona se puede distinguir, a su vez, un nuevo rectángulo de 7 cuadras de largo por 6 cuadras de ancho, delimitado por las cuatro avenidas principales (Libertador General San Martín al norte, Córdoba al sur, Alem al oeste y Rioja al este), conocido como microcentro. Este sector es el de mayor densidad poblacional, contiene en gran parte a la mayoría de la edificación de tipo vertical (edificios) de la provincia y alberga al principal núcleo administrativo, comercial y de servicios de la ciudad.

En cuanto a lo funcional, la concentración territorial de equipamiento urbano, población y actividades económicas en el distrito central de la Capital, han contribuido a generar una fuerte dependencia del resto de los departamentos de la provincia, con importantes impactos en la morfología y los flujos en la misma.

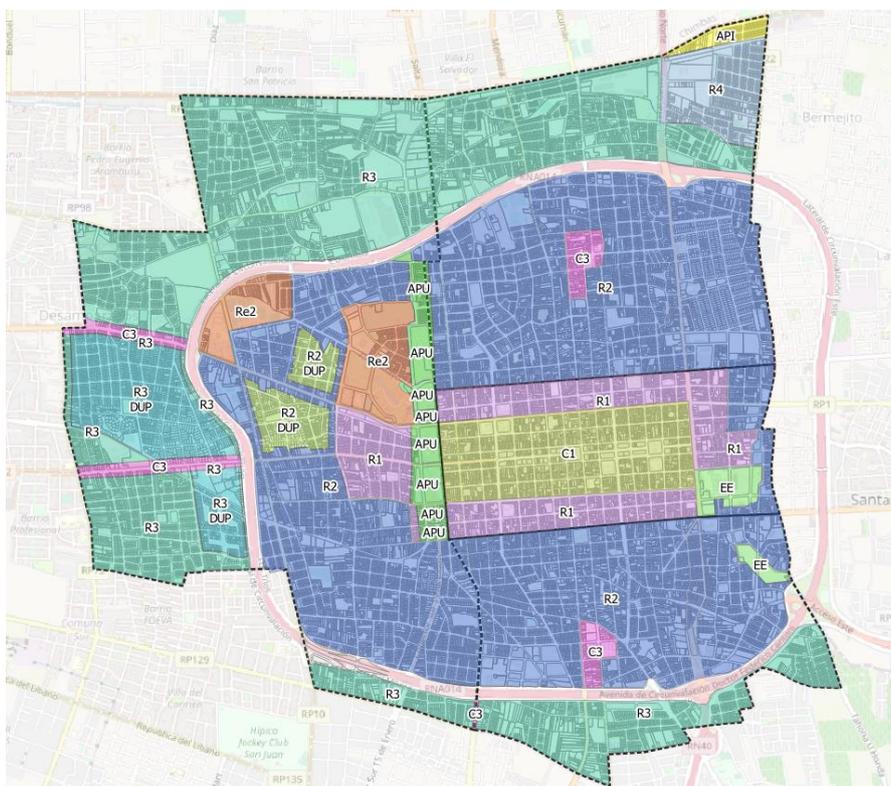
Por otro lado, en la zona que rodea al Centro, el trazado urbano no sigue un patrón ordenado. Si bien es cierto que en el centro de cada barrio se puede reconocer una forma de damero, su articulación con la ciudad ha estado condicionada y dificultada por el trazado de las principales vías de comunicación que conectan o comunican al centro con el resto del Gran San Juan.

En esta zona, prevalece el uso residencial del suelo, con barrios y villas construidos por políticas estatales y empresas privadas.

1.1.1. Zonificación

En el departamento Capital, existen zonificaciones propuestas por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU) del Gobierno Provincial, que constituyen un primer nivel de regulación de los usos del suelo para las principales localidades. Se realizan en base a una serie de características que deben reunir cada una de estas zonas, como superficie mínima, frente y fondo permitido, FOS (porcentaje de ocupación del suelo) y FOT (coeficiente de m² de construcción permitidos).²

Zonificación Capital Año 2025



Fuente: UNIDE.

Esta zonificación incluye zonas de equipamientos especiales (EE), áreas de protección industrial (API), áreas de protección urbana (APU), zona central (C1-C3), zonas residenciales (R1-R2-R3) y distritos urbanos particularizados (DUP).

² Para ampliar esta información se puede acceder al Portal del Geovisor de la Unidad de Infraestructura de Datos Espaciales (UNIDE). <https://w eb.sanjuan.gob.ar/unide/>

Además, cabe mencionar que el departamento Capital se encuentra adherido al Código de Edificación de la Provincia de San Juan. El mismo, establece los requisitos, características, permisos y métodos que se deben cumplir para edificar.³

1.1.2. Nomenclatura y numeración de calles y parcelas

La Capital, por medio de la Ordenanza N° 12.191, estableció la obligatoriedad de la numeración de los inmuebles existentes en el tejido municipal. Para ello, se establecieron dos ejes de intersección:

- Eje "norte - sur" (calle Mendoza): a partir de este eje las calles y avenidas se dividen en domicilios con orientación "este" y domicilios con orientación "oeste".
- Eje "este - oeste" (avenida Libertador General San Martín): a partir de este eje las calles y avenidas se dividen en domicilios con orientación "norte" y domicilios con orientación "sur".

Asimismo, el sistema de numeración de calles y avenidas, responde a los siguientes parámetros:

- La numeración de calles y avenidas es creciente y se separa, según su orientación y el costado de la calle o avenida, en numeración par y en numeración impar. En las calles con orientación "norte - sur" y/o "sur - norte", la numeración par se ubica en su costado "este" y la numeración impar en su costado "oeste". En las calles con orientación "este - oeste" y/o "oeste - este", la numeración par se ubica en su costado "norte" y la numeración impar, en su costado "sur".
- Se fija como número inicial de la numeración el cero (0), el que corresponde al inmueble más próximo a uno de los dos ejes de intersección.
- Se consolidan hasta 100 números domiciliarios por cuadra.

1.2. Ordenamiento territorial

El desarrollo y evolución natural de la ciudad genera desafíos y deficiencias en el funcionamiento, y aprovechamiento de los recursos naturales y de infraestructura, es por ello que la planificación de los usos del suelo resulta esencial para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles.

En el caso del departamento Capital, que no solo concentra un alto porcentaje de la población de la provincia, sino que además, diariamente recibe a una gran cantidad de residentes del resto de los departamentos por diversos motivos (trabajo, educación, salud, entre otros), el costo de una deficiente planificación urbanística genera un número creciente de habitantes en barrios marginados, con infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (tales como los sistemas de agua y saneamiento, la recolección de residuos, rutas y transporte, entre otros).

El departamento cuenta con planificación urbana y normativas de regulación elaboradas por organismos provinciales entre los que se pueden mencionar:

- Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana (PLAM SJ) del año 2013.
- Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana (PLAM SJ) del año 2023.
- Zonificación de usos de suelo propuesta por Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU) del Gobierno Provincial.

³ Para ampliar esta información se puede acceder al Código de Edificación de la Provincia de San Juan.

Cabe destacar que el municipio adhirió a la actualización del PLAM SJ del año 2023 y adicionalmente cuenta con ordenanzas municipales como la Ordenanza N°6048, la cual establece medidas de regulación sobre el uso del suelo, determinando las características particulares de cada área y precisando las actividades propicias para cada una de ellas.

1.2.1. Zonas urbanas en conflicto

Existen en el departamento zonas que concentran problemáticas urbanas significativas caracterizadas por desequilibrios en la ocupación y uso del suelo, situaciones de vulnerabilidad social, deficiencias en infraestructura y servicios, así como procesos de presión inmobiliaria y deterioro ambiental. Se constituyen como espacios de conflicto urbano que requieren atención prioritaria desde la planificación y la gestión territorial. Entre ellas se pueden mencionar:

- Zona Barrio Frondizi: área con alta densidad habitacional, infraestructura precaria y déficit de espacios verdes. Existen problemas de anegamiento por falta de adecuación hidráulica y ocupación informal de ciertos sectores.
- Zona calle Mendoza y Circunvalación norte: se trata de una zona de transición entre usos residenciales y actividades económicas e industriales. Allí se identifican tensiones por la coexistencia de viviendas con talleres, galpones y tránsito pesado, generando incompatibilidades de uso y presión sobre el sistema vial y ambiental.
- Zona ex matadero municipal: ésta área presenta suelo degradado, infraestructura obsoleta y sectores sin consolidar urbanísticamente. Se están evaluando propuestas de transformación hacia equipamientos urbanos y programas de renovación del tejido. Se encuentra en proceso de reconversión.
- Zona Barrio Costa Canal I, II y III, Barrio Cabot y Barrio Uruguay: en esta zona se observa una urbanización desordenada, con crecimiento informal, carencias de infraestructura básica y falta de articulación con la trama urbana consolidada de la ciudad. La problemática se agrava por la indefinición de límites jurisdiccionales claros en algunos sectores.

1.2.2. Banco de tierras

La Municipalidad de la Ciudad de San Juan con el fin de mejorar el ordenamiento urbano, prevenir la expansión descontrolada y generar oportunidades de desarrollo local cuenta con un relevamiento permanente de tierras y terrenos baldíos dentro del ejido municipal.

Este banco permite sistematizar la disponibilidad de lotes para distintos fines sociales, habitacionales y ambientales y así facilitar intervenciones urbanas sostenibles. Este relevamiento se articula a través de tres fuentes:

- Sistema de información territorial municipal.
- Información proveniente del catastro municipal y la DPDU.
- Colaboración con el PLAM SJ y programas de desarrollo territorial.

El 65% de la red esta materializada en pavimento, sobre todo en avenidas principales, corredores comerciales y barrios consolidados. Luego un 30% se encuentra materializado en hormigón, sobre todo en sectores de alta circulación y en avenidas principales que requieren mayor durabilidad y capacidad estructural. Mientras que el 5% restante no se encuentra materializado, siendo de ripio y tierra, mayormente en zonas periféricas y áreas en proceso de urbanización.

En cuanto a los kilómetros pavimentados, 25 kilómetros que integran el Nomenclador de Rutas Provinciales, siendo el único departamento de la provincia que tiene el 100% de las rutas provinciales en este estado.

Además, el territorio cuenta con la presencia de dos rutas nacionales de importancia estratégica: la Ruta Nacional 40 (que atraviesa la ciudad de norte a sur) y la Ruta Nacional 20 (que lo hace en sentido este-oeste). Estas vías estructuran la conectividad regional y permiten el acceso fluido hacia el resto del Gran San Juan y otras jurisdicciones provinciales.

En el entramado urbano, se destacan conectores primarios como el conector Sur, Avenida España, calle Salta, Mendoza, General Acha y Tucumán, que cumplen un rol fundamental en la circulación norte-sur, así como Avenida Libertador e Ignacio de la Roza, que estructuran los flujos este-oeste. Estas arterias principales permiten una adecuada transitabilidad interna, aunque presentan desafíos crecientes en términos de congestión, mantenimiento y planificación del transporte público.

Dentro de las principales vías se destaca también, la RN NºA014, conocida como avenida Circunvalación. Esta autopista posee dos carriles por sentido de circulación, separados por un canal pluvial. Su forma es casi circular y posee una extensión de 16 kilómetros numerados en sentido horario. El kilómetro 0 se encuentra en el empalme con la RN Nº40, en el sentido sur.



Avenida Circunvalación.⁴

Esta avenida se extiende mayormente en el departamento Capital, atravesando en algunos puntos a los departamentos Rivadavia y Santa Lucía. La autopista se encuentra parquizada y es uno de los espacios verdes públicos con riego artificial más grande del país.

4 Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/reparaciones-en-las-losas-de-la-m-a014>.

A ella se unen el Acceso Norte, Sur y Este para una rápida distribución a la ciudad. Comunica la Capital con las demás ciudades circundantes que conforman el aglomerado urbano del Gran San Juan, como Villa Krause, Rivadavia, Santa Lucía y Villa Paula Albarracín de Sarmiento, evitando que circulen una gran cantidad de vehículos por las calles del centro y macrocentro de la ciudad.

1.3.1. Estacionamiento controlado

Otra característica distintiva de la red vial departamental es el sistema de estacionamiento controlado, denominado SEM, el cual se encuentra operativo en la zona Centro de Capital y permite regular el estacionamiento en el área de mayor flujo vehicular.



Sistema de estacionamiento controlado.⁵

Los objetivos principales de este innovador sistema son ordenar la ciudad respecto del flujo de ocupación del espacio público, brindar respuestas a un problema social generado por la presencia ilegal de los denominados “cuidacoches” y optimizar el uso del espacio público. El sistema permite un control del flujo de ocupación del estacionamiento, medir la cantidad de usuarios y detectar e informar el incumplimiento del pago de tarifas y otras normas, para la posterior toma de decisiones.

Según información recabada por esta plataforma, se encuentran registrados dentro del sistema unos 15 mil usuarios registrados. De ello nace la necesidad de mejorar y optimizar el espacio de estacionamiento disponible en la zona.

En el 2024 se actualizó la infraestructura tecnológica y aplicación para migrar a un sistema de estacionamiento adaptable a las necesidades de los usuarios, logrando así una ciudad más organizada y accesible.

El SEM se encuentra dividido en tres zonas. La zona 1 está comprendida entre avenida Alem, Córdoba, Caseros y Libertador, la zona 2 es la extensión hacia el este y oeste de la zona 1 y el cuadrante de la zona 3 rodea a las anteriores. Este servicio, funciona de lunes a viernes en horario de comercio, mientras que los sábados sólo funciona en horario de mañana. Cuenta con 5.200 boxes, de los cuales 921 son boxes con categoría especial, con prioridad para personas con discapacidad. en la actualidad, abarcando 406 cuadras y 154 manzanas cubiertas.

5 Fuente: <https://municipiosanjuan.gob.ar/noticias/410/estacionamiento-controlado-paga-por-minuto-y-disfruta-todo-el-tiempo>

Zonas estacionamiento controlado Año 2025



Fuente: Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Por último, cabe destacar que también cuentan con ECO turista, un programa que otorga una oblea de estacionamiento gratuito por 48 horas a turistas que visiten la provincia.

1.3.2. Seguridad vial

En cuanto a la seguridad vial, según datos brindados por el municipio la planificación de infraestructura, el ordenamiento del tránsito y la implementación de dispositivos físicos de control se complementan con estrategias educativas y de control para promover una movilidad más segura y eficiente en el departamento.

En materia de infraestructura preventiva cuentan con:

- 15 rotondas: ubicadas estratégicamente en avenidas principales y puntos de alta circulación vehicular. Actualmente se ejecuta un proyecto de mejoramiento, que incorpora criterios de seguridad, iluminación, rediseño geométrico, accesibilidad y estética urbana, con el objetivo de optimizar la funcionalidad y reducir la siniestralidad vial.
- Más de 120 reductores de velocidad: instalados en zonas residenciales, corredores urbanos y cercanías de instituciones educativas. Estos dispositivos buscan disminuir la velocidad vehicular y proteger la circulación peatonal en áreas con alta densidad poblacional.

El municipio proyecta ampliar la red de reductores en barrios periféricos o en proceso de regularización, donde existe alto tránsito informal y problemas asociados a la velocidad vehicular, como por ejemplo zona Barrio Parque de Mayo, Barrio del Carmen, entre otros; y ejecutar mejoras en los reductores existentes, incluyendo su reparación, repintado y refuerzo de la señalización horizontal y vertical.

Como complemento a la infraestructura física, el municipio lleva a cabo programas de concientización y control vial, mediante:

- Campañas de educación vial dirigidas a peatones, ciclistas, motociclistas y conductores.
- Controles vehiculares focalizados, en zonas críticas y franjas horarias de mayor riesgo.
- Promoción del respeto a los límites de velocidad, el uso del casco y el cinturón de seguridad, y la prevención de conductas de riesgo.

1.3.2.1. Registro y análisis de siniestralidad

Desde el área de planeamiento de la municipalidad, en articulación con la Secretaría de Planificación Urbana, se trabaja en la consolidación de un sistema de registro de accidentes de tránsito, que releva variables clave como ubicación georreferenciada, tipo de siniestro, horario, vehículos involucrados, víctimas y consecuencias.

Este registro permite generar un mapa de siniestralidad que identifica zonas de mayor concentración y gravedad de accidentes dentro del territorio departamental. Esta herramienta resulta clave para:

- Priorizar intervenciones viales (rotondas, semáforos, reductores, señalización, iluminación).
- Diseñar campañas de concientización dirigidas.
- Focalizar el control vehicular en zonas de riesgo.

Las zonas que presentan los mayores niveles de conflictividad vial, expresados en cantidad de siniestros registrados son:

- Av. Circunvalación y Acceso Sur (Capital Sur): 54 siniestros.
- Av. Circunvalación y Mendoza (Capital Norte): 36 siniestros.
- Av. Circunvalación y 9 de Julio (Capital Oeste): 32 siniestros.
- Av. Circunvalación y Salta (Capital Norte): 29 siniestros.
- Av. Circunvalación y Gral. Acha (Capital Sur): 28 siniestros.
- Ruta 40 y Corrientes (Capital Norte): 27 siniestros.
- Av. Circunvalación y Urquiza (Capital Sur): 27 siniestros.
- Av. Circunvalación y Tucumán (Capital Norte): 26 siniestros.

A nivel provincial, los registros de la División Estadística y Educación Vial de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan muestran patrones similares de conflictividad vial, con alta concentración de siniestros en algunas zonas. Entre los puntos más críticos se destacan:

- Av. Circunvalación y Acceso Sur: 68 siniestros.
- Av. Circunvalación e Ignacio de la Roza: 35 siniestros.
- Av. Circunvalación y Paula Albarracín de Sarmiento: 28 siniestros.
- Av. Circunvalación y Libertador: 24 siniestros.
- Av. Ignacio de la Roza y Paula Albarracín de Sarmiento: 22 siniestros.
- Av. Circunvalación y Mendoza: 21 siniestros.
- Las Heras y 25 de Mayo: 16 siniestros.
- Ruta Nacional 40 y Corrientes: 15 siniestros.
- Av. Circunvalación y España: 14 siniestros.

Estos datos evidencian una alta incidencia de siniestros en torno a la Avenida Circunvalación, principal vía rápida de la ciudad. Además, se destaca la presencia de Avenida Rawson y Paula Albarracín de Sarmiento como calles con múltiples intersecciones críticas.

Por último, según los datos provinciales del año 2024, el departamento Capital es el que presenta mayor cantidad de siniestros con personas heridas. Los registros indican que los horarios con mayor concentración de siniestros son entre las 13:00 y las 15:00, y entre las 20:00 y las 23:00, coincidiendo con franjas de alta circulación vehicular y movilidad urbana intensa.

En cuanto a los tipos de vehículos involucrados, los automóviles encabezan la lista, seguidos por las motocicletas.

1.4. Infraestructura urbana

El departamento Capital presenta un avance sostenido en infraestructura urbana, con acciones orientadas a la mejora del entorno peatonal, la accesibilidad y la calidad del espacio público.

Sin embargo, se identifican desafíos pendientes en la conectividad de la red de veredas, el mantenimiento uniforme del equipamiento urbano, la accesibilidad universal y el desarrollo de infraestructura para movilidad activa. La integración de estos componentes bajo una mirada sistémica permitirá consolidar una ciudad más accesible, segura, inclusiva y resiliente.



350 km

Veredas

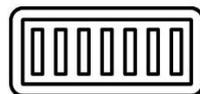
Un 40% se encuentra en buen estado o estado regular, con pavimentos de hormigón o baldosas estables y transitables.



1.200

Rampas

Instaladas en intersecciones clave, avenidas y zonas de alta circulación.



200 km

Drenaje urbano

Distribuidos mayoritariamente en sectores consolidados y zonas de urbanización formal.



17.000

Luminarias

El total corresponden a luz LED instaladas en barrios consolidados, espacios públicos y corredores prioritarios para seguridad vial.

Fuente: Elaboración propia.

1.4.1. Sistema de veredas y rampas

En materia de accesibilidad y transitabilidad, el departamento Capital cuenta con una red de aproximadamente 350 kilómetros de veredas, según datos del gobierno municipal. El estado general de esta infraestructura presenta variaciones significativas:

- Un 40% de las veredas se encuentra en buen estado o estado regular, con pavimentos de hormigón o baldosas estables y transitables.
- Otro 40% presenta deterioros leves o moderados, como fisuras, desniveles o desgaste superficial, especialmente en barrios antiguos o zonas periféricas.
- El 20% restante requiere intervención urgente, ya que presenta roturas, desniveles marcados o directamente ausencia de veredas, particularmente en barrios en proceso de urbanización o regularización dominial.

Actualmente se implementa un plan integral de reparación y renovación de veredas, con foco en corredores peatonales estratégicos, accesos a escuelas, centros de salud y espacios públicos relevantes. Este plan busca mejorar la conectividad, la seguridad y la accesibilidad del tránsito peatonal, especialmente para personas mayores, niños y personas con discapacidad.

En cuanto a la infraestructura de accesibilidad, se contabilizan aproximadamente 1.200 rampas peatonales instaladas en intersecciones clave, avenidas y zonas de alta circulación. Las mismas son evaluadas de manera permanente para su correcto mantenimiento y adecuación continua, con el objetivo de garantizar una circulación segura y sin barreras físicas, en línea con los estándares de accesibilidad urbana vigentes.

1.4.2. Sistema de drenaje urbano

El sistema de drenaje superficial del departamento cumple una función esencial en la gestión del escurrimiento pluvial, contribuyendo a prevenir anegamientos y preservar la integridad de veredas, calzadas y espacios públicos.

Según información brindada por el gobierno municipal, la red de cunetas urbanas abarca aproximadamente 200 kilómetros lineales, distribuidos mayoritariamente en sectores consolidados y zonas de urbanización formal.

En barrios tradicionales como Villa América, Barrio Mallea, Barrio Municipal, Barrio Universitario, Barrio San Juan y Barrio Las Heras, la infraestructura de drenaje presenta un estado bueno a regular, con mantenimiento periódico que asegura la evacuación adecuada del agua de lluvia.

En cambio, en sectores periféricos o en proceso de consolidación urbana, como Barrio Frondizi, Villa del Carril, Barrio Costa Canal I, II y III, y Barrio Cabot, la red de drenaje es más irregular o fragmentaria, con tramos deteriorados, obstruidos o directamente inexistentes, situación que genera problemas puntuales de acumulación de agua durante la temporada de lluvias.

Aunque se realiza mantenimiento de rutina en gran parte del territorio, la expansión urbana y el proceso de densificación habitacional generan una demanda creciente de inversiones y mejoras en los sistemas de drenaje pluvial.

1.4.3. Equipamiento urbano

La ciudad dispone de equipamiento urbano básico distribuido en el espacio público, con el fin de promover el uso del espacio público y facilitar la inclusión de todos los grupos etarios, incluyendo: bancos, cestos, paradores de transporte público, bebederos y postes de señalización.

Estos elementos se encuentran mayormente en buen estado en las zonas céntricas y corredores principales, mientras que en áreas más alejadas la presencia y el mantenimiento es menos uniforme.

1.4.4. Alumbrado público

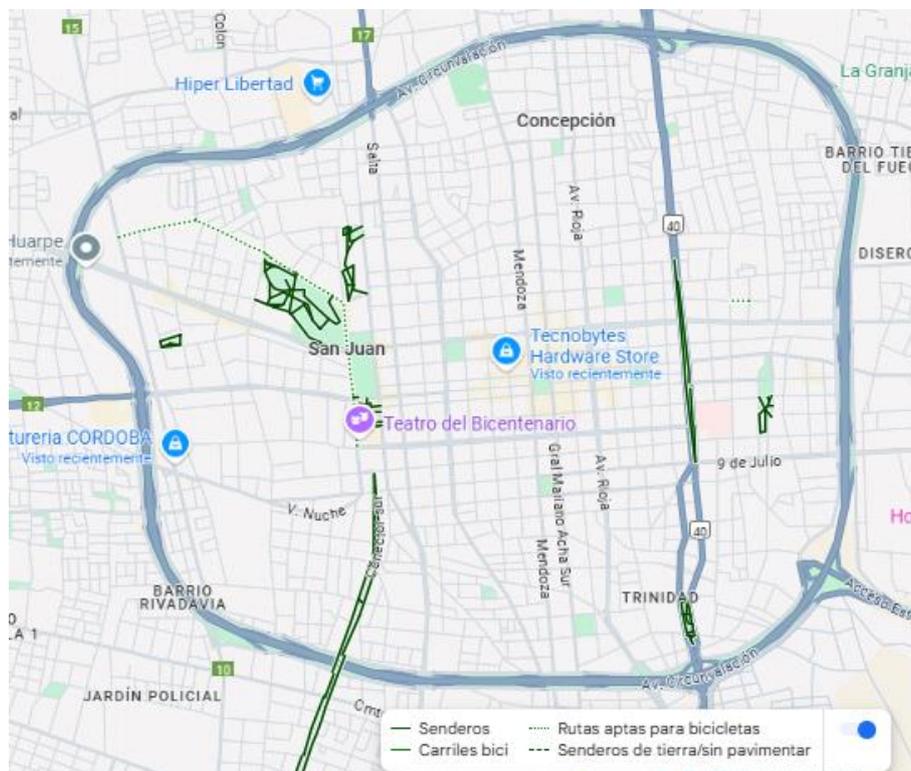
Actualmente, el municipio cuenta con aproximadamente 17.000 luminarias distribuidas en la totalidad del territorio. De las mismas, el 99% del total corresponden a luz LED instaladas en barrios consolidados, espacios públicos y corredores prioritarios para seguridad vial. El 1% restante cuenta con luz blanca (mercurio halogenado).

A su vez, desde el municipio se planifican nuevas instalaciones para cubrir calles y espacios públicos que actualmente carecen de iluminación adecuada, potenciando así polos comerciales y la seguridad.

1.4.5. Ciclovías y biciesendas

La ciudad, por su tipo de geografía sin pendientes, presenta condiciones favorables para el desarrollo de ciclovías que promuevan una movilidad activa y segura. Este tipo de proyectos permite fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano y ampliar la conectividad barrial de forma sustentable.

Carriles para bicicletas Capital - Año 2025



Fuente: Elaboración propia.

Actualmente, el departamento Capital cuenta con distintas ciclovías y bicisendas distribuidas en su territorio, aunque aún no conforman un sistema articulado ni integrado con el resto de los medios de transporte, como el sistema ECO o líneas de transporte público. Este contexto representa una oportunidad estratégica para avanzar en el desarrollo de una red de ciclovías conectadas, pensadas como parte de un modelo de movilidad urbana sostenible y con visión metropolitana.

En el año 2022 se ejecutó un proyecto de ciclovías que aportó una alternativa concreta al tránsito automotor, promoviendo el uso de medios de transporte no motorizados y sostenibles. La traza recorría aproximadamente 30 cuadras desde calle 25 de Mayo y Paula Albarracín hasta Las Heras, y continuaba luego desde Las Heras hasta calle Alberdi, en la zona del cementerio.

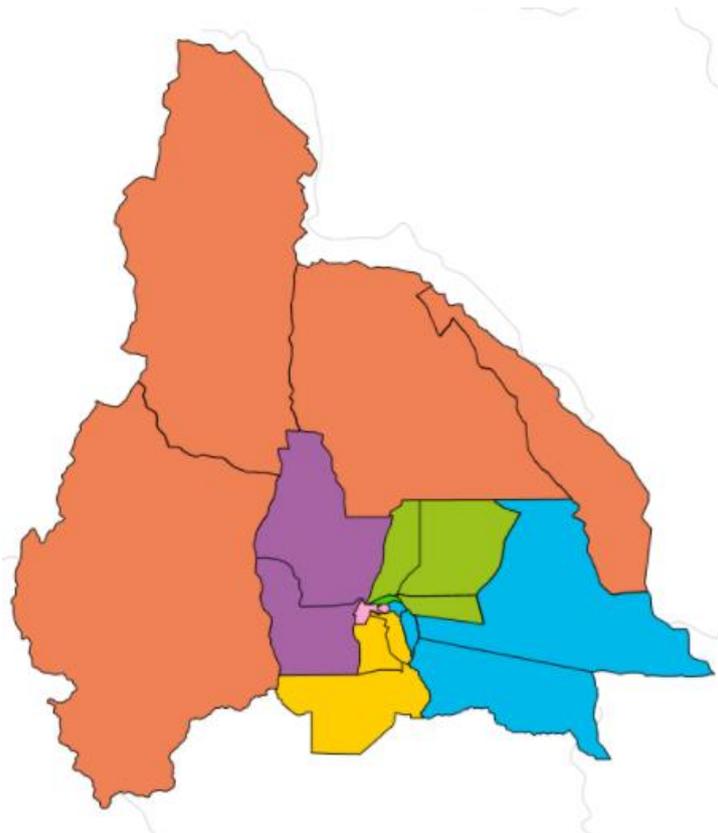
Esta infraestructura fue diseñada como un carril exclusivo para bicicletas, físicamente delimitado mediante separadores de hormigón armado y señalización vial vertical y horizontal. Se ejecutaron 300 m² de losas de hormigón, 13 metros lineales de pasantes, veredas accesibles frente a instituciones educativas y una intervención paisajística en tres rotondas que incluyó parqueización y señalética artística.

Posteriormente, hacia fines del año 2024, esta traza fue transformada en el marco de un nuevo plan de infraestructura urbana, que contemplaba la ampliación de calzadas y veredas, instalación de luminarias, cordones, paradores y mobiliario urbano, con el objetivo de responder a necesidades crecientes de transitabilidad, accesibilidad peatonal y revitalización del entorno.

1.5. Transporte público de pasajeros

El sistema de transporte público en la Capital ha experimentado una transformación sustancial con la implementación de la Red Tulum en el año 2021. Esta reorganización responde a los desafíos históricos derivados de una estructura urbana monocéntrica y una expansión territorial dispersa, factores que tradicionalmente favorecieron el uso del automóvil en detrimento de otros medios. Estos patrones han condicionado negativamente la cobertura, eficiencia y conectividad del transporte público, especialmente en áreas periféricas o de baja densidad.

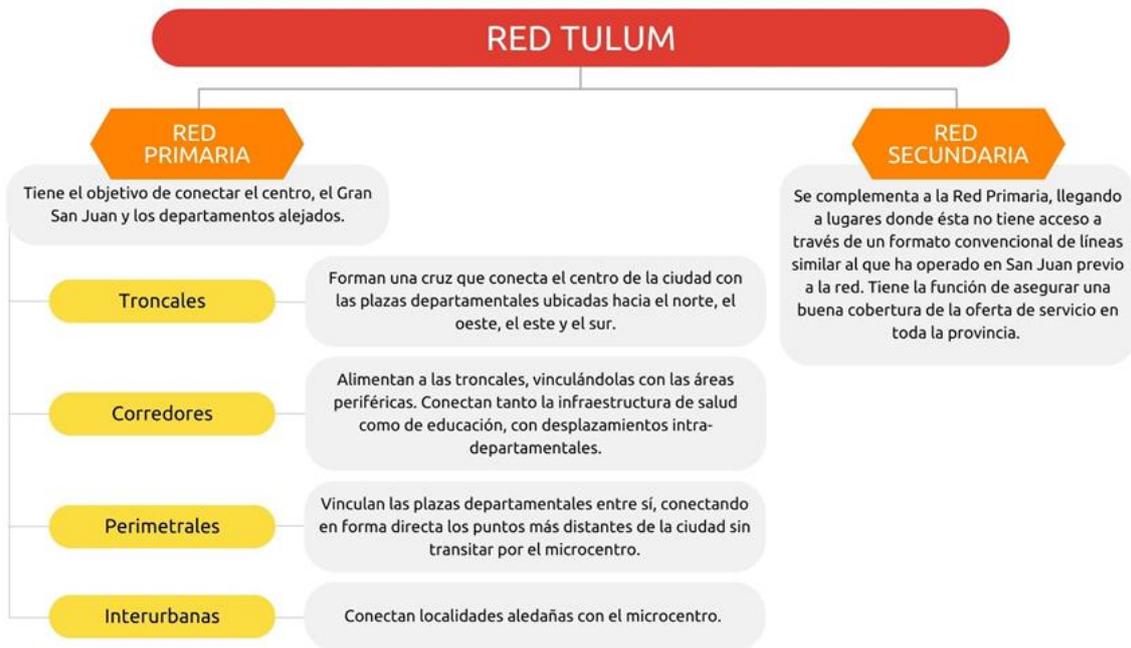
Zonas Red Tulum - San Juan



Fuente: Red Tulum.

La Red Tulum representa un nuevo modelo de movilidad provincial, con una propuesta integral que busca modernizar la infraestructura, mejorar la conectividad entre departamentos y promover una movilidad sustentable. El nuevo esquema rompe con el modelo centralizado anterior, permitiendo traslados más directos entre zonas periféricas sin necesidad de pasar por el microcentro, disminuyendo tiempos de viaje y aumentando la cobertura territorial.

El sistema se estructura en seis zonas (norte, sur, este, oeste, centro y periférica), cada una identificada por un color distintivo. La Ciudad de San Juan forma parte de la zona oeste (color rosado), junto al departamento Rivadavia. A su vez, se subdivide en:



Fuente: Elaboración propia.

Otra característica del sistema en la Capital es lo que se conoce como anillo céntrico. El mismo, compone el eje de la Red Primaria y está definido por las avenidas Libertador, Rawson, Córdoba y España. Hacia el interior del anillo se encuentran las Estaciones Centrales de Transbordo, que funcionan como nodos concentradores de viaje y que permiten trasladarse rápidamente hacia cualquier parte de la ciudad.



Fuente: Elaboración propia.

En Capital se encuentran las dos Estaciones de Transbordo. Las mismas, funcionan como puntos concentradores de viajes que permiten trasladarse rápidamente hacia cualquiera de los cuatro puntos cardinales de la ciudad, a través de diferentes líneas.

- ✿ Estación Mitre: está emplazada en calle Mitre, entre Jujuy y Aberastain, en el microcentro de la ciudad.
- ✿ Estación Córdoba: se ubica en avenida Córdoba, a continuación del conector sur, en el eje Cívico- Cultural de la provincia.

1.5.1. Estación terminal de ómnibus de larga distancia

La estación terminal de ómnibus de media y larga distancia fue inaugurada en 1973. Está ubicada en calle Estados Unidos entre Santa Fe y General Paz, a 1,5 kilómetros de la Plaza 25 de Mayo.

En el año 2018 se realizó una remodelación completa de la misma, abarcando una superficie de 34.196 m², de los cuales 2.699 son cubiertos y el resto semicubiertos. El proyecto incorporó espacios de espera para pasajeros dentro del edificio y con vistas a las dársenas, rediseño del patio de comidas con expansión hacia el exterior, mejoras en accesos peatonales y vehiculares, nuevas instalaciones eléctricas y renovación de la señalética en el interior, accesos y dársenas. Además, se reubicaron las boleterías, locales comerciales y la oficina de la Dirección de Tránsito y Transporte.

1.6. Parque habitacional

El parque habitacional del departamento Capital se caracteriza por su diversidad tipológica, su densidad constructiva y por poseer un alto grado de consolidación urbana. Como centro neurálgico del aglomerado del Gran San Juan, la Capital concentra una importante proporción de viviendas colectivas y unifamiliares de tipo tradicional en barrios históricos y en áreas residenciales consolidadas.

La distribución de hogares refleja una marcada heterogeneidad socioeconómica y funcional, donde existen viviendas con distintos niveles de antigüedad, calidad constructiva y acceso a servicios.

A partir del análisis de los datos censales se puede caracterizar el parque habitacional a partir de variables clave como el tipo de vivienda, el número de hogares y su conformación, la cantidad de pisos, las condiciones de cubierta y materiales, la ubicación de los servicios sanitarios, el número de habitaciones y el régimen de tenencia, entre otros aspectos relevantes.

1.6.1. Tipología de viviendas

Según datos del Censo 2022, el departamento Capital cuenta con un total de 47.638 viviendas, de las cuales 47.613 son viviendas particulares y 25 viviendas colectivas (hogares de personas institucionalizadas como geriátricos, internados o albergues).

Del total de viviendas particulares, 41.315 se encuentran ocupadas y constituyen el espacio de residencia de 42.112 hogares, lo que representa un crecimiento significativo respecto al Censo 2010, cuando se registraban 34.083 hogares, es decir, un aumento del 23,5% en el número de hogares en doce años. La distribución según el tipo de vivienda revela un perfil urbano consolidado, con predominancia de casas y un importante crecimiento en departamentos:

Tipo de viviendas
Capital - Período 2010-2022

Tipo	Cantidad 2022	% del total	Var. intercensal
Casa	27.206	65,9%	3,2%
Departamento	13.174	31,9%	93,0%
Rancho	307	0,7%	-43,8%
Casilla	137	0,3%	114,1%
Pieza en inquilinato, hotel familiar o pensión	348	0,8%	138,4%
Local no construido para habitación	137	0,3%	197,8%
Vivienda móvil	6	0,0%	-94,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022.

Comparado con los datos del Censo 2010, se observa un importante aumento en las viviendas tipo departamento, que pasaron de ser 6.825 en 2010 a ser 13.174 en 2022, consolidando la tendencia a la verticalización iniciada décadas atrás en el centro urbano de Capital. Este crecimiento del 93% refleja una estrategia sostenida de aprovechamiento del suelo urbano, especialmente en zonas de alta accesibilidad y concentración de actividades económicas, institucionales y de servicios.

El también reporta un total de 6.298 viviendas particulares no ocupadas, lo que representa un 13,2% del total. Estas viviendas se encuentran en situaciones como:

- Uso ocasional (vacaciones o fines de semana),
- Uso comercial (oficinas, consultorios, comercios),
- En proceso de alquiler o venta,
- En construcción,
- Transitoriamente deshabitadas.

Este dato cobra relevancia para planificaciones urbanas vinculadas a disponibilidad de suelo, dinámicas inmobiliarias y expansión habitacional.

La evolución de la vivienda en Capital refleja una dinámica urbana moderna, caracterizada por:

- Crecimiento del parque habitacional (+7.232 viviendas particulares ocupadas desde 2010),
- Fuerte impulso a la construcción en altura,
- Expansión de la población y los hogares,
- Presencia de unidades no ocupadas que podrían incorporarse al uso residencial.

Por otro lado, según información suministrada por el gobierno municipal, en el departamento existen un total de 173 barrios, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

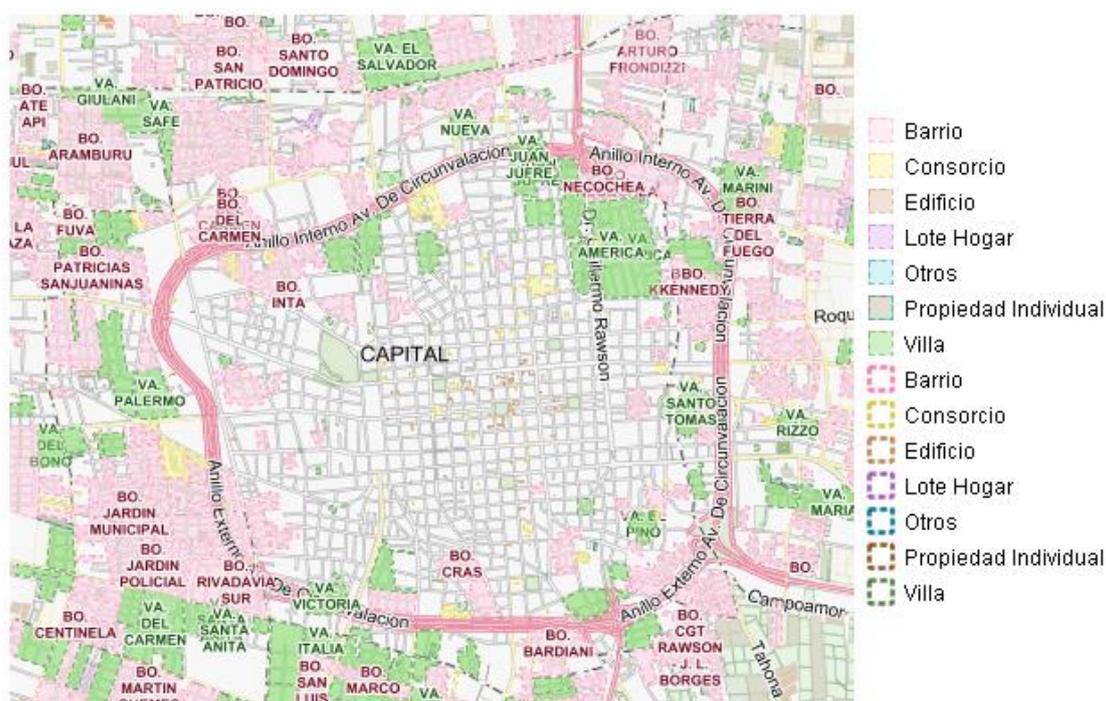
Barrios por localidad
Capital - Año 2022

Localidad	Barrios	%
Desamparados	81	47%
Concepción	47	27%
Trinidad	39	23%
Centro	6	3%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

A continuación, puede observarse de manera gráfica la distribución de los barrios en el territorio de la Capital. Los mismos, en su mayoría se localizan rodeando el anillo de la avenida Circunvalación en sus sectores norte, este y sur.

Mapa localización de barrios
Capital - Año 2022

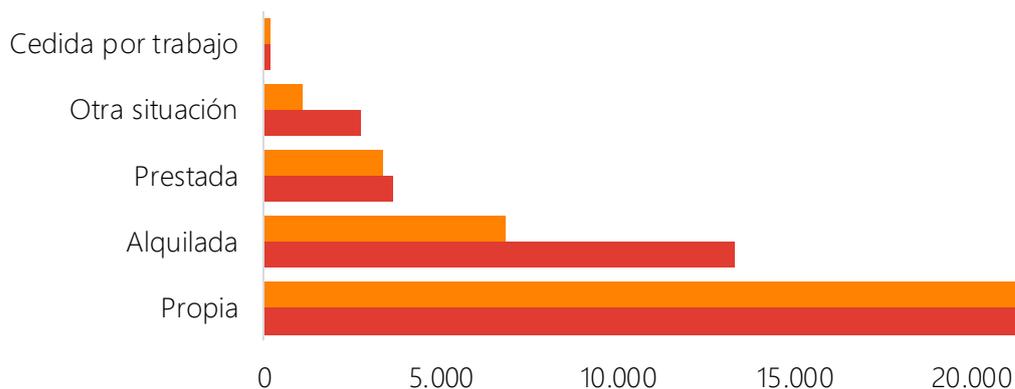


Fuente: UNIDE.

1.6.2. Condiciones legales de ocupación

En cuanto al régimen de tenencia de los hogares, los datos del Censo 2022 muestran una transformación significativa en las formas de acceso a la vivienda en Capital. El 53% de los hogares son propietarios, lo cual representa una leve disminución respecto al Censo 2010 (67%). En cambio, se evidencia un crecimiento significativo de la tenencia en condición de alquiler, que pasa del 20% en 2010 al 32% en 2022, duplicándose en términos absolutos (de 6.812 a 13.339).

Condiciones de ocupación - Capital - 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Dentro de las viviendas propias, también se relevaron los siguientes datos respecto al documento legal que respalda la propiedad:

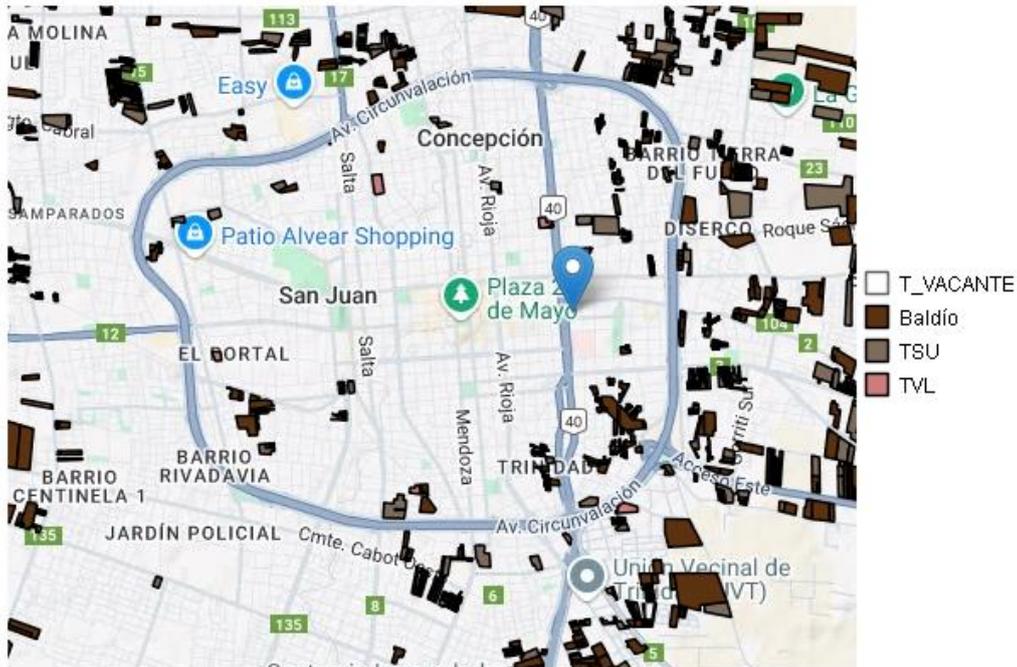
- Con escritura: 17.461 viviendas.
- Con boleto de compra-venta: 1.558.
- Con otra documentación: 2.232.
- Sin documentación: 1.004.

Este dato permite observar que el 22% de las viviendas propias no poseen escritura formal, lo que puede generar vulnerabilidad en la seguridad jurídica de la tenencia a largo plazo.

1.6.2.1. Terrenos baldíos

Según información suministrada por el gobierno municipal, existen más de 1.600 parcelas sin edificar que representan el 13,5% de los lotes baldíos del Gran San Juan. La distribución territorial de las parcelas sin edificaciones pone de relieve que aún existe suelo ocioso en la capital de la provincia, donde se registra una fuerte especulación y valorización inmobiliaria, además de significar un desaprovechamiento de suelo metropolitano, especialmente en zonas bien servidas, consolidadas y localizadas.

Terrenos baldíos - Capital - 2022



Fuente: UNIDE.

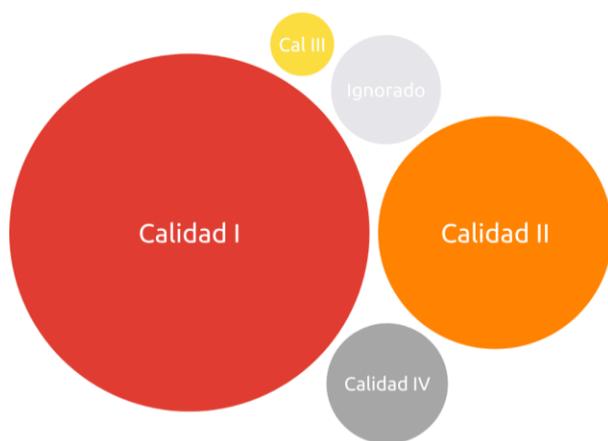
1.6.3. Condiciones habitacionales de los hogares

Los datos del Censo 2022 permiten caracterizar las condiciones de habitabilidad de los hogares en Capital a partir de indicadores como la calidad de los materiales, la cantidad de habitaciones y baños existentes y las características de pisos y techos de las viviendas. Estas dimensiones ofrecen indicios sobre el nivel de confort, calidad de vida y adecuación del parque habitacional existente.



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

El análisis de la calidad constructiva de las viviendas en el departamento Capital permite identificar no solo el grado de confort y seguridad de los hogares, sino también las condiciones estructurales que definen la habitabilidad urbana. Este indicador adquiere particular relevancia en un territorio con riesgos sísmicos, como es el caso de San Juan.



- El 60,2% (25.348) corresponde a viviendas de calidad I, es decir, construcciones realizadas con materiales resistentes y adecuados para el entorno climático y sísmico.
- El 25,5% (10.723) se encuadra en la calidad II, que incluye viviendas con materiales aceptables, aunque sin aislación térmica o terminaciones completas.
- El 1,9% (797), presenta una calidad III, combinando estructuras formales con ampliaciones realizadas con materiales no apropiados.
- El 6,8% (2.884) pertenece a la calidad IV, tipología que refleja situaciones de precariedad significativa en los materiales constructivos.
- El 5,6% restante (2.360 casos) no brindó información precisa.

Si se compara con los datos del Censo 2010, donde el 67,3% de las viviendas eran de calidad I, se advierte una leve disminución en los niveles de excelencia constructiva. En paralelo, se incrementa la proporción de viviendas de calidad II y disminuye la presencia de viviendas de muy baja calidad (calidad IV), que pasaron del 10,7% en 2010 al 6,8% en 2022.

Cantidad de habitaciones y de baños por hogar
Capital - Año 2022

Cantidad de habitaciones	Total de hogares	%	Cantidad de baños	Total de hogares	%
1	3.249	7,7%	1	28.790	68,4%
2	7.559	17,9%	2	10.266	24,4%
3	11.483	27,3%	+ de 2	2.949	7,0%
4	10.317	24,5%	No tiene	107	0,3%
+ de 4	9.504	22,6%			

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Materiales de piso y techo por hogar
Capital - Año 2022

Cielorraso	%	Techo	%	Piso	%
Con cielorraso	64,1%	Baldosa, membrana, pintura asfáltica, pizarra o teja	45,8%	Con revestimiento	93,3%
Sin cielorraso	35,9%			Sin revestimiento	6,7%
		Otros	54,2%		

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Por último, en base a relevamientos de campo y datos brindados por el gobierno municipal, existen zonas con mayor concentración de viviendas de calidad constructiva insuficiente, entre las que se destacan:

🌸 Concepción:

Asentamiento Santa Bárbara: se estima que el 60% de las viviendas tienen condiciones precarias. Las principales falencias están vinculadas a techos de chapa sin aislación, pisos de tierra, falta de baño propio, conexiones eléctricas informales.

Ex Barrio Ferroviario: se estima que el 50% de las viviendas tienen deficiencias estructurales y sanitarias. Este sector cuenta con viviendas autoconstruidas, sin planificación, con materiales precarios y sin acceso regular a servicios.

Zonas limítrofes con el departamento Chimbas: se estima que entre el 40% y 50% de las viviendas tienen condiciones precarias. Existe una alta densidad y ocupación informal en zonas no consolidadas.

🌸 Trinidad:

Villa El Pino: se estima que el 40% de las viviendas tienen condiciones precarias. Las principales falencias están vinculadas a techos de chapa sin aislación, pisos de tierra, falta de baño propio, conexiones eléctricas informales.

Villa Carolina: se estima que el 60% de las viviendas tienen condiciones precarias. Este sector cuenta con viviendas con problemas estructurales y sanitarios.

Villa Fausto Carrasco: se estima que entre el 40% y 50% de las viviendas son de calidad constructiva insuficiente. Zona con urbanización informal y precariedad habitacional.

Zonas limítrofes con el departamento Rawson: se estima que el 60% son de baja calidad constructiva. Existe una alta densidad y ocupación informal en zonas no consolidadas.

🌸 Desamparados:

Villa del Carril: se estima que el 60% de las viviendas tienen deficiencias estructurales. Este sector cuenta con viviendas autoconstruidas, sin planificación, con materiales precarios y sin acceso regular a servicios.

Villa Margarita: se estima que el 30% de las viviendas tienen condiciones precarias. Este sector cuenta alta densidad y problemas de informalidad.

Villa General Paz: se estima que entre el 30% de las viviendas son de calidad constructiva insuficiente, evidenciando una situación similar a la de la Villa Margarita.

1.7. Servicios básicos

El acceso a los servicios básicos constituye un componente esencial para evaluar la calidad de vida de las personas, el desarrollo territorial y la equidad en el acceso a derechos fundamentales. En el departamento Capital, la provisión de estos servicios está mayormente a cargo de empresas públicas o concesionadas, con un único proveedor por tipo de servicio, lo que genera una estructura centralizada en términos de gestión y cobertura.



Agua potable

Un 98% de los hogares posee agua proveniente de la red pública.



Cloacas

Un 86% de los hogares cuentan con conexión a la red pública de desagües cloacales.



Energía eléctrica

Es el departamento con mayor cantidad de usuarios de la provincia.



Gas natural

Un 77% de los hogares utiliza el gas de red como combustible para cocinar.



Internet

Un 77% de los hogares posee acceso a internet.

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Al tratarse del núcleo urbano más consolidado de la provincia y centro administrativo, la Capital presenta los niveles más altos de cobertura en servicios básicos, especialmente en lo referido a agua potable y electricidad, cuya red abarca prácticamente la totalidad del territorio departamental. En particular, la red eléctrica alcanza un promedio de cobertura del 99%, constituyéndose como el servicio con mayor alcance y menor desigualdad territorial entre departamentos.

Sin embargo, esta situación no se replica de manera uniforme en todos los servicios. Las redes de gas natural y cloacas presentan una distribución desigual, con zonas urbanas que no poseen acceso pleno, lo cual representa un desafío en términos de sostenibilidad ambiental, salud pública y eficiencia energética.

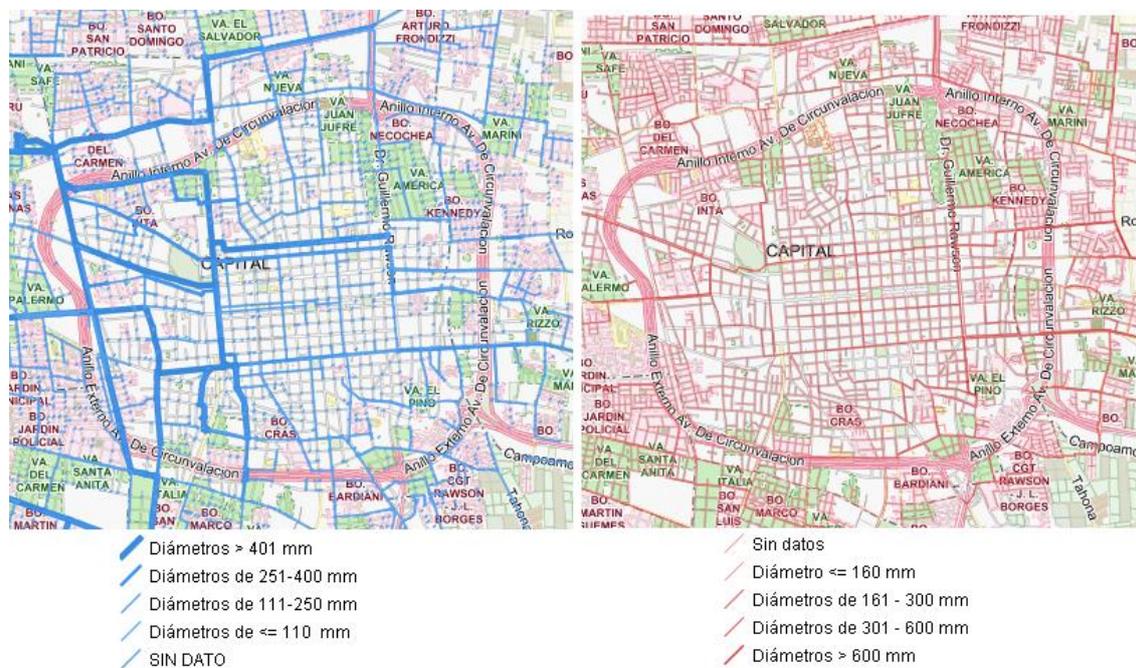
Por otro lado, el servicio de internet, a diferencia del resto, no se encuentra centralizado en un solo prestador y su cobertura varía según el proveedor y la infraestructura disponible, generando brechas de conectividad en sectores específicos, especialmente fuera del centro.

Este apartado aborda de manera detallada el acceso y cobertura de los siguientes servicios básicos en el departamento Capital: agua potable, energía eléctrica, cloacas, gas natural e internet, considerando sus niveles de provisión, distribución territorial y principales desafíos.

1.7.1. Agua potable y cloaca

La administración, distribución y control de los servicios de agua potable y cloacas en la provincia de San Juan se encuentra a cargo de una empresa del estado provincial denominada Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE).

Red de agua potable y cloacas Capital - Año 2025



Fuente: UNIDE.

OSSE asiste con el servicio de agua potable a 195.859 cuentas que representan 7.885.782 usuarios a nivel provincial aproximadamente. De estas cuentas, el 80% corresponde al Gran San Juan.

Cobertura del sistema de agua potable San Juan - Año 2025

Agua	Gran San Juan			Interior			Total provincial	
	2022	2025	%	2022	2025	%	2022	2025
Cuentas	155.065	157.217	1,39%	36.334	38.642	6,35%	191.399	195.859
Usuarios	620.260	620.806	0,09%	146.536	164.976	12,58%	766.796	785.782

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de OSSE.

En el caso del servicio de depuración de aguas, OSSE asiste a 141.067 cuentas que representan 596.724 usuarios a nivel provincial aproximadamente. De estas cuentas, el 85% corresponde al Gran San Juan.

Cobertura del sistema de cloacas
San Juan - Año 2025

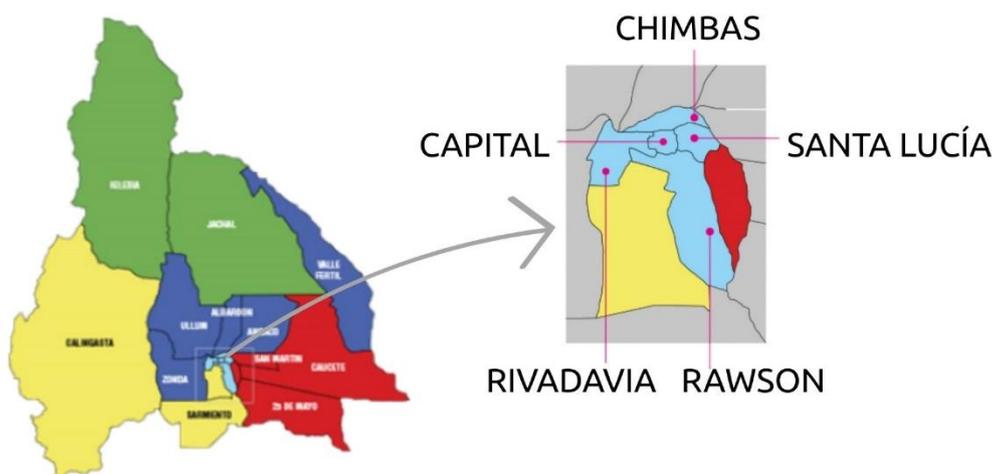
	Gran San Juan			Interior			Total provincial	
	2022	2025	%	2022	2025	%	2022	2025
Cloacas								
Cuentas	110.381	119.706	8,45%	18.031	21.361	18,47%	128.412	141.067
Usuarios	496.714	488.248	-1,70%	81.139	108.476	33,69%	577.853	596.724

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de OSSE.

Dentro de las funciones de OSSE se encuentran las de captar, tratar, potabilizar y distribuir el agua en toda la provincia y prestar asistencia a sistemas comunitarios. Para ello, cuenta con 20 plantas potabilizadoras distribuidas entre los distintos departamentos de la provincia, de las cuales 5 tienen origen en aguas subterráneas y 15 en aguas superficiales.

La prestación del servicio de agua potable se estructura en regiones que agrupan a los departamentos de la provincia dentro de las cuales coexisten sistemas potabilizadores dependientes de OSSE, municipios o comunitarios.

Regiones de servicio de agua potable - San Juan



Fuente: OSSE

El conglomerado del Gran San Juan comprende a los departamentos Capital, Santa Lucía, Chimbas, Rivadavia y Rawson. El mismo se abastece mayoritariamente a partir del servicio prestado por OSSE desde su planta de tratamiento ubicada en la localidad de Marquesado, departamento Rivadavia. Además, existen dos sistemas comunitarios en las localidades de Mogote y Alto de Sierra, en Santa Lucía, y uno en Chimbas Norte, en Chimbas.

La planta operada por OSSE en la localidad de Marquesado es la planta potabilizadora más grande con la que cuenta la provincia. Este establecimiento utiliza como fuentes de agua cruda las que provienen del río San Juan y de las perforaciones de El Pinar.

En el caso de los líquidos cloacales, existen once establecimientos depuradores de aguas que se encuentran actualmente operativos en la provincia, distribuidos en distintos departamentos. En Capital el tratamiento cloacal se realiza en el Establecimiento Depurador Bajo Segura y el Establecimiento Depurador Cerrillo Barboza.

1.7.1.1. Tenencia y procedencia de agua

En Capital, el acceso al agua potable se encuentra ampliamente garantizado a través del sistema de red pública. De los 42.112 hogares relevados en el Censo 2022, 41.283 hogares (98%) reciben agua mediante red pública (agua corriente), lo que representa una de las coberturas más altas a nivel provincial. De estos, el 99% (40.828 hogares) accede al agua por cañería dentro de la vivienda, lo cual indica un elevado nivel de infraestructura intradomiciliaria y confort sanitario.

Un reducido porcentaje accede a la red pública a través de conexiones fuera de la vivienda (422 hogares) o fuera del terreno (33 hogares).

Hogares por provisión del agua, según procedencia del agua
Capital - Año 2022

Procedencia del agua	Provisión del agua		
	Por cañería dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	Fuera del terreno
Red pública	40.828	422	33
Otras procedencias	769	27	33

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Sin embargo, aún persisten 829 hogares que se abastecen de otras fuentes no reguladas, entre las que se destacan:

- Perforación con bomba a motor: 454 hogares.
- Perforación manual o pozos sin bomba: 89 hogares.
- Transporte por cisterna, agua de lluvia o fuentes superficiales: 76 hogares.
- Otras procedencias: 210 hogares.

1.7.1.2. Desagüe y descarga del inodoro

De acuerdo con el Censo 2022, en el departamento Capital el 86% de los hogares cuentan con conexión a la red pública de desagües cloacales, constituyéndose en uno de los niveles más altos de la provincia. Esto refleja un fuerte grado de consolidación de la infraestructura urbana de saneamiento, propio de una ciudad capital.

Hogares por desagüe, descarga y ubicación del baño
Capital - Año 2022

Desagüe y descarga de agua del inodoro	Ubicación del baño o letrina		
	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	No tiene
A red pública (cloaca)	35.602	686	-
Otros desagües	5.080	637	107

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Sin embargo, aún persisten 5.824 hogares que cuentan con otros tipos de desagües y descargas, entre las que se destacan:

- A cámara séptica o pozo ciego: 3.477 hogares.
- Solo a pozo ciego: 2.200 hogares.
- A hoyo o excavación en tierra: 40 hogares.
- No tienen: 107 hogares.

1.7.2. Energía eléctrica

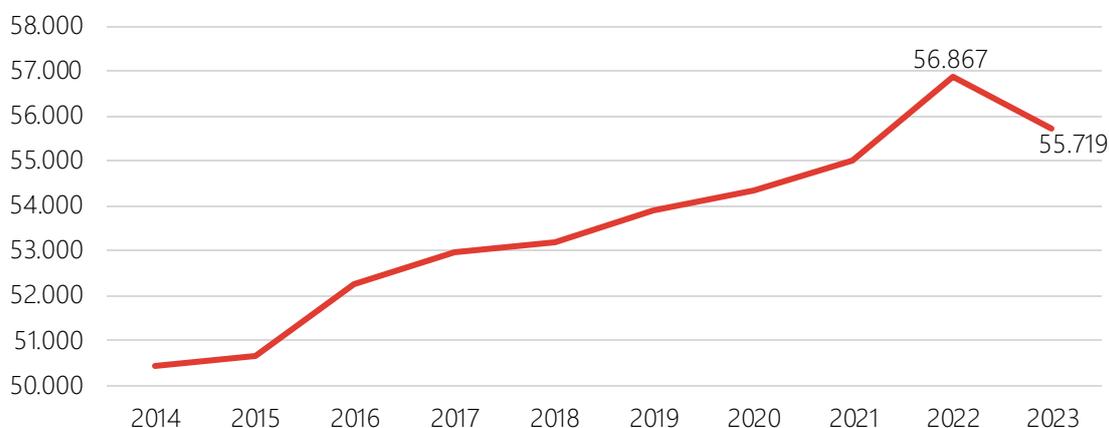
En la provincia de San Juan la prestación del servicio público de suministro eléctrico se encuentra a cargo de la empresa Naturgy, excepto en el departamento Caucete, donde el servicio está a cargo de la Distribuidora Eléctrica Caucete S.A. (DECSA) y algunos casos de grandes consumidores que adquieren energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

1.7.2.1. Usuarios y energía facturada

De acuerdo con información obtenida del anuario 2023 del Ente Provincial Regulador de la Electricidad (EPRE), existían para dicho año un total de 55.719 usuarios de suministro eléctrico registrados en Capital. Estos representaban el 20,5% del total provincial, posicionándose como el departamento con mayor cantidad de usuarios.

El gráfico siguiente muestra la evolución en cantidad de usuarios registrados en la empresa Energía San Juan S.A. en el período 2014-2023 para el departamento Capital. Se puede observar, una tendencia creciente, salvo en el último año que decae un 2%.

Evolución cantidad de usuarios
Capital - Período 2014-2023



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida de los Anuarios de EPRE.

En el siguiente cuadro se puede ver la cantidad de usuarios del departamento Capital desagregado por categorías:

Usuarios por año y categoría
Capital - Período 2022-2023

Categoría	2022	2023	Variación
T1-Residenciales	47.919	46.685	-2,6%
T1-Generales (pequeñas demandas)	7.241	7.302	0,8%
T1-Alumbrado público	697	702	0,7%
T2-Medias demandas	770	784	1,8%
T3-Grandes demandas	214	221	3,3%
TRA-Riego agrícola	3	2	-33,3%
T4-Grandes demandas de peaje	23	23	0,0%
Total	56.867	55.719	-2,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida de los Anuarios de EPRE.

Según la fuente antes mencionada, en el departamento Capital, la energía total facturada en el año 2023 alcanzó los 373.704 MWh/año, ubicándose en la posición número 1 a nivel provincial y representando el 19% del total facturado en San Juan 2.007.841 MWh/año. A continuación, se detalla el total facturado por categoría tarifaria en el departamento Capital durante el año 2023.

Energía facturada por tipo de usuario
Capital - Año 2023

Categoría	Mwh/año	%
T1-Residenciales	182.973	49,0%
T1-Generales (pequeñas demandas)	53.979	14,4%
T1-Alumbrado público	12.202	3,3%
T2-Medias demandas	30.988	8,3%
T3-Grandes demandas	73.116	19,6%
TRA-Riego agrícola	409	0,1%
T4-Grandes demandas de peaje	20.037	5,4%
Total	373.704	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida de los Anuarios de EPRE.

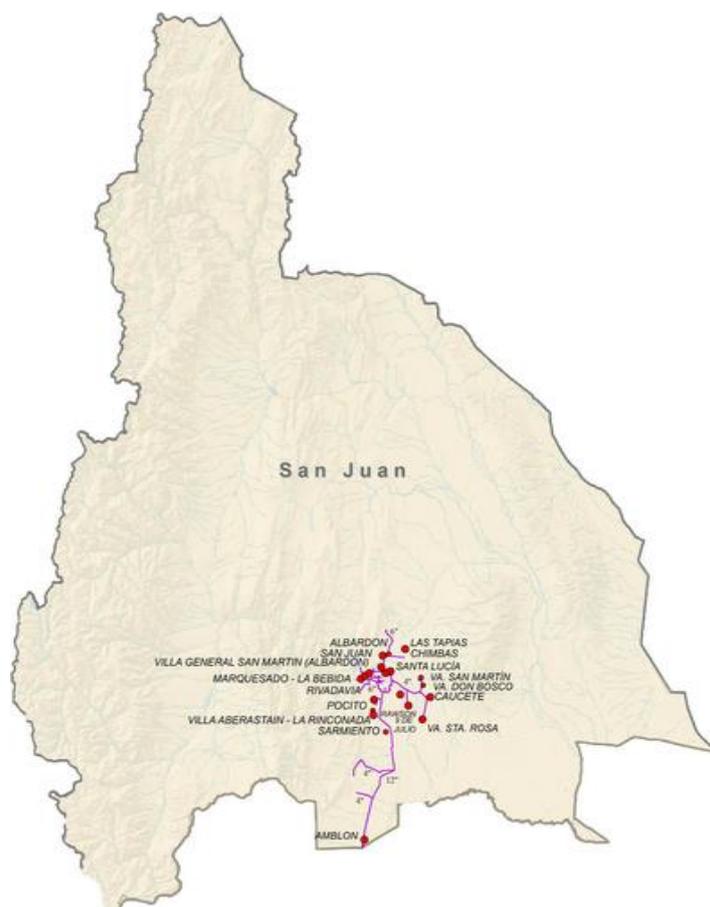
El perfil del consumo eléctrico en Capital evidencia una preeminencia del uso residencial, tanto en cantidad de usuarios como en volumen de energía facturada. No obstante, el aporte de las demandas comerciales, institucionales e industriales de mediana y gran escala demuestra que el departamento no se limita exclusivamente a funciones habitacionales. Por el contrario, este reparto del consumo eléctrico refuerza su carácter mixto, combinando la centralidad administrativa y residencial con una estructura económica diversa, sustentada en servicios, comercio y actividades productivas.

Esta configuración permite interpretar a Capital como un espacio urbano complejo, cuya infraestructura energética debe responder simultáneamente a las necesidades del hábitat y al dinamismo propio de un nodo estratégico dentro del área metropolitana.

1.7.3. Gas

La empresa a cargo del abastecimiento y distribución de gas en la provincia de San Juan es ECOGAS, a través de la Distribuidora de Gas Cuyana S.A.

Localidades abastecidas con gas
San Juan - Año 2023



Fuente: Ente Nacional Regulador del Gas.

La industria del gas se segmenta en tres eslabones: la producción (actividad desregulada), el transporte y la distribución. El gas natural es extraído de cuatro cuencas, y es inyectado en el sistema de gasoductos troncales que transportan el fluido desde los yacimientos hasta las zonas de consumo. La operación de estos gasoductos es llevada adelante por las empresas transportadoras, Transportadora de Gas del Norte (TGN) y Transportadora de Gas del Sur (TGS).

Por último, la distribución, cuya función es llevar el fluido a cada punto de consumo particular, es realizado por nueve Empresas Distribuidoras, donde ECOGAS opera el servicio para las regiones Centro (Córdoba, Catamarca y La Rioja) y Cuyana (Mendoza, San Juan y San Luis).

La Ciudad de San Juan y las localidades ubicadas sobre la traza del gasoducto que vincula la planta reguladora Mendoza Norte y esa capital, son los principales contribuyentes del consumo de esta provincia.

1.7.3.1. Combustible utilizado para cocinar

En el departamento Capital, la provisión de gas natural por red constituye históricamente la fuente principal de energía para cocinar. Sin embargo, al comparar los datos de los censos 2010 y 2022, si bien en términos absolutos hubo un incremento de más de 4.200 hogares conectados a la red (de 28.467 a 32.742), se evidencia una disminución relativa en el uso del gas de red, que pasó de abarcar al 83,6% de los hogares en 2010 a un 77,75% en 2022.

Combustible utilizado para cocinar
Capital - Período 2010-2022

Combustible usado para cocinar	Hogares 2010	%	Hogares 2022	%
Gas de red	28.467	83,6%	32.742	77,7%
Gas en garrafa	5.081	14,9%	4.949	11,8%
Gas en tubo o granel (zeppelin)	385	1,1%	458	1,1%
Electricidad	79	0,2%	3.829	9,1%
Otro	20	0,1%	40	0,1%
Leña o carbón	17	0,0%	94	0,2%
Total	34.049	100%	42.112	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022.

En paralelo, el uso de gas en garrafa mostró una leve reducción, tanto en términos absolutos como relativos, lo cual podría vincularse a mejoras en la infraestructura de distribución o a una transición hacia otras fuentes energéticas.

Un dato especialmente relevante es el aumento considerable en el uso de electricidad como principal combustible para cocinar, que pasó del 0,23% al 9,09% de los hogares. Este crecimiento podría asociarse a factores como la facilidad de acceso a energía eléctrica (cobertura superior al 99% en Capital), cambios en los hábitos de consumo, o bien dificultades económicas que obstaculizan la conexión al gas de red o la compra de garrafas.

Otros combustibles como la leña, el carbón o el gas en tubo o zeppelin se mantienen con un porcentaje marginal, aunque el uso de leña y carbón aumentó levemente, representando en 2022 un 0,22% del total.

Estos datos muestran que, si bien el gas natural sigue siendo el combustible predominante, existe una tendencia hacia el uso de la electricidad como fuente para cocinar, lo que podría estar indicando cambios en la matriz de consumo doméstico y nuevos desafíos en términos de eficiencia energética y planificación de redes.

1.7.4. Internet

En el departamento Capital, el acceso a tecnologías digitales se presenta con una alta cobertura, lo cual resulta acorde a su condición de núcleo urbano, administrativo y educativo de la provincia. De acuerdo con los datos del Censo 2022, el 77% de los hogares declara tener acceso a internet en la vivienda, superando levemente el promedio provincial, que se sitúa en el 64%. Este dato evidencia un mayor grado de conectividad en el departamento Capital respecto del resto del territorio sanjuanino.

Tenencia de internet
Capital - Año 2022

Tenencia de celular	Hogares	Tiene internet en la vivienda		No tiene internet en la vivienda	
		Tiene computadora o Tablet	No tiene computadora o Tablet	Tiene computadora o tablet	No tiene computadora o Tablet
Tiene celular con internet	38.085	24.600	6.582	1.811	5.092
No tiene celular con internet	4.027	615	561	130	2.721

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Dentro de los hogares que cuentan con acceso a internet en la vivienda, el 78% posee computadoras, tablets u otros dispositivos digitales. Este dato permite identificar una brecha de acceso a tecnologías de uso complementario al servicio de conectividad.

Por otro lado, el 23% de los hogares no dispone de internet en la vivienda. De estos, el 80% tampoco tiene computadora, tablet u otro dispositivo similar, lo que revela un núcleo de hogares que, por múltiples causas (económicas, culturales, educativas o etarias), se encuentra en situación de exclusión digital.

En relación con la tenencia de celulares con conexión a internet, el 90% de los hogares tiene al menos un dispositivo de este tipo. Solo el 9% no cuenta con celulares con conexión.

En comparación con los datos provinciales, Capital presenta un mejor desempeño en todos los indicadores de conectividad y equipamiento digital. Mientras que en el promedio de San Juan solo el 41% de los hogares tiene tanto internet como dispositivos digitales, en Capital esta proporción asciende al 58%.



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

2. Análisis ambiental

En este bloque se describen las principales características ambientales del departamento Capital. Se analizan las particularidades propias de una superficie netamente constituida por paisaje urbano, donde las actividades primarias son prácticamente inexistentes, y con una alta concentración poblacional, de equipamiento urbano y actividades socioeconómicas, tanto institucionales como comerciales y de servicios.

El territorio de la provincia de San Juan es complejo y desafiante. El 80% de la superficie está ocupada por importantes masas montañosas y el resto corresponde al espacio disponible para la ocupación humana y se está conformado por valles y bolsones sedimentarios, originados y modelados por dinámicos ciclos de actividad hídrica y tectónica.⁶

Capital se encuentra localizado en el oasis del Tulum, dentro de la cuenca del valle homónimo. Este oasis es el más grande de la provincia, debido a la superficie cultivada, la concentración de la población y la actividad económica que allí se realiza. Se encuentra específicamente en un área comprendida por una zona de relieve llano, con una pendiente muy suave hacia el noroeste-sureste de su territorio.

Posee suelos de tipo azonal, de origen aluvional y poco evolucionados con canto rodado en superficie. La totalidad de su territorio se encuentra bajo uso urbano en un ambiente totalmente artificial, modificado por las actividades del ser humano (residencial, industrial, comercial y recreativo).

Al igual que todo el territorio comprendido dentro de los límites del valle del Tulum, Capital está rodeado de cuerpos montañosos y posee una alta continentalidad, lo que implica un clima templado árido, con precipitaciones anuales de entre 100 y 200 milímetros. Presenta veranos muy calurosos e inviernos fríos y secos, con temperaturas promedio que oscilan los 28°C en el verano y 10°C en el invierno. Posee una gran amplitud térmica que se presenta principalmente durante las estaciones de otoño e invierno.

2.1. Riesgos de desastres naturales: amenazas, exposición y vulnerabilidad

En este apartado, se realiza una descripción de las principales amenazas a las que se encuentra expuesto el departamento desde el eje ambiental. Estos datos se complementan con la información presentada en los apartados de análisis territorial y social.

Los ambientes áridos de montaña, como los que dominan en San Juan, son particularmente frágiles como sostén de la instalación humana y las actividades productivas. La restricción climática limita el asentamiento poblacional y el desarrollo productivo en los valles, que se convierten en los focos del proceso de valorización y producción del territorio.

En regiones con características ambientales tan desafiantes para el desarrollo de la vida humana, como lo es la provincia de San Juan, el cambio climático global genera el recrudecimiento de distintos fenómenos meteorológicos que impactan en la población, afectando principalmente a los grupos vulnerables de la sociedad.

6 Fuente: Dall' Armellina, Mónica, colab. [et.al.] Fernández Bussy, Jorge, coord. (2010). El Riesgo de Desastres en la Planificación del Territorio. Primer Avance. Buenos Aires, Argentina. Publicado por Programa Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).

Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el riesgo de desastres se define como la posibilidad de que se registren pérdidas de vidas, personas heridas, o activos dañados o destruidos en un sistema, sociedad o comunidad, en un período específico de tiempo, determinado probabilísticamente en función de la amenaza, la exposición a esta, la vulnerabilidad y la capacidad de respuesta.⁷

Se entiende por amenazas a todos aquellos fenómenos naturales con el potencial de causar algún tipo de daño sobre la población o el territorio. El cambio climático genera eventos naturales extremos cada vez más intensos y duraderos, que tienen el potencial de provocar desastres. La vulnerabilidad, por su parte, es una condición previa que comprende la combinación de procesos físicos, sociales, económicos, educativos, ambientales, políticos, entre otros, que condicionan la susceptibilidad de la población para adaptarse (anticipar, resistir y recuperarse) a la ocurrencia de un desastre.⁸



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida del Gabinete Nacional de Cambio Climático.

Conocer las amenazas a los que un territorio se encuentra expuesto, teniendo en cuenta las distintas vulnerabilidades a las que se enfrenta la comunidad que lo habita, constituye una herramienta fundamental para la gestión de riesgos y para la proyección de ciudades resilientes y preparadas que permitan dar respuesta a los problemas que puedan surgir.

En San Juan, las dinámicas geoclimáticas y geotécnicas generan diferentes amenazas de origen hidrológico (ascenso de napas, aluviones, erosión hídrica), climático (vientos locales como el Zonda, granizo, heladas) y geológico (sismos), que impactan sobre las diferentes actividades y la infraestructura humana.

Capital, al igual que todo el territorio provincial, atraviesa un ciclo de sequía que afecta tanto a la disponibilidad de agua superficial como a las aguas subterráneas. Durante la campaña de riego 2021/2022, la situación derivó en lo que se conoce como la peor crisis hídrica registrada en la provincia. A partir de este fenómeno, resulta imperioso trabajar en la maximización de la regulación del agua disponible en los embalses y del uso eficiente del agua para riego y el consumo humano.⁹

7 Fuente: Bello, O., Bustamante, A., & Pizarro, P. (2020). Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

8 Fuente: <https://www.adicus.org.ar/ccpu1-vulnerabilidad-global/>.

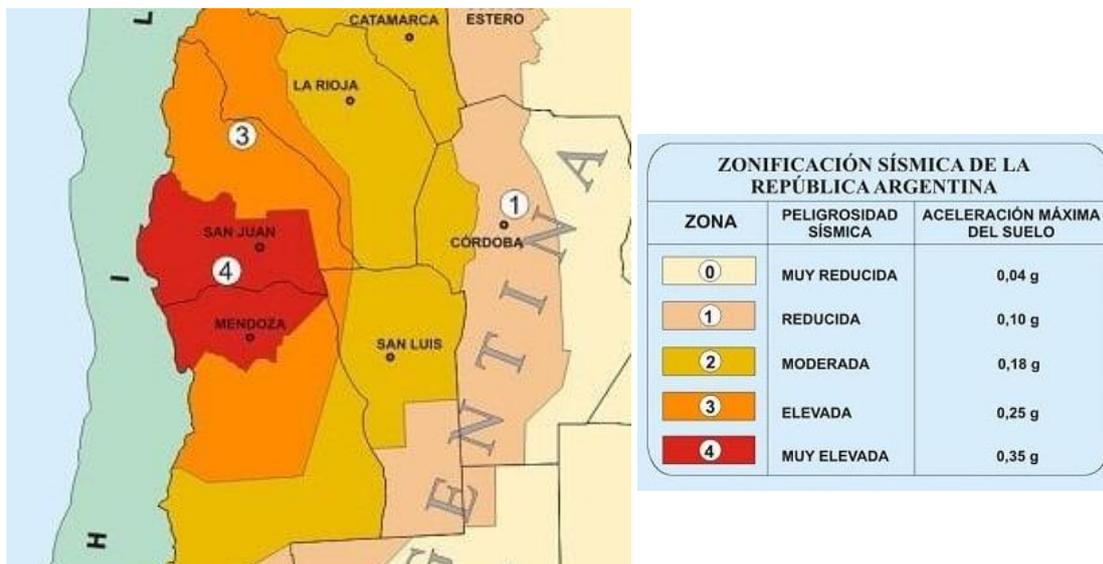
9 Fuente: <https://www.infocampo.com.ar/preven-una-nueva-temporada-de-sequias-en-cuyo-como-producir-en-estas-condiciones/>.

El departamento se encuentra ubicado sobre el acuífero libre del valle del Tulum, al igual que toda la zona metropolitana del Gran San Juan. Esto tiene una relación directa entre la zona de recarga al acuífero desde las zonas bajo riego y los niveles freáticos del área metropolitana. Los principales problemas se presentan desde el centro del anillo de la circunvalación hacia el este (hacia el departamento Santa Lucía), propiciando el colapso de suelos y estructuras civiles por anegamiento, tal y como calles, cloacas, fundación de las viviendas, pozos negros, entre otros.¹⁰

Otra amenaza que afecta al departamento, al igual que a toda la provincia, es la presencia del viento Zonda, principalmente entre los meses de mayo y noviembre. Sus fuertes ráfagas pueden producir incendios, caídas de ramas o árboles que tienen como consecuencia interrupciones en el servicio eléctrico y accidentes de tránsito. Además, la gran cantidad de polvo que arrastra y los cambios de presión que se generan con su llegada, suelen ocasionar problemas de salud en las personas. Este fenómeno climático ha recrudecido en los últimos años, tanto en intensidad como en frecuencia y duración en días. Estos cambios estarían posiblemente asociados a las variaciones en el clima provincial y regional.¹¹

Debido a las características geológicas de la provincia, los sismos constituyen una de las principales amenazas naturales. Existen en el territorio provincial 8 fallas activas que generan movimientos sísmicos superficiales, los cuales son considerados de los más peligrosos ya que producen grandes daños. En los últimos 130 años se han producido 6 grandes terremotos (1894, 1941, 1944, 1952, 1977 y 2021).

Mapa de Peligrosidad Sísmica
Región de Cuyo- Año 2023



Fuente: INPRES.¹²

10 Fuente: Ministerio de Planificación e Infraestructura. (2015). Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan. San Juan: Gobierno de la Provincia de San Juan.

11 Fuente: Otero, F. (2018). El viento Zonda en Cuyo, características, métodos de clasificación y pronóstico. Buenos Aires.

12 Fuente: <http://contenidos.inpres.gob.ar/acelerografos/Reglamentos#Zonificaci%C3%B3n%20S%C3%ADsmica>.

Según el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES): “el riesgo sísmico resulta de la interacción entre el fenómeno natural propiamente dicho y la vulnerabilidad sísmica”¹³. San Juan convive con alerta máxima de actividad sísmica, puesto que se encuentra en el área de peligrosidad 4 (muy elevada) donde los movimientos sísmicos se asocian a la licuefacción de suelos, amenaza secundaria que emerge como consecuencia de la cercanía de la napa subterránea con relación a la superficie.

Capital se encuentra en el centro del área de peligrosidad sísmica y este no es un dato menor si se tiene en cuenta que durante el terremoto de 1944, en el cual se estimaron aproximadamente 15. 000 víctimas fatales, se destruyó el 80% de la edificación de los departamentos Capital, Chimbabue, Albardón, Angaco, Ullum y San Martín.

Este terremoto originó la reconstrucción de San Juan y el desarrollo de un plan regulador para la construcción sísmo resistente. Como resultado de dicho plan, el departamento Capital cambió radicalmente, dando lugar a la ciudad que hoy en día conocemos.

Luego, el 23 de noviembre de 1977, la provincia se sacudió con otro fuerte terremoto, que tuvo su epicentro en la sierra de Pie de Palo, en el departamento Caucete. El fenómeno tuvo una magnitud de 7,4 en la Escala de Richter. Los departamentos más afectados fueron Caucete, Rawson, 25 de Mayo, 9 de Julio, San Martín, Angaco, Santa Lucía, Sarmiento y Pocito ¹⁴.

En la Ciudad de San Juan los daños fueron menores, principalmente debido al tipo de construcción. Tras el terremoto de 1944 se adoptó para la reconstrucción de la ciudad el Código de Edificación sancionado en julio de 1951, donde se eliminaban, entre otras medidas, las construcciones de adobe. Este código pasó la prueba de fuego tras el terremoto, donde se pudo comprobar la eficiencia y resistencia de las nuevas edificaciones de la provincia.¹⁵

Atendiendo a las distintas amenazas y riesgos a las que el departamento se enfrenta en términos ambientales, sociales y territoriales, es que el gobierno municipal ha avanzado en la identificación de zonas vulnerables dentro del departamento. Se han identificado 26 barrios como “zonas vulnerables”, de los cuales el 54% se encuentran en la zona de Concepción, el 35% en Desamparados y el 11% restante en la zona de Trinidad.

A partir de este trabajo, se han comenzado a trabajar en el diseño de un plan de acción frente a situaciones de emergencia, que implica no solo la coordinación de acciones frente a algún tipo de emergencia de origen natural (sismos, lluvias o vientos), sino que también contempla la atención de emergencias de origen social (delitos contra la propiedad, situaciones de violencia intrafamiliar y presencia de artefactos explosivos) y de origen técnico (incendios, escapes de gas, fugas de agua).

13 Fuente: http://contenidos.inpres.gob.ar/docs/Manual_de_Prevencion_Sismica.pdf.

14 Fuente: PROSAP. (2010). Desarrollo de áreas bajo riego de la margen sur del río San Juan. Canal Céspedes - Sarmiento. Anexo 3: Informe de Impacto Ambiental. San Juan: Ministerio de Producción y Desarrollo Económico. EPDA San Juan. Dirección de Hidráulica.

15 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/interes-general/2019-09-17/17391-un-terremoto-sacude-nuevamente-a-san-juan-en-1977>.

2.2. Espacios verdes

Se considera área verde a los espacios urbanos o de periferia ocupados con árboles, arbustos o plantas, que pueden tener diferentes usos (esparcimiento, recreación, ecológicos, ornamentación, protección, recuperación y rehabilitación del entorno, entre otros). Los espacios verdes públicos son parte del ecosistema urbano de las ciudades, contribuyendo a la reducción de los gases de efecto invernadero, la regulación hídrica y la reducción del impacto de las construcciones edilicias en el ambiental.¹⁶

Capital posee una gran cantidad de espacios verdes distribuidos a lo largo del territorio. Algunos de ellos dependen para su mantenimiento del gobierno provincial que, mediante la Dirección de Espacios Verdes se encarga del Parque de Mayo, el Eje Cívico (Parque Belgrano, Plaza España, Jardines del Centro Cívico y Plaza del Bicentenario) y el anillo verde de la Avenida Circunvalación. La dirección se encarga de la forestación y reforestación, resiembra, poda, limpieza y riego de estos lugares. Es importante destacar que, para el segundo semestre del 2022, el 95% de estos espacios contaban con riego presurizado automático, utilizando agua subterránea no potable en horarios nocturnos.



Parque de Mayo.



Plaza del Bicentenario.



Plaza España.



Parque Belgrano.

Fuente: SI San Juan.¹⁷

El gobierno municipal, por su parte, tiene a su cargo 188 espacios verdes (plazas, plazoletas y bulevares) que representan unos 400.000 m² de carpeta verde. Según información municipal, el 10,6% de estos espacios cuenta con riego presurizado. En aquellos espacios que no poseen este sistema, el riego se lleva a cabo mediante 30 camiones cisterna con una capacidad de 10 mil litros, que cargan agua en las dotaciones de la Dirección Provincial de Hidráulica y en perforaciones existentes en Capital. En estos casos el riego se efectúa dos veces por semana.

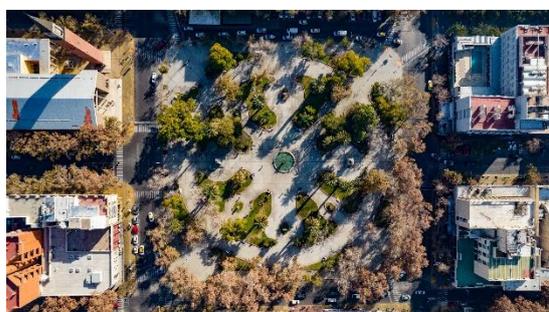
16 Fuente: <https://www.sanjuanalmondo.com/articulo?id=182851>.

17 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/planificacion-e-infraestructura/2019-10-07/17809-eje-civico-cultural-y-recreativo-un-eje-verde>.

Cada localidad cuenta con una plaza departamental propia. En la zona Centro, es la Plaza 25 de Mayo, la cual fue inaugurada en 1593 y es considerada como la plaza principal del departamento. A su alrededor se encuentra la Catedral de la provincia de San Juan, la Peatonal Sarmiento, el Teatro Municipal, entre otros puntos de interés. Aquí además se encuentran espacios verdes de gran importancia, ya sea por su historia o su ubicación estratégica en el territorio, tal y como las plazas Laprida (frente a la Escuela Normal Sarmiento), la plaza Aberastain (frente al Edificio Municipal) y la Plaza Hipólito Yrigoyen (conocida como “la plaza de la joroba”).

En Concepción es la Plaza Juan Jufré, denominada así en honor al fundador de San Juan de la Frontera y localizada en el área que, según los registros históricos, se produjo la fundación. En Trinidad es la plaza Almirante Brown y en Desamparados es la Plaza Salvador María del Carril. Estas plazas son escenario de múltiples actividades orientadas a la comunidad, como ferias, actividades culturales y deportivas, entre otras.

El gobierno municipal informó que existen 8 espacios verdes con conectividad a internet gratuita (ya sea por servicio de San Juan Innova o por cámaras del CISEM) entre las que se encuentran las 4 plazas principales de cada localidad.



Plaza 25 de Mayo - Zona Centro.



Plaza Juan Jufré - Concepción.



Plaza Almirante Brown - Trinidad.



Plaza Salvador María del Carril - Desamparados.

Fuente: Gobierno Municipal de la Ciudad de San Juan.¹⁸

Entre las principales tareas de mantenimiento que se realizan desde el gobierno municipal se encuentran la coordinación, modernización y mantenimiento de los distintos sistemas de riego de cada espacio verde, la recuperación y mantenimiento del césped y el seguimiento del estado sanitario del arbolado y otras especies verdes de cada plaza. Además, se cuenta con un plan de contingencia en conjunto a la división de Bomberos de la provincia para actuar frente a siniestros naturales que afecten a los espacios verdes.

18 Fuente: <https://www.flickr.com/photos/capitalsanjuan/albums/72177720327315673/with/54630958114>

2.3. Arbolado público

El arbolado público está constituido por todos los árboles ubicados en espacios públicos como plazas, paseos, parques, cursos de agua, toda la red vial provincial o nacional y por aquellos ubicados en propiedad privada declarados de interés ambiental público. El arbolado en alineación en calles y rutas constituye una parte esencial del llamado sistema interconectado de espacios verdes urbanos y suburbanos. Se trata de un servicio público que el Estado debe mantener en óptimas condiciones.

Capital contaba para el año 2022 con 42.579 árboles distribuidos en el territorio, con más de 20 especies implantadas. El 66% del arbolado lo componían moras y el 14% plátanos. El resto de las especies se encontraban en porcentajes menores al 4% (tal y como fresnos, paraísos, brachichito, entre otros).



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la
Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Desde enero a mayo del 2025 se trabajó desde la Dirección de Ambiente en un programa de forestación en alineación y espacios verdes, que tuvo como resultado la implantación de 876 ejemplares arbóreos de fresno americano, tipa blanca, plátano y jacarandá (100 en Concepción, 70 en Desamparados, 630 en la zona Centro y 76 en Trinidad).

La existencia de la red del arbolado público provincial se encuentra estrechamente vinculada a las acequias y cunetas, que son el resultado de un desarrollo modelo urbano e hídrico exitoso en el Gran San Juan, que ha sido replicado en las provincias vecinas de Cuyo. El sistema hídrico de canales y acequias provincial no solo funciona como soporte del sistema productivo, sino que es considerado parte del patrimonio cultural de los sanjuaninos.²⁰

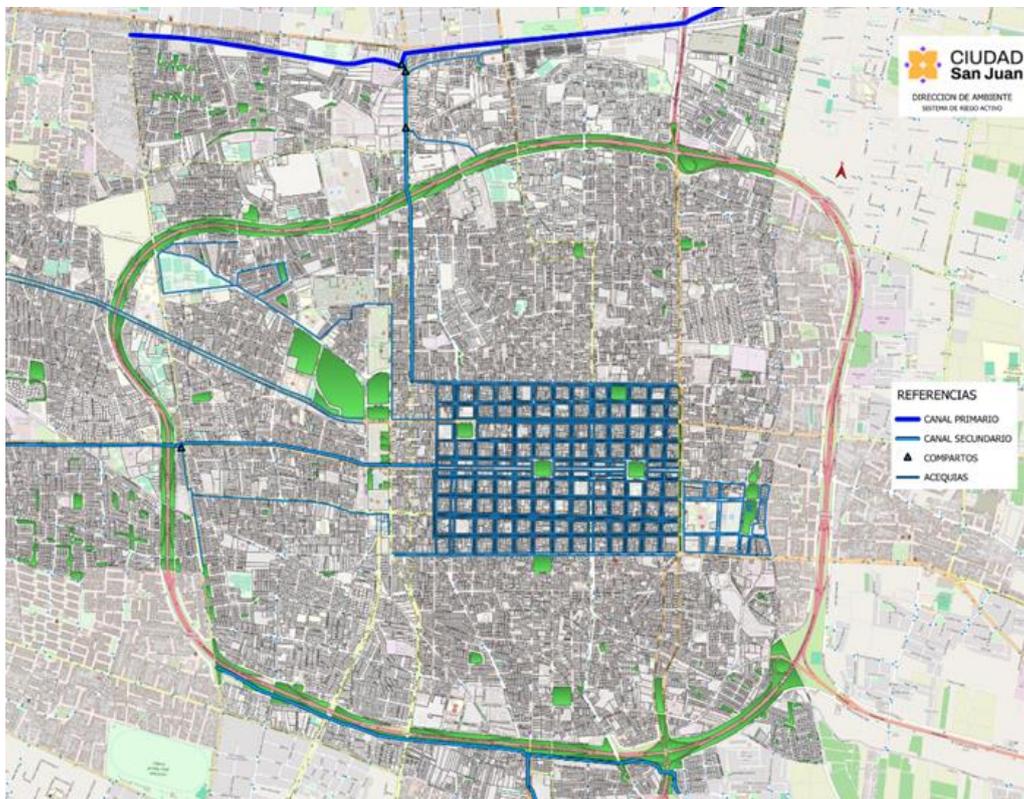
En Capital, la red de acequias y cunetas cuenta con una extensión de 200 km lineales, principalmente ubicados en zonas consolidadas y áreas con urbanización formal. Estas no sirven únicamente a los fines del riego del arbolado, sino que también funcionan como sistema de drenaje en caso de lluvias. Complementan a este sistema aproximadamente 4 mil tapas de arbolado público.

19 En el gráfico, la categoría otra comprende las siguientes especies: siempre verde, tipa, jacarandá, acacia, lapacho, aguaribay, palo borracho, algarrobo, eucalipto, palmera, frutales, roble, oreja negra, sauce, gomero, ficus, álamo, magnolia y olmo.

20 <https://www.sanjuanalmundo.com/articulo?id=182851>.

Para el riego del arbolado público de la Capital se utilizan tres sistemas:

- Riego superficial en árboles del microcentro y zonas aledañas mediante tres tomas distribuidas en diferentes puntos, que pueden observarse en el siguiente mapa del circuito de riego de la ciudad:



Fuente: Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

- Riego con camiones cisterna en aquellas zonas donde el riego superficial no se encuentra operativo. Aquí el agua se conduce hacia las cunetas de forma directa con camiones.
- Riego individual (también denominado “riego profundo”) utilizado en árboles jóvenes, donde se hace un hoyo para colocar un caño de PVC que permita conducir el agua a zonas profundas, dejando el agua disponible para que las raíces crezcan en profundidad, evitando la deformación de veredas y calzadas.

En cuanto a las tareas de mantenimiento del arbolado público que lleva a cabo el gobierno municipal se encuentra el trabajo de poda invernal y en verde (elevación de copa, limpieza de cruz y cortes de ramas para despeje de luminarias, señalética y semaforización) y poda de formación de copa en árboles jóvenes. También se trabaja en la erradicación de árboles peligrosos y se otorgan los permisos pertinentes para la poda y erradicación de especies arbóreas por parte de los vecinos del departamento. La Dirección cuenta con 6 inspectores que se encargan no solamente de aprobar los permisos, sino también de fiscalizar las denuncias de infracciones vinculadas al manejo del arbolado público departamental.

- Durante el año 2024 se realizaron actividades de poda en más de 70 barrios de la Capital.
- Entre enero del 2024 y mayo del 2025 se han erradicado 489 árboles de diferentes especies por considerarse peligrosos y con riesgo de caída. La gran mayoría de las acciones de erradicación se llevaron a cabo en la zona de Desamparados.
- En el año 2024 se brindaron 137 permisos de poda y 148 de erradicación. Durante los meses de enero a mayo del 2025 se otorgaron 83 permisos de erradicación.

Es importante destacar que Capital posee un vivero municipal propio, el cual se encuentra emplazado en la intersección de las calles 25 de Mayo y Alvear. En él se trabaja en la distribución de especies arbóreas, y la producción de flores y plantas aromáticas, con el objetivo principal de fortalecer el plan de reforestación urbana que se viene llevando a cabo desde fines del 2023.

El predio cuenta con unas 2 hectáreas de las cuales media están actualmente ocupadas de forma activa para la producción, media sombra e invernadero, teniendo como objetivo de corto plazo extender la superficie productiva del predio.

En el vivero se está trabajando en la producción de flores de estación (caléndulas, copetes y clavelines) y plantas aromáticas (lavanda, ruda, romero, menta, melisa, tomillo, ajeno, boldo, cedrón, hierba del burro). Se prevé que en el corto plazo comiencen a producirse en el lugar especies arbóreas adaptadas al clima sanjuanino que permitan reemplazar a las moras viejas por nuevas especies aptas, como fresnos, álamos y acacia visco.

2.4. Gestión integral de residuos

Toda actividad humana genera residuos que deben ser manejados de forma adecuada. Desde el año 2011 se lleva a cabo el Plan Estratégico de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PEGIRSU) en los 19 departamentos de la provincia, en el marco de la ley provincial 1.114-I, con el objetivo de reducir la cantidad de residuos enviados a disposición final, preservando la salud humana, la calidad de vida, el ambiente y los recursos naturales.²¹

El PEGIRSU comprende las siguientes etapas:

- ☘ Generación de residuos sólidos: se desarrollan acciones de concientización orientadas a la minimización y separación en origen de los residuos sólidos.
- ☘ Presentación de dichos residuos: comprende colocarlos en la acera en tiempo y forma para ser recogidos por el sistema de recolección dispuesto por el municipio.
- ☘ Recolección y transporte de los residuos: deberá encuadrarse dentro de la reglamentación vigente en la materia (municipal y provincial).
- ☘ Tratamiento: comprende básicamente la separación, enfardado para la venta (materiales orgánicos no putrescibles e inorgánicos) y producción de bioproductos (a partir del material orgánico degradable).

En función de lo dispuesto en el PEGIRSU, los 19 departamentos fueron agrupados de acuerdo a la cantidad de residuos que generan y teniendo en cuenta las distancias más convenientes. De esta manera se delimitaron 9 regiones, con sus respectivos centros de tratamientos de residuos.

El departamento Capital pertenece a la Región I del PEGIRSU, junto a Rivadavia, Rawson, Pocito, Santa Lucía, Chimbass, Ullum, Zonda y Albardón, cuyo centro de tratamiento y disposición final de RSU es el Parque de Tecnologías Ambientales (PTA), ubicado en Rivadavia.

Cada municipio es responsable de diseñar, gestionar y ejecutar un programa de recolección de residuos alineado a lo dispuesto en la ley. En la Capital, es la Secretaría de Servicios y Ambiente el área a cargo de la prestación del servicio de recolección domiciliar y de residuos verdes.

Existen tres tipos de sistemas para la recolección de residuos en Capital: recolección con camiones compactadores, recolección con camiones a cielo abierto y recolección Easy. Cada uno de ellos cuenta con un recorrido, frecuencia y horario específico.

21 Fuente: <https://planestrategico.sanjuan.gob.ar/wp-content/uploads/2021/03/Caracterizacion-San-Juan-Version-2021.pdf>.

La recolección Easy, es un sistema moderno y automatizado que permite recolectar los residuos domiciliarios de una manera ágil y efectiva, utilizando contenedores herméticos y camiones con tecnología automatizada. Estos camiones cuentan con un brazo robotizado y un compactador.

Entre sus ventajas se destaca que es silencioso, optimiza el tiempo, no requiere de manipulación de bolsas arriba de los camiones ni en las calles de la ciudad, evitando que los perros, roedores y otros animales tomen contacto con los residuos.

Para ello cuenta con más de 2.100 contenedores y una flota de 11 camiones (7 compactadores, 2 Easy y 2 para residuos verdes) que recorren el departamento de lunes a viernes. Para efficientizar las tareas el municipio delimitó tres zonas:

- Zona norte: desde la Av. Libertador hacia el norte, en el límite con Chimbás. Cuenta con 948 contenedores de residuos.
- Zona sur: desde Av. Libertador hacia el sur, en el límite con Rawson. Cuenta con 882 contenedores de residuos.
- Zona centro: en la localidad del centro. Cuenta con 306 contenedores del sistema Easy.

El municipio no posee ningún tipo de acción específica referida a la separación en origen o recolección diferenciada.

Es importante destacar que desde diciembre del 2024 la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan (SEAyDS) implementó a nivel provincial el programa "Separar Suma", que promueve la separación de residuos en origen para el traslado diferenciado hacia las plantas de tratamiento. El programa designó un día específico para que los vecinos de cada municipio dispongan de los residuos reciclables para el traslado por parte del gobierno municipal a la planta de tratamiento correspondiente. En el caso de Capital, la recolección se lleva a cabo los días martes.

2.5. Tenencia responsable de mascotas

El concepto de tenencia responsable se refiere al conjunto de obligaciones que adquieren los sujetos que adoptan un animal de compañía, a fin de asegurar el bienestar del animal, las personas y el entorno que los rodea, tal y como la provisión de comida y agua.²²

En la provincia se viene trabajando de forma sostenida en la protección y sanidad animal, el control y reducción del crecimiento poblacional de caninos y felinos, y en la educación y concientización de la población en esta materia. En función de ello, se sancionaron las leyes provinciales N°2.005-L - Tenencia responsable de animales de compañía y la N°2.190 - Tenencia Responsable de Perros Potencialmente Peligrosos. Con ello se busca promover el registro e identificación de mascotas, la puesta en marcha de una línea de atención y denuncias, la implementación de un programa provincial de esterilización que recorra el territorio provincial mediante quirófanos móviles, como así también la creación de quirófanos municipales, y la realización de capacitaciones a toda la comunidad sanjuanina.

En el caso del departamento Capital, en línea con las disposiciones a nivel provincial, se encuentra vigente desde mayo de 2015 la ordenanza municipal N°11.458, que regula la tenencia de perros potencialmente peligrosos. En ella se prohíbe el abandono de perros y se establece la creación de un registro de perros de este tipo junto con la identificación de sus dueños.

22 Fuente: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/90306/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

El departamento cuenta con un Centro de Zoonosis desde el año 2015, localizado en calles Pedro Echague y Av. Dr. Guillermo Rawson. Desde el centro se llevan a cabo actividades de esterilización, vacunación antirrábica y desparasitación, de caninos y felinos.

Según información provista por la MCSJ, desde diciembre del 2023 a mayo del 2025 se han llevado a cabo 625 castraciones de caninos y 1.376 de felinos, y se han colocado 4.026 vacunas antirrábicas. A este trabajo se suman los operativos móviles de vacunación antirrábica canina y felina que el gobierno municipal lleva a cabo de forma continua, habiéndose aplicado hasta el segundo semestre del 2025 más de 620 dosis de vacunas.

Además, mediante un convenio de colaboración y asistencia firmado con la Fundación Patitas sin Hogar en abril del 2024., se llevan a cabo unas 100 castraciones y vacunaciones mensuales de caninos y felinos.

2.6. Zoonosis y control de vectores

Las zoonosis pueden definirse como aquellas enfermedades infecciosas transmisibles naturalmente desde animales vertebrados al ser humano. Considerando que, en la mayoría de los casos, las acciones preventivas o de control en la fuente animal podría evitar problemas ulteriores de salud pública, se hace necesario trabajar en el control, contención y erradicación de estas enfermedades mediante el impulso y fortalecimiento de políticas públicas de análisis de especies, provisión de insumos, vacunación, desparasitación y campañas informativas, junto con el compromiso de la comunidad en su totalidad.

La provincia cuenta con el Programa Provincial de Control de Vectores, cuyo objetivo es reducir la transmisión vectorial de los agentes infecciosos. Para ello se trabaja a partir de la vigilancia y evaluación entomológica²³ domiciliaria, urbana, semiurbana y rural; la fumigación permanente; operativos de estudios serológicos para el Chagas; talleres educativos sobre dengue, entre otros.

El gobierno municipal realiza de forma permanente tareas de desinsectación y desratización de distintos puntos del departamento en operativos coordinados con el Programa de Vectores y la Dirección de Servicios. Además, ejecuta pedidos particulares con el objetivo de disminuir la presencia de insectos y roedores en todo el ejido capitalino. Desde diciembre del 2023 a mayo del 2025 se ejecutaron 141 operativos integrales de desinsectación y desratización, 339 pedidos particulares de desinsectación y 58 pedidos particulares de desratización.

Es importante destacar que, el cuadrante de Av. España, Maipú, Aristóbulo del Valle, 9 de julio y calles internas, ha sido identificado por el gobierno municipal como área problemática donde de forma permanente se llevan a cabo procesos de desratización para evitar la proliferación de dicha especie.

En términos de dengue (enfermedad viral transmitida por el mosquito *Aedes Aegypti*), Chikungunyay y Zika, desde el gobierno municipal se trabaja de forma permanente en acciones preventivas alineadas a las políticas provinciales del Ministerio de Salud de San Juan. Se realizan acciones de vigilancia entomológica, de educación a la comunidad mediante la formación de promotores ambientales que entregan folletería con medidas preventivas, inspecciones oculares en lugares críticos y colocación de sensores de ovipostura.

23 Estudio científico de los insectos.

2.7. Energías renovables

En la provincia de San Juan las energías renovables son consideradas Política de Estado, a partir de lo cual se ha impulsado el desarrollo y ejecución de numerosos proyectos energéticos orientados al aprovechamiento de los recursos naturales, destacándose principalmente aquellos vinculados a la generación de energía hidráulica y solar.

La energía hidráulica consiste en el uso de la energía que posee el agua en movimiento a partir de la construcción de presas y centrales hidroeléctricas. En la provincia, los principales aprovechamientos hidroenergéticos se encuentran sobre los ríos San Juan y Jáchal.

En términos de energía solar, la provincia cuenta con una posición privilegiada debido a sus características naturales (altura, claridad y bajo contenido de polución ambiental). Desde el año 2011 trabaja de forma sostenida en inversiones en materia de generación de energía solar fotovoltaica. San Juan ha logrado consolidarse como provincia líder en Argentina en términos de cantidad de plantas en operación, potencia instalada y energía comercializada en el mercado nacional.

Por sus características territoriales, Capital no posee centrales de generación hidroeléctrica, ni plantas para la generación de energía solar a gran escala. Sin embargo, presenta condiciones para participar de la promoción del uso de energías renovables tanto a nivel domiciliario como a nivel institucional y en espacios públicos.

2.8. Educación ambiental

La educación ambiental cumple un rol fundamental en la formación de la ciudadanía dentro del contexto actual y se presenta como una de las respuestas más generalizadas a la crisis ambiental. Existen en la Capital múltiples iniciativas de educación formal y no formal que son llevadas a cabo tanto por el gobierno municipal como por el gobierno provincial.

En términos de educación ambiental para la gestión de los residuos, el gobierno municipal lleva a cabo de forma permanente campañas de sensibilización digital para la comunidad en general.

Durante el 2024 se realizaron charlas en 10 establecimientos educativos del departamento a partir del programa “Las Escuelas de la Ciudad Reciclan”. Estas actividades estuvieron orientadas a nivel primario y secundario de gestión estatal y privada, y buscaron promover la separación en origen desde las instituciones educativas, generar conciencia por el respeto al ambiente, fomentar el consumo responsable y sostenible, y funcionar como herramientas de derrame de conocimiento de la escuela al hogar.

Se suma a este trabajo, la oferta de talleres vinculados a la sostenibilidad que se promueven desde el municipio, entre los que se destacan los talleres de reciclaje y viverización, para el fomento de la economía circular y el cuidado de la tierra.

En cuanto a las acciones del gobierno provincial, la SEAyDS junto al Ministerio de Educación de San Juan trabajan desde el año 2006 en el programa de Clubes Ambientales, que son espacios de participación activa dentro de las escuelas, donde tanto los docentes como los estudiantes, impulsan iniciativas vinculadas al cuidado del ambiente. Durante el 2024 participaron 40 escuelas del departamento, tanto de nivel inicial como primario y secundario, y se ejecutaron un total de 26 proyectos.

3. Análisis social

En este bloque se describen las principales características sociales de la Capital. Se parte de un análisis sociodemográfico general para luego abordar dimensiones vinculadas a la integración social, salud, educación, empleo, seguridad y justicia, cultura, deporte y gobernabilidad, buscando identificar tanto los desafíos que enfrenta la comunidad capitalina como sus oportunidades de desarrollo humano y social.

Capital integra el área metropolitana de San Juan (AMSJ) que concentra el 72% de la población sanjuanina. Al año 2022 la población departamental era de 115.390 personas.

Características demográficas Capital - Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

3.1. Caracterización demográfica

Aquí se analiza la información relativa a la situación demográfica del departamento Capital. Para ello se presenta una breve descripción de la composición de la población, su evolución a lo largo del tiempo y los procesos migratorios a los que se enfrenta.

En el presente apartado se abordan las principales características de la estructura poblacional del departamento Capital, en función a los datos del Censo 2022 del INDEC. Además, se analiza la evolución demográfica tomando como base al último periodo intercensal 2010-2022.

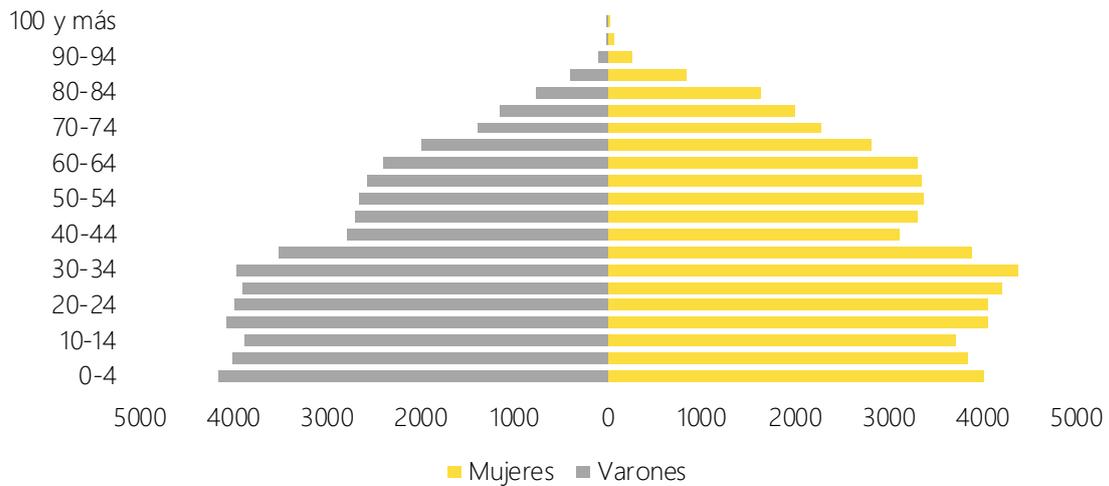
²⁴ Este porcentaje contempla las personas de 14 años o más que habitan en viviendas particulares. El censo informa, además, la existencia de 30 personas de 14 años o más que habitan en viviendas colectivas o se encuentran en situación de calle y que representan un 0,1% del total.

3.1.1. Estructura y evolución de la población

Desde el año 2010 y hasta el 2022, la población del departamento aumentó en 6.267 personas, lo que representa una variación relativa intercensal del 5,7%, un porcentaje bajo si se compara con otros departamentos donde se observa un crecimiento mucho mayor como es el caso de Pocito o Santa Lucía.

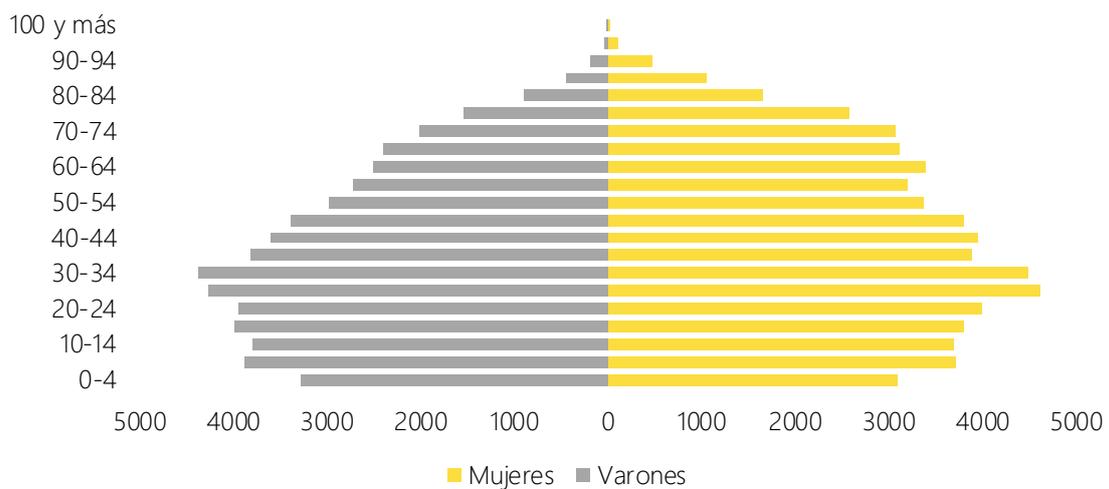
A continuación, se muestran las pirámides de población correspondientes a los años 2010 y 2022 y los principales indicadores demográficos de la Capital. Su análisis permite describir la estructura y la evolución de la población.

Estructura de la población por edad y sexo
Capital - Año 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Estructura de la población por edad y sexo
Capital - Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Se observa en ambas pirámides una estructura de población predominantemente joven con posibilidades de recambio intergeneracional. En la pirámide 2022, en línea con la tendencia nacional, la base es más angosta, lo que indica una disminución en la natalidad. A su vez, la parte superior muestra un ensanchamiento progresivo, lo que sugiere un proceso de envejecimiento poblacional.

Durante el periodo intercensal la evolución de la población presenta las siguientes características:

- La distribución por sexo es relativamente equitativa, con un predominio de mujeres que representaban el 53,82% en 2010, porcentaje que disminuyó levemente hacia el 2022, donde alcanzó el 53,17%.
- En paralelo, se observa un leve aumento de varones, de 46,18% al año 2010 al 46,83% en el 2022. Esto se relaciona con el índice de masculinidad que pasó del 85,82% en 2010 al 88% en 2022.
- Al dividir la población en grandes grupos de edad²⁵ se observa una disminución de los jóvenes en 3,1 puntos porcentuales (del 21,69% al 18,63%), un leve aumento en los adultos en 0,48 puntos porcentuales y un crecimiento más marcado en los adultos mayores con 2,58 puntos porcentuales más en 2022.

Otros datos de interés sobre la población de la Capital sanjuanina que arroja el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 son los siguientes:



3.1.2. Indicadores de la estructura poblacional

Se presenta a continuación un comparativo de tres indicadores demográficos de la estructura poblacional del departamento Capital con la provincia de San Juan, según datos del Censo 2022.

Indicadores de la estructura poblacional
Capital / San Juan - Año 2022

Alcance	Población en edad de trabajar (PET) ²⁶	Índice de dependencia potencial	Índice de envejecimiento poblacional
San Juan	64,6%	54,8%	43,8%
Capital	64,2%	55,4%	91,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

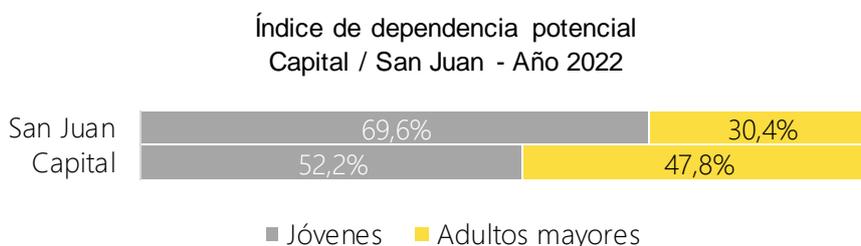
²⁵ Según INDEC la población según edad en grandes grupos es: Joven (0-14 años); Adulto (15-64 años) y Mayor (65 años y más).

²⁶ Para ampliar información, ver apartado 3.5.1.1. Caracterización general de la PET de Capital.

La PET (población en edad de trabajar) es un indicador que mide la población potencialmente activa e inactiva según la edad, y si bien no refleja la situación laboral real, permite conocer la oferta potencial de mano de obra. De acuerdo con los datos del cuadro precedente, la población en edad de trabajar (PET) de Capital, con edades entre 15 a 64 años, es levemente inferior a la de la provincia, pero se mantiene dentro de los valores estándares.

Por su parte el índice de dependencia potencial del departamento Capital refleja la cantidad de personas dependientes (menores de 15 años y mayores a 64 años) en relación a la población en edad activa (de 15 a 64 años). En términos generales expresa cuántas personas dependientes hay por cada persona en edad de trabajar.

Para el caso de Capital alcanza el 55,4% lo cual indica que hay cerca de 55 personas dependientes por cada 100 activas. Este valor es levemente superior al promedio provincial. Si se analiza la composición de esa población dependiente, se observa que en Capital el 52,2% son jóvenes y el 47,8% son adultos mayores, mientras que para la provincia la dependencia es mayor en jóvenes (69,6%), mientras que los adultos mayores representan el 30,4%. Estos datos sugieren que para el total provincial se incorporarán en el futuro mayor cantidad de personas al mercado laboral que para la Capital, donde hay una población más envejecida.



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

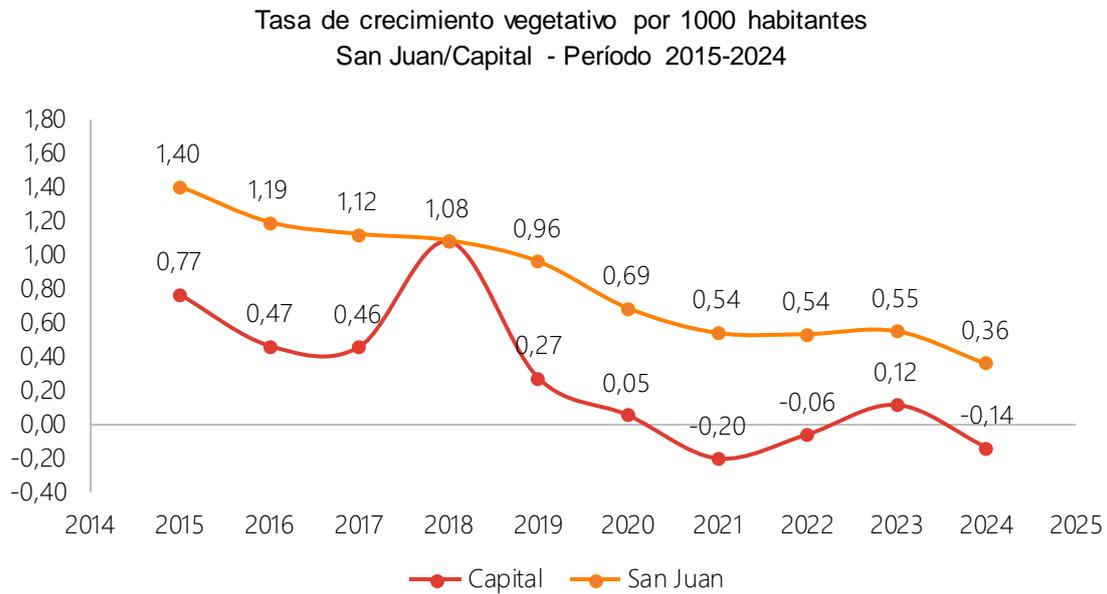
Por último, el índice de envejecimiento es un indicador que muestra la relación entre la población de adultos mayores y la población joven. Para el caso de Capital (91,5%) este indicador se ubica muy por encima que para el total provincial (43,8%).

Esta situación tiene un origen multicausal asociado a que en la Capital se registra una baja en la tasa de natalidad, un aumento en la esperanza de vida departamental y en su territorio reside gran número de adultos mayores.

El análisis conjunto y relacional entre estos indicadores refleja las transferencias económicas intergeneracionales en relación a la actividad / inactividad laboral. En este sentido los valores reflejan una población más envejecida, lo que representa un desafío en términos de sostenibilidad económica futura.

3.1.2.1. Crecimiento vegetativo

En este apartado se analiza el crecimiento natural de la población de Capital. Los datos corresponden al Ministerio de Salud de San Juan para el período 2015 - 2024 y la tasa de crecimiento vegetativo se calcula sobre la población estimada al 1 de julio de cada año calendario por INDEC.²⁷



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

Tal como se observa en el gráfico anterior, el crecimiento vegetativo de la provincia de San Juan muestra una desaceleración sostenida durante todo el período bajo análisis. Esto puede atribuirse a la disminución progresiva de la natalidad y a una variación poco significativa en la mortalidad. A pesar de esta tendencia, el saldo del crecimiento continúa siendo positivo para la provincia.

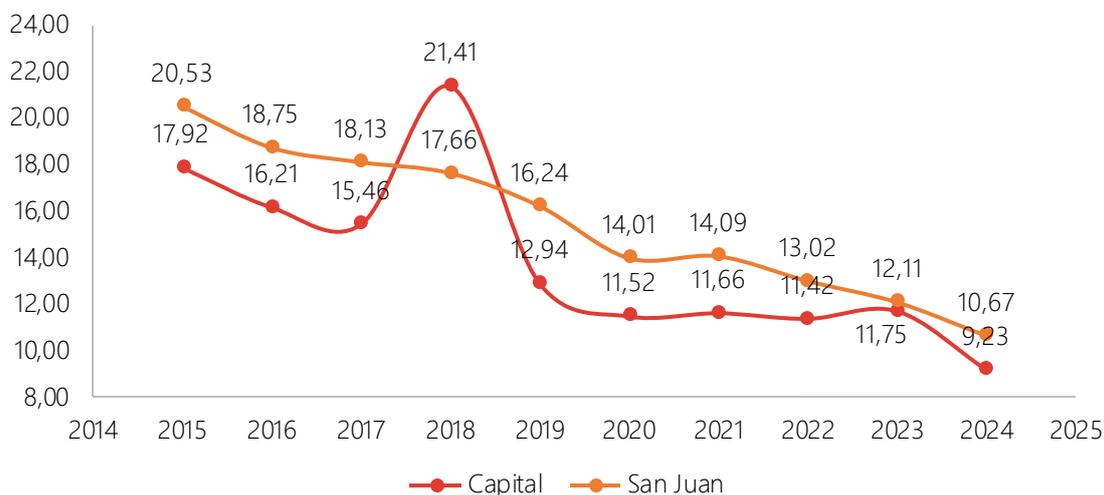
En el caso del departamento Capital, el comportamiento es más fluctuante y presenta ciertas particularidades. En los años 2021 y 2022 se registró un aumento en la tasa de mortalidad y en el 2024 la cantidad de nacimientos fue inferior a la de años anteriores. Como resultado, para esos años la tasa de crecimiento vegetativo fue negativa.

²⁷ Los datos corresponden a la población estimada al 1 de julio de cada año calendario por sexo, según departamento. Provincia de San Juan. Años 2010-2025. Para la realización de estas proyecciones se tomaron como base los datos del Censo 2010 y se decidió trabajar con estos cuadros al no presentar variaciones significativas respecto de los resultados del Censo 2022.

3.1.2.1.1. Natalidad y mortalidad

En este apartado se analiza la tasa bruta de natalidad²⁸ y de mortalidad²⁹ del departamento Capital en comparación con los valores provinciales para el período 2015-2024.

Tasa bruta de natalidad por 1.000 habitantes
San Juan/Capital - Período 2015-2024



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

Como puede observarse, a nivel provincial hay una clara tendencia descendente de los nacimientos, con una disminución de 10 puntos porcentuales entre 2015 y 2024 (del 20,53% a 10,67%).

Por su parte, el departamento Capital presenta una caída en la tasa de natalidad menos lineal. Entre los años 2014-2017, se observa un descenso de los nacimientos, tendencia que se revierte para el año 2018, donde se produce un pico (2319 nacimientos). Luego, desde el 2019 al 2023 el comportamiento no presenta variaciones significativas. Para el año 2024 se produce una nueva caída, alcanzado 975 nacimientos.

Una mirada integral permite deducir que, tanto para la provincia como para el departamento Capital, se produjo una caída de los nacimientos cercana al 50%, lo que se refleja también en el estrechamiento de las bases de las campanas poblacionales.

En cuanto a la tasa de mortalidad en el período analizado, la tendencia a nivel provincial y del departamento Capital ha sido bastante similar, como muestra el gráfico siguiente.

28 La tasa de natalidad es una medida demográfica que indica la frecuencia con la que ocurren nacimientos en una población por cada 1.000 habitantes en un año.

29 La tasa de mortalidad es una medida estadística que indica la frecuencia de muertes en una población específica durante un año. Se expresa como el número de defunciones por cada 1.000 habitantes.

Tasa bruta de mortalidad por 1.000 habitantes
San Juan/Capital - Período 2015-2024



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

Considerando el período 2015-2024 se destaca lo siguiente:

- Ambas curvas tienden a subir y bajar en los mismos períodos, aunque con diferentes magnitudes, siendo los valores correspondientes al departamento Capital mayores que a nivel provincial.
- Tanto en la provincia como en el departamento Capital, el año donde más muertes se registraron fue 2021, resultado de la pandemia del COVID-19.
- La tasa de mortalidad a nivel provincial y departamental es baja, siendo los valores de la Capital mayores que a nivel provincial. Esto podría deberse a que en el departamento Capital el envejecimiento poblacional es mayor.

A partir del análisis de las tendencias y ritmo de la natalidad y defunción, se destaca que la Provincia de San Juan se encuentra experimentando una transición demográfica que, en consonancia con lo que ocurre a nivel nacional, tiende a una baja en la natalidad y el aumento de la esperanza de vida. El crecimiento vegetativo provincial mantiene un saldo positivo, no así el departamento Capital cuyo crecimiento vegetativo es negativo al presentar mayor cantidad de muertes que de nacimientos para el año 2024.

3.1.3. Movimientos migratorios

Según el Censo 2022, la población extranjera residente en el departamento Capital era de 2.245 personas³⁰, representativas del 2% del total departamental, lo cual lo ubica por debajo de la media nacional (4,2%), pero por encima de la media provincial (1%).

Población en viviendas particulares por lugar de nacimiento
San Juan/Capital - Año 2022

Departamento	Población en viviendas particulares	Lugar de nacimiento		
		San Juan	Otra provincia	Otro país
San Juan	819.445	739.212	71.973	8.260
Capital	114.849	99.655	12.949	2.245

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Respecto a la estructura de la población extranjera del departamento, el 52% está representado por mujeres y el restante 48% por varones. Tomando en cuenta la división en edades por grandes grupos se observa que el 60% corresponde al grupo de 15 a 64 años, el 15% al de 0 a 14 años y el 25% restante al de mayores de 65 años.

En cuanto al país de nacimiento los datos reflejan que el 50% de los extranjeros provienen de países de América, entre los que se destacan Chile y Venezuela. Los migrantes provenientes de Europa provienen principalmente de España e Italia, los cuales representan el 10% y el 4% de la población extranjera residente en el departamento, respectivamente. Un dato llamativo del Censo es que 677 de personas no nativas no especificaron el lugar de su nacimiento, lo que representa un 30% del porcentaje de migrantes para el departamento Capital.

3.2. Integración social

La integración social con eje en la inclusión abarca un amplio abanico de temas de vital importancia para el desarrollo social con el fin de eliminar la pobreza, reducir las desigualdades, generar fuentes de empleo genuinas, promover el cooperativismo, realzar el rol de la sociedad civil y garantizar la integración de los adultos mayores, la juventud, las diversidades y las personas con discapacidad.

3.2.1. Equipamientos sociales

Los equipamientos sociales son aquellas instalaciones y servicios de uso público que fomentan la inclusión e integración de la comunidad. Brindan las condiciones de infraestructura y servicios necesarias para la puesta en funcionamiento de distintas políticas sociales y actividades asociadas a la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de la cohesión social.

³⁰ El dato corresponde a la población en viviendas particulares nacida en otro país, según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

3.2.1.1. Centros de Integración Comunitaria (CIC)

El departamento Capital cuenta con un CIC localizado en el Barrio Manantial, en Trinidad. Desde el mismo se trabaja en la integración y coordinación de políticas de sociales y de atención primaria de la salud (APS), a través del conjunto de procesos y acciones destinadas a lograr la implementación de una atención integral en el ámbito de la salud socio-psico-sanitaria de las familias del territorio, para lo cual cuenta con las siguientes áreas:

- Área Salud: se realiza APS a vecinos de zonas aledañas que no poseen asistencia médica de seguros prepagos. Cuenta con las siguientes especialidades: medicina clínica, pediatría, odontología, kinesiología, nutrición, psicología, laboratorio de análisis clínicos, vacunatorio y enfermería.
- Área Social: tiene por objetivo promover y favorecer el acceso a servicios sociales para el fortalecimiento de los derechos de la población del territorio. Interviene en la atención de demandas espontáneas, ofrece cursos de capacitación en oficios gratuitos para la comunidad en general, brinda asistencia alimentaria a familias en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, entre otras. Además, cuenta con el Centro de Jubilados “Dulce Amanecer”.
- Centro Tecnológico Comunitario: brinda capacitaciones gratuitas en el uso de computadoras, sistemas informáticos, acceso a internet y redes sociales a personas de todas las edades.
- Registro Civil Delegación Zona 3: aquí se pueden realizar trámites inherentes a la obtención o actualización del documento nacional de identidad (DNI), solicitud de partidas certificadas, celebración matrimonios, entre otros.
- Talleres de capacitación estable: entre las diversas actividades comunitarias que se llevan a cabo en el CIC, se realiza el dictado de cursos y talleres como espacio de contención y capacitación a vecinos de la zona que semanalmente se reúnen en el CIC, tales como: artística, tejido, manualidades y repostería, actividades deportivas para adultos mayores, folclore y tango, entre otros.

3.2.1.2. Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

Los CDI atienden a niños y niñas desde los 45 días hasta los 3 años y 11 meses de edad, garantizando una atención de calidad en la primera infancia y promoviendo la estimulación temprana para optimizar el desarrollo integral de cada niño. El abordaje profesional es integral, considerando las dimensiones educativas, alimenticias, afectivas, psicológicas y familiares. Actualmente, el departamento cuenta con 3 CDI:

- “Pasos Gigantes”- CIC Manantiales. Trinidad. Asisten 40 niños, distribuidos en dos turnos.
- “María Elena Walsh”- Unión Vecinal B° Comandante Cabot. Concepción. Asisten 30 niños, en horario de la mañana.
- “Rayito de Luna”- Ignacio de la Roza, entre calles Salta y Santiago del Estero. Capital Centro. Asisten 30 niños, en horario de la mañana.

3.2.1.3. Merenderos y comedores comunitarios

Son espacios barriales donde se brinda asistencia alimentaria de forma gratuita a personas en situación de vulnerabilidad. Estos espacios son gestionados por organizaciones de la sociedad civil. La Capital cuenta actualmente con 12 merenderos, ubicados 2 de ellos en Desamparados, 2 en Trinidad y 8 en la localidad de Concepción. Para el 2025, estos comedores asistieron a 1.200 niños aproximadamente.

Merenderos y comedores comunitarios - Capital - Año 2025

Merendero / Comedor	Ubicación / Localidad
1. Merendero Nona María	
2. Merendero Los Pekes	
3. Conquistando Corazones	
4. Merendero la Candelaria	
5. Merendero y Comedor Rayito de Sol	
6. Fundación San Lujan	
7. Santa Bárbara	
8. Dora Luna	
9. Merendero Del Dios Viviente	
10. Rayito de Sol	
11. Merendero Villa Carolina	
12. Merendero Villa Maturano (28 de abril)	

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

3.2.1.4. MHU - Punto Digital

Este espacio está ubicado dentro del Museo de la Historia Urbana y fue diseñado para integrar el arte, la historia y la cultura de San Juan con las herramientas digitales del presente y las tecnologías del futuro. Cuenta con tres áreas funcionales:

- Sala Interactiva de Conocimiento: equipada con computadoras, notebooks y conectividad de alta calidad, esta sala está destinada a capacitaciones presenciales y virtuales. Ofrece acceso a cursos, asistencia en trámites digitales, navegación libre y apoyo educativo.
- Galería Audiovisual Digital: concebida para proyecciones culturales, documentales y experiencias inmersivas, este espacio promueve el encuentro comunitario, el pensamiento crítico y la valorización de la producción audiovisual como herramienta de divulgación y reflexión urbana.
- Zona de Exploración Lúdica y Tecnológica: equipada con consolas de videojuegos, dispositivos interactivos y recursos de gamificación, este espacio busca facilitar el aprendizaje a través del juego, promoviendo valores como la cooperación, la creatividad y el trabajo en equipo.

El MHU cuenta con una variada oferta de capacitaciones virtuales y presenciales orientadas al desarrollo de habilidades digitales fundamentales.

3.2.1.5. Bibliotecas populares

En su mayoría son espacios creados y gestionados por miembros de la comunidad y tienen por objetivo promocionar la lectura y generar espacios de socialización, aprendizaje y recreación. En la Capital se encuentran las listadas a continuación:

Bibliotecas Populares
Capital - Año 2025

Bibliotecas	Localidad
Biblioteca Franklin	Centro
Biblioteca Popular América	Centro
Biblioteca Popular Camilo Rojo	Centro
Biblioteca Popular Ignacio de La Roza	Centro
Biblioteca Popular José Chirapozú	Centro
Biblioteca Popular Marina Vilte	Centro
Biblioteca Popular Mario W. Victorio	Centro
Biblioteca Infantil Provincial Juan Pablo Echagüe	Centro
Biblioteca Popular Bartolomé Mitre	Concepción
Biblioteca Popular Emilio Moya Gil	Concepción
Biblioteca Popular Arbolito	Trinidad
Biblioteca Popular La Escalera	Trinidad
Biblioteca Popular Juana Manso	Desamparados

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección de Bibliotecas Populares y de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Cabe destacar que el municipio cuenta con la Biblioteca y Espacio Cultural Guido Delfor Yribarren, dependiente de la Secretaría de Turismo, Cultura y Educación de la Municipalidad, ubicada en Avenida Córdoba y Las Heras, donde se promueve la lectura y se brindan talleres de lectura, pintura y origami, entre otros.

3.2.1.6. Banco ortopédico

El gobierno municipal cuenta con el Banco Descentralizado de Ayudas Técnicas, a través del cual se brinda asistencia a la comunidad capitalina sin cobertura de obra social que requiera de elementos ortopédicos tales como sillas de ruedas, bastones y muletas, pudiendo acceder a los mismos en comodato.

3.2.1.7. Servicios fúnebres

El gobierno municipal, a través de la Dirección de Servicios Fúnebres y la Dirección del Cementerio, pone a disposición de la comunidad del departamento los servicios de velorio y sepelio. Para esto, el municipio cuenta con el siguiente equipamiento:

- Salas velatorias: cuenta con un espacio con 5 salas amplias y climatizadas ubicadas en Av. Rawson 449 sur.
- Movilidades: cuenta con carrozas, porta coronas, coches de acompañamiento y furgón para traslados.
- Servicio de guardia permanente.

Además, cuenta con convenios con el Ministerio de Familia y Desarrollo Humano de San Juan y la Obra Social Provincia para poder acceder al servicio.

3.2.1.8. Centros de jubilados

Son espacios para el envejecimiento activo y saludable de la comunidad. El objetivo es contribuir al fortalecimiento de la integración de los adultos mayores y la promoción del intercambio de vivencias y experiencias entre pares. Las actividades que se realizan en estos centros incluyen talleres artísticos, de recreación y esparcimiento, prácticas deportivas de baja y media intensidad, así como también cursos de diversas temáticas como autoestima y proactividad en la edad adulta.

Actualmente, el departamento Capital cuenta 15 centros de jubilados que se detallan a continuación:

Centros de jubilados
Capital - Año 2025

Centro	Localidad
Sindicato Amas de Casa (SACRA)	Centro
Generación Dorada	Centro
Unión Tranviario Automotor UTA	Centro
UNSJ / Adulto Mayor	Centro
Alborada	Concepción
Amistad y Alegría	Concepción
Divina Misericordia	Concepción
Remanso Dorado	Concepción
Centro de Jubilados de la Provincia	Desamparados
Ferroviano Norte	Desamparados
Integrados	Desamparados
Rayito de Sol	Desamparados
Asociación 17 de septiembre de docentes jubilados	Trinidad
Dulce Amanecer	Trinidad
Trinidad	Trinidad

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

3.2.2. Programas de integración social

La Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan es la encargada de la asistencia social, a partir del abordaje y prevención de problemáticas sociales y de la promoción de los derechos humanos de la ciudadanía del departamento. Cabe señalar que muchas de sus actividades se desarrollan articuladamente con otras áreas municipales, organismos provinciales y asociaciones de la sociedad civil.

Dicha dirección estructura su trabajo a partir de distintas Subdirecciones, Áreas y Dispositivos, alcanzando con sus distintas políticas y programas de asistencia a la población de los cuatro distritos de Capital.

El municipio cuenta con las áreas de Discapacidad, Adulto Mayor y Juventud, dependientes de la Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión, y desde ahí se desempeñan los dispositivos provinciales de Género y Diversidad, de Niñez, Adolescencia y Familia y la Unidad Municipal de Consumos Problemáticos (UMCoP).

3.2.2.1. Área de discapacidad

Esta área es la encargada de promover la igualdad de oportunidades y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, sobre la base de la inclusión y la diversidad. La misma cuenta con un conjunto de herramientas y espacios inclusivos y brinda orientación, formación y acompañamiento, ofreciendo múltiples servicios y actividades, tales como:

- Asesoramiento sobre el certificado único de discapacidad (CUD), pensión por discapacidad, jubilaciones y pensiones.
- Trámite de oblea de estacionamiento para personas con discapacidad.
- Dictado gratuito de talleres de folclore, teatro y pintura.
- Traslado a establecimientos educativos y de rehabilitación.
- Talleres de habilidades sociales.
- Gestiones intrahospitalarias.
- Informes socioeconómicos.

Dentro de los espacios de contención para las personas con discapacidad, se destacan los talleres para jóvenes y adultos como el taller de danza folclórica y el taller “Arte para Integrarte”. Además, se brindan múltiples capacitaciones destinadas a las familias de las personas con discapacidad y a los profesionales que trabajan con ellos.

3.2.2.2. Área de adulto mayor

Esta área trabaja en el abordaje de situaciones específicas de riesgo para los adultos mayores y además ofrece actividades de promoción de la salud y calidad de vida del adulto mayor, en torno a tres ejes:

- Envejecimiento saludable y programas de estimulación cognitiva y física, en donde se encuentran diferentes talleres artísticos.
- Actividades que promueven la autonomía de las personas mayores.
- Promoción de los derechos de las personas mayores a través del trabajo de prevención, recepción de casos y asesoramiento ante la vulneración de derechos.

3.2.2.3. Área de juventud

Esta área busca acompañar a los jóvenes en sus proyectos de vida, brindándole herramientas y oportunidades. Para ello, trabaja de manera articulada con todas las áreas del gobierno municipal.

Dentro de las actividades que ofrece se encuentra la promoción del arte y la recreación de jóvenes, generando espacios para que difundan su forma de expresión, apostando a la diversidad e integración mediante los distintos circuitos artísticos.

Otro de sus principales propósitos es acompañar a los jóvenes del departamento a lo largo de su educación formal, con el objetivo de asegurar la terminalidad escolar. Para ello se realizan múltiples acciones de apoyo educativo y se brindan distintas ayudas económicas para facilitar el acceso al estudio.

Además, se encarga de realizar el seguimiento y evaluación de casos de consumo problemático, brindando la oportunidad de trabajar sobre las adicciones y atendiendo las particularidades de cada sector.

Dentro de las actividades anuales estables de la subdirección se encuentran:

- Otorgamiento de becas,
- Acompañamiento a las trayectorias escolares.

3.2.2.4. Género y diversidad

Esta subdirección trabaja en forma interdisciplinaria y continua en el abordaje integral de las problemáticas que más afectan a las mujeres y diversidades. Entre sus tareas se encuentra el reducir la prevalencia y la severidad de los daños a las víctimas de violencia, identificar las diferentes formas de maltrato, educar a la población sobre las herramientas necesarias para afrontar situaciones de violencia, brindar asistencia integral (contención y orientación legal, social y psicológica) a las víctimas, generar mayor sensibilización en la comunidad, entre otras. Algunas de las actividades que organizan son:

- Feria itinerante.
- Campañas de prevención contra la violencia de género.
- Charlas sobre violencia de género e inclusión: formando mediadores en escuelas.
- Entrega de folletería con información legal y números de emergencia.
- Capacitaciones y charlas de sensibilización sobre educación sexual.

Además, lleva adelante un trabajo articulado con organizaciones del colectivo LGBTIQ+ y otros organismos jurisdiccionales para abordar problemáticas específicas de la población en temáticas de salud, seguridad alimentaria e inclusión laboral, entre otras. En este sentido, desde esta subdirección se acompaña a las personas del colectivo LGBTIQ+ con el fin de que puedan desarrollar proyectos productivos y cooperativos.

3.2.2.5. Niñez, Adolescencia y Familia

Esta área está integrada por un equipo interdisciplinario que brinda atención y protección permanente a niños y niñas menores de 18 años que sufren algún tipo de maltrato y/o vulneración de derechos.

Las problemáticas de niños y adolescentes en situación de riesgo involucran siempre a sus familias, por lo que el abordaje institucional comprende a todo el núcleo conviviente del menor. Las cuestiones sociales en las que se interviene están relacionadas con negligencias de padres o tutores sobre la salud, cuidados, identidad, educación y/o vivienda de los menores. Además, recientemente se han comenzado a registrar denuncias por casos de violencia y abuso sexual.

Se interviene a partir de denuncias realizadas por medio de la línea gratuita 102 y también por demandas espontáneas u oficios judiciales. Entre las acciones de esta área se destacan:

- Protección y auxilio cualquiera sea la circunstancia.
- Asistencia y asesoramiento a la familia.
- Visitas domiciliarias regulares.
- Coordinación de actividades de contención con las escuelas.

También se trabaja con la prevención de problemáticas infantiles y adolescentes mediante el dictado de talleres y charlas de sensibilización en donde, además de las familias, tienen participación diversos agentes educativos y de salud del departamento. Esto es especialmente relevante debido a que la escuela y los centros de salud también contribuyen a la identificación de casos que necesitan la atención de este dispositivo municipal.

3.2.2.6. Unidad Municipal de Consumos Problemáticos (UMCoP)

Esta unidad se encarga del abordaje de las adicciones y los problemas de salud mental asociados a las mismas, con el objetivo de buscar una correcta recuperación y posterior reinserción social de aquellas personas en situación de vulnerabilidad, todo ello en el marco de las legislaciones vigentes vinculadas al campo de la salud mental y la adicción.

El equipo interdisciplinario que lo conforma aborda esas problemáticas de manera integral. Se brinda asesoramiento psicológico a jóvenes y adultos y se trabaja en la sensibilización sobre la problemática en distintas instituciones departamentales.

UMCoP ofrece tratamiento ambulatorio respondiendo a un abordaje integral que involucra a la persona asistida, a su familia y a la comunidad de la que forma parte. Además, implementa como política de Estado la prevención de adicciones, el tratamiento integral, la rehabilitación y la reinserción. Entre las acciones que se realizan desde esta unidad se destacan:

- Visitas domiciliarias a familias con algún miembro en tratamiento.
- Dictado de charlas en escuelas y otras instituciones locales.
- Articulación con equipo docente y/o gabinetes de escuelas, Área de Deportes Municipal y comisaría departamental.
- Asesoramiento y contención a familiares de adictos.

3.2.3. Problemáticas sociales

En la Ciudad de San Juan se presentan las siguientes problemáticas sociales: pobreza, desigualdad, falta de acceso a servicios básicos, violencia, discriminación, desempleo y la falta de vivienda, distribuidas en forma desigual en los cuatro distritos que la componen (Centro, Concepción, Desamparados y Trinidad).

Como se mencionó anteriormente, los diferentes dispositivos y áreas de la Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión abordan estas problemáticas interdisciplinariamente trabajando de forma articulada entre Municipio y Gobierno Provincial. Para el primer semestre del 2025, se observa que la dirección asistió en total de 1.704 casos, distribuidos en las distintas áreas de la siguiente manera:

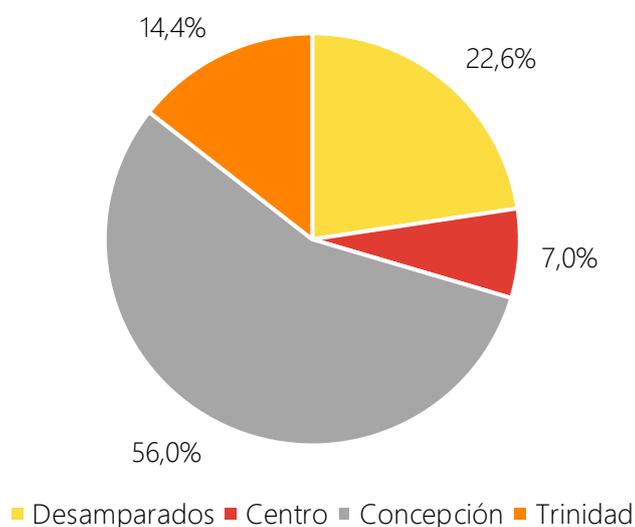
Total de personas asistidas por área
Capital - Primer semestre 2025

Áreas y Dispositivos de la Dirección	Personas asistidas
Dispositivo Género	347
Dispositivo Niñez, Adolescencia y Familia	420
Personas Mayores	250
Personas con Discapacidad	278
Juventud	300
UMCOP	109
Total	1.704

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Para facilitar la intervención, los casos se organizan por distritos, lo que permite identificar las zonas de mayor vulnerabilidad. Esto a su vez favorece la implementación de nuevas estrategias, programas, proyectos y talleres orientados a abordar las causas de las problemáticas sociales y brindar mejores soluciones a los vecinos capitalinos.

Casos abordados por dispositivos y áreas por localidad
Capital - Año 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

A continuación, se listan los barrios que presentan mayor vulnerabilidad según fuentes municipales:

Barrios vulnerables por localidad
Capital - Año 2025

Concepción	Desamparados	Trinidad
B° Costa Canal I	Asentamiento Timoteo Maradona	V° Carolina
B° Costa Canal II	B° Ferroviario Norte	V° del Pino
B° Costa Canal III	V° Virgen del Valle	V° Maturano
B° Comandante Cabot	V° Saffe	
B° General Acha	V° Unión y Pontoriero	
B° Dorrego	V° Santa Filomena	
B° Esteban Echeverría	B° Fermín Rodríguez	
B° La Candelaria	V° del Carril	
B° La Capilla	V° Margarita	
B° Las Rosas y Las Lilas		
Corriente Zona I		
Corrientes Zona II		
Asentamiento Santa Bárbara		
V° Juan Jufré (Rioja Chica)		

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Respecto de la seguridad alimentaria, el municipio cuenta con módulos de alimentos que se distribuyen del siguiente modo: 45% en Concepción, 26% en Trinidad, 24% en Desamparados y 5% en el Centro.

3.2.3.1. Violencia doméstica y de género

Desde la Municipalidad de la Capital se hace referencia a la violencia en un sentido amplio, abarcando todas sus manifestaciones y los grupos vulnerables que atiende la Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión a través de sus distintas áreas. La violencia es un fenómeno complejo y multifacético y las denuncias que se reciben reflejan una amplia gama de tipos: física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y simbólica.

Las denuncias recibidas por la Municipalidad de la Capital se presentan en diferentes modalidades, siendo la más frecuente la violencia doméstica o intrafamiliar, que es aquella ejercida por un integrante del grupo familiar (parejas, exparejas, familiares por consanguinidad o afinidad), y puede afectar a todos los miembros del hogar, incluyendo niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y la violencia de género, que refiere a toda violencia ejercida por razones de identidad de género, orientación sexual o expresión de género que afecte la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial.

El abordaje que realizan los dispositivos municipales de los casos de violencia se encara desde una perspectiva integral, multidisciplinaria y con enfoque de derechos. Una vez recibida una denuncia o detectada una situación de violencia, se activan protocolos que incluyen:

- Contención y asesoramiento: se brinda apoyo inmediato y orientación sobre los pasos legales y recursos disponibles.
- Intervención psicológica y social: se ofrece acompañamiento profesional para la recuperación de las víctimas y la elaboración de estrategias de salida de la situación de violencia.
- Asesoramiento legal: se informa sobre los derechos, las opciones judiciales y el proceso de denuncia.
- Coordinación interinstitucional: se trabaja en red con fuerzas de seguridad, el Poder Judicial, instituciones de salud, educación y otras áreas municipales o provinciales para garantizar una respuesta articulada y eficaz. Esto puede incluir la emisión de medidas de protección (restricciones de acercamiento, exclusión del hogar del agresor, entre otros), la derivación a refugios o programas de asistencia económica, y el seguimiento de los casos.
- Prevención y sensibilización: se realizan campañas de concientización y capacitaciones para desnaturalizar la violencia y promover relaciones saludables en la comunidad.

3.2.3.2. Consumos problemáticos y adicciones

Según los datos del Observatorio Provincial sobre Drogas de la Dirección de Prevención y Asistencia de los Consumos Problemáticos de San Juan, en el periodo comprendido entre el segundo semestre del año 2023 y el primer semestre del año 2024, Capital registró 149 casos, que representan el 10% de los casos abordados. Al comparar ambos semestres, se observa que para el primer semestre del 2024 hubo una disminución en el número de casos.

Distribución de la demanda por departamento.
Período segundo semestre 2023 y primer semestre 2024

Departamento	2° semestre 2023	%	1° semestre 2024	%	Total	%
Chimbas	190	20,00%	92	17,10%	282	18,90%
Rawson	160	16,80%	110	20,40%	270	18,10%
Rivadavia	122	12,80%	99	18,40%	221	14,80%
Pocito	92	9,70%	56	10,40%	148	9,90%
Capital	91	9,50%	58	10,70%	149	10,00%
Santa Lucia	58	6,10%	25	4,60%	83	5,50%
Caucete	49	5,10%	32	5,90%	81	5,40%
Albardón	20	2,10%	10	1,90%	30	2,00%
Jáchal	18	1,80%	4	0,70%	22	1,40%
25 de Mayo	20	2,10%	7	1,30%	27	1,80%
Zonda	24	2,50%	4	0,70%	28	1,90%
9 de Julio	18	1,80%	1	0,10%	19	1,20%
Valle Fértil	12	1,20%	2	0,30%	14	0,90%
San Martín	14	1,40%	11	2,00%	25	1,70%
Iglesia	10	1,00%	8	1,40%	18	1,20%
Sarmiento	11	1,10%	6	1,10%	17	1,10%
Calingasta	8	0,80%	5	0,90%	13	0,80%
Angaco	10	1,00%	7	1,30%	17	1,10%
Ullúm	6	0,50%	8	1,40%	14	0,90%
Total ³¹	948	100,00%	538	100,00%	1.486	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Observatorio Provincial sobre Drogas de la Provincia de San Juan.

Para el mismo período de análisis se observa que la demanda recibida en Capital según la variable género fue desigual, con una mayor proporción de varones (79,87%).

Distribución de la demanda según género.
Capital - Período segundo semestre 2023 y primer semestre 2024

Género	Demanda recibida		
	2° semestre 2023	1° semestre 2024	Total
Masculino	74	44	118
Femenino	15	14	29
S/D	2	0	2
Capital	91	58	149

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Observatorio Provincial sobre Drogas de la Provincia de San Juan.

31 En este gráfico no se consideran las personas en situación de calle, que representan el 0,9% (14 personas) y hay un 0,4% (7 personas) que no indican el departamento al cual pertenecen.

En cuanto al nivel educativo, el Observatorio informa que el mayor porcentaje de las personas que acuden por consumos problemáticos no han completado el secundario, alcanzando el número de 109 demandas sobre un total de 149, bajo el período de análisis (73,1%).

En cuanto a la edad de inicio en el consumo, se observa que el 49,6% de los casos registrados corresponden a personas menores de 16 años y el 29,5% a personas de entre 17 y 20 años, lo que indica una problemática de iniciación en el consumo a muy temprana edad, con un impacto futuro en los proyectos de vida de estas personas.

Total según edad de inicio en el consumo.
Capital - Período segundo semestre 2023 y primer semestre 2024

Edad de inicio en el consumo	Total	Porcentaje
Menores de 16	74	49,66%
17-20	44	29,53%
21-24	7	4,70%
25-28	6	4,03%
29-32	4	2,68%
33-36	2	1,34%
37-40	0	0,00%
Más de 40	3	2,01%
S/D	9	6,04%
Total	149	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Observatorio provincial sobre drogas de la Provincia de San Juan.

A partir del análisis de los datos recabados por el Observatorio Provincial sobre Drogas de la Provincia, se puede deducir que la problemática de consumo en la Capital afecta, en mayor medida, a adolescentes y jóvenes con baja instrucción educativa, y por lo general, en situación de vulnerabilidad.

La Municipalidad de la Capital, aborda estos casos a partir de la Unidad Municipal de Consumos Problemáticos (UMCoP) buscando contener y ayudar a estas personas mediante talleres, asistencia psicológica y tratamientos. Cabe aclarar que estos datos no corresponden al total de casos de consumos problemáticos del departamento, sino sólo a aquellos abordados por el municipio, pero permiten plantear políticas de sensibilización y concientización de mayor alcance.

3.2.3.3. Desempleo

Para dar respuesta a esta problemática, la Municipalidad de la Capital asume un rol articulador entre la Dirección de Empleo y Desarrollo Productivo y la Agencia Territorial San Juan en la implementación de programas nacionales de formación provistos por la Secretaría de Trabajo Empleo y Seguridad Social³².

Estos programas ofrecen orientación laboral, asistencia en la búsqueda de empleo y formación profesional. Desde el municipio se propone el desarrollo de un proceso asistido y guiado, que se inicia con un análisis de la situación social y ocupacional de los beneficiarios, con el fin de identificar fortalezas, necesidades, prioridades y deseos, considerando además el mercado de trabajo y las acciones de apoyo del municipio mediante programas de empleo.

³² Esta Secretaría depende del Ministerio de Capital Humano de la Nación.

Entre los programas nacionales de formación se destacan el Fomentar Empleo, que prevé el otorgamiento de una asignación de dinero mensual a los beneficiarios que realicen programas de orientación laboral y cursos de formación profesional e integren grupos de poblacionales con tratamiento especial, el programa de Entrenamiento Laboral (EPT), que permite a las empresas entrenar aprendices en un puesto de trabajo mediante prácticas, compartiendo el costo de formación con el Ministerio de Capital Humano y el programa de Inserción Laboral (PIL), que tiene como objetivo promover la inserción laboral de los trabajadores con mayores dificultades de empleabilidad, brindando a las empresas que los contraten una ayuda económica por un plazo máximo de un año, que podrán descontar del salario a abonar al trabajador.

A su vez, el municipio cuenta con la Bolsa de Empleo de Capital (BEC), una institución pública, administrada por la Dirección de Empleo y Desarrollo Productivo, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, cuyo objetivo principal es vincular ofertas laborales de empresas privadas y públicas, con recursos humanos calificados.

Algunos de los servicios que presta la BEC son los siguientes:

- Selección de personal: entrevista, selecciona y sugiere candidatos para cada puesto solicitado. Recopila documentación, antecedentes y certificados de los postulantes. Acompaña a las empresas en el proceso de contratación. Realiza mediaciones entre el empleador y los empleados.
- Atención a personas en condiciones vulnerables: consiste en integrar al sector laboral a las personas precarizadas generando mejores oportunidades de trabajo, generando proyectos que contribuyan a la inclusión y promoción social.
- Cursos y capacitación laboral: el objetivo principal en los cursos de orientación laboral es permitir a las personas desplegar estrategias para construir un proyecto ocupacional viable en sus contextos económicos y productivos.

Así mismo el municipio de Capital, tiene convenios con distintas instituciones tales como la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), el Sindicato de Empleados de Comercio (SEC), la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA), en distintas sedes (CIC Manantial, Obreros del Porvenir, Aula Taller Móvil, entre otras) con la finalidad de capacitar a los vecinos capitalinos para el mundo laboral mediante instancias de aprendizaje en habilidades prácticas y técnicas en distintos oficios.

Según datos municipales, para agosto del año 2025 hubo un total de 195 personas insertadas en el mercado laboral desde la Dirección de Empleo y Desarrollo Productivo y se impartieron un total de 383 capacitaciones en los centros de Formación e la Dirección de Empleo y Desarrollo Productivo hasta julio del mismo año.

3.2.3.4. Pobreza

Desde la Municipalidad de la Capital se aborda esta problemática desde un enfoque interdisciplinario e interinstitucional. Para ello se analiza la situación de las personas o familias tomando en cuenta los ingresos (línea de pobreza) y la medición multidimensional (Necesidades Básicas Insatisfechas o NBI).

La pobreza por ingresos se basa en la capacidad de los hogares para cubrir el valor de la Canasta Básica Total (CBT), que incluye alimentos y un conjunto de bienes y servicios no alimentarios esenciales (vestimenta, transporte, educación, salud). Si los ingresos de un hogar no alcanzan para cubrir el valor de la CBT, se considera que ese hogar se encuentra por debajo de la línea de pobreza.

La medición multidimensional a través de las NBI evalúa la pobreza considerando una serie de carencias estructurales en los hogares. Los indicadores que se suelen utilizar para determinar las NBI incluyen:

- Vivienda: tipo de vivienda y calidad de los materiales.
- Servicios básicos: acceso a agua potable, saneamiento y energía eléctrica.
- Educación: nivel de escolarización de los miembros del hogar, especialmente de los niños.
- Condiciones de subsistencia: cantidad de miembros por ambiente y hacinamiento.
- Capacidad económica: principalmente relacionado con la inserción laboral de los jefes de hogar y la cantidad de miembros con empleo formal.

Una vez identificadas las personas o familias en situación de pobreza a través de los indicadores mencionados, se implementa un proceso que se inicia con un primer contacto y acompañamiento por parte de las diferentes áreas de la Dirección. Este abordaje inicial permite comprender en profundidad las necesidades particulares de cada caso.

Posteriormente, se trabaja de manera coordinada con otras áreas del Municipio o de la Provincia, lo que permite ofrecer una respuesta integral. Esto puede incluir la derivación a programas de empleo, capacitación, salud, educación, asistencia social o programas de vivienda, según las carencias identificadas en cada familia. El objetivo es brindar soluciones sostenibles que permitan a las personas superar la situación de pobreza.

En el contexto de los informes socioeconómicos ambientales realizados por profesionales de la Dirección, se observa que el 100% de las personas que acceden a programas de asistencia, como el módulo alimentario, se encuentran por debajo de la línea de la pobreza, lo que evidencia que sus ingresos no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

3.3. Salud

En este apartado se compila y analiza información a los fines de caracterizar el sistema de salud de Capital e identificar sus principales potencialidades y desafíos.

Es desarrollado a partir de información provista por la Dirección de Información para la Gestión Sanitaria de la Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión del Ministerio de Salud de San Juan (MS) y por la Dirección de Salud de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, según se indique en cada caso.

3.3.1. Sistema de salud provincial

En términos generales, el sistema de salud de la provincia está integrado por tres sectores:

- ☀ El **sector público**: corresponde a las estructuras administrativas provinciales y la red de hospitales y centros de salud públicos que prestan atención gratuita a toda persona que lo demande, en general personas sin seguro social y sin capacidad de pago.
- ☀ El **sector del seguro social obligatorio**: se organiza en torno a las Obras Sociales (OS) que cubren a los trabajadores asalariados y sus familias según ramas de actividad. Cabe señalar que la provincia cuenta con la Obra Social Provincia (OSP) que cubre a los empleados públicos de su jurisdicción y, por otro lado, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) brinda cobertura a jubilados y pensionados, familiares a cargo y adultos mayores de 70 años sin beneficio ni cobertura social alguna, a través del Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI).
- ☀ El **sector privado**: presta servicios a personas que pagan por atención médica en forma directa o a través de las cuotas de un plan de salud de tipo prepago.

3.3.1.1. Sistema de salud público

El sistema de salud público de la provincia está dividido en un nivel central y 5 zonas sanitarias o áreas programáticas que comprenden ámbitos geográficos de cobertura asignados a un establecimiento de salud.

En lo que denomina el nivel central, se encuentran los siguientes establecimientos públicos de salud:

- Hospital descentralizado Dr. Guillermo Rawson
- Hospital descentralizado Dr. Marcial Quiroga
- Hospital descentralizado Dra. Julieta Lanteri
- Instituto Provincial de Hemoterapia (IPHEM)
- Instituto de Ablación e Implantes de San Juan (INAISA-INCUCAI)
- Instituto Odontológico Dr. Cayetano Torcivia
- Centro Terapéutico Aurora Pérez
- Centro por la Vida

Cabe señalar que los nosocomios más importantes, en términos de cobertura poblacional y nivel de atención, son los hospitales descentralizados Dr. Guillermo Rawson y Dr. Marcial Quiroga, los cuales se constituyen como los principales centros de atención de la salud de San Juan. En ambos casos se trata de establecimientos donde se pueden realizar intervenciones de alta complejidad y que cuentan con terapia intensiva y terapia intensiva especializada.

Por su parte, las zonas sanitarias comprenden los siguientes ámbitos geográficos de cobertura:

- Zona I: Capital, Chimbas, Santa Lucía y 9 de Julio.
- Zona II: Angaco, Caucete, San Martín, Valle Fértil y 25 de Mayo.
- Zona III: Albardón, Iglesia y Jáchal.
- Zona IV: Calingasta, Rivadavia, Ullum y Zonda.
- Zona V: Pocito, Rawson y Sarmiento

Establecimientos de salud por zona sanitaria³³ y población estimada por ARS³⁴
San Juan - Año 2023

Zona sanitaria	Hospitales Públicos	Otros Centros de Salud ³⁵	Total	Población estimada por ARS
I	-	24	24	296.210
II	5	36	41	98.610
III	4	26	30	65.426
IV	3	15	18	125.837
V	3	39	42	236.719
Total	15	140	155	822.802³⁶

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

33 No se incluyen los hospitales descentralizados ni demás centros de salud del nivel central.

34 Área de responsabilidad sanitaria (ARS): área programática que comprende el ámbito geográfico de cobertura asignado a un establecimiento de salud.

35 Se incluyen los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) los Centros Integradores Comunitarios (CIC), postas/ puestos sanitarios y demás centros de salud.

36 Algunas diferencias entre el total de población informado por INDEC en el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHyV) 2022 y la estimación por polígonos, se deben al método de redondeo.

3.3.2. Sistema de salud de Capital

El sistema de salud de Capital está integrado por:

- Establecimientos de atención de la salud provinciales, pertenecientes tanto al nivel central como a la zona sanitaria I.
- Servicios de salud municipales.
- Las principales infraestructuras y servicios de salud de obras sociales y privados de la provincia.

Conforme los datos del Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2022, el departamento tiene una población estimada por área de responsabilidad sanitaria de 115.340 habitantes³⁷, equivalente al 39% de su zona sanitaria y al 14% del total provincial. Sin embargo, diariamente recibe una gran cantidad de residentes de otros departamentos que se desplazan en búsqueda de atención médica.

3.3.2.1. Servicios de salud provinciales

En lo inherente al sistema de salud público provincial, Capital cuenta con 6 centros de salud pertenecientes al nivel central y 4 centros de salud pertenecientes a la zona sanitaria I.

Centros de salud por nivel y localidad
Capital - Año 2023

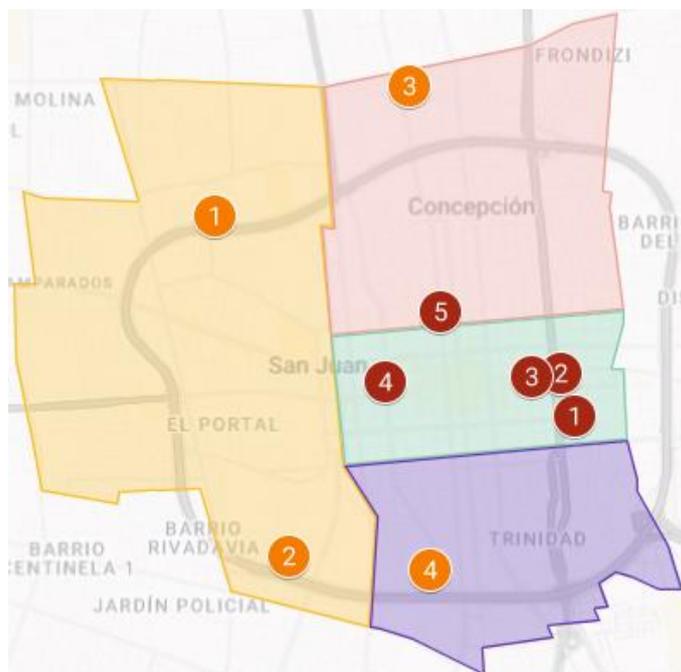
Nivel	Centro de salud	Localidad
Nivel central 	1. Hospital Dr. Guillermo Rawson	Centro
	Instituto de Ablación e Implantes de San Juan ³⁸	Centro
	2. Instituto Provincial de Hemoterapia	Centro
	3. Instituto Odontológico Dr. Cayetano Torcivia	Centro
	4. Centro Terapéutico Aurora Pérez	Centro
Zona sanitaria I 	5. Centro por la Vida	Concepción
	1. CAPS Dr. Alfonso Barassi	Desamparados
	2. CAPS Las Margaritas	Desamparados
	3. CAPS Comandante Cabot	Concepción
	4. CIC Barrio Manantiales	Trinidad

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

37 Algunas diferencias entre el total de población informado por INDEC en el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHyV) 2022 y la estimación por polígonos, se deben al método de redondeo.

38 Tiene su sede en el hospital Dr. Guillermo Rawson.

Centros de salud por nivel y localidad Capital - Año 2023



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

Es importante destacar que, si bien Capital concentra la gran mayoría de los centros de salud del nivel central, entre los que se encuentra el Hospital Descentralizado Dr. Guillermo Rawson, uno de los principales nosocomios provinciales, la atención del sistema sanitario del departamento excede ampliamente a la población residente en el mismo.

3.3.2.1.1. Hospital Dr. Guillermo Rawson³⁹:

El hospital público descentralizado Dr. Guillermo Rawson es un referente provincial por ser el único centro de recepción de emergencias de San Juan, como así también por su amplia trayectoria en las distintas especialidades médicas y quirúrgicas.

Califica con el máximo nivel de atención médica (Grado VIII) y el más alto nivel en complejidad hospitalaria (Grado IV), por realizar enseñanza, adiestramiento e investigación en todas las disciplinas y por contar con las especialidades más complejas. Además, cuenta con un plantel de profesionales especializados en administración hospitalaria, administración técnica, contable y de mantenimiento.

Recibe a más de 1.600 pacientes por día, cuenta con un personal aproximado de 3.000 personas (entre personal sanitario y administrativo) y un total de 520 camas.

³⁹ Fuente: <https://web.sanjuan.gob.ar/hospitalrawson/quienes-somos/>.



Hospital Dr. Guillermo Rawson.⁴⁰

3.3.2.1.2. Instituto de Ablación e Implantes de San Juan ((INAISA-INCUCAI):

Este instituto es la jurisdicción del INCUCAI en San Juan, siendo el organismo que regula, fiscaliza y gestiona la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células. Tiene su sede en el hospital Dr. Guillermo Rawson y cuenta con un equipo interdisciplinario para brindar asistencia administrativa en lo inherente a la gestión de la documentación, asistencia social para el abordaje y el área médica pre y post trasplante.

3.3.2.1.3. Instituto Provincial de Hemoterapia (IPHEM):

Este instituto tiene por función centralizar los procesos de hemodonación, procesamiento y distribución de hemocomponentes en el sector público, con el objetivo de mejorar la seguridad transfusional y la calidad de los hemocomponentes, asegurar una distribución equitativa de los mismos y optimizar el uso de los recursos. Asimismo, trabaja fuertemente en la concientización de la comunidad sobre la importancia de donar sangre.

3.3.2.1.4. Instituto Odontológico Dr. Cayetano Torcivia

Este instituto está destinado al cuidado de la salud bucal de niños y adultos, brindando atención en la mayoría de las especialidades odontológicas, tales como endodoncia, periodoncia, exodoncia, prótesis, odontopediatría, ortodoncias, entre otras. Asimismo, se realiza un trabajo especial con pacientes con malformaciones congénitas como las de labio alveolo palatinas.

3.3.2.1.5. Centro Terapéutico Aurora Pérez:

Es el primer centro de gestión pública de atención de niños y jóvenes con trastorno del espectro autista o psicosis. Además de la atención propia del centro, incluye estimulación temprana, atención ambulatoria y consultorio odontológico para personas con discapacidad. Cuenta con un equipo interdisciplinario que incluye psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos, psicomotricistas, kinesiólogos especialistas en estimulación temprana, profesores de música, teatro y educación física, acompañantes terapéuticos y enfermeros, entre otros.

3.3.2.1.6. Centro por la Vida:

Es una institución que brinda contención y tratamiento a pacientes con problemas de adicciones. Cuenta con un equipo de interdisciplinario que incluye psicólogos, asistentes sociales, médicos, nutricionistas y profesores de educación física y música.

⁴⁰ Fuente: <https://web.sanjuan.gob.ar/hospitalrawson/>.

3.3.2.1.7. Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS):

Son establecimientos donde se brinda un servicio de asistencia sanitaria sin internación. Tienen por objeto fortalecer la atención sanitaria primaria y descomprimir los niveles de atención superior. Capital posee tres CAPS que cuentan con una amplia variedad de profesionales y de especialidades médicas.

Especialidades por CAPS de la zona sanitaria I
Capital - Año 2023

Especialidades	CAPS Dr. Alfonso Barassi	CAPS Las Margaritas	CAPS Comandante Cabot
Cardiología	✓		
Diagnóstico por Imágenes	✓		✓
Endocrinología	✓		
Enfermería	✓	✓	✓
Foniatría, Fonoaudiología y Audiología	✓		✓
Gastroenterología	✓		
Kinesiología	✓	✓	✓
Laboratorio de Análisis Clínicos	✓	✓	✓
Medicina General	✓	✓	✓
Neurología	✓		
Nutrición	✓	✓	✓
Odontología	✓	✓	✓
Oftalmología	✓		
Otorrinolaringología	✓		
Pediatría	✓	✓	✓
Psicología	✓	✓	
Psicología Pediátrica	✓		✓
Psiquiatría	✓		
Servicio Social	✓	✓	✓
Tocoginecología	✓	✓	✓
Traumatología	✓		

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

Plantel de profesionales por CAPS de la zona sanitaria I
Capital - Año 2024

Especialidades	CAPS Dr. Alfonso Barassi	CAPS Las Margaritas	CAPS Comandante Cabot
Bioquímica/o	3	1	1
Enfermera/o	11	3	4
Farmacéutica/o	1	1	-
Fonoaudióloga/o	-	-	-
Instrumentador/a quirúrgico/a	-	-	-
Kinesióloga/o	4	-	1
Lic. en Obstetricia	-	-	-
Lic. en Enfermería	2	2	-
Lic. en Producción de Bioimágenes	2	-	-
Médica/o	18	5	4
Nutricionista	4	3	2
Odontóloga/o	5	2	4
Psicólogo/a	2	2	2
Psicopedagoga/o	-	-	-
Trabajador/a Social	1	2	1
Total	53	21	19

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

A continuación, puede observarse la distribución de la población estimada, así como también de las consultas ambulatorias atendidas por cada centro de salud de la zona sanitaria I durante el año 2023.

Centros de salud, población estimada por ARS y consultas atendidas
Capital - Año 2023

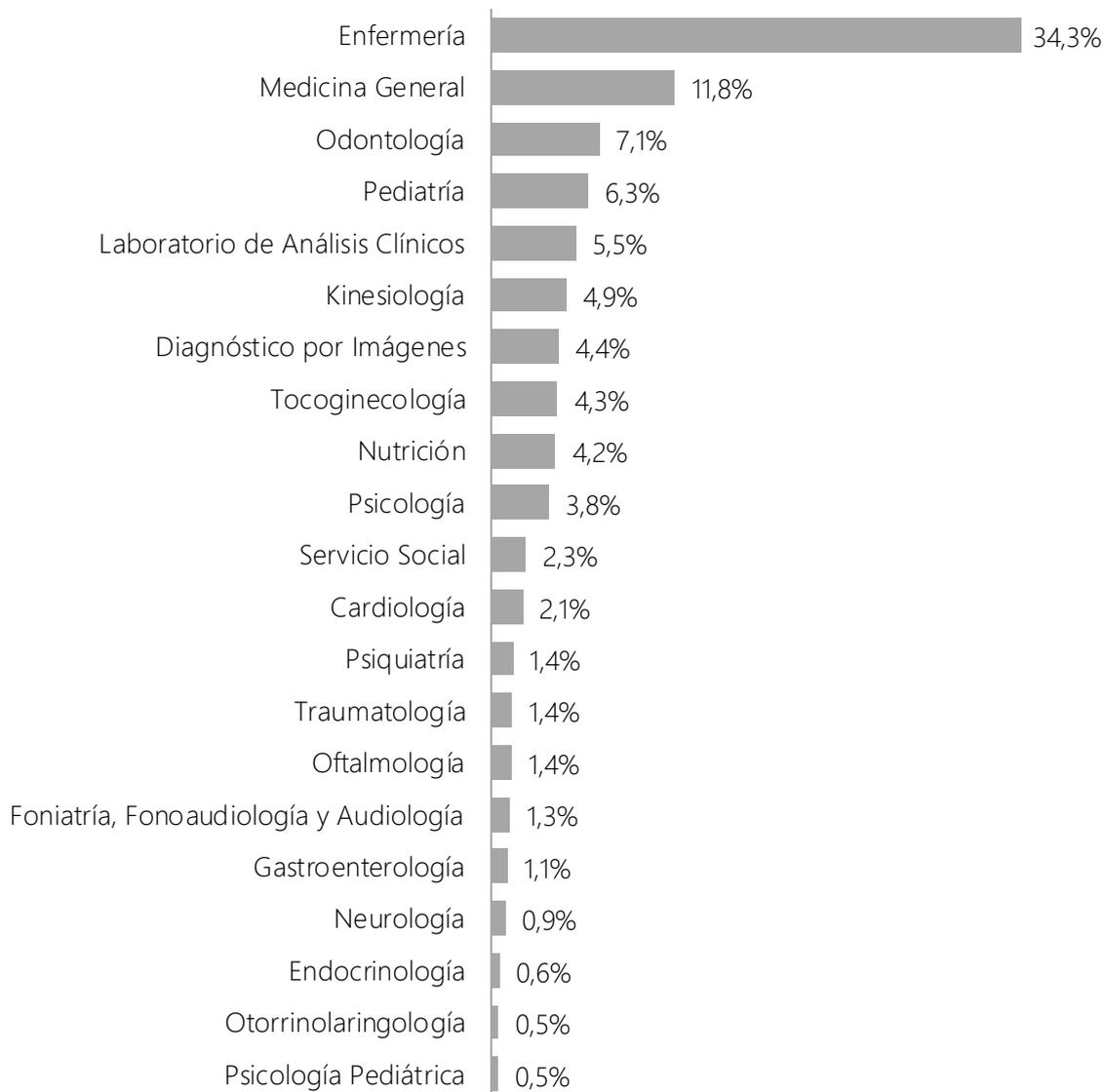
Centro de salud	Población estimada		Consultas 2023	
CAPS Dr. Alfonso Barassi	38.297	33%	98.896	59%
CAPS Las Margaritas	18.880	16%	32.029	19%
CAPS Comandante Cabot	29.813	26%	35.747	21%
CIC Barrio Manantiales	28.350	25%	2.119	1%
Total	115.340⁴¹	100%	168.791	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

El CAPS Dr. Alfonso Barassi es el que cuenta con más especialidades y servicios sanitarios y, por amplia diferencia, el que mayor cantidad de consultas atendió durante el año 2023.

41 Algunas diferencias entre el total de población informado por INDEC en el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHyV) 2022 y la estimación por polígonos, se deben al método de redondeo.

Consultas por especialidades en los centros de salud de la zona sanitaria I
Capital - Año 2023



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

En lo relativo al tipo de atención primaria de la salud demandada por la comunidad en Capital, se observa una importante concentración en los servicios de enfermería, con más de la tercera parte del total de consultas.

3.3.2.2. Servicios de salud municipales

Desde la Municipalidad de la Ciudad de San Juan se busca acompañar a las instituciones públicas antes mencionadas, para lo cual se dispone de una Dirección de Salud Municipal que presta diferentes servicios sanitarios.

Servicios de salud municipales Capital - Año 2023

Especialidades	CIC Barrio Manantiales	Edificio Municipal	Anexo Calle Mitre
Cardiología	✓		
Clínica médica	✓		
Consejería VIH y testeo de ITS		✓	
Enfermería	✓	✓	
Farmacia	✓		
Kinesiología para adultos		✓	✓
Kinesiología para niños		✓	✓
Laboratorio	✓	✓	
Nutrición	✓	✓	
Odontología para adultos	✓		
Pediatría	✓		
Programas 1.000 Días	✓	✓	
Psicología	✓	✓	
Vacunatorio	✓	✓	

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Además, el gobierno municipal lleva adelante diferentes iniciativas orientadas al cuidado de la salud y la promoción de una vida sana, tales como:

- Campamentos sanitarios: se realizan controles de peso y talla, tensión arterial, glucosa, nutrición, atención médica, vacunación, testeos de VIH, ITS y chagas, asesoramiento psicológico, entre otros.
- Seguridad alimentaria: se brinda asesoramiento técnico sobre la creación de huertas y compostaje a la comunidad.
- Taller de envejecimiento saludable: se realizan diferentes actividades lúdicas para enseñar hábitos alimentarios saludables en las áreas nutrición, psicología y kinesiología.
- Taller Jugando Salud: en el CDI Pasos Gigantes del CIC del Barrio Manantial se promueven diferentes actividades lúdicas para enseñar hábitos alimentarios saludables mediante el trabajo interdisciplinario en áreas de nutrición, psicología, kinesiología y desarrollo humano.
- Taller de lactancia materna: Se brindaron pautas y herramientas a embarazadas y puérperas para abordar la lactancia materna.
- Taller de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP): se capacita en primeros auxilios, RCP y correcto uso del desfibrilador externo automático.
- Operativos integrales en distintas localidades del departamento: se realizan acciones de valoración nutricional, diagnóstico y asesoramiento nutricional.

- Proyecto “Impulso Saludable”: consiste en brindar atención sanitaria integral a los deportistas federados en clubes y asociaciones deportivas de Capital, a través de un enfoque interdisciplinario y preventivo que busca fortalecer el bienestar físico, mental y social de los deportistas, proporcionando acceso a controles médicos generales, apoyo psicológico, atención nutricional, prevención de lesiones, entre otros.
- Maternidad y lactancia: la Municipalidad de la Ciudad de San Juan es el primer municipio certificado por el Ministerio de Salud como “Municipio 1.000 días”. Desde el 2020, trabaja en la apertura de lactarios que apuntan a fortalecer la salud materno infantil. Estos espacios permiten que madres trabajadoras o madres que visiten el departamento cuenten con sitios aptos y seguros para amamantar. Actualmente cuenta con tres lactarios: en el edificio municipal, en la Secretaría de Cultura, Turismo y Educación y en el Anexo Güemes.

Talleres de prevención y promoción de salud
Capital - Enero / Agosto 2025

Talleres	Participantes
Envejecimiento saludable	185
Jugando salud	30
Lactancia materna	25
Atención integrada para personas mayores	90

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

3.3.2.3. Servicios de salud de obras sociales y privados

El departamento Capital alberga dentro de su territorio las principales infraestructuras y servicios de salud de obras sociales⁴², medicina prepaga⁴³, clínicas, sanatorios y demás prestadores privados de la provincia, atrayendo diariamente un gran flujo de personas de los demás departamentos de la provincia.

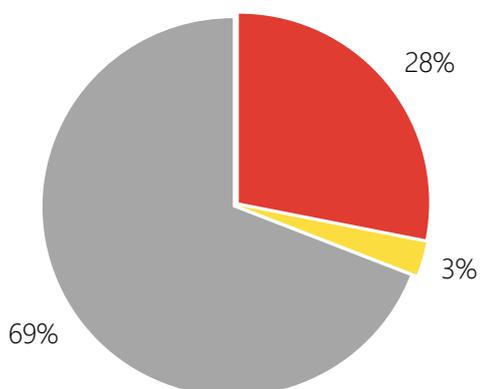
3.3.3. Cobertura de salud

Según datos del Censo 2022, el 72% de la población del departamento Capital poseía a dicha fecha algún tipo de cobertura de salud, ya sea a través del sistema de obra social (incluye PAMI), una empresa prepaga o a través de programa o plan estatal de salud, mientras que el otro 28% se encontraba sin cobertura.

42 Las obras sociales son entidades privadas, dependientes de los sindicatos, que prestan atención médica a los trabajadores en relación de dependencia.

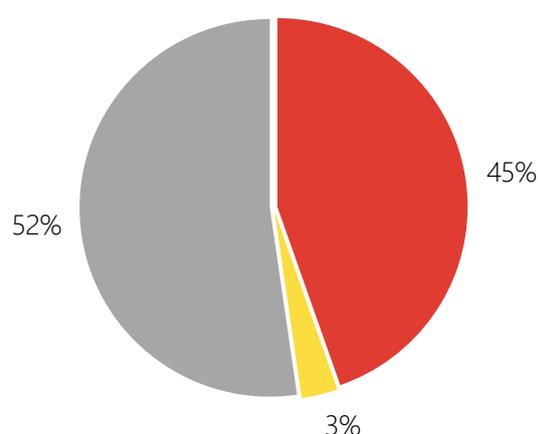
43 La medicina prepaga son empresas privadas que prestan un servicio de seguro médico a través del pago de una cuota voluntaria.

Cobertura de salud de la población
Capital - Año 2022



■ No tiene obra social, prepaga ni plan estatal
■ Programas o planes estatales de salud

Cobertura de salud de la población
San Juan - Año 2022



■ No tiene obra social, prepaga ni plan estatal
■ Programas o planes estatales de salud

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

Al respecto, cabe señalar que:

- Porcentualmente, el departamento ha mantenido los mismos valores que en el Censo 2010.
- La población de Capital presenta una situación de cobertura de salud considerablemente más favorable que la del total provincial.
- Es, por amplia diferencia, el departamento con mayor porcentaje de su población con algún tipo de cobertura de salud.

3.4. Educación

La Ley de Educación Nacional N°26.206 sancionada en el año 2006 es la norma que regula el derecho a la educación dentro de todo el territorio argentino, estableciendo la estructura, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, como así también, definiendo las competencias jurídico-administrativas de cada ente gubernamental.

En nuestro país, la obligatoriedad de asistencia a instituciones educativas tiene una edad mínima de inicio (4 años) pero no un techo, sino que contempla la finalización de la educación secundaria, constituyéndose como una modalidad permanente en términos de oferta para jóvenes y adultos. Esto resulta estratégico a la hora de garantizar la terminalidad educativa dentro de los grupos sociales con mayor vulnerabilidad.⁴⁴

Para el trabajo dentro de este apartado se analiza la información perteneciente al Censo Nacional de Población 2022 e información brindada por el Ministerio de Educación de San Juan correspondiente a los ciclos lectivos 2023/2024.

44 Fuente: Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa. (2022). Informe Nacional de Indicadores Educativos: situación y evolución del derecho en la educación Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

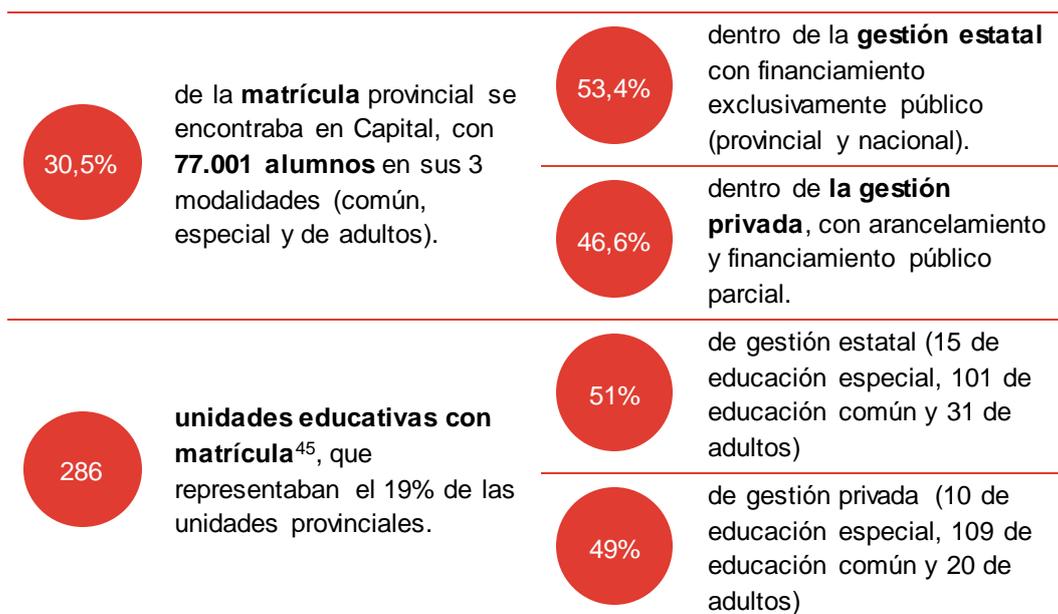
Un punto fundamental a la hora de comprender este apartado, es considerar que la situación educativa provincial y departamental se vio profundamente atravesada por la irrupción de la pandemia del COVID-19 y las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), entre las que se encontraban la suspensión del dictado de clases presenciales y la implementación de estrategias digitales para sostener la educación a distancia. Se advierte que los resultados presentados por INDEC se pueden ver directamente afectados por esta situación en particular, principalmente en términos de no asistencia a instituciones educativas.

3.4.1. Estructura del sistema educativo

Capital posee una oferta educativa amplia, que abarca todos los niveles obligatorios (inicial, primario y secundario) y no obligatorios (superior universitario, superior no universitario y escuelas de formación y capacitación laboral). Cuenta además con oferta de educación de modalidad común, especial y de adultos.

Una de las particularidades del sistema educativo capitalino es que congrega una gran cantidad de alumnado perteneciente al resto de los departamentos de la provincia, tanto en el ámbito público como privado y en los distintos niveles educativos en todas sus modalidades.

Matrícula y unidades educativas Capital -Año 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

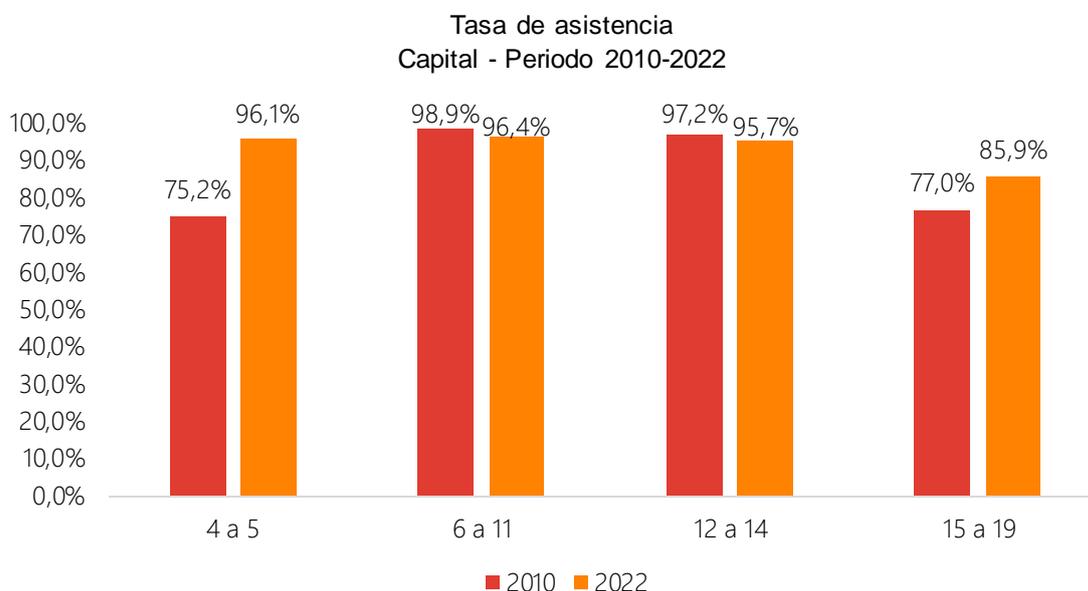
45 Es la unidad organizacional conformada al interior de un establecimiento educativo que tiene por objetivo impartir educación en torno a un tipo de educación y a un determinado nivel de enseñanza o servicio educativo. Este concepto se distingue del concepto de establecimiento en el sentido de que un establecimiento tendrá tantas unidades educativas como niveles/servicios y tipos de educación ofrezca.

3.4.2. Condición y tasas de asistencia escolar

Según información del Censo del año 2022, Capital contaba con 114.849 personas que habitaban en viviendas particulares. Al analizar la situación de la población en función de la edad, se observa que:

- 24.294 tenían entre 4 y 19 años⁴⁶. De ellas, el 92,8% manifestó asistir a instituciones educativas y el 7,2% restante indicó o haber dejado de asistir o no haber asistido nunca.
- Dentro de la población que asistió en algún momento, pero no lo hacía al momento del relevamiento, el 2% corresponde a personas entre 4 y 19 años. De estos 1.421 individuos, 1.028 tenían entre 15 y 19 años, quienes deberían estar cursando el ciclo especializado del nivel secundario.
- El 60,6% de quienes nunca asistieron a una institución educativa, son personas de entre 0 y 3 años y el 6,4% se corresponde con personas de entre 4 y 19 años.

Otro punto de análisis de la situación educativa del departamento Capital es la evolución de la tasa de asistencia entre los Censos 2010 y 2022.



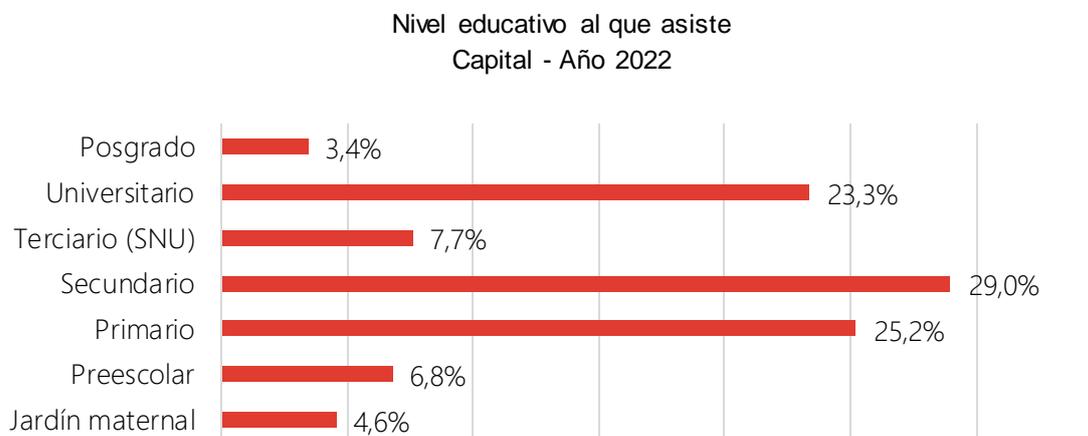
Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022.

En función de esta población se calcula que el promedio de personas de entre 4 y 19 años que asistía a establecimientos educativos en Capital era del 93,5% en el 2022 frente al 87,1% del año 2010. Es altamente probable que el establecimiento de la obligatoriedad de asistencia a partir de los 4 años implementada en el año 2015 se vea reflejada en esta evolución positiva. En cuanto a la disminución de la tasa de asistencia entre los 6 y los 14 años, y el crecimiento entre los 15 y los 19 años, no se cuentan hasta el momento con datos suficientes que permitan explicar este fenómeno, más allá de suposiciones vinculadas a la situación de la pandemia y la deserción escolar asociada.

⁴⁶ Para el presente análisis se considerará la población hasta 19 años dentro de la población en edad escolar porque de no hacerlo, chicos que asisten a ciclos ampliados de escuelas técnicas quedarían fuera del conteo. Esto puede interferir en la información respecto a la sobriedad, pero es una decisión metodológica asumida.

3.4.3. Niveles y modalidades del sistema educativo departamental

Tal y como se mencionó anteriormente, el 33,1% de la población de viviendas particulares de Capital asistía, en el 2022 a alguna institución educativa. Esto equivale a unas 38.060 personas de entre 0 y más de 95 años, las cuales se distribuían dentro de los distintos niveles (obligatorios y no obligatorios) de la siguiente forma:



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del
Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

El 61% de la población que asistía a establecimientos educativos cursaba niveles obligatorios (inicial, primario y secundario). De esta población, solo el 9,1% tenía más de 20 años (sobreedad).

Por su parte, el 34,5% estudiaba en niveles no obligatorios (terciario, universitario y posgrado). De ellos el 75,9% tenía entre 15 y 34 años, destacándose el rango de entre 20 a 24 años, que concentraba la mayor proporción de estudiante (4.080 personas, equivalentes al 31,1%).

En cuanto a la distribución de la población en función de las distintas modalidades de educación, el Ministerio de Educación de la Provincia posee información anual desagregada para las modalidades común, especial y permanente de jóvenes y adultos, la cual se analiza a continuación.

3.4.3.1. Educación común⁴⁷

En el 2024 la matrícula de educación común de Capital fue de 64.245 personas que representaban el 29,8% del alumnado provincial de esta modalidad. Contaba con oferta de jardín maternal y de infantes, primaria, secundaria, superior técnica, cursos de capacitación de superior no universitaria (SNU) y ciclos de enseñanza artística. De esta matrícula el 56% de las personas asistían a instituciones de gestión estatal y el 44% a instituciones de gestión privada. Se distribuían por niveles de la siguiente forma:

⁴⁷ Está destinada a la mayor parte de la población. Cumple con el objetivo de lograr que la población escolarizada adquiera los conocimientos, las destrezas, capacidades, actitudes y valores que la estructura del sistema educativo prevé en los plazos y en las edades teóricas previstos. Contiene los siguientes niveles: inicial, primario, medio y superior.

Distribución de la matrícula de la modalidad común por nivel
Capital - Año 2024

Nivel educativo	%
Jardín Maternal	0,3%
Jardín de Infantes	10,7%
Primaria de 6 años	28,9%
Secundaria completa	43,0%
Superior (Técnica y Formación Docente)	11,3%
SNU	5,1%
Enseñanza Artística	0,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

Si se analiza la distribución de la matrícula, se puede observar que la cantidad de alumnos era mayor en el nivel secundario, en relación al nivel primario. Esto puede atribuirse a la migración de estudiantes de otros departamentos hacia la ciudad, donde la oferta de establecimientos de este tipo es más amplia

3.4.3.2. Educación especial⁴⁸

Respecto a la educación especial, Capital contaba con 751 alumnos, que representaban al 25,5% de la matrícula de este tipo de educación a nivel provincial. De esta matrícula el 68,7% de las personas asistía a instituciones de gestión estatal y el 31,3% restante a instituciones de gestión privada. Se distribuían por niveles de la siguiente forma:

Distribución de la matrícula de la modalidad especial por nivel
Capital - Año 2024

Nivel educativo	%
Jardín Maternal	6,1%
Jardín de Infantes	8,0%
Primaria de 6 años	41,1%
Jóvenes y adolescentes	44,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

El departamento poseía 25 establecimientos: 5 de jardín maternal, 7 con oferta de jardín de infantes, 6 de nivel primario de 6 años y 7 de formación de jóvenes y adolescentes.

⁴⁸ Se dirige a personas con necesidades educativas motivadas por causas de tipo psicofísico y/o social, que requieren atención específica de manera transitoria o permanente. Contiene los siguientes niveles: inicial, primario y medio.

3.4.3.3. Educación permanente de jóvenes y adultos⁴⁹

La matrícula de Capital de esta modalidad fue de 12.005, lo que representaba el 35,5% del alumnado provincial en este nivel. El 38,7% asistió a instituciones de gestión estatal y el 61,3% a instituciones de gestión privada. Existían 13 unidades educativas de nivel primario, 10 de nivel secundario y 28 de formación profesional. La matrícula se distribuía del siguiente modo:

Distribución de la matrícula de la modalidad de jóvenes y adultos por nivel
Capital - Año 2024

Nivel educativo	%
Primaria	6,1%
Secundaria completa	8,0%
Formación Profesional/Capacitación laboral	41,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

Dentro de las 28 instituciones de formación profesional del departamento, se brindaban 69 capacitaciones, dentro de las cuales se destacaban: inglés (35 cursos), corte y confección (10 cursos), peluquería y cosmetología (8 cursos), artes industriales (7 cursos) y auxiliar técnico (6 cursos) en la industria de la alimentación.

Estas instituciones contaban con una matrícula total de 9.411 personas, de las cuales 2.347 eran personas que pertenecen a la modalidad de educación de jóvenes y adultos y el resto representan a personas que están dentro de la modalidad común de educación tomando algún tipo de formación complementaria.

3.4.3.4. Educación universitaria

Respecto a la formación superior universitaria, en el departamento Capital, se encuentran las principales sedes administrativas de la mayoría de las instituciones universitarias de la provincia.

En la zona Centro de Capital, sobre calles Mitre y Jujuy, se encuentra el Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Cerca de allí, sobre avenida Ignacio de la Roza y calle Sarmiento, se encuentra la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Sobre la zona del eje Cívico, en las inmediaciones del Parque de Mayo, se encuentra la Escuela Superior de Música, dependiente de esta Facultad. También en las inmediaciones del parque, en avenida Libertador y Urquiza, se encuentra la Facultad de Ingeniería.

Aquí también posee su sede administrativa y uno de sus Centros de Aprendizaje Universitario (CAU) la Universidad Siglo XXI, y también se encuentra la sede San Juan de la Universidad de Congreso. Ambas instituciones brindan formación en una amplia variedad de carreras de formación superior.

⁴⁹ Está destinada a jóvenes y adultos que no accedieron o completaron la educación general básica y/o media en los términos previstos y a quienes necesiten desarrollar capacidades técnicas y /o profesionales. Contiene los siguientes niveles: primario y medio.

3.4.4. Tasas de retención, promoción y repitencia

En el presente apartado se analizan los indicadores adoptados por UNESCO, como medidas estandarizadas y universales para su aplicación en los países asociados, relativos a la calidad, inclusión y cobertura del sistema educativo provincial en los departamentos de la provincia, para los dos niveles principales del sistema: primario y secundario.

La tasa de retención da cuenta de la capacidad de garantizar la permanencia de los estudiantes de los niveles obligatorios (primario completo y secundario completo como dispone la Ley de Educación Nacional N°26.206) dentro del sistema educativo, hasta finalizar los niveles correspondientes.

Tasa de retención por nivel y por tipo de gestión
Capital/San Juan - Año 2023

	Nivel primario			Nivel secundario			
	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	
Capital	99,1%	99,2%	99,0%	Capital	98,2%	98,7%	99,8%
San Juan	98,7%	98,5%	99,6%	San Juan	96,9%	94,9%	98,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

En términos generales, la tasa de retención en Capital era levemente superior al promedio provincial en ambos niveles. En el nivel primario, la gestión estatal presentaba una tasa levemente superior a la de la gestión privada, mientras que en el nivel secundario se observa una situación inversa: la gestión privada retenía a un mayor porcentaje de estudiantes. Esta diferencia sugiere la existencia de dinámicas particulares propias de cada gestión, que pueden estar vinculadas a factores como recursos institucionales o al perfil socioeconómico del alumnado.

La tasa de promoción efectiva permite medir la proporción de estudiantes matriculados en un grado/ año de un nivel de enseñanza, que se matriculan como alumnos nuevos en el grado/ año inmediato superior en el año lectivo siguiente, es decir, la cantidad de alumnos que avanzan de año dentro de cada nivel educativo.

Tasa de promoción por nivel y por tipo de gestión
Capital/San Juan - Año 2023

	Nivel primario			Nivel secundario			
	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	
Capital	98,6%	96,8%	98,9%	Capital	91,7%	91,2%	92,6%
San Juan	97,6%	95,7%	99,5%	San Juan	82,7%	80,6%	89,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

Tanto para el nivel primario como el secundario las tasas de promoción en Capital eran superiores al promedio provincial. Si bien en el nivel primario las diferencias no fueron significativas, en el nivel secundario estas fueron considerables, y esto puede estar estrechamente vinculado al fenómeno de migración de estudiantes de otros departamentos hacia la Capital en busca de mayor oferta y mejor calidad educativa, incidiendo de forma positiva en los niveles de promoción del departamento para el nivel.

Para completar el análisis, se considera la tasa de repitencia, la cual indica el porcentaje de estudiantes que no lograron la promoción del año lectivo anterior y por tanto no pueden matricularse en el año siguiente.

Tasa de repitencia por nivel y por tipo de gestión
Capital/San Juan - Año 2023

	Nivel primario			Nivel secundario			
	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	
Capital	1,9%	3,3%	0,2%	Capital	6,4%	8,7%	2,1%
San Juan	4,1%	5,2%	0,3%	San Juan	8,6%	10,4%	2,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

En general, los niveles de repitencia en Capital fueron inferiores al promedio provincial, especialmente en el nivel primario. No obstante, dentro del nivel secundario, los valores de repitencia en la gestión estatal se mantuvieron elevados tanto en Capital como en el resto de la provincia. Este dato constituye una señal de alerta, ya que evidencia una importante proporción de estudiantes que enfrentan dificultades para avanzar en su trayectoria educativa.

En conjunto, los indicadores de Capital muestran un rendimiento general favorable en comparación a la provincia, especialmente en términos de promoción y retención dentro del sistema educativo. Sin embargo, las altas tasas de repitencia dentro de la gestión estatal en el nivel secundario, ponen en evidencia la existencia de desafíos estructurales en términos de calidad y equidad, que requieren estrategias específicas para ser resueltas de cara al futuro.

En este sentido, es importante destacar que el gobierno municipal de la Ciudad de San Juan mediante la Secretaría de Turismo, Cultura y Educación, pone a disposición de la comunidad talleres de apoyo escolar para nivel primario y secundario (en materias de ciencias sociales, francés y técnicas de estudio) en la Biblioteca y Espacio Cultural Guido Delfor Yribarren y el Museo de la Memoria Urbana.

Además, desde el Ministerio de Educación provincial, en el marco del Plan de Alfabetización “Comprendo y Aprendo”, se puso en marcha el programa “Fortalecimiento Escolar Gratuito”, que busca brindar acompañamiento pedagógico a los estudiantes de la provincia, para disminuir la repitencia y la deserción escolar. En Capital, estos talleres en el 2025 se dictan para el nivel primario y se llevan a cabo en Conectar Lab.

3.4.5. Máximo nivel educativo de la población en edad de trabajar (PET)

Este indicador se refiere a la distribución porcentual de la población en edad de trabajar (15 a 64 años), según el máximo nivel de enseñanza alcanzado (completo o no) y permite observar el impacto social de la educación y como este influye, no únicamente en las capacidades inserción de la población en el mercado laboral, sino también en distintos aspectos vinculados al desarrollo social y económico de un territorio.

Si se comparan los datos sobre este indicador entre los Censos de los años 2010 y 2022 se puede observar la forma en la que evolucionó el nivel educativo de la población departamental a lo largo de 12 años.⁵⁰

50 Es importante tener en cuenta que el siguiente análisis se encuentra limitado por diferencias en la toma de datos entre el Censo 2022 y el Censo 2010. Anteriormente quienes se encontraban asistiendo a instituciones educativas al momento de la toma de datos se contabilizaban dentro de la categoría incompleta. A partir del 2022, se indagó a la población a partir de dos circuitos de preguntas diferenciados en el cuestionario según si la población asistía a instituciones educativas o ya no lo hacía, siendo estos últimos quienes debían indicar cuál era el máximo nivel de instrucción que habían alcanzado hasta haber abandonado el sistema educativo, lo cual puede verse reflejado en la disminución de la población que presenta niveles incompletos de educación en el período 2022.

Variación intercensal del máximo nivel de instrucción de la PET⁵¹
Capital - Período 2010-2022

Máximo nivel de instrucción	2010	2022	Variación
Inicial/Sin Instrucción ⁵²	0,02%	0,5%	2400,0%
Primario completo	11,0%	8,8%	-20,0%
Primario incompleto	9,1%	1,9%	-79,1%
Secundario completo	17,5%	24,5%	40,0%
Secundario incompleto	23,8%	14,3%	-39,9%
SNU/Terciario completo	6,0%	11,2%	86,7%
SNU/Terciario incompleto	3,7%	3,6%	-2,7%
Universitario/Posgrado completo	12,8%	22,3%	74,2%
Universitario/Posgrado Incompleto	16,2%	12,3%	-24,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

El dato más alarmante que surge del cuadro, y que no se encuentra relacionado con la diferencia de la toma de datos, es el aumento de la población que manifestó no tener instrucción alguna o tener como máximo nivel educativo el nivel inicial.

En términos generales, el análisis de la situación permite observar que el nivel educativo de la PET de Capital ha experimentado en el período intercensal una evolución positiva, con tendencia de crecimiento hacia niveles de formación completos en todas sus categorías a partir del secundario, pero con mayor evolución en los niveles no obligatorios de educación (SNU, Terciario, Universitario y Posgrado).

Específicamente para el año 2022 se destacan los siguientes datos:

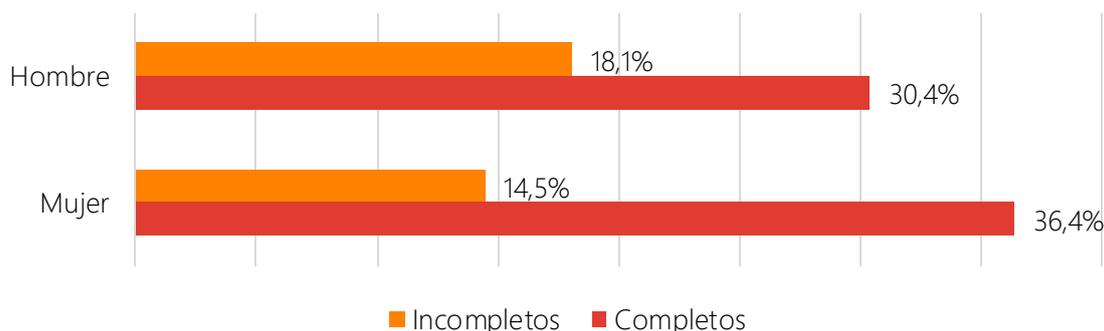
- Dentro de la PET departamental, el 38,8% de la población poseía como máximo nivel educativo el Secundario/Polimodal completo o incompleto.
- El 33,5% de la población de Capital contaba con niveles de formación superior completos, donde el nivel universitario completo era el que presentaba el mayor porcentaje de personas (17,7%). Es probable que este fenómeno se encuentre vinculado a la gran disponibilidad de instituciones educativas que se encuentran dentro del departamento.
- 24 personas dentro de la PET de Capital manifestaron no poseer ningún nivel de instrucción y 355 ignoraron las preguntas.

La PET de Capital se componía en un 51,2% de personas de sexo femenino y de un 48,8% de personas de sexo masculino, según habían sido registrados al nacer. Dentro de esta categoría se presentaban las siguientes diferencias en términos de completitud o no de los distintos niveles educativos considerados por el Censo.

51 Se reasigno a quienes asistieron al sistema de EGB y Polimodal en los niveles de educación primaria y secundaria respectivamente, según el último año aprobado.

52 Durante el Censo 2010 se contabilizaba a las personas de menor nivel educativo como personas que habían asistido únicamente a nivel inicial. En el año 2022 esta categoría pasó a denominarse "sin instrucción". Es por ello que esta categoría comprende tanto a quienes nunca asistieron a un establecimiento, como a quienes solo acreditaron nivel inicial.

Niveles completos o incompletos de la PET según sexo registrado al nacer⁵³ Capital - Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Si bien la población femenina del departamento poseía un nivel formativo más alto que la población masculina, esto no se traduce necesariamente en mejores oportunidades laborales o salarios más altos, debido a una multiplicidad de causas asociadas al rol que históricamente la mujer ocupó y aún ocupa dentro de la sociedad.

Por otro lado, la población masculina encuentra muchas veces limitaciones a la hora de continuar con sus estudios secundarios o superiores. Esto se puede atribuir al rol histórico de proveedor de la familia que lleva a una gran cantidad de hombres a abandonar sus estudios para ingresar al mercado laboral para sostener a sus familias.

Existen múltiples factores que inciden en el desarrollo laboral y económico de las personas que van más allá del nivel formativo o de cuestiones de género. Es importante que esta información se complemente y contraste con la que se encuentra en el apartado 3.5. Mercado de Trabajo, a fin de obtener un panorama más completo de la sociedad capitalina y sus oportunidades de desarrollo educativo, económico y social.

3.5. Mercado de trabajo

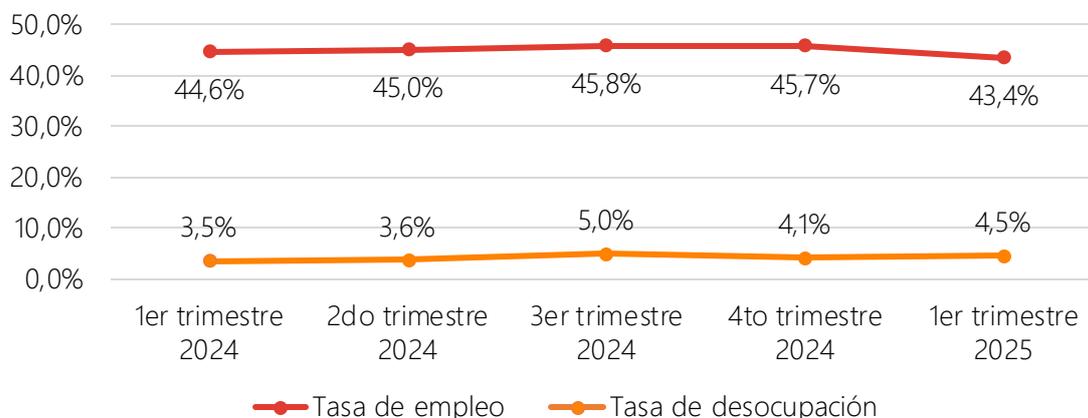
A fin de contar una imagen general de la estructura de la población de Capital en función de sus características económicas, en este apartado se realiza el análisis de tres categorías principales:

- Población económicamente activa (PEA): son aquellas personas que trabajan (ocupadas) o que se encuentran buscando trabajo de forma activa (desocupadas).
- Población no económicamente activa (PNEA): aquellas personas que no trabajan ni buscan trabajo (inactivas).
- Población en edad de trabajar (PET): aquellas personas de entre 15 y 64 años que, de acuerdo a las leyes, conforman el potencial mercado de trabajo.

Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) realizada por INDEC, para el primer trimestre del 2025 la tasa de empleo del AGSJ fue del 43,4% y la tasa de desocupación ascendía al 4,5%, habiendo evolucionado a lo largo un año de la siguiente forma:

⁵³ El 0,6% restante se compone de personas que ignoraron la pregunta a la hora de responder el cuestionario censal.

Tasa de empleo y desocupación
Gran San Juan - Período 2024-2025



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de los informes trimestrales de la Encuesta Permanente de Hogares.

Tal y como se explica en el apartado 4. Análisis económico, en el departamento de Capital, la oferta de empleo se encuentra vinculada principalmente al comercio, la enseñanza y la industria. El departamento, por su condición de capital provincial, posee una alta densidad institucional y de servicios. Esto permite que el departamento cuente con múltiples fuentes de empleo que congregan habitantes de todo el territorio provincial y no únicamente de Capital.

En función de ello, si se complementa este análisis con la información del Censo 2022, surge que la población ocupada de la Capital se desarrolla laboralmente dentro del rubro de servicios en primer lugar, seguidos por el comercio al por menor y por mayor, la industria manufacturera y la construcción. En menor medida aparecen empleos vinculados a la minería extractiva, la agricultura y la ganadería.

Es importante aclarar que algunas de estas variables pueden haberse visto influidas por la irrupción de la pandemia del COVID-19 durante el año 2020, debido a la crisis económica que afectó al país desde ese entonces.

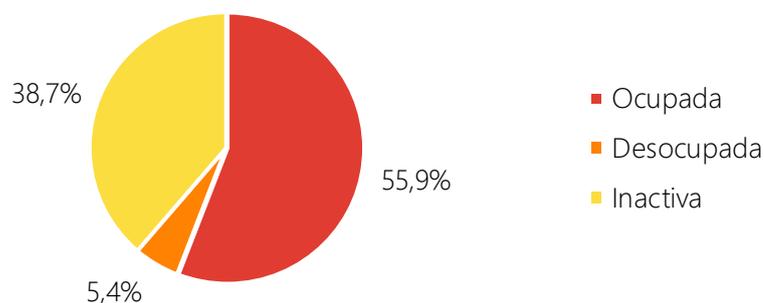
3.5.1. Características económicas de la población departamental

Capital contaba para el año 2022 con una población de 114.849 habitantes de las cuales 94.873 eran personas de 14 años o más que residían en viviendas particulares⁵⁴. De este grupo, el 54% se correspondía con personas de sexo femenino y el 46% restante de personas de sexo masculino⁵⁵. El 61,3% de ellas indicó ser parte de la PEA (ocupados y desocupados) y el 38,7% restante, indicó ser PNEA.

54 Todas las preguntas referidas a empleo que se encontraban dentro del cuestionario censal diseñado por INDEC para el Censo del año 2022 debían ser respondidas por las personas de 14 años en adelante.

55 Es importante destacar que en el Censo 2022 este dato se construye a partir del sexo registrado al nacer para cada una de las personas.

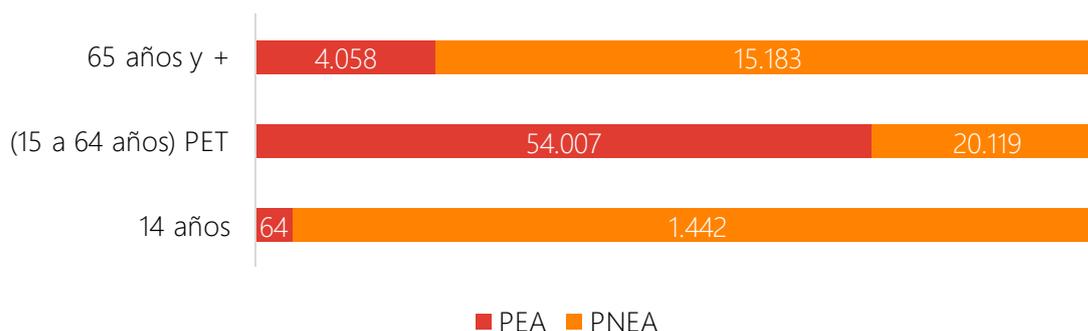
Condición de actividad
Capital - Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Las mismas se distribuían según su edad dentro de la PEA y de la PNEA de la siguiente forma:

Distribución de la PEA y la PNEA según grandes grupos etarios
Capital - Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

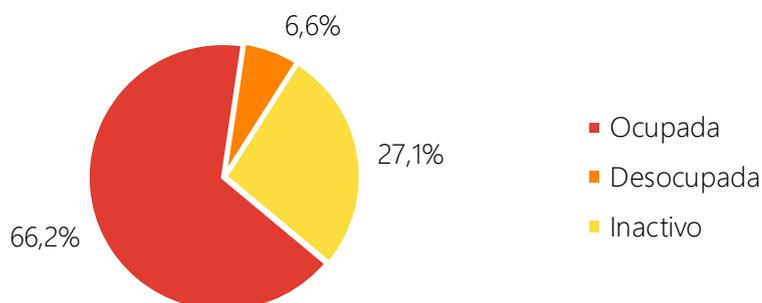
En términos porcentuales, el gráfico se puede interpretar de la siguiente manera: el 7,1% de personas de la PEA se encontraba por fuera de la PET y había un 0,1% de chicos de 14 años y un 7% de personas mayores de 65 años de edad que trabajaban o buscaban trabajo, lo que podría indicar una situación de vulnerabilidad socioeconómica en los contextos de estas personas.

A continuación, se analiza la composición de la PET departamental, su condición general de actividad y la categoría ocupacional de la misma, tanto en términos generales, como en función del género, considerando que este universo representa el potencial mercado de trabajo en el departamento.

3.5.1.1. Caracterización general de la PET de Capital

Según información del Censo 2022 Capital contaba con una PET de 74.126 personas, equivalente al 64,2% de la población capitalina (115.390 habitantes), la cual se distribuía entre PEA y PNEA de la siguiente manera:

Condición general de actividad de la PET
Capital - Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

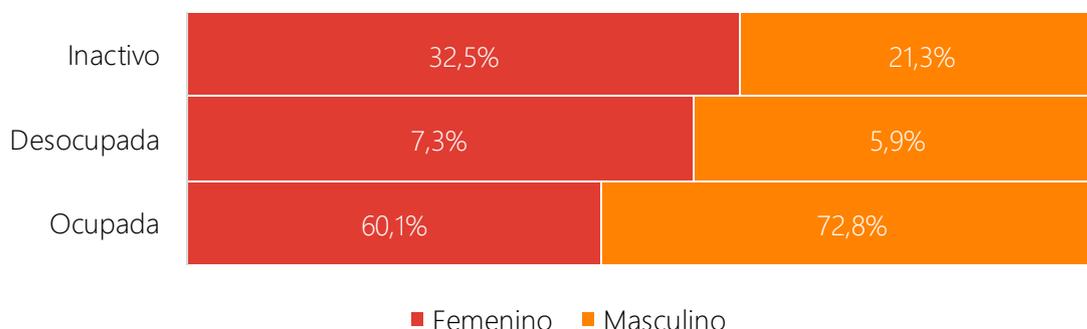
Es decir, que el 72,9% de la PET de Capital se encontraba dentro de la PEA. Si se compara estos datos con los del Censo 2010, donde la PEA ascendía al 74,5% (con un 69,9% de ocupados y un 4,9% de desocupados), se puede observar que la situación del mercado laboral capitalino se ha mantenido relativamente estable durante el período intercensal.

Uno de los aspectos fundamentales a considerar en el análisis de la dinámica y estructura del mercado laboral se encuentra vinculado a las características de este en relación al género, atendiendo a las posibles condiciones de desigualdad que pueden aparecer en este sentido. Para fines del 2021, según informes de INDEC y la Dirección de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía de la Nación, el 70% de las personas en situación de pobreza de la provincia de San Juan, eran personas de género femenino (Diario Huarpe, 2022).

3.5.1.1.1. Condición de actividad de la PET en función del género

Según la información del último Censo 2022, el 52,1% de la PET de Capital eran personas de género femenino y el 47,9% masculino. La distribución de la población en función de la condición de actividad, muestra diferencias significativas en cada una de sus variables, arrojando como resultado que, de la población femenina del departamento, solo el 67,5% se encontraba económicamente activa, frente al 78,7% de la población masculina.

Condición de actividad de la PET por género
Capital - Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

En Capital, las tasas de inactividad y desocupación resultaban más altas en la población femenina, mientras que la tasa de ocupación era mayor en la población masculina. Esto puede atribuirse a múltiples factores vinculados a desigualdades históricas que persisten hasta el día de hoy, mencionados en el apartado 3.4.5 Máximo nivel educativo de la PET y que derivan en una mayor proporción de varones ocupados, quienes además perciben ingresos superiores a los de las mujeres.

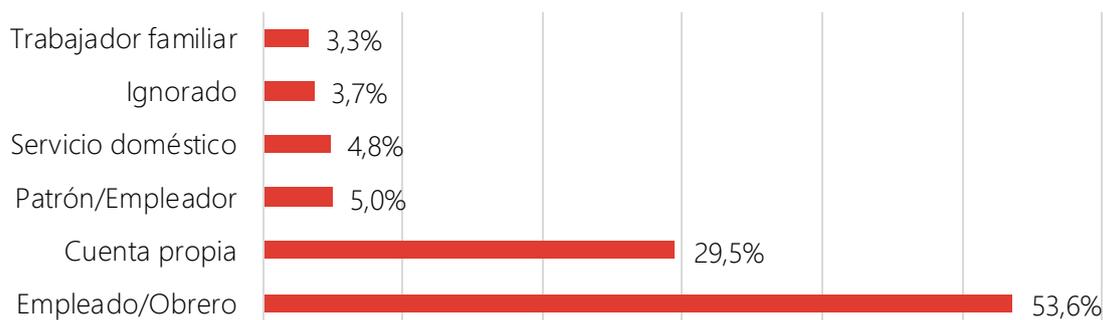
Es importante destacar que el INDEC considera personas inactivas a las personas que declaran ser “amas de casa”, lo cual sin lugar a dudas influye de forma directa en el porcentaje de mujeres que integran el universo de la variable inactivo. A estas tareas del hogar, se las conoce como Trabajo No Remunerado⁵⁶ (TNR). En promedio, las mujeres dedican al TNR poco más de 6:30 horas diarias, mientras que en varones este tiempo alcanza las 3:30 (Prieto, y otros, 2023).

El TNR también incluye a la población de mujeres que trabajan fuera del hogar, por lo cual, esta asimetría influye de forma directa en la participación de las mujeres en el mercado laboral, afectando la posibilidad de acceso al empleo y la calidad del mismo.

3.5.1.1.2. Categoría ocupacional de la PET

A continuación, se realiza un análisis de la población ocupada del departamento en las distintas categorías ocupacionales propuestas por INDEC.

Categoría ocupacional⁵⁷ de la población ocupada
Capital - Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Los principales puntos a resaltar dentro de este análisis, se encuentran vinculados a la distribución por género dentro de algunas de estas categorías, donde las diferencias no hacen más que reforzar la brecha de género en el mercado laboral. Se destaca que:

56 El TNR incluye las tareas necesarias para garantizar la alimentación, tener las necesidades de cuidados satisfechas, contar con un espacio en condiciones de habitabilidad, entre otros.

57 Trabajador(a) familiar: persona ocupada en un establecimiento económico dirigido por un familiar sin remuneración. Ignorado: incluye a las personas que no especificaron su categoría ocupacional.

Patrón/Empleador: persona que trabaja sin relación de dependencia; siendo única dueña activa de una empresa, establece las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplea personas asalariadas.

Servicio doméstico: persona empleada que desarrolla tareas de limpieza y otras actividades domésticas a cambio de una retribución.

Cuenta propia: persona que desarrolla su actividad utilizando solo su propio trabajo personal y sus propias maquinarias. No emplea personas asalariadas.

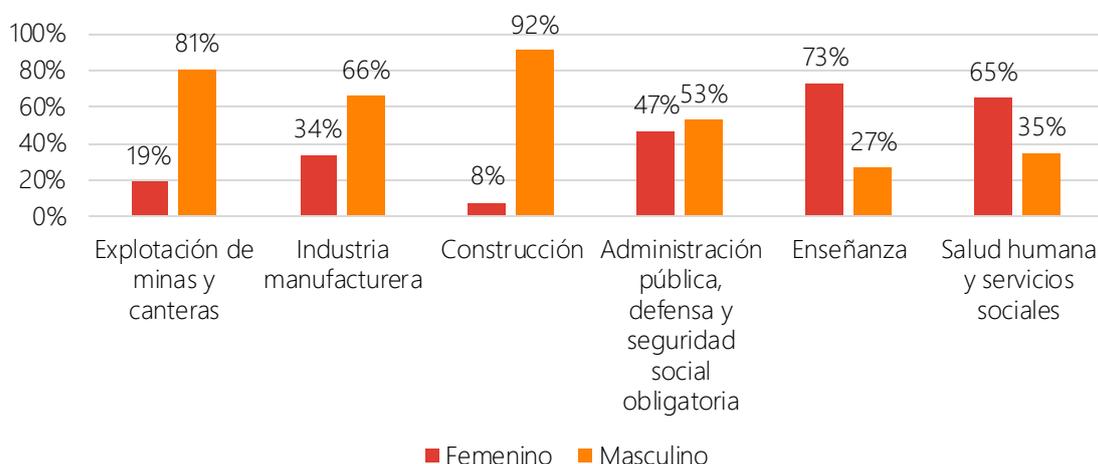
Empleada(o) u obrera(o): persona que trabaja en relación de dependencia incluye trabajadores ad honorem y trabajos realizados como contraprestación de planes y programas de empleo.

- En la categoría servicio doméstico, el 93,9% de las personas eran mujeres.
- Dentro de la categoría de cuenta propia el 58,7% de las personas eran hombres.
- Para la categoría de empleado u obrero, el 53,4% de las personas eran de sexo masculino.
- Dentro de la categoría patrón/empleador, solo el 40,3% eran mujeres.

Estas diferencias pueden explicarse a partir del concepto de segregación horizontal, el cual hace referencia a la feminización de ciertas actividades económicas. Históricamente las mujeres se ocupan en mayor medida dentro de sectores vinculados al cuidado y a los servicios sociales (servicio doméstico, educación, salud, entre otros), empleos que por lo general tienden a tener salarios más bajos y muchas veces un mayor nivel de inestabilidad. Por otro lado, los hombres suelen tener una mayor participación dentro de actividades económicas vinculadas a la construcción, el transporte o la industria, ramas asociadas a mayores ingresos y niveles de estabilidad que aquellos captados por la población femenina.⁵⁸

En línea con ello, se analiza la distribución en función del género en las principales 23 ramas de actividad económicas definidas por INDEC tras el Censo 2022.

Distribución de la población en función del género por rama de actividad económica
Capital - Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

En Argentina, para inicios del 2024, solo el 28% de los cargos directivos y el 20% de las jefaturas eran ocupadas por mujeres (Infobae, 2024). Según el último informe acerca de la Brecha de Género en la Administración Pública Nacional publicado en el 2022⁵⁹, se observa una tendencia creciente vinculada a la paridad de género en gran parte de las instituciones estatales del país, donde cada vez más mujeres se encuentran ocupando puestos más importantes dentro de la escala jerárquica, en parte, gracias a la aplicación de normativas que promueven la inclusión, con el objetivo de romper el famoso “techo de cristal”.

En este sentido, las asimetrías y condiciones de desigualdad, tanto en el acceso al mercado laboral, como en las condiciones generales y de remuneración por el trabajo realizado, tienden a reproducir y perpetuar esquemas de pobreza y exclusión social sobre las poblaciones más desprotegidas.

58 Fuente: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/11/las_brechas_de_genero_4to_trimestre_2023_0.pdf

59 Fuente: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/brecha_de_genero_-_presentacion_5-3-miercoles.pdf

3.6. Historia, arte y cultura

Para entender las dinámicas socioeconómicas que configuran las prácticas cotidianas de los habitantes de la Capital y poder planificar estratégicamente una ciudad pensada por y para capitalinos, es necesario “rastrear las huellas de distintos tiempos y espacios” (Achilli, 2013) que dan cuenta de los procesos históricos y las tramas de relaciones que conforman la identidad de los habitantes y usuarios del departamento en su día a día.

Desde esta perspectiva, entender a la vida cotidiana como el lugar donde se produce y reproduce el mundo social, es decir “la cultura”, permite valorizar las prácticas concretas que llevan a cabo los habitantes del departamento.

3.6.1. Historia departamental

La historia de la Capital se encuentra íntimamente ligada a la llegada de los conquistadores españoles y la misma fundación de la provincia. El 13 de junio de 1562, Juan Jufré fundó San Juan de la Frontera en donde actualmente se encuentra la Plaza de Concepción, en la zona antiguamente denominada como “pueblo Viejo”, donde estuvo ubicada hasta 1594, cuando una crecida del río San Juan provocó que se tomara la decisión de trasladar la Capital unas 25 cuadras al sur, en el lugar que actualmente se encuentra la Plaza 25 de Mayo.

Como municipio en sí, fue organizado en el año 1886 bajo la gobernación de Anacleto Gil y poco a poco fue adquiriendo las características urbanas propias de una ciudad.

El departamento Capital posee cuatro localidades: la zona Centro, Concepción, Trinidad y Desamparados, llamados así por las iglesias parroquiales que, previo a la definición de los límites físicos y geográficos estrictos de cada departamento, contenían a la comunidad aledaña a los templos.

El principal hito que marcó la historia de la Capital de San Juan y sus habitantes fue el terremoto de 1944. La noche del 15 de enero, la ciudad colonial de San Juan desapareció en un 80%, dejando al menos 10 mil muertos y miles de niños huérfanos. Pocas son las edificaciones que lograron mantenerse en pie y la ciudad debió encarar un proceso de reconstrucción que se asentó sobre los pilares de la modernidad, fortaleciendo la infraestructura, el tejido social, la resiliencia de la comunidad y constituyendo las bases de la identidad sanjuanina de allí en adelante.

3.6.2. Patrimonio cultural

El patrimonio cultural es considerado por la UNESCO un producto y un proceso que otorga a las sociedades recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten al futuro. Abarca tanto al patrimonio inmaterial, como al material y natural, los que en su conjunto constituyen el capital cultural de cada una de las sociedades que habitan el mundo.⁶⁰

En el departamento Capital, el patrimonio cultural material se compone de una amplia variedad de bienes histórico-culturales que, a diferencia de otras capitales del país, se caracteriza por su estilo moderno y la escasa presencia de edificios coloniales, producto de la devastación del terremoto anteriormente mencionado.

60 Fuente: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>.

Algunas infraestructuras coloniales lograron sobrevivir total o parcialmente al movimiento telúrico gracias a sus características estructurales y constituyen, hoy en día, la base del patrimonio de la ciudad. Se destacan la Casa Natal de Domingo Faustino Sarmiento (primer Monumento Histórico Nacional), la Celda Histórica del General San Martín, la Escuela Normal Superior Sarmiento (declarada patrimonio municipal, provincial y nacional), el Hospital Dr. Guillermo Rawson (edificio original), el edificio del Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco, la casa del ex gobernador Juan Maurín (actual sede de oficinas de la UNSJ), entre otros.



Casa Natal de Domingo Faustino Sarmiento.



Celda Histórica del General San Martín.



Escuela Normal Superior Sarmiento.



Hospital Dr. Guillermo Rawson.



Museo Provincial Agustín Gnecco.



Casa del ex gobernador Juan Maurín.

Fuente: Municipalidad de la Ciudad de San Juan.⁶¹

61 Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Educación. Patrimonio Cultural Tangible de la Ciudad de San Juan. 2023. Gobierno Municipal de la Ciudad de San Juan.

Luego se encuentran aquellas infraestructuras con valor patrimonial que adquieren un rol significativo en la construcción del nuevo modelo de ciudad que surgió después del terremoto de 1944. Tras la desaparición de la ciudad antigua, San Juan entró en un proceso de planificación y reconstrucción que permitió el surgimiento de la ciudad que actualmente conocemos, marcado por una arquitectura de vanguardia, dentro del movimiento arquitectónico moderno.

Fue a partir de esta reconstrucción que San Juan fue declarada como Patrimonio Urbano Nacional. Entre sus principales edificaciones se encuentran el edificio 9 de Julio, ex edificio del Banco Hipotecario (actualmente sede del Rectorado de la UNSJ), el Banco Nación, el Banco San Juan y los edificios del Correo y la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, entre otros.



Edificio 9 de Julio.



Ex Edificio del Banco Hipotecario.



Edificio del Banco Nación.



Edificio del Banco San Juan.



Edificio del Correo.



Edificio de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Fuente: Municipalidad de la Ciudad de San Juan.⁶²

62 Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Educación. Patrimonio Cultural Tangible de la Ciudad de San Juan. 2023. Gobierno Municipal de la Ciudad de San Juan.

Se encuentran también en Capital, una serie de casonas que forman parte del patrimonio cultural material del departamento. Estas casonas pertenecieron a importantes familias de la provincia y, durante sus épocas doradas, se consolidaron como centro de la vida social y cultural de San Juan. Ellos son el chalet de la familia Del Bono (actualmente perteneciente al Club Ausonia), el chalet de la familia Graffigna (en las inmediaciones de las instalaciones de la bodega que lleva su nombre), el chalet de la familia Aubone (actualmente de propiedad privada) y el Chalet de la familia González Rodríguez. Cada uno de ellos con sus particularidades arquitectónicas identitarias, que son propias de la época en la que fueron construidos.



Chalet Del Bono.



Chalet Graffigna.



Chalet Aubone.



Chalet González Rodríguez.

Fuente: Municipalidad de la Ciudad de San Juan.⁶³

Un párrafo aparte merece la Catedral de San Juan, una de las catedrales más modernas del país. Se encuentra ubicada frente a la Plaza 25 de Mayo, en el mismo lugar que se encontraba la catedral antigua, desaparecida en el terremoto de 1944. El edificio actual fue inaugurado en 1979 y fue diseñado por los arquitectos Daniel Ramos Correas y Carlos Enrique Vallhonrat.

Posee un estilo moderno romántico y fue construida con materiales autóctonos de San Juan como piedra laja del cerro Pie de Palo y travertino proveniente del departamento Albardón. Esta iglesia se constituye como el eje central de la vida religiosa de toda la provincia. Entre sus atractivos se encuentra la nave principal con su altar mayor, la cripta y el campanil.

A continuación, se presenta el catálogo del conjunto de bienes patrimoniales culturales tangibles que se encuentran en la Ciudad de San Juan, declarados por Ley Nacional, Provincial y/u Ordenanza Municipal, realizado por la Secretaría de Cultura, Turismo y Educación de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

⁶³ Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Educación. Patrimonio Cultural Tangible de la Ciudad de San Juan. 2023. Gobierno Municipal de la Ciudad de San Juan.

Catálogo de bienes patrimoniales culturales tangibles
Capital - Año 2024

- Auditorio Ing. Juan Victoria
- Bandera de Cabot ("Bandera Ciudadana")
- Bandera del Regimiento Español de Talavera
- Bodega Cinzano
- Bodega y Museo Graffigna
- Casa Natal de Domingo Faustino Sarmiento
- Casa Natal de Francisco Narciso de Laprida
- Catedral de la Ciudad de San Juan
- Cine Teatro Municipal
- Colegio de Pensionistas de Santa Rosa
- Colegio Nacional Monseñor Dr. Pablo Cabrera
- Composiciones escultóricas del artista Miguel Ángel Sugo
- Convento de Dominicos de San Juan de la Frontera y Celda histórica del Gral. San Martín
- Documentación legislativa municipal reservada en el CE.DO.M
- Eje Cívico de la Ciudad de San Juan
- Escuela de Fruticultura y Enología
- Escuela Normal Gral. San Martín (Museo Histórico Agustín Gnecco)
- Escuela Normal Superior Domingo Faustino Sarmiento
- Estación de Ferrocarril Gral. Belgrano
- Ex Estación de Ferrocarril Gral. San Martín
- Mausoleos del Cementerio de la Capital
- Monumento de la fundación de San Juan y Plaza Juan Jufré
- Obras escultóricas de Los Bulevares de la Ciudad de San Juan
- Pabellón Central del Hospital Dr. Guillermo Rawson
- Plaza 25 de Mayo
- Sector antiguo del Estadio Parque de Mayo
- Sede de la Alianza Francesa
- Sede Social del Club Español
- Sede Social del Club Sirio Libanés
- Sepulcro de Antonino Aberastain
- Sepulcro de Fray Justo Santa María de Oro
- Sepulcro de Paula Albarracín de Sarmiento
- Sepulcro de Pedro Echagüe
- Tumba de Doña Francisca Borja Toranzo de Zavalla
- Tumba de la familia Cano y Ramírez
- Vivienda y estudio profesional del Dr. Juan Maurín

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por la
Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

3.6.3. Infraestructura cultural

La Capital de San Juan alberga dentro de su territorio las principales infraestructuras culturales de la provincia, las cuales permiten, no sólo a la comunidad local la práctica y disfrute de actividades culturales, sino que congregan a personas de todos los departamentos que llegan a ella para poder ser parte de las distintas propuestas. Dentro de la infraestructura disponible, se destacan:

🌸 Teatro del Bicentenario:

Ubicado en la zona sur del Eje Cívico, frente al Centro Cívico. Fue inaugurado en octubre del 2016 y desde entonces se ha consolidado como uno de los principales teatros del país. Cuenta con 18.200 m² de superficie total, compuestos por una sala principal con un escenario de 700 m², capacidad para 1.129 personas, el hall principal y el foyer. Posee, además, una sala secundaria con capacidad de 196 espectadores, salas de ensayo y espacios de talleres para la producción de escenografía y vestuario.⁶⁴ Todos sus espacios se encuentran adaptados para personas con movilidad reducida y la sala principal cuenta con un sistema adaptado para personas con audición reducida. Está pensado como un espacio integral que incluye no sólo el interior del edificio, sino también sus alrededores, y es por ello que el diseño en conjunto incluyó la creación de un importante espacio verde que contempla las instalaciones del Centro Cultural de la Ex Estación San Martín.

🌸 Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson (MPBA|FR)⁶⁵:

Fue inaugurado en el año 2011, junto al edificio de la Legislatura Provincial. Proyectado como un centro cultural provincial, este espacio se centra en la exposición de artes visuales en sus distintas formas. Posee una superficie de 4.805 m², donde se distribuyen 5 salas de exposición con distintas posibilidades de montaje, un auditorio con capacidad de 176 personas, una biblioteca con equipamiento de última generación, salas para talleres e investigación, áreas de depósito y un taller de conservación y restauración. Aquí se encuentra además una muestra permanente con más de 1.500 obras de grandes artistas nacionales y locales.

🌸 Complejo Cultural Auditorio Juan Victoria:

Fue inaugurado en 1970 y cuenta con una superficie de 25.000 m². Es considerado uno de los principales escenarios de la vida cultural de la provincia. La sala principal del auditorio cuenta con una capacidad de 976 espectadores y una acústica sobresaliente, lo que la hace ideal para el disfrute musical desde cualquier parte de la sala. Parte fundamental del complejo cultural son el órgano que se encuentra dentro de la sala, el cual fue adquirido en 1967 y el piano Steinway & Sons. El complejo se completa con los foyers norte y sur, donde se desarrollan muestras de artistas plásticos y convenciones. También incluye el anfiteatro ubicado en los jardines del edificio, con capacidad para 850 espectadores, donde se desarrollan una gran diversidad de actividades artísticas tanto públicas como privadas.

🌸 Teatro Sarmiento:

Fue inaugurado en 1981 y en 2025 tuvo lugar una remodelación respetando la identidad arquitectónica original con intervenciones tecnológicas modernas y la incorporación de espacios accesibles. La sala principal tiene capacidad para 850 personas y la oferta cultural es muy variada, generando un espacio propicio para el despliegue de artes escénicas y musicales.

64 Para ampliar información consultar: <http://www.teatrodelbicentenariosanjuan.org/el-complejo/>.

65 Para ampliar información consultar: <https://www.museofranklinrawson.org/edificio/>.



Teatro del Bicentenario.⁶⁶



Teatro Sarmiento.⁶⁷



Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson.⁶⁸



Auditorio Juan Victoria.⁶⁹

Por otro lado, el departamento Capital cuenta con espacios propios destinados a la realización de distinto tipo de actividades culturales. Estos son:

🌸 Centro Cultural Estación San Martín:

Se encuentra en las instalaciones que pertenecieron a la estación de tren San Martín, en el ala noreste del complejo que comparte con el Teatro y la Plaza del Bicentenario. Posee 5 salas habilitadas para la realización de exposiciones, conferencias y muestras artísticas. Además, el espacio cuenta con una sala de ensayos donde se realizan distintos talleres para la comunidad.

El lugar entró en funcionamiento en el año 1885, sufrió las desavenencias del terremoto de 1944 y dejó de funcionar como estación ferroviaria en el año 1993, para quedar en estado de abandono hasta el año 2003, donde el Gobierno Municipal pasó a ser responsable de las instalaciones y, desde entonces, cumple un rol fundamental en la agenda de actividades culturales del departamento.

Cabe destacar que, a partir de la construcción del ya mencionado Teatro del Bicentenario, las inmediaciones del lugar fueron restauradas y se construyó un anfiteatro para ampliar el espacio destinado a la realización de actividades, denominado "Anfiteatro El Globito". Se encuentra aquí un monumento que recuerda el holocausto.

66 Fuente: <https://www.teatrodelbicentenariosanjuan.org/>.

67 Fuente: <https://diariohuarpe.com/nota/el-teatro-sarmiento-volvio-a-brillar-san-juan-celebro-su-reapertura-202551421520>.

68 Fuente: <https://www.sanjuan.tur.ar/que-hago/circuito-cultural/museo-de-bellas-artes-franklin-rawson>.

69 Fuente: www.tiempodesanjuan.com/sanjuan/2020/7/21/mira-en-vivo-el-concierto-por-los-50-anos-del-auditorio-juan-victoria-290901.html.



Centro Cultural Estación San Martín.⁷⁰

🌸 Cine Teatro Municipal de la Ciudad San Juan:

Se encuentra ubicado frente a la Plaza 25 de Mayo, en pleno corazón del centro capitalino. Fue inaugurado en 1942 bajo el nombre de “Teatro Estornell” y, debido a sus características estructurales, resistió los embates de los movimientos telúricos del 1944 y 1977. Desde los años '90 hasta 2008 funcionó en sus instalaciones el Cine San Juan y tras el cierre de las salas el Gobierno Municipal de la Capital se hizo cargo de la administración del lugar. En el año 2015 fue declarado parte del Patrimonio Cultural y Arquitectónico de la Capital.⁷¹ Cabe destacar que la sala principal mantiene su estilo original, preservando las estructuras características del estilo Art Decó.⁷²

Este espacio cultural estuvo en funcionamiento hasta 2024, albergando numerosos espectáculos teatrales, escolares y de diversas instituciones y en 2025 se comenzó un proceso de refacción del sistema cloacal, eléctrico y de salidas de emergencia. Para fin de año se espera que el Teatro retome sus actividades habituales.

🌸 Centro Cultural Amadeo Conte Grand:

Está ubicado en el corazón del Eje Cívico, en el predio que comparte con el Centro de Convenciones y el ex Ferro Urbanístico. Abrió sus puertas en julio del 2007 y desde entonces se ha consolidado como un espacio fundamental en la vida cultural de los sanjuaninos, donde se llevan a cabo una variedad de actividades tales como muestras, dictado de talleres formativos y recreativos para distintas edades, ferias de diseño, entre otras.

🌸 Museo de la Historia Urbana:

Tras un largo derrotero iniciado en el año 2009 con su fundación, en el 2019 se inició la construcción de la sede propia de este espacio, en el ala noroeste del Parque de Mayo, frente al Auditorio Juan Victoria. El museo cuenta con una exhibición permanente del terremoto del 1944 que contiene archivos periodísticos de la época y material audiovisual. Desde 2025 funciona en sus instalaciones el Punto Digital.⁷³

70 Fuente: <https://municipiosanjuan.gob.ar/>.

71 Fuente: <https://vocesparalelas.com.ar/sitio/el-cine-teatro-municipal-una-joya-del-art-deco-de-san-juan/>.

72 El movimiento Art Decó surge durante la primera guerra mundial y se caracteriza por el lujo de los materiales y por los motivos geométricos y vegetales. Este movimiento combina estilos de vanguardia artística más modernos y materiales de lujo, sobre todo cromados y espejos.

73 Para ampliar información sobre el Punto Digital, consultar el apartado de Integración social.

Además de los ya mencionados, se listan a continuación otros espacios culturales y escenarios alternativos:

- Biblioteca Franklin
- Centro de Creación y Artes Visuales Tornambé
- Cooperativa Teatro de Arte de San Juan
- Espacio Cultural Gómez Roemmers
- Fundación IOPPS (Sala Z, Patio de las Artes y Salita IOPPS)
- Galería Artify
- Museo Bodega Santiago Graffigna
- Museo de Ciencias Naturales - Tierra de Dinosaurios
- Museo de la casa Natal de Domingo Faustino Sarmiento
- Museo de la Celda Histórica de San Martín
- Museo Don Julio
- Museo Histórico Policial
- Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco
- Teatro el Avispero

Todos ellos brindan el marco ideal para el desarrollo de una vida cultural activa, donde tanto los habitantes del departamento, como aquellas personas que diariamente la visitan, pueden encontrar aquí su lugar para la expresión y el disfrute del arte y la cultura.

3.6.3.1. Proyectos en curso

En el año 2013 se inició la construcción del nuevo Museo de Ciencias Naturales de la provincia. El mismo se encuentra emplazado sobre la calle España al norte del Centro Cívico, dentro de un predio de 3 hectáreas que comparte con la Estación Belgrano (sede del actual Museo) y su parque homónimo, el Mercado Artesanal Luisa Escudero, el edificio IxD y la Dirección de Bibliotecas Populares.

Desde sus inicios, la obra del que será el museo más grande de la provincia, se ha visto paralizada en varias ocasiones, presentando actualmente un estado de avance del 99,51% según el explorador de Obras Públicas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan.

Con 5.300 m² cubiertos, el museo contará con 9 salas de exposición permanente y una itinerante para la exhibición del mundo paleontológico, salas para talleres, laboratorios, gabinetes para investigación, servicios, entre otros. Además, se encuentra previsto que el edificio actual siga siendo parte del complejo, conteniendo las exposiciones vinculadas al área de biología.

3.6.4. Oferta cultural

El departamento cuenta con una amplia oferta de actividades culturales, tanto en el ámbito privado, como a partir de la propuesta por el gobierno municipal.

Dentro de estas últimas se encuentran distintos talleres que buscan fomentar la expresión cultural de la comunidad, potenciando la creatividad y generando espacios de encuentro.

Durante el 2025 el Gobierno Municipal llevó a cabo los siguientes talleres teniendo en cuenta los distintos grupos etarios y la variedad de intereses de los capitalinos:

- Teatro para adultos (+55 años)
- Mimo (+18 años)
- Lenguaje Plástico (+55 años)
- Lenguaje Plástico (de 8 a 12 años)
- Pintura y Mix Media (hasta 65 años)
- Pintura y Mix Media niños/as (+7 años)
- Cerámica (+18 años)
- Macramé (+12 años)
- Ajedrez (+18 años)
- Ajedrez niños/as (de 6 a 12 años)
- Folklore adultos mayores (+65 años)
- Folklore jóvenes adultos (+18 años)
- Folklore niños/as (de 7 a 14 años)
- Tango principiantes (+18 años)
- Tango avanzados (+18 años)
- Árabe (+18 años)
- Ritmos Latinos (+18 años)
- Ritmos Latinos niños/as (de 6 a 12 años)
- Danza Contemporánea (+18 años)
- Yoga en colchoneta
- Yoga en silla
- Guitarra principiantes (+14 años)
- Guitarra avanzada. (+14 años)
- Percusión (+13 años)

Por otra parte, la Secretaría de Turismo, Cultura y Educación lleva adelante, de manera regular y/o eventual distintas propuestas artísticas y culturales que enriquecen las actividades sociales de la ciudad. Algunas de ellas son las siguientes:

- Talleres de apoyo escolar de nivel primario en la Biblioteca y Espacio Cultural Guido Delfor Yribarren y de nivel secundario en el Museo de la Historia Urbana.
- Visitas guiadas y circuitos turísticos.⁷⁴
- Circuitos de Artesanos: Plaza y Arte, todos los domingos en la Estación San Martín y distintas plazas en las diferentes localidades de la Ciudad.
- Inauguración mensual de muestras itinerantes de arte en el Centro Cultural Estación San Martín.
- Eventos varios y según efemérides, tales como: “Intervención por el 25 de Mayo”; “Folclore en el globito”; “Música en tu Plaza”, “Rezo del Vía Crucis”, “El café de los escritores”, etc.

Cabe destacar que la Municipalidad apoya a los artistas en sus presentaciones en el Cine Teatro Municipal a través del sistema borderaux⁷⁵. Además, promueve eventos de capacitación para artistas tal como fue “Música de la Ciudad: conversatorio sobre la nueva industria musical”, en noviembre del 2024, en donde se disertó sobre la prensa y la industria musical, las plataformas digitales, y estrategias para el desarrollo profesional y económico de los músicos.



Propuestas culturales en el Centro Cultural Estación San Martín.⁷⁶

⁷⁴ Para ampliar información, ver apartado 4.3.2.4. Propuesta turística.

⁷⁵ Este sistema es una forma de pago y distribución de ingresos utilizada en el ámbito artístico, especialmente en eventos culturales y teatrales, que funciona estableciendo un acuerdo entre la Municipalidad y los artistas para que los mismos obtengan un porcentaje de la recaudación total de la taquilla. Es una herramienta que permite a la Municipalidad apoyar a los artistas de una manera justa y transparente, vinculando sus ingresos directamente con el éxito de sus presentaciones en el Cine Teatro Municipal.

⁷⁶ Fuente: <https://municipiosanjuan.gob.ar/>.

3.7. Deporte

En la provincia de San Juan el deporte se ha convertido paulatinamente en una práctica cotidiana de la mayoría de los habitantes. La última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) realizada por el INDEC en 2018⁷⁷, muestra que San Juan es la provincia con el índice de actividad física más alto del país: el 76,8 % de las personas encuestadas sí realiza alguna actividad física.

La práctica deportiva se ha visto impulsada por una cultura e identidad que ha calado en la mayoría de los sanjuaninos y ha sido respaldada por programas de asistencia y desarrollo, por la construcción y mejoramiento de la infraestructura, la generación y organización de eventos que posicionan a la provincia como centro deportivo nacional e internacional.

3.7.1. Actividad y oferta deportiva

La actividad deportiva en el departamento Capital es amplia y diversa. De la mano de importantes instituciones reconocidas a nivel provincial, ha logrado consolidarse como semillero de grandes atletas que trascienden las fronteras de nuestra provincia.

La oferta se compone de distintos deportes como el fútbol, futsal, hockey sobre césped y sobre patines, patinaje artístico, natación, básquet, handball, vóley, boxeo, rugby, tenis, escalada, entre otros.

Al igual que en otros aspectos abordados a lo largo del presente diagnóstico, dentro de la comunidad deportiva de Capital existe una gran cantidad de deportistas de otros departamentos que diariamente se desplazan hacia el centro provincial para realizar sus actividades. Esto se encuentra directamente vinculado, por un lado, a la amplia oferta deportiva que ofrece el departamento y, por otro, a la calidad de la infraestructura disponible el departamento.

A continuación, se enlistan algunas de las instituciones deportivas del departamento. Cabe destacar que cada institución posee una realidad particular vinculada a su situación jurídico-legal, como así también respecto a su infraestructura.

77 Fuente: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/enfr_2018_resultados_definitivos.pdf.

Instituciones deportivas
Capital - Año 2025

Instituciones deportivas	Localidad
Púgil Club "Raúl Landini"	Centro
Club Comunicaciones	Centro
Club Atlético Villa Lanteri	Centro
San Juan Vial Club	Centro
Huarpes Fútbol Club	Centro
Club Deportivo Altos de San Juan	Centro
Concepción Patín Club	Concepción
Atlético Social San Juan	Concepción
Club Julio Mocoroa (Boxeo)	Concepción
Tiro Federal	Concepción
Club Sportivo Árbol Verde	Concepción
Club Atlético Urquiza	Concepción
Club Atlético San Martín	Concepción
Bochín Club Porvenir	Concepción
Club Gimnasio Cultural y Deportivo Bochas	Concepción
Club Andino Mercedario	Desamparados
Club Sportivo Desamparados	Desamparados
Club Atlético Colón Juniors	Desamparados
Sociedad Cultural y Deportiva Enfermera Medina	Desamparados
Hockey Club Huarpes	Desamparados
Club Deportivo Obras Sanitarias	Desamparados
Club Unión Deportiva Bancaria	Desamparados
Club Cultural Deportivo Pacífico	Desamparados
Club Sportivo Victoria	Desamparados
Inca Huasi Basketball Club	Desamparados
Ausonia	Desamparados
Banco Hispano	Desamparados
Universidad Nacional de San Juan	Desamparados
San Juan Lawn Tennis Club	Desamparados
José Bedini	Desamparados
Olimpia Patín Club de Trinidad	Trinidad
Isca Yacu Basketball Club	Trinidad
Sporting Club Estrella	Trinidad
Club Sportivo Estrella Juniors (Boxeo)	Trinidad
Club Deportivo Puertas Abiertas	Trinidad
Club Deportivo Los Ángeles	Trinidad

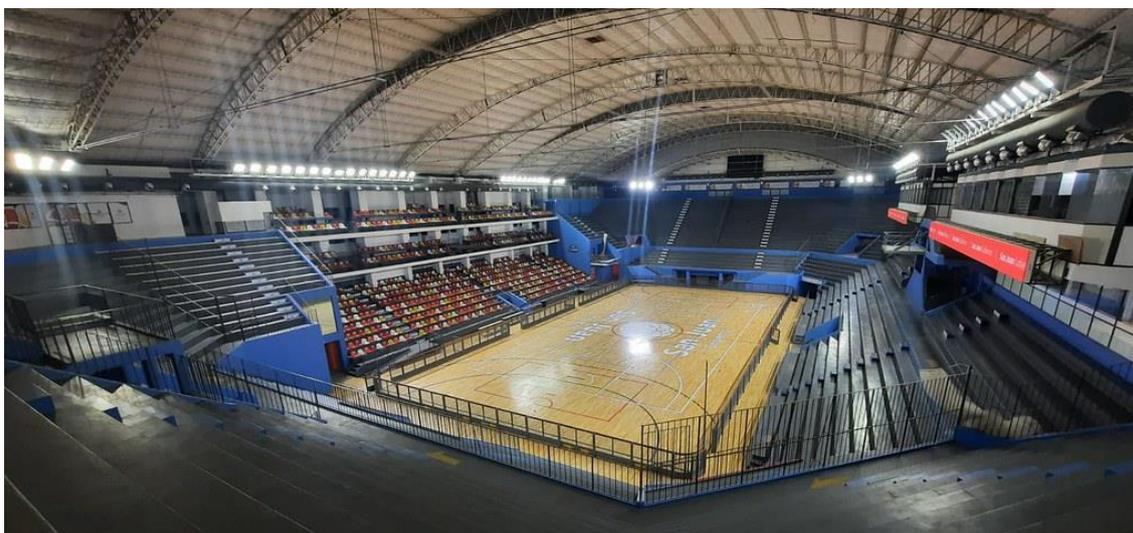
Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la
Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

3.7.2. Infraestructura deportiva

El departamento Capital cuenta con una amplia oferta de infraestructura deportiva, ligada a la actividad de los clubes e instituciones mencionadas anteriormente.

Se destaca el Estadio Aldo Cantoni, emplazado en el sector oeste del Parque de Mayo. Fue inaugurado en 1967 y desde entonces se consolidó como escenario central de la vida deportiva de la provincia. En el 2016 se realizó la última remodelación, donde se incluyeron mejoras generales en sanitarios, oficinas, iluminación y la creación de un nuevo gimnasio de alto rendimiento.

Con una capacidad para 8 mil espectadores, ha sido escenario de grandes eventos deportivos y artísticos de la provincia, tales como mundiales de hockey sobre patines, partidos de vóley, pádel, boxeo, futsal, entre otros.



Estadio Aldo Cantoni.⁷⁸

Capital cuenta, además, con un Skatepark inaugurado en el año 2016, ubicado detrás de la Terminal de Ómnibus de la provincia, donde se pueden practicar distintas actividades vinculadas a los deportes sobre ruedas urbanos.

⁷⁸ Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/deportes/el-aldo-cantoni-se-viste-gala-recibir-el-campeonato-argentino-voley-n379623>.



Skatepark de Capital.⁷⁹

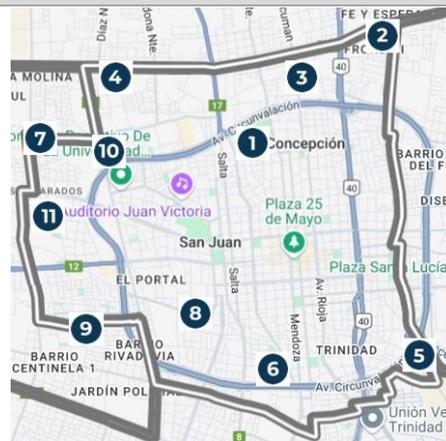
Completan el panorama de la infraestructura deportiva, los diferentes espacios que el gobierno municipal utiliza para la realización de las distintas actividades que se mencionan a lo largo de este apartado, como plazas, playones e infraestructura de terceros y se distribuyen a lo largo de todo el territorio capitalino.

3.7.2.1. Playones deportivos

La Capital cuenta con 11 playones distribuidos por los márgenes de las distintas localidades, cubriendo gran parte del territorio y alcanzando a las zonas más alejadas del centro. Estos espacios fomentan la práctica deportiva y recreativa en comunidad e incentivan la vida saludable.

Playones deportivos
Capital - 2025

Playón	Localidad
1. B° San Martín	Concepción
2. B° Frondizi	Concepción
3. B° Las Rosas y Lilas	Concepción
4. B° Mutual Banco San Juan II	Desamparados
5. B° Solares V	Trinidad
6. B° Manantial	Trinidad
7. B° FUVA	Desamparados
8. Plaza Humberto Correa	Desamparados
9. Plaza los inmigrantes	Desamparados
10. B° del Carmen	Desamparados
11. B° Tulúm	Desamparados



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

⁷⁹ Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/sanjuan/2016/7/24/furor-skate-park-142608.html>.

3.7.3. Programas deportivos vigentes

La Dirección de Deportes impulsa una variedad de programas pensados para promover la actividad física, el bienestar integral y la inclusión social de toda la comunidad a través de propuestas adaptadas a diferentes grupos etarios y capacidades que se detallan a continuación.

3.7.3.1. Pistas saludables

El programa está enfocado en mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 18 años a partir de clases planificadas que estimulen sus capacidades de coordinación, su condición física y emocional, y de esa forma contribuir a un desarrollo comunitario y social pleno. Para abril de 2025, el departamento contaba con 24⁸⁰ pistas saludables y participaban de ellas 525 personas.

La propuesta de actividades brindadas incluye actividad física, localizada, zumba, ritmos latinos, aeróbica y step.

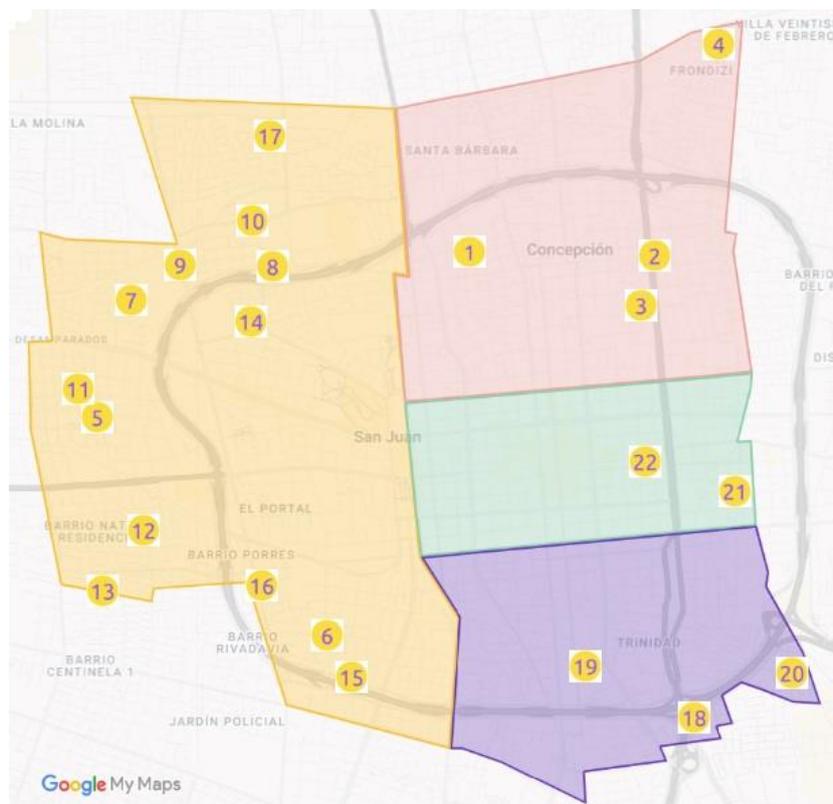
Pistas saludables
Capital - 2025

Pista	Localidad
1. U.V. B° San Martín	Concepción
2. Plaza Eva Perón	Concepción
3. Concepción Patín Club	Concepción
4. B° Frondizi	Concepción
5. Plaza Belgrano	Desamparados
6. Sportivo Club Victoria	Desamparados
7. U.V. B° Fermín Rodríguez	Desamparados
8. Alfonso Barassi	Desamparados
9. U.V. B° del Carmen	Desamparados
10. Club Colón Junior	Desamparados
11. U.V. B° Residencial Tulúm	Desamparados
12. Plaza B° Parque Universitario	Desamparados
13. Plaza Cornelio Saavedra	Desamparados
14. U.V. B° 25 de Mayo	Desamparados
15. Plaza Perú	Desamparados
16. Plaza Cayetano Vargas	Desamparados
17. Plaza B° Colón	Desamparados
18. Plaza Va. Carolina	Trinidad
19. Plaza Almirante Brown	Trinidad
20. B° Solares V	Trinidad
21. Plaza Di Stefano	Centro
22. Municipalidad de la Capital (explanada)	Centro

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

80 En el listado de Pistas Saludables hay 22 puntos marcados, dado que en la Plaza Almirante Brown se realizan actividades en turno tarde y turno mañana, y en la Municipalidad de la Capital Pistas Saludables brinda dos actividades.

Distribución geográfica del Programa Pistas Saludables Capital - Año 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

3.7.3.2. Centros de iniciación y formación deportiva

Son espacios para niños y jóvenes de 6 a 18 años cuyo objetivo principal es la formación, iniciación y enseñanza de fundamentos deportivos básicos, con la finalidad de adquirir herramientas que faciliten un desarrollo social pleno y puedan potenciar sus capacidades. Actualmente la Capital cuenta con 6 centros y participan de ellos más de 50 niños y jóvenes. Para el año 2026 el Municipio busca ampliar el alcance del programa, creando 3 nuevos espacios de formación deportiva.

Centros de iniciación y formación deportiva Capital - Año 2025

Disciplina	Centro	Localidad
Multideporte	B° San Martín	Concepción
Fútbol y handball	B° FUVA	Desamparados
Multideporte	B° del Carmen	Desamparados
Escalada	Club Andino Mercedario	Desamparados
Calistenia	B° Manantial	Trinidad
Fútbol +18	Club Comunicaciones	Centro

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

3.7.3.3. Deporte y actividad física para personas mayores

El programa busca impulsar y generar el hábito de la actividad física y deportiva en las personas mayores, además de estimular áreas cognitivas y de coordinación, con la intención de que puedan continuar desarrollando sus actividades diarias de manera autónoma y disfruten de una mejor calidad de vida. Para ello se brinda un plan de actividad física adaptada a las necesidades de las personas, con la finalidad de motivar a la realización de ejercicio de forma habitual. Actualmente la Capital cuenta con 11 espacios de actividad física para personas mayores y participan de ellos 170 personas.

Deporte y actividad física para personas mayores Capital - Año 2025

Centro	Localidad
Club Peñarol	Concepción
Centro de jubilados Remanso Dorado	Concepción
Centro deportivo newcom Va. América	Concepción
Centro de jubilados ferroviarios	Concepción
Centro de jubilados B° Frondizi	Concepción
Centro de jubilados integrados	Desamparados
Parque 25 de Mayo /Inca Huasi	Desamparados
U.V. B° Tulúm	Desamparados
Centro jubilados Trinidad	Trinidad
Sindicato Empleados de Comercio (SEC)	Centro

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

3.7.3.4. Programa de deporte y recreación inclusiva

Son espacios deportivos y recreativos destinados a estimular a personas con discapacidad, pero abierto a la participación de la comunidad en general, con la finalidad de construir ambientes socialmente inclusivos basados en el respeto a la diversidad de cualquier índole, incentivando así el desarrollo personal y comunitario. El departamento cuenta con 1 espacio de recreación inclusiva donde participan 17 personas, ubicado en Inca Huasi (Parque de Mayo).

3.7.3.5. Clases de yoga

Las clases tienen como propósito incrementar el bienestar físico y emocional a partir del reconocimiento y la concientización del cuerpo y sus movimientos, para mejorar la postura y el equilibrio del sistema nervioso. Actualmente el departamento cuenta con 3 espacios y participan de ellos 80 personas. Para el año 2026 el Municipio busca duplicar el alcance del programa, creando 2 nuevos espacios de formación deportiva.

3.7.3.6. Gimnasio +60

El espacio fue pensado especialmente para personas mayores interesadas en mantenerse activas y saludables. Ubicado en Mitre 647 Este, en el subsuelo del edificio central del gobierno municipal, ofrece acompañamiento profesional y planes de entrenamiento adaptados, a fin de que las personas de más de 60 años puedan desarrollar fuerza muscular y mejorar la movilidad funcional, para de ese modo favorecer la autonomía y el bienestar físico y emocional. Cuenta con una oferta horaria amplia, que va desde las 8 de la mañana a las 20 horas.

3.8. Seguridad y orden público

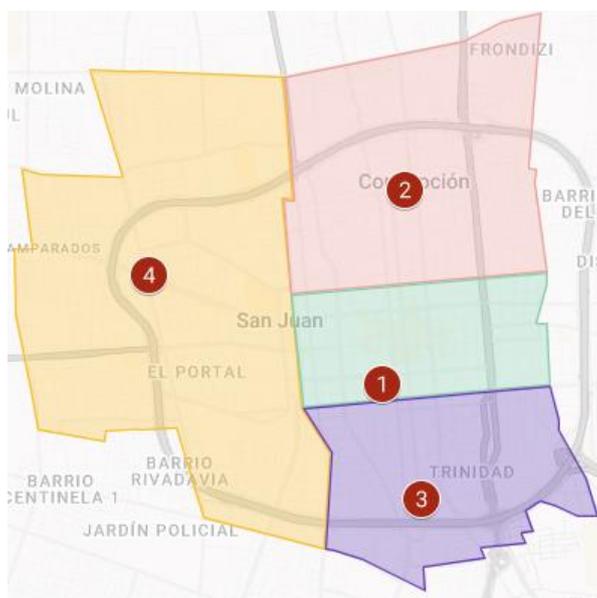
3.8.1. Dependencias de seguridad en Capital

3.8.1.1. Central de policía y comisarías jurisdiccionales

Capital aloja dentro de sus límites territoriales a la Central de Policía de la Provincia y tres dependencias policiales jurisdiccionales⁸¹, a saber:

- Comisaría Jurisdiccional Segunda en Concepción, en la intersección de las calles Juan Jufré y Tucumán, frente a la plaza Juan Jufré.
- Comisaría Jurisdiccional Tercera en Trinidad, en la intersección de las calles General Acha y Agustín Gómez, frente a la plaza Almirante Brown.
- Comisaría Jurisdiccional Cuarta en Desamparados, en la intersección de las avenidas Libertador General San Martín y Paula Albarracín de Sarmiento, frente a Casa de Gobierno.

Central de Policía y Comisarías Jurisdiccionales
Capital - Año 2025



- ① Central Policía San Juan
- ② Comisaría 2° - Concepción
- ③ Comisaría 3° - Trinidad
- ④ Comisaría 4° - Desamparados

Fuente: Elaboración propia.

3.8.1.2. Otras dependencias de seguridad provinciales

El departamento cuenta además con las siguientes dependencias policiales:

⁸¹ Hasta el año 2020 existía otra dependencia policial jurisdiccional en Capital, la Comisaría Jurisdiccional Primera, ubicada en el Centro, en la intersección de avenida Alem y calle Laprida. Dejó de prestar servicios debido a que el inmueble en el que funcionaba la misma fue destinado al Centro de Abordaje de Violencia Intrafamiliar y de Género (CAVIG).

Otras dependencias de seguridad - Capital - Año 2024

Dependencia	Dirección
Casilla Villa América	Calle Paraguay y calle México - Villa América
Casilla Base Palermo	Calle Juana Manso y calle Esteban Echeverría - Plaza del Barrio Palermo
Puesto Policial Barrio San Martín	Calle Domingo Faustino Sarmiento, entre calle Lautaro y calle Colombia - Barrio San Martín
Comando Urbano	Avenida Paula A. de Sarmiento 38 Norte
División Comando Radioeléctrico Central	Calle David Chávez y calle Huaco
División Cuerpo Especial de Vigilancia	Calle Gral. Acha antes de calle Agustín Gómez
Unidad Operativa Centro Cívico	Calle Las Heras y avenida José I. de la Roza
Motorizada N°1	Calle Mary O'Graham y calle Paraná - Barrio Cabot
Base Comunal Capital	Calle Las Heras antes de avenida José I. de la Roza
Unidad Coordinadora de Departamentales	Avenida Libertador y avenida Paula A. de Sarmiento - 1er piso
Grupo GERAS	Calle Matías Zavalla y calle Dominguito
Infantería	Avenida Paula A. de Sarmiento 125 Norte
División Policía Ecológica	Calle Mendoza y avenida Benavídez
Comisaría Alcaldía de Tribunales	Calle Rivadavia y calle Aberastain
Unidad Operativa Centro Cívico	Calle David Chávez y Huaco
Delegación Centro Cívico	Calle Las Heras y avenida José I. de la Roza
Departamento de Tránsito	Calle David Chávez y calle Huaco
Delitos Complejos	Calle Rivadavia 425 Oeste
División Cómputos y Estadísticas	Calle Salvador María del Carril - Barrio San Martín
Inteligencia Criminal	Calle Mendoza 447 Sur - 1er piso
Agencias Privadas	Avenida Mendoza y calle Mary O'Graham
Drogas Ilegales	Calle 25 de Mayo pasando calle Ramón y Cajal
Departamental 01 Capital	Barrio Clemente Sarmiento
División Acondicionamiento Físico	Avenida Mendoza y calle Mary O'Graham
CISEM 911	Calle Agustín Gómez y Santiago del Estero
Control y Gestión de la Seguridad Pública	Calle Entre Ríos 343 Sur
Depósito Policial Ex CAVIC	Calle Tucumán y avenida Benavídez
Previsión Social	Calle 9 de Julio 722 Oeste
Servicios Sociales	Calle Rivadavia 850 Oeste
Bomberos Cuartel Central	Avenida Mendoza y calle Mary O'Graham
Guardia Policial Hospital Rawson	Calle Gral. Paz y calle Estados Unidos
Seguridad Policial Terminal de Ómnibus	Calle Estados Unidos y calle Gral. Paz
Guardia Policial Legislatura Provincial	Avenida Libertador y avenida Las Heras
Unidad Operativa Gral. Acha	Calle Antonio Sánchez y calle Corea

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan.

La Ciudad de San Juan concentra la mayoría de las dependencias de seguridad de la provincia.

3.8.1.3. Centro Integral de Seguridad y Emergencias (CISEM)

Este centro, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan, trabaja conjuntamente en el abordaje de las denuncias y emergencias que ingresan a través de la línea telefónica 911 y en el monitoreo de las cámaras de videovigilancia. Se encuentra localizado en Trinidad, trabaja las 24 horas de los 365 días del año y cuenta con operadores civiles, personal policial y un gabinete psicológico.

Respecto a su funcionamiento, los operadores civiles, supervisados por el personal policial, atienden los llamados al 911 y realizan el monitoreo de las cámaras de videovigilancia, generando intervenciones policiales de modo preventivo ante cualquier hecho sospechoso que se advierta. Por su parte, el gabinete psicológico puede intervenir en el llamado ya sea orientando sobre las acciones a seguir, brindando contención o restableciendo a la persona ante una situación traumática. Asimismo, cabe mencionar que este centro también se vincula con agentes externos como es la Dirección de la Mujer, por ejemplo, en casos de violencia de género.

Fue puesto en funcionamiento en el año 2017, mediante la colocación de 200 cámaras distribuidas en los departamentos Capital, Pocito, Rawson y Rivadavia. A comienzos del 2025, la provincia contaba con más de 500 cámaras instaladas en los distintos departamentos y controles policiales limítrofes⁸², de las cuales 170 se encontraban distribuidas estratégicamente en las cuatro localidades de Capital.

3.8.1.4. Policía Comunal

La Policía Comunal de Capital depende de la Dirección de Seguridad municipal y su función específica es la de prevención. Para ello, trabaja en forma articulada con la Policía de San Juan y cuenta con personal de custodia y una flota de vehículos propios, los cuales están destinados a realizar recorridos que abarcan la totalidad de la jurisdicción departamental, en lo que se denomina como “patrulla integrada” (móvil y chofer municipal, acompañado por un efectivo de la policía).

En lo que respecta específicamente a la labor operativa, el ejido capitalino se encuentra dividido en 24 cuadrículas, de las cuales los móviles de Policía Comunal recorren 18 de ellas y las restantes son recorridas por la Policía de la Provincia (estrategia que fue establecida al momento de la firma del convenio Marco Provincia-Municipios para la creación de Policía comunal). No obstante, la Municipalidad ha acordado con la Policía provincial reforzar el patrullaje con móviles propios en las cuadrículas identificadas como zonas conflictivas.

La Policía Comunal realiza también el servicio de custodia en los distintos establecimientos pertenecientes al gobierno municipal y acompaña operativos municipales, operativos integrales y abordajes vecinales en seguridad, entre otros.

⁸² Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/politica/el-plan-capital-tener-su-propio-sistema-cameras-vigilancia-zonas-rojas-y-toda-la-comuna-n401024>

3.8.1.5. Servicio de Emergencias Municipal (SEM)

El Servicio de Emergencias Municipal (SEM), dependiente de la Secretaría de Servicios de la Capital, se encarga de recibir, derivar y solucionar de forma inmediata emergencias vinculadas a vientos, lluvias que generan anegamiento, caída de ramas y árboles, siniestros, animales muertos, inundaciones, entre otros. Estas urgencias son atendidas de manera articulada junto con la Dirección de Protección Civil de la Provincia, Bomberos Voluntarios y la Policía Comunal de Capital. Los días de eventos climáticos se coordina con la Secretaria de Servicios y Ambiente e Intendencia para dar mayor eficiencia a los reclamos de caída de árboles y ramas.

El SEM funciona los 365 días del año a través de una línea telefónica y su personal trabaja en cinco turnos durante la semana y cuatro los fines de semana. Las cuadrillas de emergencia cuentan con personal de planta y personal contratado para cubrir los distintos turnos, y con movilidades propias y contratadas (camiones) para dar respuesta a los reclamos.

Según información brindada por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, durante el primer trimestre del 2025 se recibieron alrededor de 3.000 reclamos a través del SEM.

3.8.1.6. Monitores Urbanos

Los Monitores Urbanos son personal capacitado que patrulla las calles y los espacios públicos para mantener el orden, la seguridad y brindar asistencia a los ciudadanos. Sus funciones incluyen la prevención de aglomeraciones, la atención de infracciones de tránsito, la colaboración con la policía y la asistencia en eventos y escuelas, además de ofrecer información y orientación al público en puntos estratégicos de la ciudad.

El municipio cuenta con un total de 110 personas asignadas al servicio, que trabajan en horarios de lunes a viernes y los fines de semana, aunque en situaciones extraordinarias pueden verse modificados, por ejemplo, por cobertura de eventos o despejes de zona.

3.8.1.7. Cuartel de Bomberos de la Policía de San Juan

Capital aloja dentro de sus límites territoriales el Cuartel de Bomberos de la Policía de San Juan, el cual se encuentra localizado en Concepción. Es un moderno edificio que cuenta con una superficie cubierta de 5.100 metros² y en sus instalaciones, además del Destacamento de Bomberos, funciona también la Policía Ecológica de San Juan.

3.8.1.8. Cuartel de Bomberos Voluntarios

El departamento cuenta además con un cuartel de Bomberos Voluntarios, también localizado en Concepción, en la esquina de calle Mendoza y calle Juan Jufré.

3.8.1.9. Policía Federal Argentina

La Policía Federal Argentina (PFA) es la principal fuerza de seguridad interior de la República Argentina. Depende del Ministerio de Seguridad y cuenta con delegaciones en todas las provincias para prestar auxilio a la Justicia Federal y para llevar adelante la lucha contra todos los delitos complejos de índole federal. En la provincia, posee dos dependencias, la delegación San Juan y la Agencia Regional Cuyo, ambas ubicadas en Capital.

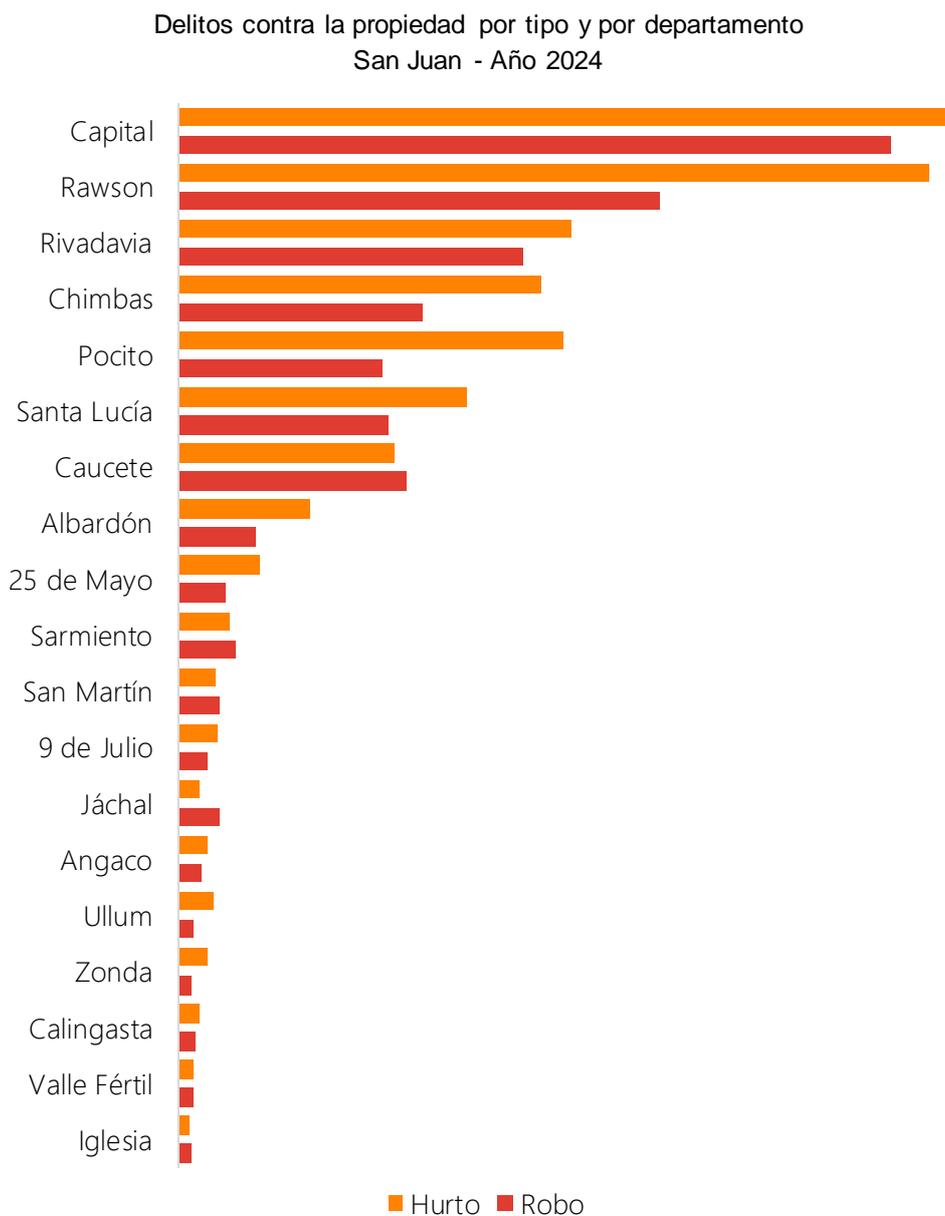
3.8.1.10. Gendarmería Nacional Argentina - Agrupación X San Juan

La Agrupación X San Juan de Gendarmería Nacional se subdivide en tres escuadrones: el Escuadrón Núcleo San Juan, con sede en Capital, el Escuadrón 25 Jáchal y el Escuadrón 26 Barreal. Esta fuerza de seguridad se ocupa de la seguridad interior, del sistema de defensa

nacional y del apoyo a la política exterior de la nación. Sus principales funciones se encuentran relacionadas a la prevención y conjuración de delitos federales, con mayor énfasis en la narcocriminalidad, crimen organizado, delitos complejos, delitos ambientales y contra el patrimonio cultural, control migratorio y de pasos fronterizos, y prevención y control del terrorismo, entre otros.

3.8.2. Delitos contra la propiedad

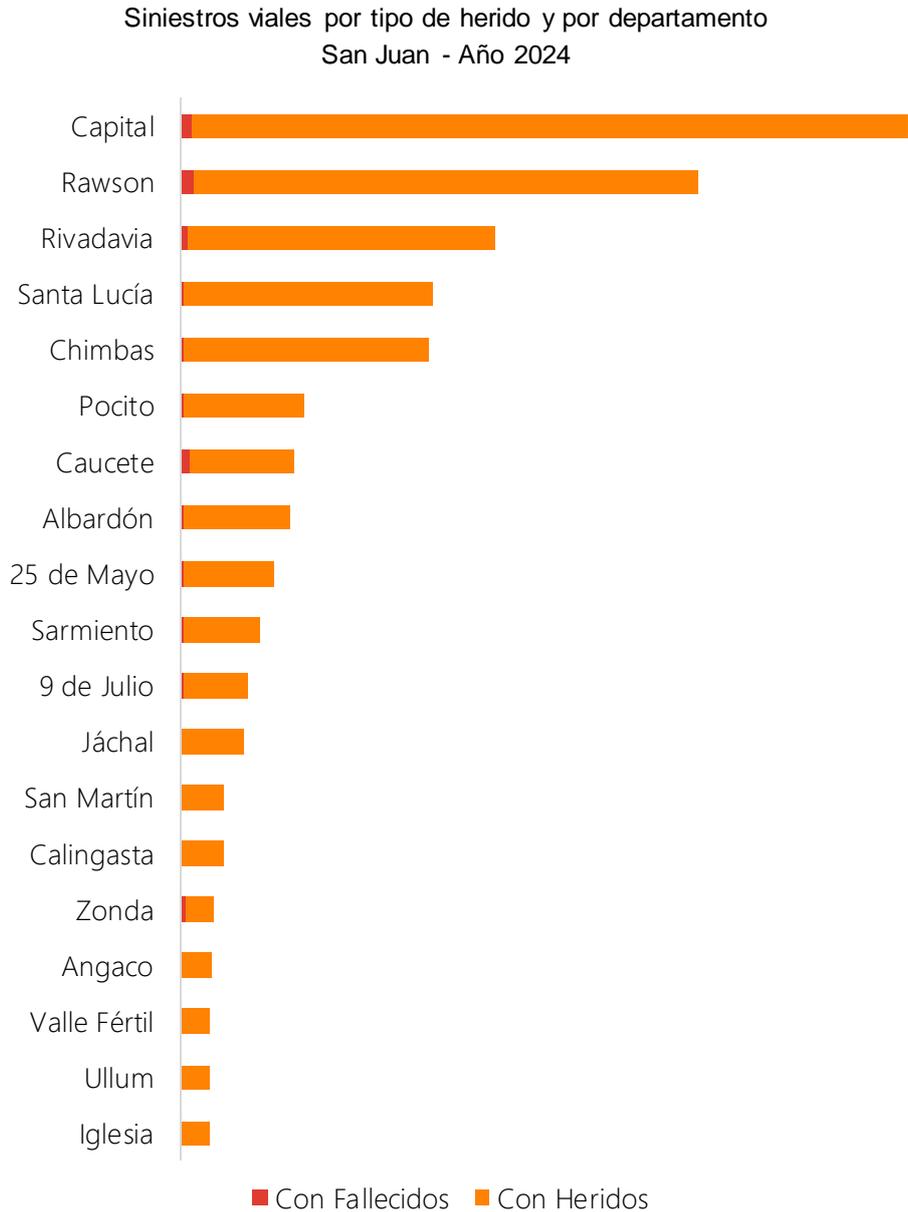
Con relación a los delitos contra la propiedad de tipo robo o hurto, la Ciudad de San Juan encabeza el ranking provincial; sin embargo, esta situación puede entenderse como una característica inherente a su condición de capital provincial, donde este tipo de delitos suelen ser más frecuentes y diversos que en los departamentos más alejados.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan.

3.8.3. Siniestros viales

Con relación a los siniestros viales con fallecidos o heridos, la Ciudad de San Juan también encabeza el ranking provincial y, al igual que en el caso anterior, esta situación puede entenderse como una característica inherente a su condición de capital provincial. Los accidentes de tránsito suelen ser más frecuentes y graves debido a factores como alta densidad de población, mayor tráfico vehicular y peatonal, la combinación de diferentes tipos de transporte, la complejidad de las intersecciones urbanas, entre otros.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan.

3.9. Justicia

El sistema de justicia de la República Argentina está compuesto por el Poder Judicial de la Nación y el Poder Judicial de cada una de las provincias. Esta organización responde al carácter federal del Estado Argentino, donde cada una de las provincias argentinas cuenta con una Justicia Provincial que entiende en el tratamiento de los delitos comunes (también denominada justicia ordinaria), con sus propios órganos judiciales y legislación procesal.

En la provincia de San Juan el territorio se divide en dos circunscripciones judiciales. La primera tiene asiento principal en la Ciudad de San Juan y comprende a todos los departamentos de la provincia, con excepción de Jáchal e Iglesia, y la segunda tiene asiento en la ciudad de San José de Jáchal y comprende a estos dos departamentos.

Según lo establecido en la Ley Orgánica de Tribunales de San Juan (Ley N°358-E), la administración de justicia en la Provincia será ejercida por la Corte de Justicia, Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minería y Contencioso Administrativo, en lo Penal y Correccional y del Trabajo, Juzgados de Primera Instancia, la Cámara de Paz Letrada y Juzgados de Paz Letrados.

Consecuentemente con su condición de capital provincial, tanto la Corte de Justicia como el resto de las dependencias del Poder Judicial, con excepción de los Juzgados de Paz Letrados, se encuentran localizadas en la Ciudad de San Juan.

Dentro de las dependencias judiciales se destaca el Centro de Abordaje y Contención a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género (CAVIG) inaugurado en el año 2020. Funciona como una Unidad Fiscal, donde los fiscales junto a un equipo interdisciplinario integrado por policías, psicólogos/as, médicos/as y asistentes sociales, trabajan coordinadamente las 24 horas de los 365 días del año, con el fin de brindar un abordaje integral a las víctimas de estos tipos de violencia. Es un trabajo conjunto entre el Poder Judicial de San Juan, a través de la Corte de Justicia y el Ministerio Público Fiscal, y el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano, el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Salud, la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público y la Policía de San Juan.

Respecto de los Juzgados de Paz Letrados, conforme lo establece el artículo N°78 de la Ley Orgánica de Tribunales, habrá veinticinco (25) Juzgados de Paz Letrados en la provincia con la siguiente competencia territorial:

- a) Once en el Gran San Juan, de los cuales, siete tendrán asiento en el departamento Capital y uno en cada uno de los departamentos de Rawson, Chimbab, Rivadavia y Santa Lucía.
- b) Un juzgado en los restantes departamentos, cuyo asiento será fijado por la Corte de Justicia.

A partir de lo anterior, la Ciudad de San Juan cuenta con las siguientes Cámaras y Juzgados de Paz Letrada, todos ellos localizados en la zona centro del departamento:

- Cámara de Paz Letrada Capital
- Oficina de Gestión Asociada
- Juzgados de Paz Letrados - Sección Capital:
- Primer Juzgado de Paz Letrado Capital (Gestión Asociada)
- Segundo Juzgado de Paz Letrado Capital
- Tercer Juzgado de Paz Letrado Capital
- Cuarto Juzgado de Paz Letrado Capital (Gestión Asociada)
- Quinto Juzgado de Paz Letrado Capital
- Sexto Juzgado de Paz Letrado Capital (Gestión Asociada)
- Séptimo Juzgado de Paz Letrado Capital

3.10. Estructura institucional y de gobernanza

En este apartado se describe la estructura organizativa del gobierno municipal de la Ciudad de San Juan, sus competencias y mecanismos de articulación institucional. También se analiza el marco normativo vigente, los sistemas de coparticipación y responsabilidad fiscal, así como el papel de la participación ciudadana y las estrategias de cooperación interinstitucional para el desarrollo local.

3.10.1. Arquitectura del gobierno municipal

Según indica la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de San Juan N°403-P: El municipio es la sociedad organizada políticamente en una extensión territorial determinada con necesarias relaciones de vecindad, sobre una base de realidad económica, para satisfacer los gastos del gobierno propio y con personalidad jurídica pública estatal.

La Constitución de la Provincia de San Juan, en sus arts. 239 y 240, establece que “todo centro poblacional de más de 2.000 habitantes dentro del ejido, puede constituir municipio”, clasificándose cada uno de ellos en categorías de acuerdo a su población según censos oficiales:

- Municipios de primera categoría: las ciudades de más de 30.000 habitantes.
- Municipios de segunda categoría: las ciudades de más de 10.000 habitantes.
- Municipios de tercera categoría: las ciudades, o pueblos de más de 2.000 habitantes.

De acuerdo a los datos del Censo Nacional 2022, el departamento Capital contaba con una población de 114.849 personas, por lo que se clasifica como un municipio de primera categoría que cuenta con su propia Carta Municipal (según lo dictamina la Constitución Provincial en su art. 241).

Según la Ley N°403-P el gobierno municipal es de carácter representativo y se ejerce por las siguientes autoridades:

- Un Departamento Deliberativo a cargo del Concejo Deliberante, conformado por 12 concejales que debe dictar su reglamento interno y ordenanzas, decretos, resoluciones, comunicaciones y declaraciones vinculadas a las materias contempladas en la ley.
- Un Departamento Ejecutivo ejercido por un Intendente Municipal que tiene como responsabilidad exclusiva la administración general y la ejecución de las ordenanzas que dicta el Concejo Deliberante.

La estructura funcional del gobierno municipal de la Ciudad de San Juan responde a un tipo simple, donde las relaciones son mayoritariamente de carácter directo e inmediato. En función de ello el intendente/a designa a los funcionarios de las distintas Secretarías a partir de las cuales se estructuran el resto de las dependencias y su personal.

Organigrama de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Año 2025

Intendencia	Secretaría de Coordinación de Gabinete
	Secretaría de Gobierno
	Secretaría de Economía y Hacienda
	Secretaría de Planificación Urbana e Infraestructura
	Secretaría de Servicios y Ambiente
	Secretaría de Turismo, Cultura y Educación

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Las instalaciones físicas del Concejo Deliberante y el edificio del gobierno municipal se encuentran en un mismo predio, localizado en calle Caseros entre Av. José Ignacio de la Roza y calle B. Mitre, frente a la Plaza Aberastain.

3.10.2. Coparticipación y responsabilidad fiscal

3.10.2.1. Régimen provincial de coparticipación de impuestos

En el año 2018, la Cámara de Diputados de San Juan sancionó la Ley N°1.811-P que establece, con vigencia a partir del año 2019, un Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la provincia de San Juan y los municipios. Este hecho, constituye un hito histórico para la provincia pues, hasta la sanción de la mencionada ley, no existía un régimen de este tipo para la distribución de los recursos coparticipables con los municipios.

En la norma se establece que la masa de recursos a distribuir se compone de la totalidad de los ingresos que percibe la provincia en concepto de impuestos provinciales (en particular sobre Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario, Impuesto a la Radicación del Automotor y el Impuesto de Sellos). La sanción de este régimen establece un paso fundamental hacia un sistema más transparente y justo en el reparto de los fondos entre municipios, recomponiendo la situación de departamentos históricamente postergados gracias a la incorporación de factores vinculados a necesidades básicas insatisfechas, distancia respecto de la Capital y densidad poblacional, entre otros.

La ley define además dos tipos de repartos: primario y secundario. En términos de distribución primaria, se dividen los fondos del siguiente modo:

- Impuestos provinciales: un 80% de fondos para la provincia y un 20% para los municipios;
- Impuestos nacionales: un 85,5% para la provincia y una 14,5% para los municipios.

Además, la normativa prevé la existencia de un Fondo de Emergencia del 5%, destinado a brindar apoyo inmediato a municipios que enfrentan algún tipo de crisis, y de un Fondo de Desarrollo Regional (FODERE), equivalente al 3%, que busca impulsar el desarrollo de los municipios en términos económicos, productivos y de urbanización.

En cuanto a la distribución secundaria de recursos, se hace de la siguiente forma:

- Un 49% se distribuye en función de la población;
- Un 23% hacia a los municipios con más necesidades básicas insatisfechas;
- Un 15% se reparte igual para todos;
- El resto (13%) se divide según criterios geográficos, de servicio y de recaudación histórica.

Desde la sanción de la ley hasta el año 2023, el coeficiente de distribución se mantuvo estable. A partir de la publicación de los datos del Censo 2022, durante los años 2024 y 2025, el gobierno provincial trabajó en la actualización del índice de coparticipación, según lo prevé la ley.

La actualización de los coeficientes de distribución secundaria, perjudicó a Capital, ya que desde el 2025 en adelante recibirá un 2,02% menos de fondos por año. Este porcentaje que, a simple vista, parece pequeño, se traducen en miles de millones de pesos menos para el gobierno municipal de la Ciudad de San Juan.

Evolución de los coeficientes de distribución secundaria por departamento
Período 2019-2025

Municipio	2019	2025
Albardón	4,24%	3,11%
Angaco	3,11%	2,93%
Calingasta	3,14%	3,11%
Capital	14,72%	12,70%
Caucete	5,25%	5,03%
Chimbas	8,54%	8,87%
Iglesia	3,42%	3,18%
Jáchal	3,65%	3,64%
9 de Julio	2,99%	3,35%
Pocito	6,28%	6,85%
Rawson	10,91%	10,83%
Rivadavia	7,95%	8,49%
San Martín	2,84%	3,32%
Santa Lucía	5,95%	6,65%
Sarmiento	4,47%	4,38%
Ullum	2,52%	2,46%
Valle Fértil	3,30%	2,82%
25 de Mayo	3,92%	4,27%
Zonda	2,80%	2,85%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del
Diario Tiempo de San Juan.⁸³

3.10.2.2. Régimen provincial de responsabilidad fiscal municipal

En forma complementaria al Régimen de Coparticipación de Impuestos, en el año 2018, la Cámara de Diputados de San Juan sancionó la Ley N°1.812-I que establece un Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal, que entró en vigencia en el año 2019.

Este régimen establece un conjunto de reglas fiscales a nivel municipal, vinculadas al gasto público, el empleo estatal, el fin de mandato y la deuda pública, bajo observancia de una Comisión Fiscal creada a tal efecto. Tiene por objetivo guiar las finanzas públicas municipales, promover la sostenibilidad fiscal, la transparencia de la hacienda pública y la información del desempeño de las políticas fiscales a la ciudadanía. Este régimen representa un avance importante en materia de administración financiera equilibrada de los municipios y transparencia en la gestión pública.

La ley contiene lineamientos vinculados a:

- 1) Información y Transparencia: establece la publicación digital del presupuesto anual y de la cuenta anual de inversión de cada municipio, la difusión de información trimestral de ejecución presupuestaria y del stock de deuda pública y la presentación del nivel de ocupación municipal al 31 de diciembre de cada año ante la Comisión Fiscal Provincial.

⁸³ Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/sociedad/municipios-san-juan-los-10-que-cobrarán-menos-y-los-9-que-recibirán-más-2025-cambios-la-coparticipación-n391385>

- 2) Reglas Fiscales: dispone una serie de reglas fiscales para la elaboración y ejecución de los presupuestos municipales.
- 3) Comisión Fiscal Provincial: establece la creación de una Comisión Fiscal Provincial, posee funciones de evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales, emisión de informes y aplicación de sanciones en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas.
- 4) Disposiciones Comunes: promueve la implementación de políticas para disminuir la carga fiscal sobre la producción, como la armonización y homogeneización de bases impositivas y alícuotas, entre otros aspectos.

En total concordancia con lo anterior, el gobierno municipal de la Ciudad de San Juan incorporó dentro de su sitio web una sección de Transparencia, donde la ciudadanía puede acceder a la documentación pertinente a:

- Presupuesto anual de los años 2024 y 2025
- Licitaciones públicas y privadas del año 2021 al 2023
- Boletín oficial desde el año 2018 al 2025
- Ordenanzas tributarias anuales del año 2023
- Reportes de responsabilidad fiscal desde el año 2017 al 2024
- Carta orgánica municipal
- Ordenanzas municipales del año 2019 al 2020
- Plan de Modernización y Transformación Digital.

Es importante destacar que el sitio web municipal fue actualizado en el año 2023. Hasta el primer semestre del 2025 no se había completado aún la carga de la documentación histórica en todos los temas referidos anteriormente por cuestiones netamente técnicas según información brindada por el gobierno municipal.

3.10.3. Participación ciudadana y transparencia

Actualmente, la ciudadanía no se conforma únicamente con el acceso a servicios básicos universales, sino que demanda prestaciones de calidad que se adecuen a las necesidades específicas de cada territorio y sus habitantes, al mismo tiempo que exige mayor transparencia e información a los gobernantes.

Los gobiernos locales poseen un rol clave en el desarrollo de su territorio, por lo que deben avanzar hacia nuevas formas de trabajo y organización que permitan lograr una mejor gestión de los recursos para hacer frente a las exigencias de la comunidad. En este sentido, la participación ciudadana y la transparencia marcan un nuevo tipo de vínculo entre el Estado y los ciudadanos.

La reforma de la Constitución Provincial del año 1986 incorporó diversos institutos que abrieron la organización de gobierno municipal a la participación ciudadana, reglamentados por la Ley Orgánica de Municipios en el año 1992. Estos son:

- 1) Comisiones Vecinales: las cuales pueden petitionar a las autoridades locales en asuntos de su interés, proponer medidas que crean oportunas para la resolución de estos asuntos; requerir asistencia técnica y/o económica para la realización de obras y servicios públicos; celebrar acuerdos con el gobierno municipal; proponer proyectos de ordenanza municipal, entre otros.
- 2) Iniciativa Popular: los electores (10% de los empadronado en cada municipio), podrán proponer a los respectivos Concejos Deliberantes proyectos de ordenanzas atinentes a materias y/o asuntos de competencia municipal.
- 3) Consulta Popular: mecanismo de participación ciudadana, vinculante o no, obligatorio o no, mediante el cual se convoca al pueblo para que decida o manifieste opinión acerca de algún aspecto de vital importancia para la comunidad.

- 4) Revocatoria: el derecho de revocatoria del mandato del intendente y de los concejales se ejercerá mediante un proyecto avalado por el diez por ciento del electorado municipal o por lo determinado por los artículos 40, 48 y 249 de la Constitución Provincial.

Si bien desde su sanción a la fecha, estos espacios e institutos no han sido constituidos en algunos casos y, en otros, no han sido utilizados, la legislación vigente apunta a establecer un modelo de gobierno moderno, abierto y participativo, acorde a las demandas de la sociedad.

3.10.3.1. Presupuesto Participativo

En noviembre del 2020 se creó mediante la Ordenanza Municipal N°13.258, el Presupuesto Participativo Ciudad Activa de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan. Consiste en un proceso de participación vecinal por etapas, en el que la comunidad del departamento Capital debate y decide el destino de un porcentaje afectado de los recursos del Presupuesto Municipal para proyectos de obras urbanas.

Sus principales objetivos son:

- ☀ Promover la participación directa de vecinos en la distribución de los recursos públicos municipales.
- ☀ Consolidar y fortalecer la relación Estado - Comunidad mediante mecanismos de intercambio.
- ☀ Incentivar a la comunidad a la participación, entendiendo que el rol clave de los vecinos en el diagnóstico y valoración de las prioridades barriales
- ☀ Estimular la actividad cívica y la participación comunitaria.

Consta de las siguientes etapas:

- 1) Propuesta: los vecinos y organizaciones presentan sus proyectos a través de la página web o las redes sociales del municipio.
- 2) Evaluación: el gobierno municipal analiza la viabilidad técnica y presupuestaria de las propuestas presentadas.
- 3) Votación: los ciudadanos habilitados para votar, definidos en el marco legal de la ordenanza, eligen democráticamente los proyectos que serán financiados con los recursos destinados por el municipio.
- 4) Ejecución: una vez elegidos, los proyectos son ejecutados por el gobierno municipal.

3.10.3.2. Asociativismo e iniciativas de cooperación público-privadas

En San Juan para el año 2020 existían 3.165 asociaciones civiles sin fines de lucro debidamente inscriptas, según la información brindada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. De ellas, 1.299 se encontraban registradas en el departamento Capital, representando el 41% de las asociaciones de la provincia.

Estas asociaciones civiles sin fines de lucro realizan un trabajo de gran importancia para el departamento dado que colaboran con distintos grupos sociales, procurando mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

3.10.4. Modernización del Estado y transparencia

El gobierno municipal de la Ciudad de San Juan cuenta con un modelo de gestión basado en la transparencia y la innovación permanente que permite alcanzar políticas públicas más eficaces e inclusivas. En función de ello, trabaja de forma sostenida en la generación de sistemas que permitan eficientizar y optimizar la atención a los vecinos.

El Centro de Atención al Vecino (CAV), dependiente de la subsecretaría de Modernización de la Capital, se constituye como el canal de comunicación principal entre la administración municipal y la ciudadanía. El centro tiene por objetivo brindar una rápida atención a las necesidades de la comunidad.

El CAV constituye el primer punto de contacto con los vecinos que necesitan realizar reclamos o expresar sus inquietudes, busca garantizar la correcta recepción de los reclamos y la eficiente resolución de los mismos. El CAV cuenta con distintos canales de contacto: vía telefónica (línea gratuita 147, número de teléfono fijo y WhatsApp), mediante un formulario disponible en la página web del gobierno municipal⁸⁴ o de forma presencial. Esta variedad de vías de acceso al servicio busca asegurar la comunicación con la ciudadanía, independientemente de su grado de familiaridad con la tecnología. Es importante destacar que detrás de cada interacción con un sistema digital, se encuentra un equipo humano que brinda un servicio personalizado.

La modernización del sistema se inició en el año 2020 y permitió categorizar de forma sistemática los distintos reclamos, disponer de datos estadísticos y contar con registros históricos. A partir de esta información se elaboran de forma periódica (mensual, cuatrimestral, semestral y anual) informes sobre la atención y gestión de problemas por la vía del CAV.

Según información de la Subsecretaría de Modernización de Capital, entre enero y abril del 2025 se registraron 5.609 reclamos. El 51,7% se realizaron vía WhatsApp, el 26,6% por vía telefónica, el 15,4% vía formulario web y el 6,3% de forma presencial.

Las áreas que concentraron la mayor cantidad de reclamos fueron el Servicio de Emergencia Municipal (2.929 reclamos), la Dirección de Ambiente (631), la Dirección de Servicios (625) y la empresa prestadora del servicio de alumbrado público en la Capital, Nacusi Construcciones SRL, (591 reclamos).

El 18,4% fueron reclamos vinculados al retiro de ramas y basura de jardines, el 11,7% al retiro de escombros, el 10,5% al mal funcionamiento de luminaria y el 9,6% a la limpieza de cunetas.

La información estadística permite también conocer el estado en el que se encuentran los reclamos como así también la localidad de origen.

Es importante destacar que el CAV tiene un papel crucial dentro del plan de emergencia municipal, ya que es una herramienta fundamental para la acción rápida y eficaz del gobierno municipal frente a distintas situaciones de riesgo que se presentan en su territorio.

Dentro de los desafíos vinculados al CAV se encuentra el fortalecimiento de los canales de seguimiento (tiempos de respuesta adecuados y comunicación activa con los vecinos), la optimización de los procesos internos (establecimiento de prioridades en reclamos más recurrentes o críticos) y la mejora permanente en las métricas de desempeño (para evaluar la calidad del servicio).

84 Para ampliar información, consultar: <https://municipiosanjuan.gob.ar/servicios/centro-atencion-al-vecino>

4. Análisis económico

En este bloque se compila y analiza la información relativa a las distintas actividades económicas de Capital, a los fines de caracterizar su perfil productivo, identificando tanto los principales desafíos que deben hacer frente los actores económicos locales, como así también la existencia de potencialidades y oportunidades de desarrollo.

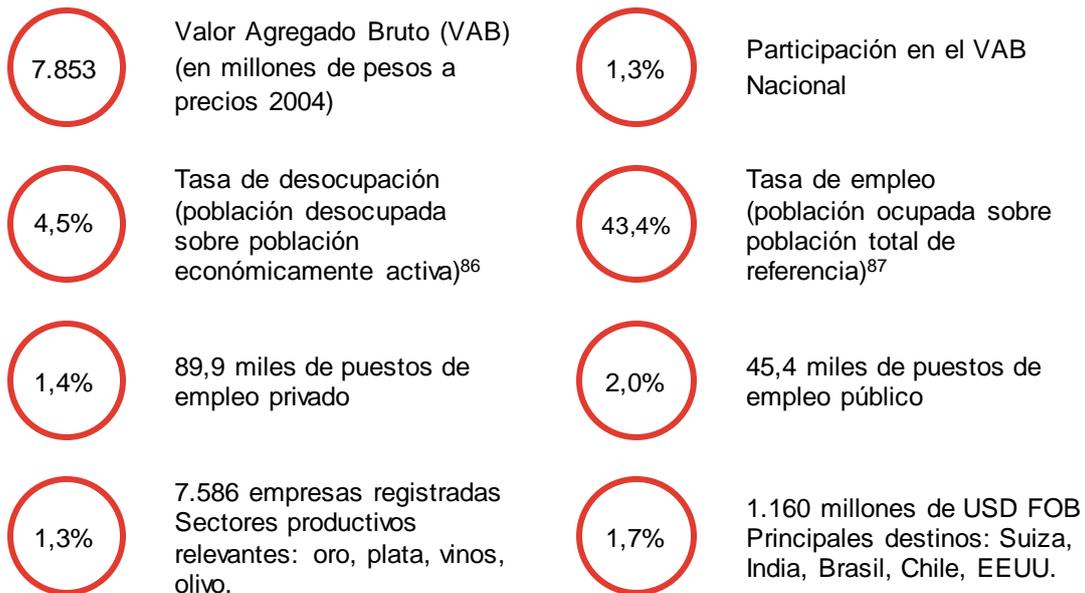
En primer lugar, se abordan las principales variables económicas que miden la actividad productiva en términos de bienes y servicios atribuibles a la provincia de San Juan.

El PGB y el VAB constituyen indicadores clave a la hora de evaluar el crecimiento económico de la provincia, la eficiencia de su aparato productivo y el bienestar de su población.

A estos efectos se hace referencia al Producto Geográfico Bruto (PGB), el cual es el equivalente provincial del Producto Interno Bruto (PIB), que representa el valor de los productos finales de los bienes y servicios producidos en un país en un período determinado.⁸⁵

Por su parte, el Valor Agregado Bruto (VAB) representa el valor de la producción menos el valor del consumo intermedio, y es una medida de la contribución al PIB hecha por cada unidad de producción, industria o sector.

Principales variables económicas San Juan - Año 2022



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida del Ministerio de Economía de Nación.

85 Producto Geográfico de la Provincia de San Juan. Serie 2004-2018. Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas. Gobierno de la Provincia de San Juan. Noviembre 2019.

86 Si bien la Información de la infografía tiene fecha de corte 2022, este dato se actualizó con la información obtenida de la EPH (Encuesta Permanente de Hogares), primer trimestre del 2025.

87 Ídem.

Si se analiza la apertura de actividades productivas por zonas, se puede observar lo siguiente:



Zona Norte

Comprende los departamentos Ullum, Albardón y Angaco.
Actividades con fuerte presencia en la zona son la agricultura, la industria, con la presencia de importantes proyectos hidroeléctricos y de energía fotovoltaica, y la enseñanza.



Zona Sur

Comprende los departamentos Pocito y Sarmiento.
Existe una fuerte presencia de la industria, especialmente calera.
Otras actividades preponderantes son la agricultura, el comercio, la construcción, el turismo, la educación y el transporte.



Zona Este

Comprende los departamentos Valle Fértil, Cauce, 25 de Mayo, 9 de Julio y San Martín.
Existe una fuerte expansión de la industria y la agricultura.
También se destaca la actividad ganadera.
Con respecto al turismo, es relevante la presencia del Parque Provincial Ischigualasto en Valle Fértil.



Zona Oeste

Comprende los departamentos Calingasta, Iglesia, Jáchal y Zonda.
La actividad preponderante en la zona es la minería.
Otras actividades relevantes son la construcción, el turismo, la agricultura, la industria y el comercio.



Zona Metropolitana

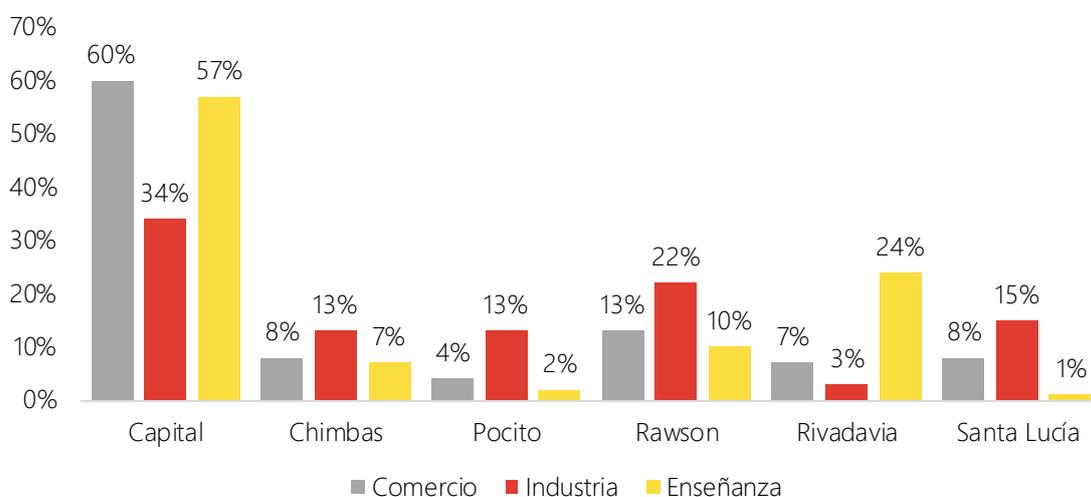
Comprende los departamentos Capital, Chimbas, Rawson y Rivadavia.
Centro de actividades cívicas y administrativas.
Motores económicos de la zona son el comercio, la construcción y la industria.
Aportan al entramado productivo además los servicios públicos, el turismo y el transporte.

4.1. Caracterización productiva del departamento Capital

En el contexto provincial, el AMSJ está integrada por los departamentos Capital, Chimbab, Pocito, Rivadavia Rawson y Santa Lucía. Según el Censo Económico 2004/2005, los sectores con mayor peso en el entramado productivo en el área metropolitana son el sector comercial, la industria y dentro del sector de servicios, la enseñanza.

En el departamento Capital, la población se concentra en una zona urbanizada y densamente edificada donde predominan las actividades de los sectores secundario y terciario. Se destaca la concentración de la actividad comercial y el sector de servicios, siendo estas actividades las principales generadoras de puestos de trabajo.

Distribución territorial del trabajo en los tres sectores de mayor peso en el mercado laboral
Área Metropolitana de San Juan - Año 2005



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan.

En relación a las actividades primarias, estas poseen un peso insignificante dentro del entramado productivo, en línea con el perfil urbano del departamento. En cuanto a la actividad agrícola, según el Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2018, no se registra superficie cultivada. No obstante, según datos obtenidos del Instituto de Vitivinicultura Argentino (INV), Capital funciona como centro de recepción de uva proveniente de otros departamentos, destinada a la producción de vino y mosto. Respecto de la ganadería, los registros de SENASA para el año 2022 evidencian existencias mínimas de ganado porcino y equino, sin impacto significativo en la economía local.

En cuanto a la actividad minera, la provincia se encuentra segunda a nivel nacional en términos de valor de la producción en planta de beneficio, siendo este sector uno de los pilares de la economía local. Si bien Capital, debido a su ubicación geográfica y a sus características como núcleo urbano de la provincia, no cuenta con recursos minerales en su territorio, posee en sus inmediaciones oficinas administrativas de empresas vinculadas al sector, lo que le otorga un papel estratégico en la gestión minera.

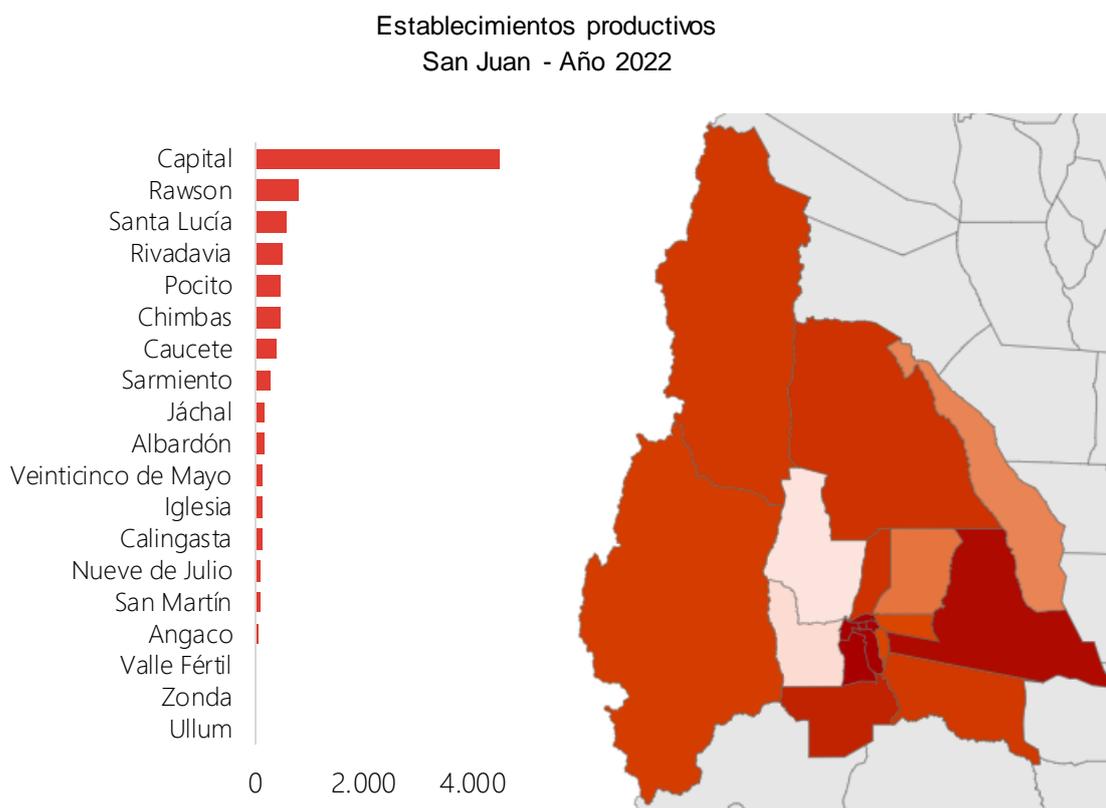
En lo inherente al sector secundario, Capital alberga diversas actividades manufactureras y productivas. Esto se refleja en la presencia de industrias que contribuyen al desarrollo económico local.

Dentro de las actividades terciarias, el turismo cuenta con una fuerte presencia en Capital, siendo la principal receptora de visitantes que luego se dirigen hacia otros destinos turísticos de la provincia. Concentra gran parte del patrimonio histórico y cultural de San Juan, destacándose por sus espacios culturales, templos religiosos, y una variada agenda de eventos culturales, gastronómicos y artísticos que se complementan con espacios verdes recientemente puestos en valor.

Por último, en la Ciudad de San Juan se concentran las principales organizaciones e instituciones provinciales que brindan herramientas de impulso al desarrollo, la innovación y a la creatividad en toda la cadena de producción provincial, promoviendo la economía del conocimiento, la cual genera valor añadido en el resto de las actividades económicas. Entre ellas se encuentran instituciones relacionadas con el impulso de la investigación en astronomía, servicios geológicos, software, agroindustria y agricultura de precisión, tecnología industrial y medicina.

4.1.1. Establecimientos productivos

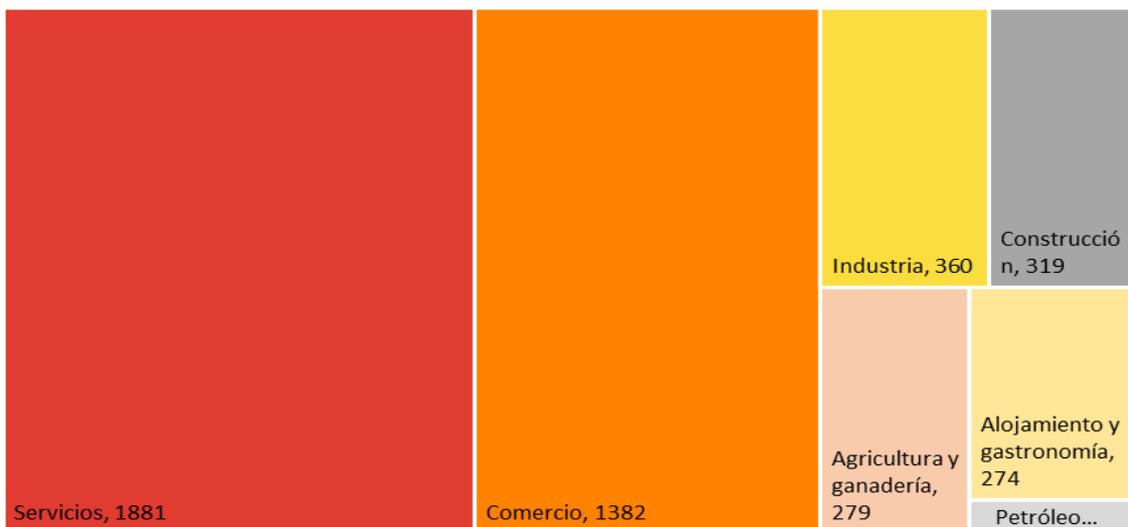
La distribución de establecimientos productivos en San Juan refleja el peso del departamento Capital como centro administrativo, institucional y de servicios de la provincia. Si bien no es el territorio con mayor predominancia de actividades primarias o industriales, su centralidad geográfica lo posiciona como punto estratégico del entramado económico provincial.



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Economía de Nación.

En Capital se concentran los principales organismos del Estado, instituciones educativas de todos los niveles, centros de salud pública y privada de alta complejidad, entidades financieras, empresas de servicios profesionales y tecnológicos, así como sedes administrativas de empresas con operaciones en distintos puntos de la provincia. Esta densidad institucional y de servicios explica la elevada cantidad de establecimientos registrados, especialmente en rubros vinculados a la salud, la educación y los servicios profesionales.

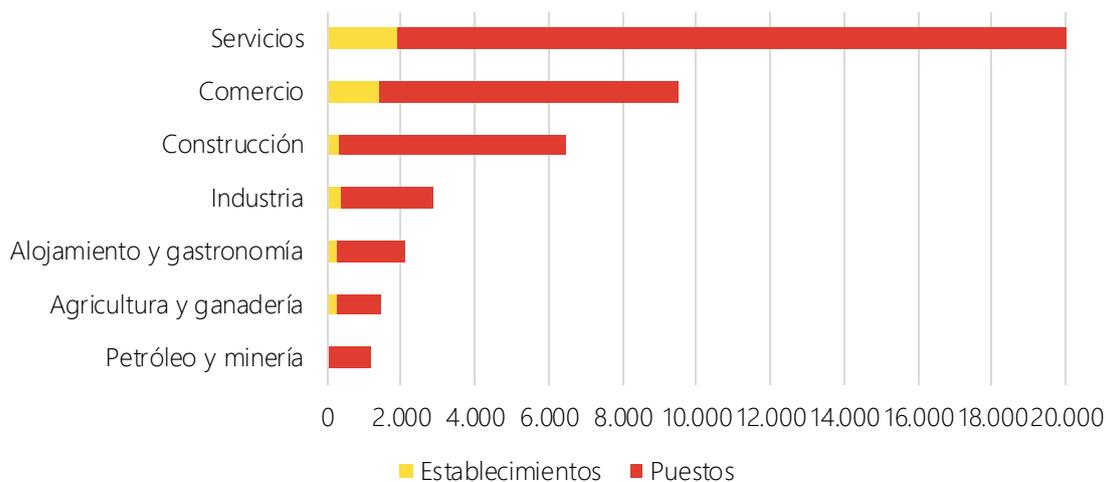
Establecimientos productivos por tipo de actividad
Capital - Año 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Economía de Nación.

De esta manera, la mayor parte del empleo formal se concentra en las actividades del sector terciario, en línea con el perfil urbano de Capital, que se consolida como espacio generador de servicios esenciales que sostienen el desarrollo de las personas que visitan y desempeñan allí sus actividades.

Cantidad de establecimientos productivos y puestos de trabajo
Capital - Año 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Economía de Nación.

4.1.2. Empleo⁸⁸

Si se analizan los datos sobre población ocupada de 14 años y más en viviendas particulares por categoría ocupacional y rama de actividad económica agrupada según el Censo 2022, se observa que la mayor población ocupada se desempeña en la rama económica de servicios. Esto refuerza lo mencionado anteriormente respecto de las características de Capital como punto clave en el funcionamiento económico y productivo de la provincia.

Población ocupada por categoría y rama de actividad económica agrupada
Capital - Año 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Una lectura comparada⁸⁹ de esta información con el resto de los departamentos de la provincia, permite concluir lo siguiente:

- ✿ Para todas las actividades económicas, excepto el caso de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, se evidencia que la población ocupada en el departamento Capital se encuentra por encima del promedio de la provincia, siendo este análisis consistente con las características de Capital como núcleo urbano en el cual las actividades primarias no tienen una presencia relevante y donde prevalece un perfil orientado a las actividades del tipo secundarias y terciarias.

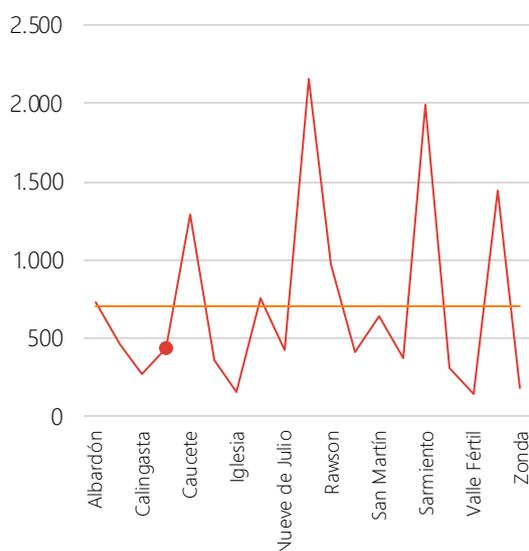
⁸⁸ El análisis de los datos de empleo del departamento Capital se realiza en base a los datos que surgen del Censo Nacional de Población, Viviendas y Hogares 2022 del INDEC. Se puede observar que existen discrepancias respecto de los datos de puestos de trabajo que se muestran en el apartado 4.1.1. Establecimientos productivos. Esto se debe a distintas metodologías empleadas. Por un lado, INDEC realiza un relevamiento de personas y hogares, mientras que el Ministerio de Economía de la Nación y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación toma una georreferenciación de establecimientos productivos registrados y sus niveles de empleo asalariados registrados.

⁸⁹ En los siguientes gráficos se muestra la distribución de la población ocupada de 14 años y más en viviendas particulares por categoría ocupacional para cada rama de actividad económica agrupada abierta por departamento. Para todos los casos se muestra una línea horizontal que representa la media provincial, mientras que la otra traza marca los valores para cada departamento de la provincia de San Juan.

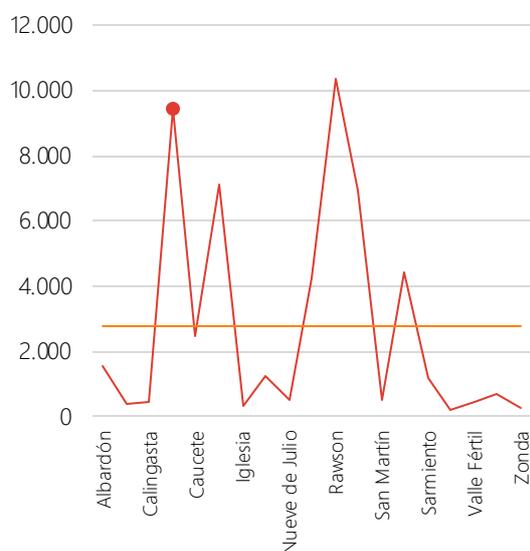
🌟 Para el caso de las actividades de servicios, comercio y explotación de minas y canteras, se deduce que, tal como se detalló en párrafos anteriores, Capital es el departamento con mayor población ocupada en dichas actividades. Para el caso puntual de explotación de minas y canteras, esto se fundamenta en que, si bien en Capital no se realiza la explotación de recursos mineros, existen personas residentes en el departamento que se encuentran ocupadas en proyectos mineros que funcionan en departamentos alejados bajo esquema de rotación (roster).

Población ocupada por categoría y rama de actividad económica agrupada
San Juan - Año 2022

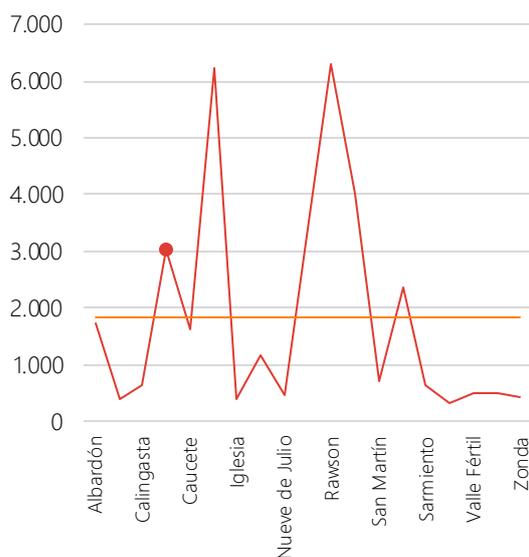
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca



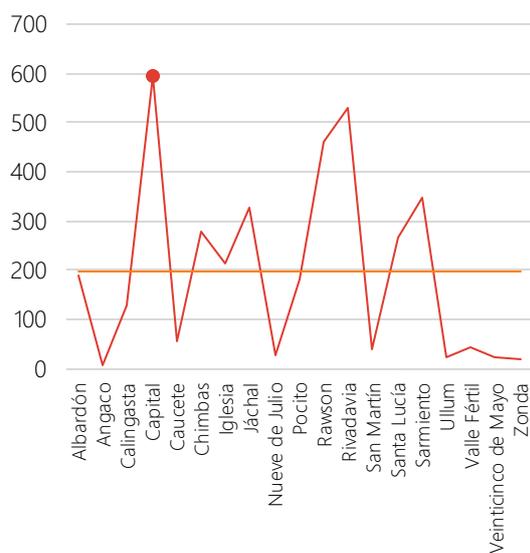
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

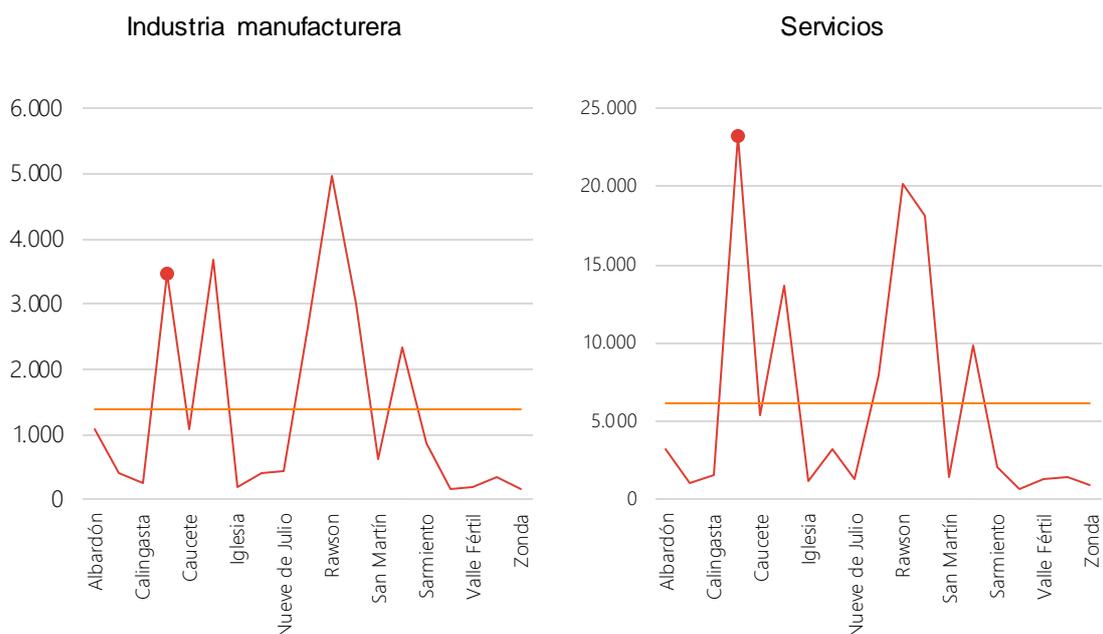


Construcción



Explotación de minas y canteras





Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Por último, con el objetivo de brindar atención a los vecinos de Capital que se encuentran en búsqueda de empleo, la Municipalidad de la Ciudad de San Juan realiza diversas acciones que incluyen orientación y asesoramiento, instancias de formación y capacitación, la gestión de una bolsa de empleo y el asesoramiento a empleadores.

En términos de resultados, desde enero del 2024 hasta la actualidad, estas iniciativas permitieron la inserción laboral de 333 personas y la realización de 1.007 capacitaciones en los distintos centros de formación.

4.2. Comercio y servicios

4.2.1. Caracterización del sector

El departamento Capital es el principal centro comercial y de servicios de la provincia de San Juan. Tal como se mencionó anteriormente, el sector terciario presenta un notable peso en su estructura productiva y las actividades de comercio y servicios representan la principal fuente de empleo formal.



Participación del rubro comercio en el VAB provincial (2022).



Porcentaje de personas ocupadas en los rubros comercio y servicios en Capital (año 2022).

En este sentido, la actividad comercial y de servicios de Capital presenta un importante grado de desarrollo y diversificación, que le otorga independencia respecto a otros departamentos. Cuenta con numerosas tiendas de una gran variedad de rubros, tanto de tipo minorista como mayorista, una atractiva y completa oferta gastronómica y de entretenimiento, servicios financieros, estaciones de servicios, correo, entre otros.

Esto fortalece un fenómeno que se observa a lo largo de todo el diagnóstico, que es el desplazamiento diario de gran parte de la población de la provincia hacia el territorio capitalino para poder acceder a la variada oferta comercial y de servicios disponibles.

4.2.1.1. Contribuyentes inscriptos

Si bien no se cuenta con datos actualizados, según información brindada por el gobierno municipal para el año 2022⁹⁰, los principales rubros entre los contribuyentes inscriptos eran el comercio minorista (37,4%) y los servicios (28,1%). Le seguían en importancia los restaurantes, hoteles y confiterías (12,9%), las actividades bancarias y financieras (7,5%) y, en menor medida, las industrias manufactureras (6,6%). El 7,5% restante se distribuía entre depósitos, frigoríficos y playas de estacionamiento, comercios al por mayor, galerías y/o shoppings, entre otros.

4.2.2. Evolución del comercio minorista

Históricamente, la actividad comercial de la Ciudad de San Juan se desarrolló en la zona del microcentro. Inicialmente, la calle Rivadavia albergaba las grandes tiendas que a principios del siglo XX arribaron a la provincia. A partir de 1930, las calles Laprida, General Acha, Tucumán y avenida Rioja, comenzaron a atraer a nuevos comerciantes, consolidando al área como el principal núcleo comercial provincial. Luego, en el año 1993 se fundó la actual Peatonal Domingo Faustino Sarmiento⁹¹, sobre calle Rivadavia, desde General Acha hasta avenida Rioja, y sobre calle Tucumán, desde Laprida hasta avenida José Ignacio de la Roza.

Cabe destacar, además, que toda el área céntrica circundante a la Plaza 25 de Mayo y la peatonal, concentraba las galerías comerciales más importantes y que, durante mucho tiempo fueron el corazón del comercio de la provincia. Asimismo, en esta zona se encuentra la sede principal del Correo Argentino.

Actualmente, estos espacios que supieron albergar importantes comercios, incluidas grandes tiendas de alcance nacional, atraviesan un proceso de recesión, donde son pocas las grandes marcas que logran perdurar, encontrándose una gran oferta mayoritariamente de pequeños locales destinados a la venta de accesorios para telefonía, electrodomésticos, ropa y accesorios de segundas y terceras marcas.

Esto se puede atribuir a múltiples causas, entre las que se destacan las distintas crisis económicas que atravesó el país, la suba de los precios de los alquileres de la zona, y a un fenómeno más reciente vinculado al cambio de hábitos de consumo. La expansión del comercio electrónico junto con el desarrollo de métodos de pago digitales, ha disminuido la frecuencia de visitas a los locales físicos, lo que profundizó este proceso de recesión de la actividad comercial tradicional.

Otro aspecto que afectó al comercio minorista en Capital se encuentra vinculado al éxodo de comercios capitalinos hacia departamentos aledaños, traccionado por la disponibilidad de locales más pequeños y con alquileres más baratos. Esto se refleja en que existe una significativa cantidad de locales comerciales en alquiler y/o desocupados.⁹²

90 Último dato oficial disponible.

91 Fuente: <https://telesoldiario.com/san-juan/el-antes-y-el-despues-de-la-peatonal-opiniones-de-los-sanjuaninos-y-lo-que-se-viene-117393/>.

92 Fuente: <https://www.diariohuarpe.com/nota/el-centro-sanjuanino-ya-no-es-lo-que-era-nueva-tendencia-o-signo-de-crisis--2022622600>.

Respecto a la distribución del comercio por menor, al año 2022 se destacaba principalmente la venta de alimentos (55,2%), seguido por la venta de indumentaria (24,2%). El 20,6% restante se distribuía entre farmacias y perfumerías, librerías, almacenes de ramos generales, autoservicios y supermercados.

4.2.3. Proceso de descentralización del centro comercial

El crecimiento de la población y el desarrollo inmobiliario tanto de Capital, como del resto de los departamentos del Gran San Juan, han impulsado el paulatino crecimiento de nuevas zonas comerciales en las zonas aledañas al centro y en las localidades de Concepción, Trinidad y Desamparados.

Actualmente, Capital cuenta con 3 grandes paseos comerciales que se encuentran fuera del radio céntrico. La llegada de estos espacios comerciales modificó los hábitos de consumo de los sanjuaninos, brindando una atención comercial diferencial a la del centro en términos de horario, con actividad de corrido y durante los fines de semana.

En el año 1993 fue inaugurado Del Bono Shopping, un espacio comercial a cielo abierto, que se encuentra emplazado en la zona oeste del departamento. Luego, en el año 1999 se inauguró el primer centro comercial cerrado de la provincia hacia el noroeste del centro, el Paseo Libertad. Finalmente, en 2008 se inauguró el último de los grandes paseos comerciales de Capital, con la apertura del Patio Alvear.

Además de contar con una variada oferta de locales comerciales y centros de servicios, estos espacios han generado que, en las zonas aledañas, se genere una nueva estructura comercial complementaria que contribuye a la descentralización de la actividad comercial en la zona céntrica.

4.2.4. Gastronomía y entretenimientos

4.2.4.1. Caracterización del sector gastronómico

El departamento Capital es el principal polo gastronómico y de entretenimiento de la provincia de San Juan. Aquí se encuentran la mayor cantidad de restaurantes, confiterías, cafeterías, bares y establecimientos de comida rápida. Esto se complementa con una oferta de experiencias gastronómicas como las paradas de la ruta del vino, del olivo y de la cerveza, las ferias y los eventos gastronómicos.



2% del VAB
provincial



234 restaurantes



303 confiterías

Si se analiza la composición del VAB provincial al año 2022, se observa que el rubro de restaurantes, bares y cantinas concentraban aproximadamente el 2% del total, lo que da cuenta de su relevancia dentro del entramado económico.

En relación al empleo formal, si bien no se disponen de datos oficiales específicos del sector, se puede tomar como referencia el dato del Censo 2022 que agrupa los servicios de alojamiento con servicios de comida en una misma categoría. Según esta fuente, habría aproximadamente 1.900 personas ocupadas en este rubro, reflejando su relevancia para el empleo en Capital.

Según el registro de contribuyentes de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, en el año 2022 figuraban 234 restaurantes y 303 confiterías inscriptas.⁹³

Históricamente, la mayor concentración de la actividad gastronómica de Capital se localizó en el centro de la ciudad, en especial en las inmediaciones de la Plaza 25 de Mayo, la Peatonal y la zona de Tribunales, donde se puede encontrar una amplia oferta de cafeterías y confiterías. A su vez, la consolidación de la avenida Libertador, desde calle Urquiza hasta avenida Circunvalación, como zona de bares, pubs y locales bailables, tuvo su apogeo como “zona nocturna” durante los años 2000, donde históricas discotecas de la provincia tuvieron su sede. A la fecha, solo permanecen algunos de estos locales, mientras que otros se desplazaron sobre la Av. Circunvalación.

Es importante mencionar también la expansión reciente del sector gastronómico hacia la zona de Desamparados, donde nuevos emprendimientos han abierto sus puertas, ampliando la oferta disponible en el territorio.

Por último, los cambios en los hábitos de consumo, el desarrollo de alternativas de acceso a servicios gastronómicos como el uso de “deliveries” y otras plataformas digitales presentan nuevos desafíos para este sector.

En síntesis, la gastronomía y el entretenimiento constituye un sector con un importante dinamismo en Capital, tanto por su aporte a la economía local, como por su potencial de crecimiento en articulación con otras actividades como el turismo.



Fuente: San Juan Turismo.⁹⁴

4.2.4.2. Oferta gastronómica

A continuación, se presentan los principales indicadores que describen la evolución, peso y distribución geográfica de la oferta gastronómica de Capital y de San Juan en los últimos años.

Este apartado es desarrollado a partir de información obtenida de los Relevamientos Turísticos provistos por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan (MTCyD), correspondientes a los años 2020 y 2023, según se indique en cada caso.

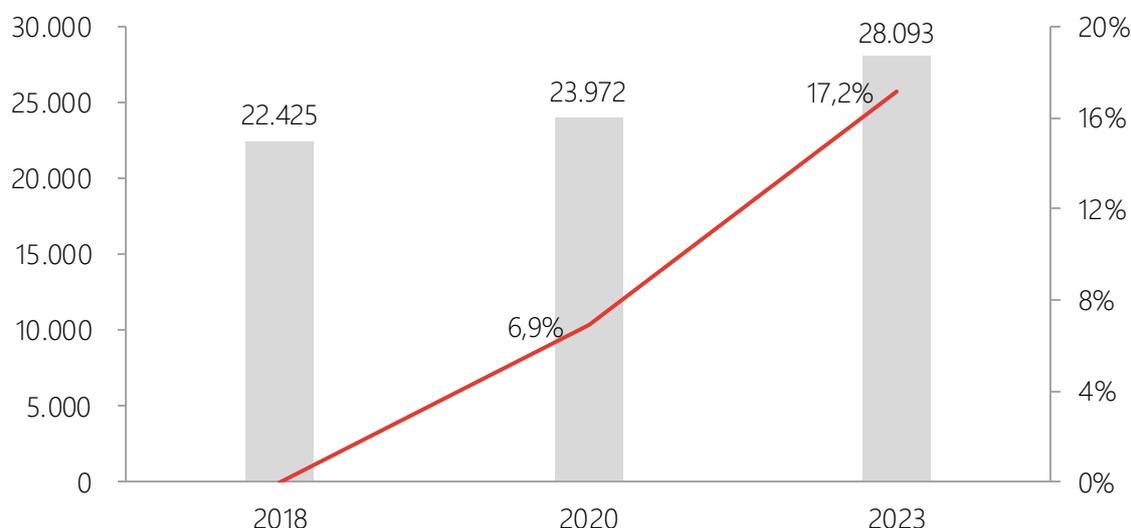
Al año 2023 la provincia de San Juan contaba con un total de 391 establecimientos gastronómicos, equivalentes a una capacidad de 28.093 cubiertos.

93 Último dato oficial disponible. Es probable que este número se haya modificado desde el relevamiento oficial a la fecha.

94 Fuente: <https://www.sanjuan.tur.ar/que-hago/san-juan-a-la-mesa>.

Si se analiza la evolución interanual de la oferta gastronómica de la provincia (en cantidad de cubiertos) para el período 2018-2023, puede observarse un importante crecimiento, pese a las restricciones de funcionamiento vinculadas a la crisis COVID-19 que tuvieron lugar durante el 2020⁹⁵.

Evolución anual cubiertos
San Juan - Período 2018-2023⁹⁶



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Con relación a la distribución geográfica de la oferta gastronómica, se observa una fuerte concentración de la misma en el clúster del Gran San Juan⁹⁷, tanto en términos de cantidad de establecimientos como de cubiertos.

Establecimientos gastronómicos y cubiertos por clúster turístico
San Juan - Año 2023

Clúster	Establecimientos	Cubiertos
Gran San Juan	291 74%	21.365 76%
Calingasta	20 5%	915 3%
Iglesia	28 7%	2.283 8%
Jáchal	18 5%	1.712 6%
Valle Fértil	34 9%	1.818 7%
San Juan	391 100%	28.093 100%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

95 El año 2020 fue un año completamente atípico para el sector gastronómico debido a que, a partir del día 20 de marzo, se produjo una interrupción total de la actividad a nivel nacional. En la provincia se reanudó gradualmente, pero con restricciones de aforo (factor de ocupación máximo de la capacidad de los locales), distanciamiento entre mesas y cantidad máxima de comensales por mesa. A esto se sumaban las medidas de higiene y bioseguridad, el control de temperatura para ingresar, las restricciones en los horarios de funcionamiento y la promoción de medios de pagos electrónicos, entre otros.

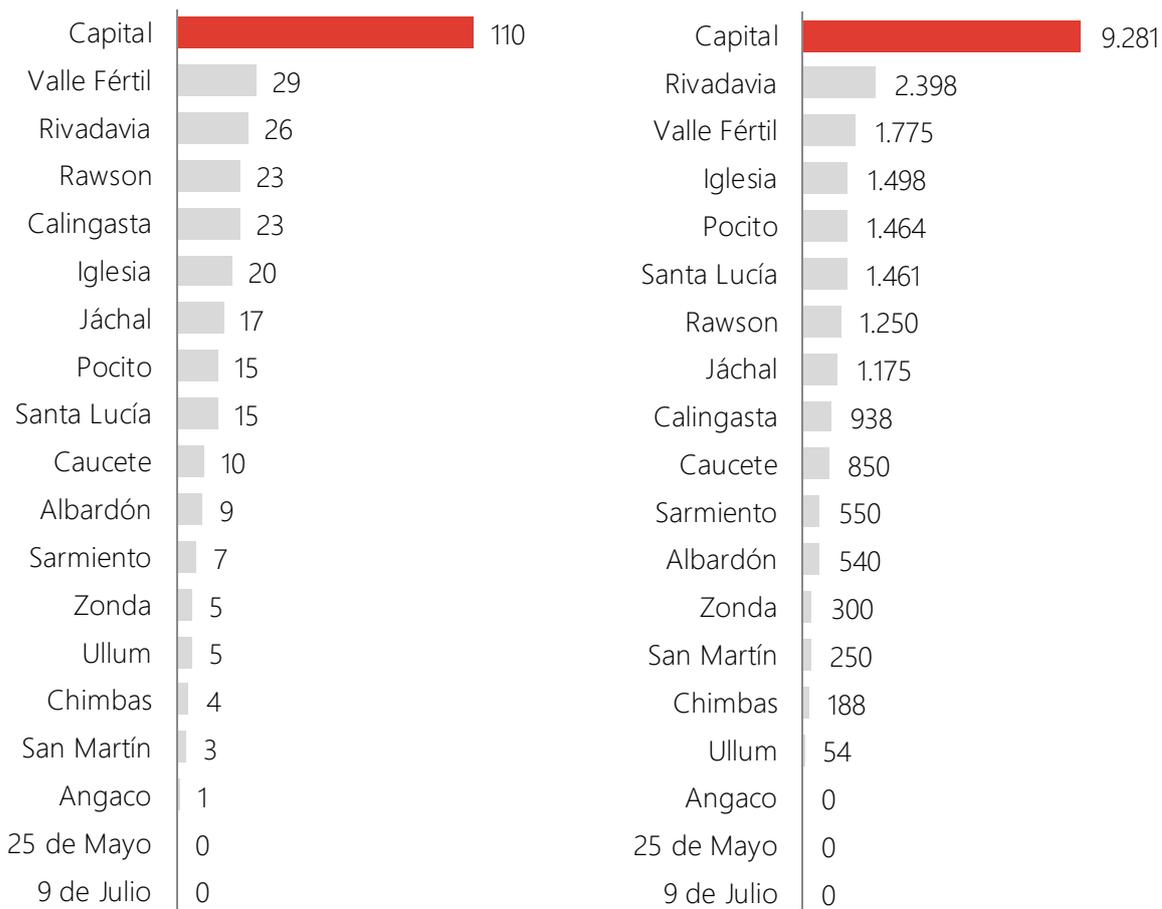
96 No se dispone de información relativa a los años 2019, 2021 y 2022.

97 A los efectos turísticos, el territorio de la provincia se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos (Albardón, Angaco, Capital, Caucete, Chimbás, Pocito, Rawson, Rivadavia, San Martín, Santa Lucía, Sarmiento, Ullum, Zonda, 9 de Julio, y 25 de Mayo).

Para analizar esta información abierta por departamento⁹⁸, se toman los datos al 2020 (última información disponible).

En el caso de Capital, al 2020 se relevaron 110 establecimientos⁹⁹, los cuales se traducían en 9.281 cubiertos, posicionándose por una amplia diferencia como el departamento con la mayor cantidad de establecimientos y la mayor capacidad gastronómica de la provincia.

Establecimientos gastronómicos y cubiertos por departamento
San Juan - Año 2020



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

En términos de cantidad de establecimientos, el departamento representaba el 47% del Gran San Juan y el 34% del total provincial. Por otra parte, en términos de cantidad de cubiertos, representaba el 50% y el 39%, respectivamente.

98 En el gráfico a continuación se puede observar que para el caso de Angaco, existe 1 establecimiento gastronómico, donde la cantidad de cubiertos correspondiente es 0. Esto se debe a que este establecimiento se corresponde con la categoría delivery.

99 Las discrepancias entre este dato y la información presentada en el apartado 4.2.4.1. Caracterización del sector gastronómico respecto de la cantidad de establecimientos, se deben a que los datos de dicho apartado corresponden al registro de contribuyentes de la MCSJ al año 2022 y la información aquí presentada corresponde al Anuario Estadístico provisto por el MTCyD al 2020. Cabe señalar además que es altamente probable que la cantidad de establecimientos haya aumentado como parte del proceso de recuperación luego de la crisis COVID-19.

Establecimientos gastronómicos y cubiertos
Capital/Gran San Juan/San Juan - Año 2020

Alcance	Establecimientos		Cubiertos	
Capital	110	-	9.281	-
Gran San Juan	233	47%	18.586	50%
San Juan	322	34%	23.972	39%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

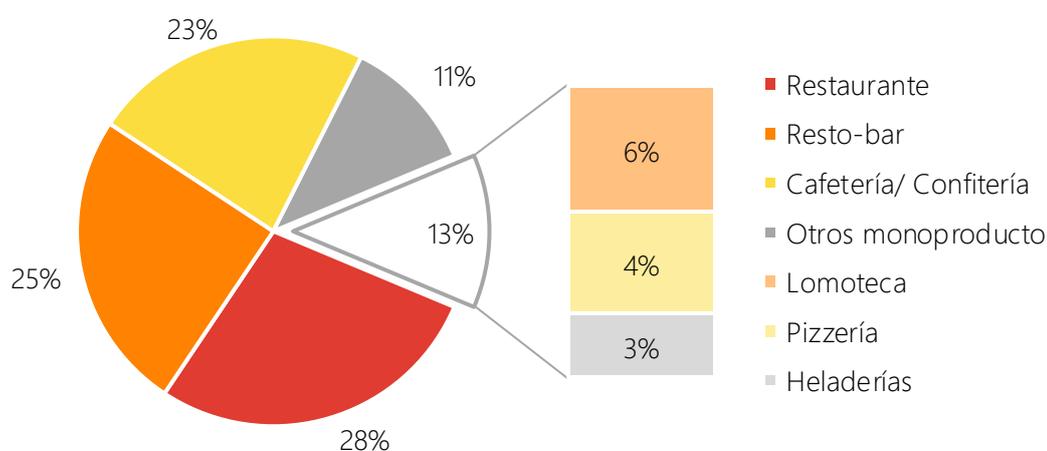
Respecto a la distribución de la oferta gastronómica por tipo, Capital se posicionaba como el departamento con la mayor cantidad de restaurantes, resto-bares, cafeterías/ confiterías y heladerías de la provincia.

Establecimientos gastronómicos y cubiertos por tipo
Capital - Año 2020

Tipo	Establecimientos	Cubiertos
Restaurante	26	2.599
Resto-bar	14	2.317
Cafetería/ Confitería	37	2.141
Parrillada	0	0
Lomoteca	8	514
Heladerías	7	260
Pizzería	6	405
Otros monoproducto	6	1.045
Delivery	6	0
Casa de té	0	0
Total	110	9.281

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Capacidad gastronómica por tipo de establecimiento
Capital - Año 2020



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.2.5. Ferias, mercados y economía popular

4.2.5.1. Feria Municipal y Mercado de Abasto

La Feria Municipal de la Capital y el Mercado de Abasto fueron inaugurados a mediados de la década de 1940. Se encuentran localizados dentro de un predio compartido, sobre calle 25 de Mayo 842-900 (este), a pocas cuadras de la plaza 25 de Mayo.

Este predio funciona como espacio de venta mayorista y minorista de casi la totalidad de los productos para abastecer verdulerías, almacenes, supermercados y demás negocios de elaboración de productos gastronómicos. Según los registros del gobierno municipal, se encuentran registrados 475 puesteros de distintos departamentos de la provincia que ofrecen una amplia variedad de productos de calidad a bajos precios, muchos de ellos productores directos de la mercadería que comercializan.

4.2.5.2. Artesanos y emprendedores

Dentro de la actividad comercial, se encuentra aquella vinculada a los artesanos y emprendedores. Los mismos cuentan en Capital con distintos espacios específicamente destinados para la exposición y venta de sus productos.

Por un lado, en el Parque Belgrano, ubicado en el predio de la ex Estación Belgrano, funciona el Mercado Artesanal Luisa Escudero, dependiente del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan. Aquí artesanos de toda la provincia cuentan con un espacio para la exposición y venta de sus productos. El lugar cuenta también con un espacio destinado exclusivamente a la puesta en valor del trabajo artesanal y la difusión de sus procesos. Además, en las zonas aledañas al mercado, en el mes de julio 2022 se inauguró un jardín destinado a la realización de ferias para artesanos invitados.¹⁰⁰

Por otro lado, se encuentran una serie de espacios donde se llevan a cabo actividades feriales, cuya coordinación se encuentra a cargo del Área de Artesanos de la Secretaría de Turismo, Cultura y Educación de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, del Gobierno provincial y en algunos casos son organizados por privados. Los mismos se encuentran distribuidos en distintas zonas del departamento y funcionan en días y horarios que varían a lo largo del año. Estos son:

- Stands de la Peatonal Domingo Faustino Sarmiento.
- Paseo Artesanal de la Ciudad de San Juan.
- Paseo de la Recova.
- Feria de Economía Popular.
- Feria de Artesanos y Arte Casero Inmaculada Concepción.
- Feria de las Pulgas.
- Feria Paseo de las Palmeras del Parque de Mayo.
- Feria de Artesanos Regionales Brillando San Juan.

Además de estos eventos, se realizan ferias itinerantes en distintas plazas o espacios como la Feria de Artesanos edición Día del Amigo, las Ferias de Plaza y Arte, así como festivales altamente concurridos como el Festival San Juan Siempre, en donde también se convoca a artesanos y emprendedores.

100 Fuente: <https://www.diariodecuyo.com.ar/espectaculos/Con-la-tienda-renovada-20220705-0096.html>.



Paseo de las Palmeras del Parque de Mayo.¹⁰¹



Mercado Artesanal Tradicional Luisa Escudero.¹⁰²

4.2.6. Servicios urbanos

4.2.6.1. Servicios profesionales

En Capital la mayor oferta de servicios profesionales de la provincia, destacándose la presencia de estudios jurídicos, contables, oficinas de consultoría en diversas áreas técnicas, científicas y empresariales, que tienen un importante peso en la estructura económica del departamento. Esto, se puede atribuir a que el departamento tiene mayor accesibilidad a infraestructura urbana y allí residen la mayor parte de las personas especializadas en estas temáticas.

4.2.6.2. Servicios financieros

El departamento Capital, más específicamente el microcentro es el núcleo bancario y financiero de la provincia de San Juan. Aquí se encuentran la casa matriz del Banco San Juan y sucursales de todas las entidades bancarias y financieras que tienen presencia en la provincia, algunas de las cuales poseen más de una sede propia en la zona. Esto implica que, además de poder realizar todas las gestiones administrativas vinculadas a la actividad bancaria, Capital cuenta con una amplia red de cajeros automáticos para la extracción y depósito de dinero.

El departamento cuenta, además, con una significativa cantidad de sucursales de entidades extrabancarias para el cobro de impuestos y servicios, tales como San Juan Servicios, Rapipago, Pago Fácil, entre otros. Cabe señalar que estas entidades no sólo permiten la realización de pagos de servicios, sino que también sirven como canales de descompresión de las entidades bancarias en cuanto poseen la función de expendio de dinero.

Asimismo, la oferta disponible abarca tanto instituciones bancarias como casas de cambio de moneda extranjera y otras entidades financieras dedicadas al otorgamiento de créditos y préstamos personales.

101 Fuente: <https://www.elpaisdiario.com.ar/nacionales/vacaciones-en-tu-plaza-una-tarde-para-toda-la-familia-141729/>.

102 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/turismo-y-cultura/2020-09-28/26138-el-mercado-artesanal-reanuda-el-ciclo-de-capacitaciones-gratuitas>.

4.2.6.3. Servicio de expendio de combustible

El departamento Capital cuenta con una amplia oferta de las denominadas estaciones de servicio para la carga de combustible y/o gas natural (GNC). Las mismas se encuentran distribuidas por todo el territorio, abarcando la totalidad de las localidades. En ellas, además, se puede encontrar con servicios complementarios como lubricentros, venta de alimentos, confitería y/o restaurante, extracción de efectivo, entre otros.

4.3. Turismo

En este apartado se compila y analiza información a los fines de caracterizar la demanda y la oferta del sector turístico departamental e identificar sus principales potencialidades y desafíos. Es importante señalar que, si bien en algunos incisos se dispone únicamente de información a nivel provincial, la misma resulta fundamental para elaborar un perfil turístico que oriente las acciones para consolidar el desarrollo de esta actividad en Capital.

El turismo es concebido como uno de los sectores prioritarios para la activación y crecimiento de las economías en todo el mundo, al mismo tiempo que contribuye a promover la generación de empleo genuino y la puesta en valor de la cultura y los productos locales.

En línea con lo anterior, en junio del 2022, la Cámara de Diputados de San Juan resolvió por unanimidad declarar al turismo como actividad socioeconómica de interés prioritario dentro de las políticas del Estado Provincial y sancionó la nueva Ley de Turismo (Ley N°2400-T), la cual reemplaza a la que se encontraba vigente desde 1972.

En términos generales, la nueva normativa está orientada a promover el desarrollo turístico provincial, bajo las siguientes premisas:

- Respeto por el ambiente y protección de los recursos.
- Cooperación entre el sector público y privado.
- Respeto de las identidades y desarrollo local.
- Calidad de la oferta turística.

San Juan cuenta con diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial de desarrollo como productos turísticos susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica de la provincia, con grandes perspectivas a futuro.

A los efectos turísticos, el territorio de la provincia se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos (Albardón, Angaco, Capital, Caucete, Chimbass, Pocito, Rawson, Rivadavia, San Martín, Santa Lucía, Sarmiento, Ullum, Zonda, 9 de Julio, y 25 de Mayo).

La Ciudad de San Juan, además de ser la capital provincial, es el núcleo turístico y el departamento más desarrollado y consolidado en dicho sentido.

Enmarcada por un paisaje de precordillera, se destaca principalmente por sus atractivos y recursos de tipo histórico-cultural, sus templos religiosos, sus construcciones de interés arquitectónico y sus espacios verdes. Cuenta también con importantes establecimientos que integran los circuitos turísticos provinciales y una importante agenda de eventos y actividades de diversa índole. Además, constituye el núcleo en el cual se desarrolla la mayor actividad administrativa, comercial y social de la provincia.

4.3.1. Demanda turística

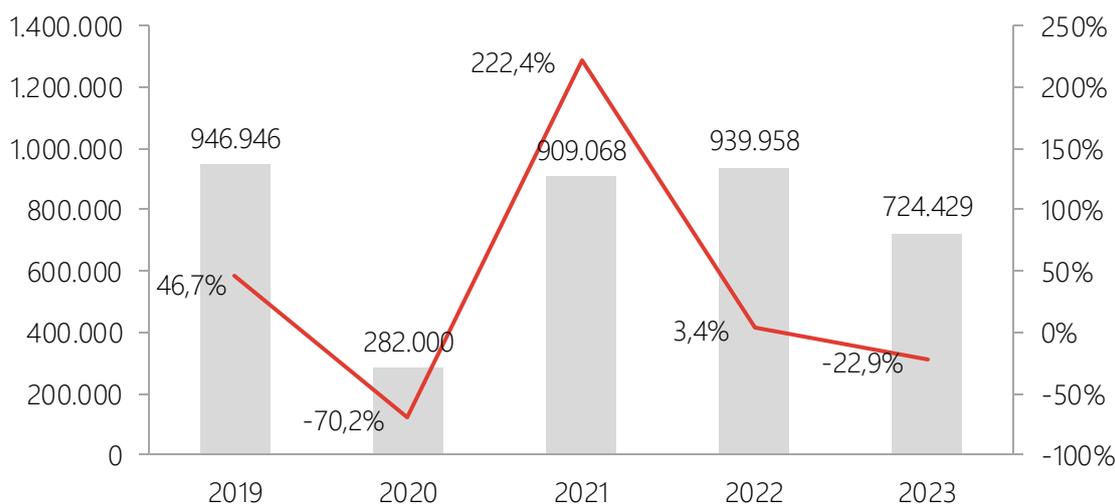
Este apartado es desarrollado a partir de información obtenida de los Anuarios Estadísticos provistos por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan (MTCyD), correspondientes a los períodos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, según se indique en cada caso.

4.3.1.1. Arribos turísticos¹⁰³

Durante el período 2019-2023, la cantidad de arribos turísticos a la provincia presentó un comportamiento oscilante.

Puede observarse un valor de máxima durante el 2019, seguido por un importante decrecimiento durante el 2020, siendo éste el valor de mínima para el período bajo análisis. Cabe señalar que dicho año la actividad turística se vio significativamente afectada por las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis COVID-19¹⁰⁴, no sólo a nivel provincial sino también a nivel nacional e internacional, afectando negativamente el crecimiento que el sector venía experimentando. Si bien durante el 2021 y el 2022 se observa una fuerte recuperación del sector, alcanzándose valores próximos al máximo del 2019, durante el 2023 se experimenta una nueva disminución de los visitantes estimados.

Evolución anual de visitantes estimados
San Juan - Período 2019-2023



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

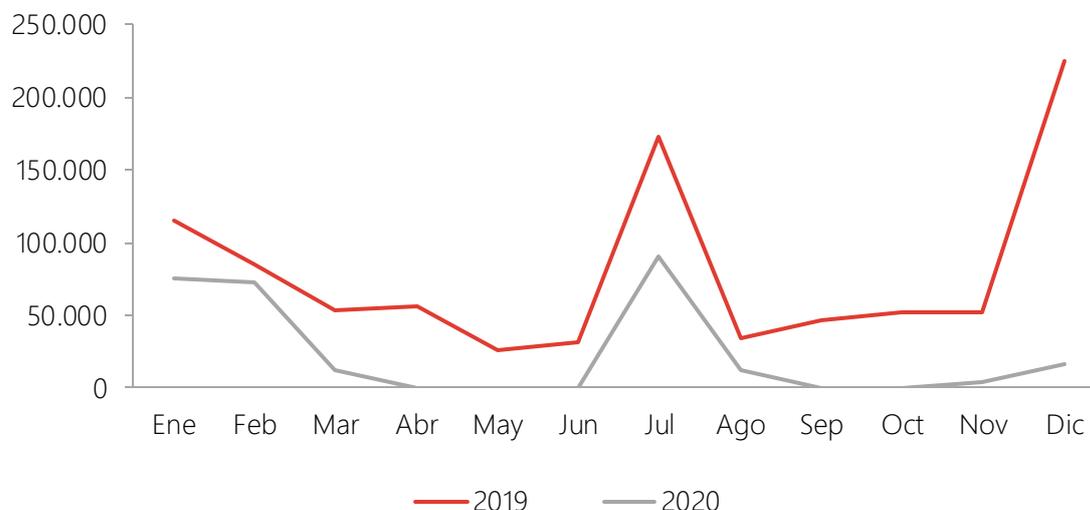
Si se analiza el comportamiento de la cantidad de visitantes estimados en forma mensual para el período 2019-2020, se puede observar que ha seguido un comportamiento similar durante dichos períodos, con una estacionalidad muy marcada en los meses de los recesos de verano e invierno.¹⁰⁵

¹⁰³ Los arribos turísticos hacen referencia a las llegadas de visitantes dentro del territorio económico de la provincia. Se contemplan tanto turistas como visitantes por el día no residentes.

¹⁰⁴ El año 2020 fue un año completamente atípico para el sector turístico debido a que, a partir del día 20 de marzo, se produjo una interrupción total de la actividad a nivel nacional. En la provincia se reanudó paulatinamente, sólo para turismo interno, durante los meses de julio y agosto y posteriormente a partir de noviembre.

¹⁰⁵ Cabe señalar que durante el año 2020 se han registrado valores excepcionales con meses con cero visitantes, inherentes a las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis COVID-19.

Visitantes estimados por mes
San Juan - Período 2019-2020

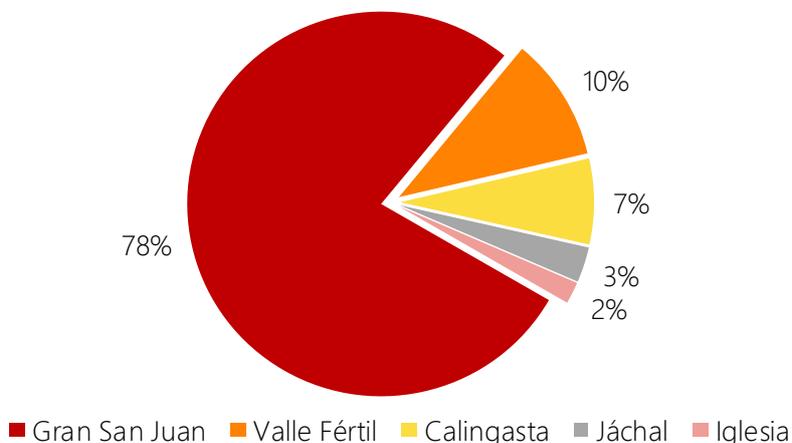


Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.1.1.1. Destino de los visitantes

Durante el período 2021-2023 se observa que la gran mayoría de los visitantes que arribaron a la provincia tuvieron como destino el clúster turístico del Gran San Juan¹⁰⁶.

Destino de los visitantes por clúster
San Juan - Período 2021-2023

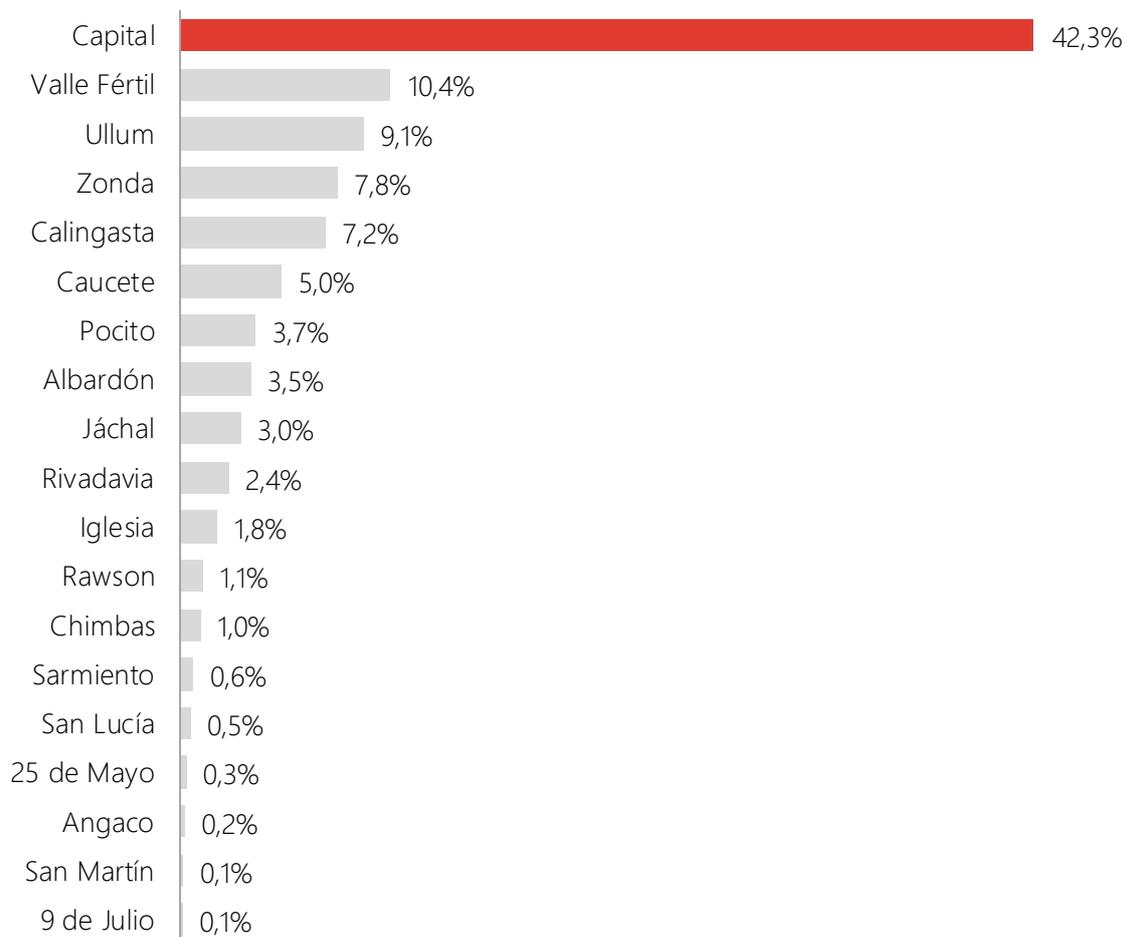


Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

En el caso de Capital, recibió en promedio el 42,3% de los visitantes que arribaron a la provincia durante el período bajo análisis, posicionándose por una amplia diferencia como el departamento más visitado.

¹⁰⁶ A los efectos turísticos, el territorio de la provincia se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos (Albardón, Angaco, Capital, Caucete, Chimbab, Pocito, Rawson, Rivadavia, San Martín, Santa Lucía, Sarmiento, Ullum, Zonda, 9 de Julio, y 25 de Mayo).

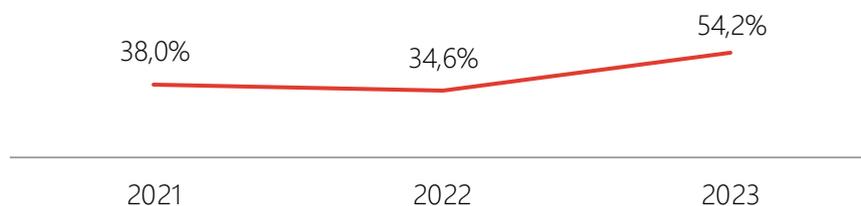
**Destino de los visitantes por departamento
San Juan - Período 2021-2023**



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

A su vez, si se realiza la apertura anual de esta información, durante el 2023 puede observarse un importante crecimiento del porcentaje de visitantes estimados que tienen por destino el departamento Capital.

**Evolución de visitantes estimados con destino Capital
San Juan - Período 2021-2023**



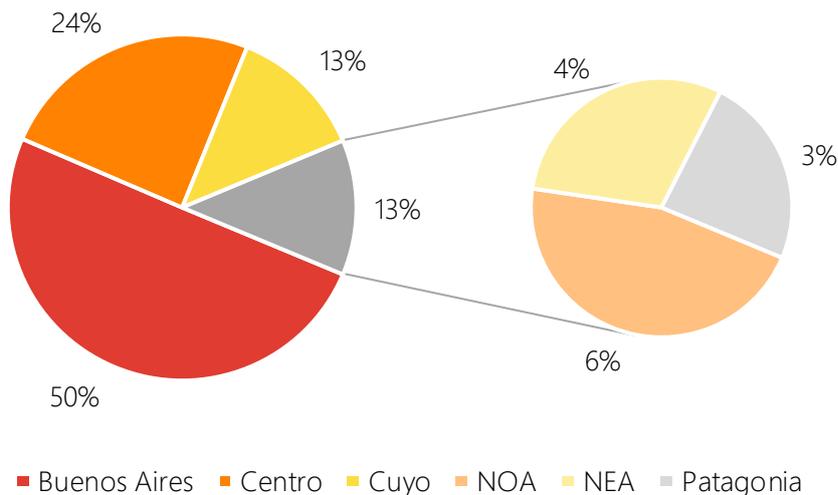
Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.1.1.2. Origen de los visitantes

Durante el período 2019-2023 se observa que, en promedio, el 92,5% de los visitantes fueron argentinos y sólo el 7,5% fueron extranjeros.

Respecto a la procedencia de los visitantes de origen argentino¹⁰⁷, en promedio, Buenos Aires representó el 50%, seguido por la zona Centro, principalmente las provincias de Córdoba y Santa Fe, con un 14% y un 9% respectivamente.

Procedencia de visitantes argentinos
San Juan - Período 2019-2023

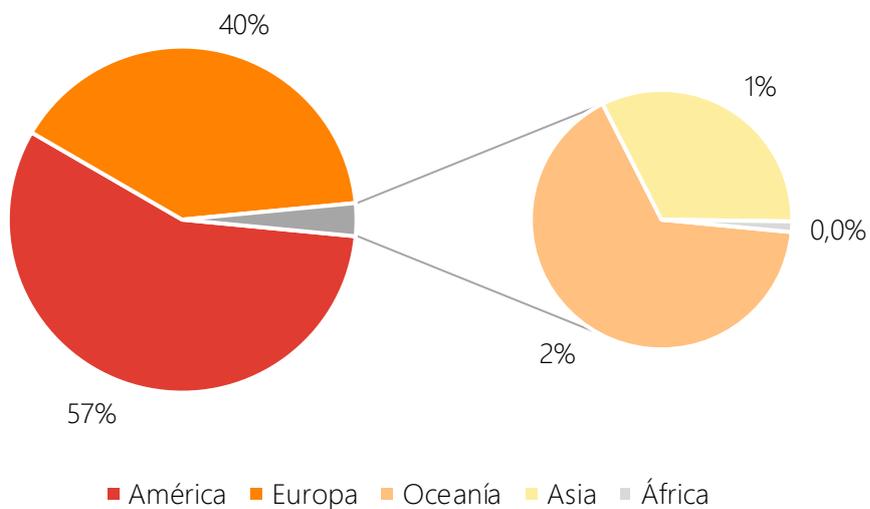


Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Respecto a la procedencia de los visitantes de origen extranjero, en promedio, América representó el 57%, destacándose Chile con el 27%, seguido por Europa con un 40%, con especial incidencia de Francia, España y Alemania, con el 14%, 8% y 6% respectivamente.

¹⁰⁷ Buenos Aires comprende tanto la Capital Federal como la provincia de Buenos Aires. Por otra parte, la región Centro comprende a las provincias de Santa Fe, Córdoba y La Pampa, la región Cuyo a San Juan, San Luis y Mendoza, la región NOA a Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja, la región NEA a Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos y la región de la Patagonia a Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Procedencia de visitantes extranjeros
San Juan - Período 2019-2023

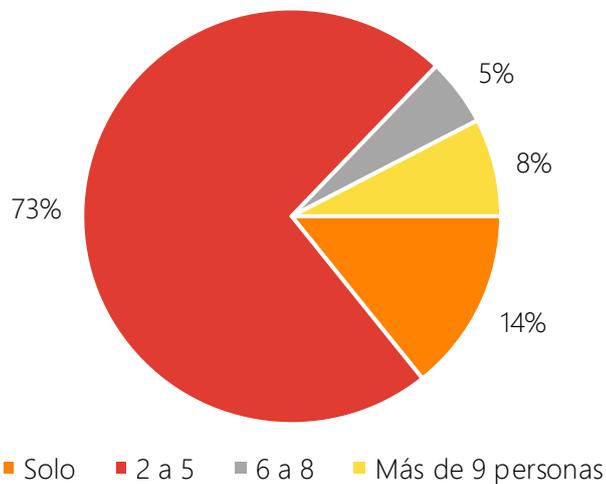


Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.1.1.3. Composición del grupo de viaje

Con relación a la composición del grupo de viaje, la gran mayoría de los visitantes que arribaron a la provincia durante el período 2021-2023 viajaron en grupo de 2 a 5 personas.

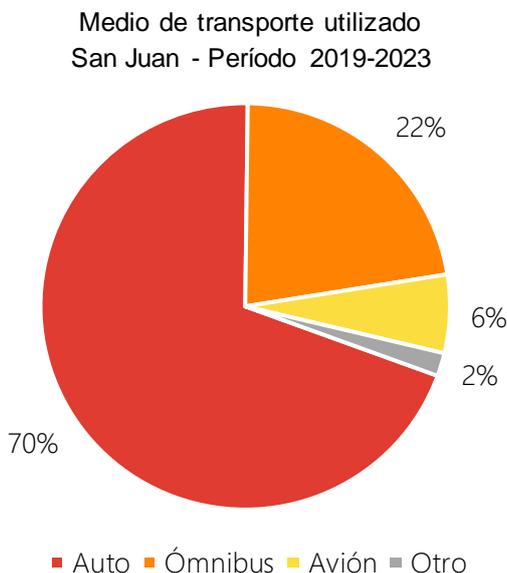
Composición del grupo de viaje
San Juan - Período 2021-2023



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.1.1.4. Medio de transporte utilizado

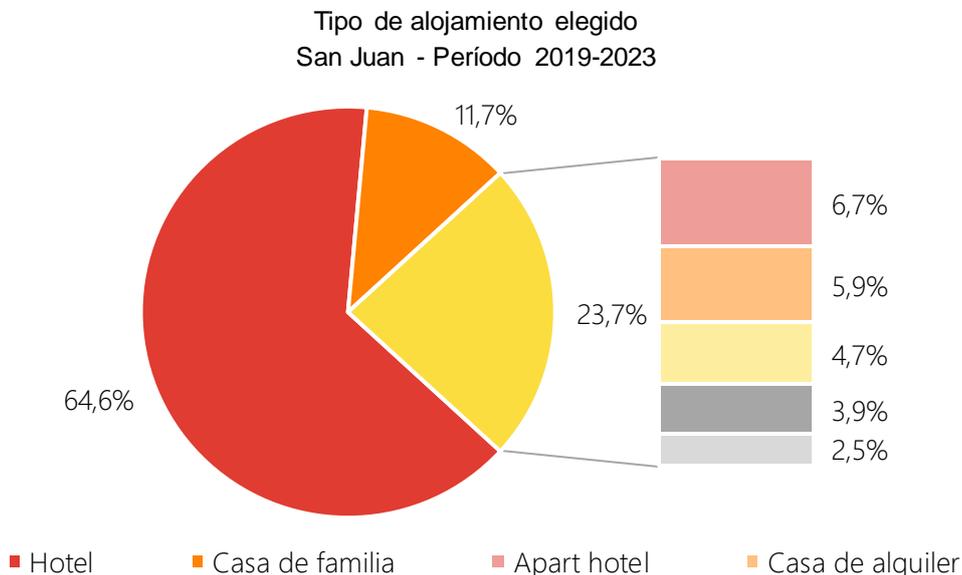
Por otra parte, con relación al medio de transporte utilizado, la gran mayoría de los visitantes que arribaron a la provincia durante el período 2019-2023 viajaron en auto.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.1.1.5. Tipo de alojamiento elegido

En lo inherente al tipo de alojamiento elegido, la gran mayoría de los visitantes que arribaron a la provincia durante el período 2019-2023 se hospedaron en hoteles.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Perfil del visitante
San Juan - Período 2019-2023

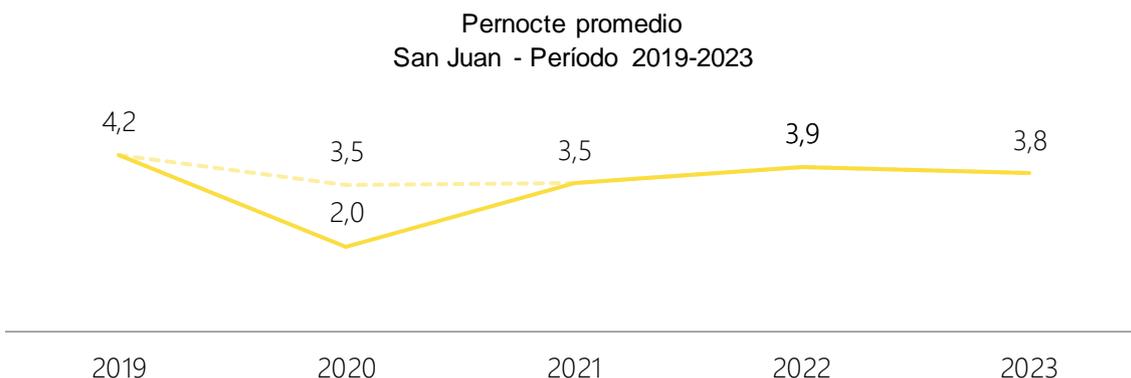


Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.1.2. Pernocte promedio¹⁰⁸

Durante el período 2019-2023 el pernocte promedio en la provincia fue de 3,5 noches, presentando un comportamiento anual con algunas oscilaciones.

Puede observarse un valor de máxima durante el 2019, seguido por un importante decrecimiento durante el 2020, atribuible a las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis COVID-19¹⁰⁹ anteriormente mencionadas, siendo éste el valor de mínima para el período bajo análisis. No obstante, durante el 2021 se observa una fuerte recuperación del sector, que se mantiene durante los años siguientes, alcanzando valores próximos al máximo del 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Es importante señalar que si en el cálculo 2020 no se incluyen aquellos meses en los que debido a las restricciones vigentes el pernocte fue nulo¹¹⁰, el valor del pernocte promedio para dicho año alcanza las 3,5 noches.

4.3.1.2.1. Tasa de ocupación de alojamientos (TOA)

Durante el período bajo análisis la TOA promedio provincial (medida en habitaciones) fue del 41%, presentando un comportamiento anual con algunas oscilaciones, al igual que el pernocte promedio. Si se analiza esta información solo para el clúster del Gran San Juan, la TOA promedio fue del 44%, presentando valores anuales similares a la tasa provincial.

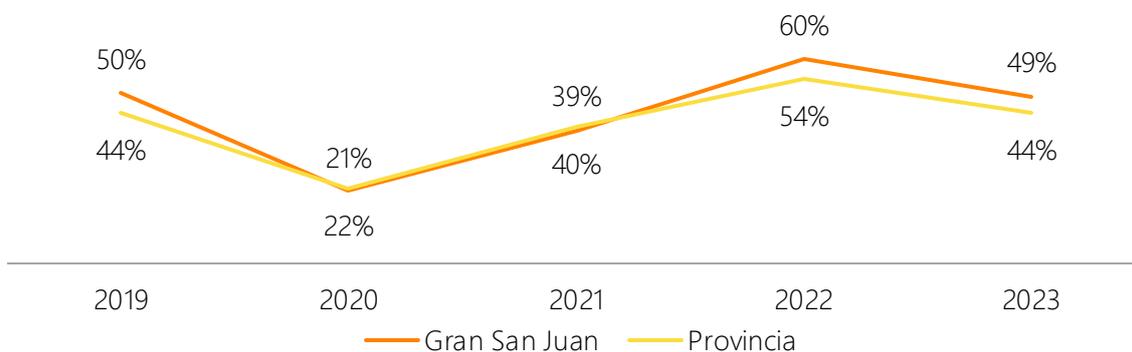
En línea con lo anteriormente mencionado, en ambos casos puede observarse un importante decrecimiento durante el 2020, siendo éste el valor de mínima para dicho período. A partir del 2021 se observa una fuerte recuperación del sector, que se consolida en el 2022, alcanzando el máximo valor del período. Durante el 2023, si bien se observa una disminución, cabe señalar que alcanza valores próximos al 2019.

108 Corresponde al promedio de noches cama en la que los turistas se alojaron en establecimientos hoteleros y parahoteleros habilitados por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

109 Interrupción total de la actividad turística a nivel nacional a partir del día 20 de marzo del 2020. En la provincia se reanudó paulatinamente, sólo para turismo interno, durante los meses de julio y agosto y posteriormente a partir de noviembre.

110 Abril, mayo, junio, septiembre y octubre 2020.

Tasa de ocupación de alojamientos (medida en habitaciones)
San Juan/Gran San Juan - Período 2019-2023



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.2. Oferta turística

Este apartado es desarrollado a partir de información obtenida de los Relevamientos Turísticos provistos por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan (MTCyD), correspondientes a los años 2020 y 2023, según se indique en cada caso.

4.3.2.1. Alojamientos

Al año 2023 la provincia de San Juan contaba con un total de 370 alojamientos, equivalentes a 2.760 habitaciones y 9.396 plazas.

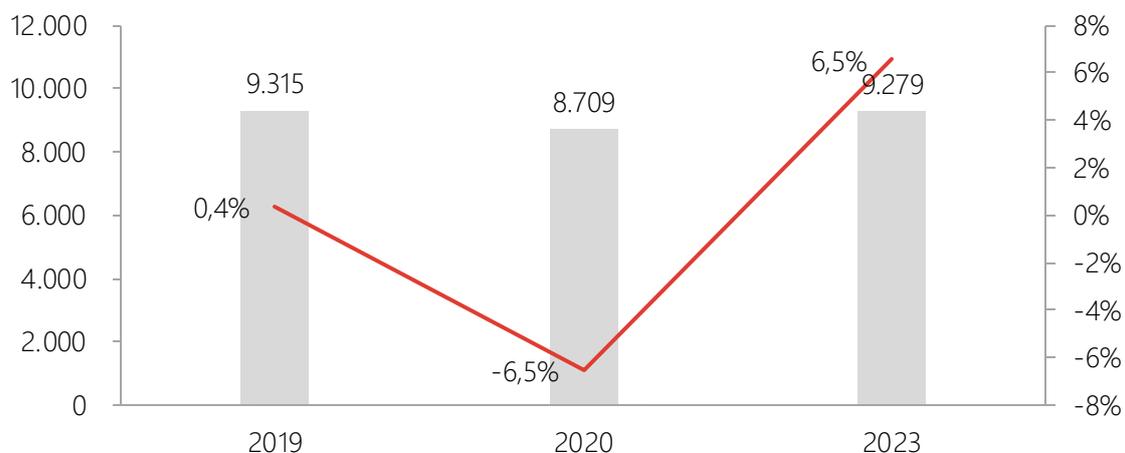
Si se analiza la evolución interanual de la oferta de alojamientos de la provincia (en cantidad de plazas¹¹¹) para el quinquenio 2019-2023, en línea con lo acontecido con la demanda turística la cual se vio significativamente afectada por las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis COVID-19¹¹², puede observarse un importante decrecimiento durante el 2020, siendo éste el menor valor del período bajo análisis.

El alojamiento fue uno de los rubros más afectados por la pandemia. Según lo informado por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan, durante el año 2020 cerraron 25 establecimientos en la provincia, la mayoría de ellos hoteles, y 19 cambiaron de rubro, dedicándose al alquiler mensual. No obstante, como contrapartida, durante dicho año abrieron 46 nuevos establecimientos, mayoritariamente de cabañas.

111 El número de plazas equivale al número de camas fijas que posee el establecimiento.

112 Interrupción total de la actividad turística a nivel nacional a partir del día 20 de marzo del 2020. En la provincia se reanudó paulatinamente, sólo para turismo interno, durante los meses de julio y agosto y posteriormente a partir de noviembre.

Evolución anual de plazas de alojamiento
San Juan - Período 2019-2023¹¹³



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Cabe señalar que para el año 2023, la provincia contaba además con 237 establecimientos extrahoteleros, equivalentes a 4.282 habitaciones y 2.170 plazas adicionales a las anteriormente mencionadas.

Con relación a la distribución geográfica de la oferta de alojamientos, se observa una fuerte concentración de la misma en el clúster del Gran San Juan (59%), tanto en términos de cantidad de establecimientos como de plazas, hoteleras y extrahoteleras.

Establecimientos y plazas de alojamiento por clúster turístico - San Juan
Año 2023

Clúster	Establecimientos			Plazas		
	Hoteleros	Extra hoteleros	Total	Hoteleras	Extra hoteleras	Total
Gran San Juan	148	209	357	4.977	1.864	6.841
Calingasta	45	6	51	887	53	940
Iglesia	68	11	79	1.175	106	1.281
Jáchal	28	4	32	653	45	698
Valle Fértil	81	7	88	1.704	102	1.806
San Juan	370	237	607	9.396	2.170	11.566

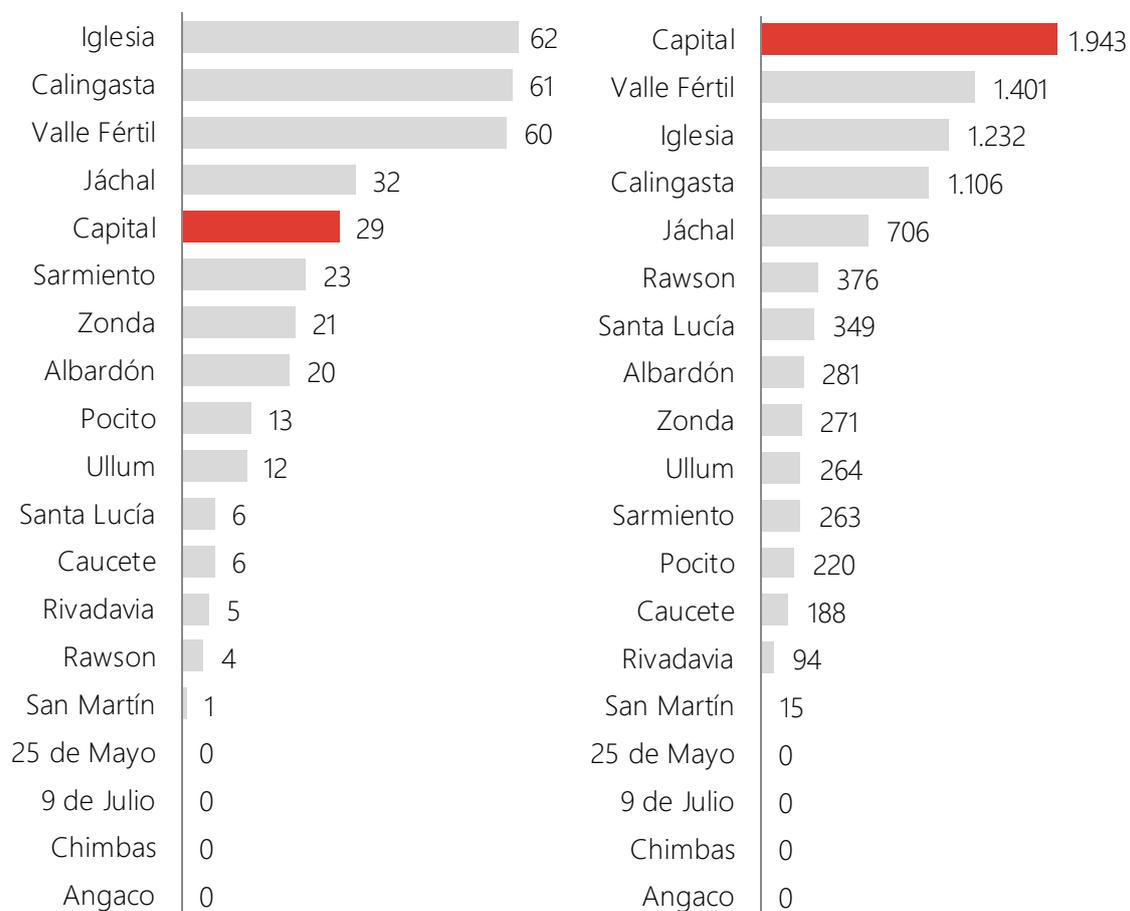
Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

En el caso de Capital, al 2020¹¹⁴ se relevaron 29 alojamientos, los cuales se traducían en 1.943 plazas, posicionándose por una amplia diferencia como el departamento con la mayor cantidad de plazas de alojamiento de la provincia.

¹¹³ No se dispone de información relativa a los años 2021 y 2022.

¹¹⁴ Último dato con apertura departamental disponible.

**Establecimientos y plazas de alojamiento por departamento
San Juan - Año 2020**



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

En términos de cantidad de establecimientos, el departamento representaba el 21% del Gran San Juan y el 8% del total provincial. Por otra parte, en términos de cantidad de plazas, representaba el 46% y el 22%, respectivamente.

**Establecimientos y plazas de alojamiento
Capital/Gran San Juan/San Juan - Año 2020**

Alcance	Establecimientos		Plazas	
Capital	29	-	1.943	-
Gran San Juan	140	21%	4.264	46%
San Juan	355	8%	8.709	22%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

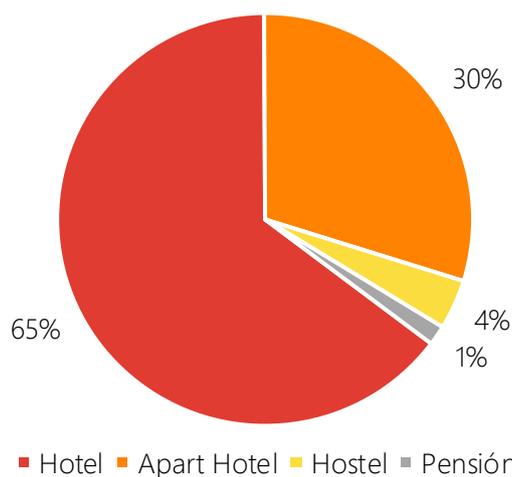
Respecto a la distribución de la oferta de alojamiento por tipo, en el caso de Capital, la misma se componía mayoritariamente de establecimientos y plazas de hotel.

Establecimientos y plazas de alojamiento por tipo
Capital - Año 2020

Tipo	Establecimientos	Plazas
Hotel	16	1.256
Apart Hotel	9	581
Hostel	3	76
Pensión	1	30
Cabaña	0	0
Posada/ Hostería	0	0
Total	29	1.943

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Plazas de alojamientos por tipo
Capital - Año 2020



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.2.2. Campings y clubes

Capital no cuenta con establecimientos de tipo camping y en el caso de los clubes, la mayoría de los mismos son de índole privada y de uso exclusivo para socios e invitados, tal es el caso del Ausonia, el club Banco Hispano y el Lawn Tennis Club, entre otros.

4.3.2.3. Información turística

Capital cuenta con 4 oficinas/ centros de información turística, 3 de gestión provincial y 1 de gestión municipal:

- 1) Secretaría de Turismo del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan, ubicada en calle General Acha antes de Mitre.
- 2) Espacio multipropósito El Carrascal, dependiente del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan y ubicado en la peatonal Maestro de América (calle Sarmiento y avenida Libertador Gral. San Martín), frente a la casa natal de Domingo Faustino Sarmiento.
- 3) Oficina de informes turísticos de la Terminal de Ómnibus de San Juan, también dependiente del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.
- 4) Dirección de Turismo de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, ubicada en el Centro Cultural Estación San Martín (avenida España y calle Mitre), en las inmediaciones del Teatro del Bicentenario.

Cabe destacar que, en base a información brindada por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan, al 2020 la provincia contaba con un total de 64 agencias de viajes registradas, de las cuales el 61% estaban ubicadas en Capital.

4.3.2.4. Propuesta turística

Caracterizada por un paisaje de precordillera que la enmarca y contrasta con su estilo moderno, la Ciudad de San Juan, capital provincial y cuna del mundialmente reconocido prócer Domingo Faustino Sarmiento, constituye el núcleo en el cual se desarrolla la mayor parte de la actividad administrativa, comercial y social de la provincia y el principal destino turístico de los visitantes que arriban a San Juan desde otras provincias o países, como así también de los residentes de otros departamentos.



Vista aérea de la Ciudad de San Juan.¹¹⁵

¹¹⁵ Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/prensa/2020-09-30/26218-san-juan-tiene-el-menor-indice-de-pobreza-de-cuyo-y-uno-de-los-mas-bajos-del-pais>.

Ofrece una propuesta turística característica de ciudades capitales, en la cual se destacan atractivos histórico-culturales, tales como construcciones de interés arquitectónico, museos y monumentos, sus espacios verdes, una importante oferta gastronómica y de entretenimiento y una variada agenda turística, cultural y deportiva que incluye numerosas actividades, festividades y eventos, tanto provinciales como municipales, además de las paradas dentro de las rutas turísticas provinciales del vino, el olivo y la cerveza artesanal.

4.3.2.4.1. Recursos y atractivos turísticos

A continuación, se presenta el relevamiento de recursos y atractivos turísticos del departamento realizado por la Dirección de Desarrollo y Producto Turístico del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Inventario de recursos y atractivos turísticos Capital - Año 2023

Recursos	Atractivos
- Bandera de Cabot	- Auditorio Ing. Juan Victoria
- Bandera del Regimiento Español de Talavera	- Celda Histórica del Gral. San Martín (Convento Santo Domingo)
- Biblioteca Franklin	- Cementerio Municipal de la Ciudad de San Juan
- Capilla San Clemente	- Centro de Creación y Museo de Artes Visuales Tornambé
- Casa España	- Club Sirio Libanes
- Centro Cultural Ex Estación San Martín	- Feria de Artesanos de las Pulgas
- Chalet González Aubone	- Fiesta Aniversario de la Fundación de San Juan
- Chalet González Rodríguez	- Fiesta de Inmaculada Concepción
- Chalet Graffigna	- Fiesta Virgen de Copacabana
- Escuela Normal Superior D. F. Sarmiento	- Fiesta y Fogata San Juan Bautista
- Hospital Dr. Guillermo Rawson	- Iglesia Catedral San Juan Bautista
- Iglesia y Convento Santo Domingo	- Instituto y Museo de Ciencias Naturales
- Mercado Artesanal Tradicional Luisa Escudero	- Legislatura Provincial de San Juan
- Monumento a la Columna Cabot	- Museo de la Historia Urbana (MHU)
- Museo Domingo Faustino Sarmiento	- Museo Don Julio
- Museo Provincial Agustín Gnecco	- Museo Histórico Provincial Subcomisario Gabriel Emeterio Guzzo
- Palmeras de Dos Brazos	- Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson
- Parque de Mayo	- Museo Santiago Graffigna
- Plaza 25 de Mayo	- Museo y Biblioteca Casa Natal de Sarmiento
- Plaza Aberastain	- Teatro del Bicentenario
- Plaza España	
- Plaza Hipólito Yrigoyen	
- Plaza Juan Jufré	
- Plaza Laprida	
- Puente de la Central - Centro Cívico	
- Santuario Inmaculada Concepción	

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Cabe señalar que la Secretaría de Cultura, Turismo y Educación de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan cuenta, además, con un catálogo del conjunto de bienes patrimoniales culturales tangibles que se encuentran en Capital, declarados por Ley Nacional, Provincial y/u Ordenanza Municipal¹¹⁶.

La propuesta turística de Capital se encuentra en gran parte signada por el terremoto de 1944, consecuencia del cual la ciudad colonial de San Juan desapareció en un 80%, siendo muy pocas las edificaciones que lograron mantenerse en pie. Este hito determinó que la ciudad debiera encarar un proceso de reconstrucción de estilo moderno, con escasa presencia de edificios coloniales, siendo éste un elemento que la distingue del resto de las capitales del país.

A partir de lo anterior, el patrimonio histórico-cultural material de la Ciudad de San Juan presenta la singularidad de estar integrado por bienes que adquieren especial relevancia ya sea por tratarse de construcciones antiguas de la época colonial que lograron mantenerse en pie o, por el contrario, de estilo moderno.

A modo de ejemplo, dentro de sus construcciones antiguas, se destacan la casa natal de Domingo Faustino Sarmiento (primer MHN del país), la celda histórica del Gral. San Martín en el convento Santo Domingo (también declarada MHN) y la Escuela Normal Superior Sarmiento (declarada patrimonio municipal, provincial y nacional).

Como contrapartida, dentro de las construcciones que resaltan por su estilo moderno, se pueden mencionar el campanario y la catedral de la Ciudad de San Juan (MHN), una de las más modernas del país, y el vanguardista Teatro del Bicentenario.



Catedral San Juan Bautista y campanario de la Ciudad de San Juan.¹¹⁷

116 Para ampliar información, ver apartado 3.6. Historia, arte y cultura.

117 Fuente: https://www.canal13sanjuan.com/municipales/capital/mira-lo-que-haran-con-el-campanil-de-la-catedral_a66aadd83ed2a6010d68a43c.

Con relación al Teatro del Bicentenario, cabe señalar que en sus inmediaciones se encuentra además la antigua Estación San Martín, convertida en Centro Cultural a partir de su restauración, fusionándose allí los 2 estilos arquitectónicos que caracterizan a la Ciudad de San Juan.



Centro Cultural Estación San Martín y, al fondo, Teatro del Bicentenario.¹¹⁸

Dentro de sus actividades culturales, adquieren especial relevancia sus museos, entre los que se encuentran: el Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson, uno de los principales museos de bellas artes del país por la calidad de sus obras, el Museo de la Historia Urbana, cuyas actividades incluyen el uso de tecnologías audiovisuales, sensoriales y de realidad virtual, el Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco, el más antiguo de la provincia, el Museo Arqueológico Mariano Gambier, que alberga piezas extraordinarias como la momia de Cerro del Toro, y el Museo de Ciencias Naturales (proyecto en curso), el cual tiene la colección de fósiles más completa del triásico en el mundo y esculturas de dinosaurios en tamaño real y con precisión científica. Respecto a este último, cabe mencionar además que funciona en la antigua Estación Belgrano, cuyo edificio ha sido restaurado conservándose las boleterías, relojes y otros elementos de valor histórico.



Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson.¹¹⁹

Con relación a sus espacios verdes, la Plaza 25 de Mayo ubicada en el corazón de la Ciudad de San Juan, además de ser la plaza principal, marca el kilómetro 0 de la provincia y constituye el núcleo alrededor del cual se desarrolla la mayor parte de la actividad social y comercial de San Juan. La Plaza del Bicentenario, además de ser la antesala del teatro, conecta directamente con el edificio del Centro Cívico mediante el Puente Cívico.

118 Fuente: <https://www.flickr.com/photos/gobiernodesanjuan/48844637203/>.

119 Fuente: <https://tripin.travel/museo-provincial-de-bellas-artes-franklin-rawson-san-juan/>.



Puente Cívico, Centro Cultural Estación San Martín, Plaza y Teatro del Bicentenario.¹²⁰

Por su parte, el Parque de Mayo es el principal pulmón verde de la Ciudad de San Juan. Posee alrededor de 19 hectáreas totalmente parquizadas, donde se destacan una gran variedad de especies arbóreas. Durante su recorrido se puede disfrutar de un lago artificial, importantes monumentos como la estatua del Gral. San Martín y sus fuentes de agua, una calesita, un sector de juegos infantiles, un circuito para bicicletas, un patinódromo, un paseo de artesanos y una confitería, entre otros.



Vista aérea del Parque de Mayo y la Ciudad de San Juan.¹²¹

120 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/planificacion-e-infraestructura/2019-10-07/17820-plaza-del-bicentenario-un-nuevo-concepto-en-espacios-publicos>.

121 Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/san-juan/ademas-los-juegos-volvio-otro-clasico-al-parque-mayo-n394293>.

Inaugurado en julio del 2022, el Parque Belgrano pone a disposición de la ciudadanía y los visitantes un nuevo espacio verde de aproximadamente 4 hectáreas. Es importante destacar que la inauguración este parque constituye un eslabón fundamental para la consolidación del Eje Cívico, Cultural y Recreativo de la Ciudad de San Juan el cual integra numerosos e importantes atractivos de la oferta turística tanto departamental como provincial, en los que interactúan historia, cultura, naturaleza, deporte y recreación, a saber:

- Teatro del Bicentenario
- Plaza del Bicentenario
- Centro Cultural Estación San Martín
- Puente Cívico
- Centro Cívico
- Plazoleta Julieta Sarmiento
- Plaza España
- Legislatura Provincial
- Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson
- Parque de Mayo
- Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan
- Estadio Aldo Cantoni
- Museo de la Memoria (Ex Legislatura Provincial)
- Auditorio Ing. Juan Victoria
- Museo de la Historia Urbana
- Escuela Superior de Música de San Juan (proyecto en curso)
- Centro de Convenciones Guillermo Barrera Guzmán
- Centro Cultural Armando Conte Grand
- Complejo Ferro Urbanístico
- Parque Belgrano
- Mercado Artesanal Tradicional Luisa Escudero
- Museo de Ciencias Naturales (proyecto en curso)
- Centro de Innovación Educativa Tecnológica Infinito por Descubrir (IxD)



Vista aérea del Parque Belgrano (recientemente inaugurado), el Museo de Ciencias Naturales de la UNSJ (en curso) y Museo Titanes de Ischigualasto (en curso).¹²²

122 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/planificacion-e-infraestructura/2022-06-21/41707-el-parque-belgrano-un-nuevo-espacio-verde-en-la-ciudad-proximo-a-inaugurarse>.

4.3.2.4.2. Rutas turísticas provinciales

La Ciudad de San Juan cuenta con importantes paradas dentro de las rutas provinciales que forman parte de la propuesta turística gastronómica San Juan a la Mesa:

- Ruta del vino: Museo Santiago Graffigna y Bodega Hagmann
- Ruta del olivo: Museo Don Julio, Oleoteca Verde Oliva y Dates Aceitunas y Aceites
- Ruta de la cerveza artesanal: cervecerías Ancestral y Soul Bier.

4.3.2.4.3. Calendario de eventos y agenda cultural del San Juan Bureau Eventos y Convenciones

La oferta de actividades turísticas de Capital se enriquece con el calendario de eventos de la provincia canalizado a través del San Juan Bureau de Eventos y Convenciones, el cual incluye numerosos eventos culturales y deportivos, nacionales e internacionales, ferias y exposiciones, encuentros, conversatorios, jornadas, talleres, seminarios y congresos de distinta índole¹²³.

4.3.2.4.4. Eventos, actividades, visitas y circuitos turísticos municipales

Por su parte, con el objetivo de ampliar, diversificar y consolidar la oferta turística del departamento, la Municipalidad de la Ciudad de San Juan ofrece a los visitantes una agenda propia de eventos y actividades¹²⁴, así como también diferentes visitas y circuitos turísticos¹²⁵:

Dentro de los eventos y actividades se destacan las distintas propuestas artísticas y culturales, tales como los paseos de artesanos todos los domingos en la Estación San Martín y en distintas plazas en los diferentes distritos de la Ciudad y las muestras de arte todos los meses en el Centro Cultural Estación San Martín.

Dentro de las visitas y circuitos turísticos, se incluyen:

- Circuito Cívico Cultural: paseo en monopatín eléctrico para conocer el Eje Cívico, Cultural y Recreativo de la Ciudad de San Juan. Comienza en el Centro Cultural Estación San Martín y recorre los siguientes puntos: Plaza y Teatro del Bicentenario, Monumento al Holocausto, Centro Cívico, Legislatura Provincial, Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson, Parque de Mayo, Monumento al Deporte, Estadio Cerrado Aldo Cantoni, antiguas tribunas del Estadio Abierto, Museo de la Historia Urbana y Auditorio Ing. Juan Victoria.
- Circuito de Arte Urbano: recorrido por las distintas obras de arte contemporáneo que se encuentran en la ciudad para aprender sobre la historia y la cultura de la provincia.
- Circuito de Necroturismo: recorrido por el Cementerio Municipal de la Ciudad de San Juan para conocer parte de la historia de la sociedad sanjuanina y el extenso patrimonio funerario que alberga (imponentes mausoleos de gran belleza y valor arquitectónico o artístico, antiguas bóvedas y criptas subterráneas del siglo pasado, tumbas, monumentos conmemorativos y magníficas esculturas).
- Circuito Sanmartiniano: visita a la Celda Histórica de San Martín en el Convento Santo Domingo.
- Circuito Catedral y Cripta: recorrido por la Catedral San Juan Bautista para conocer la historia de la antigua catedral y su posterior reconstrucción, luego del terremoto de 1944, la cripta y la Capilla de Fray Justo Santa María de Oro, declarada Monumento Histórico Nacional por contener en su interior los restos mortales del prócer.
- Vista panorámica desde El Campanil: mirador de 33 metros de altura. Constituye el punto panorámico más alto de la ciudad, desde donde se puede disfrutar de una vista de 360°.

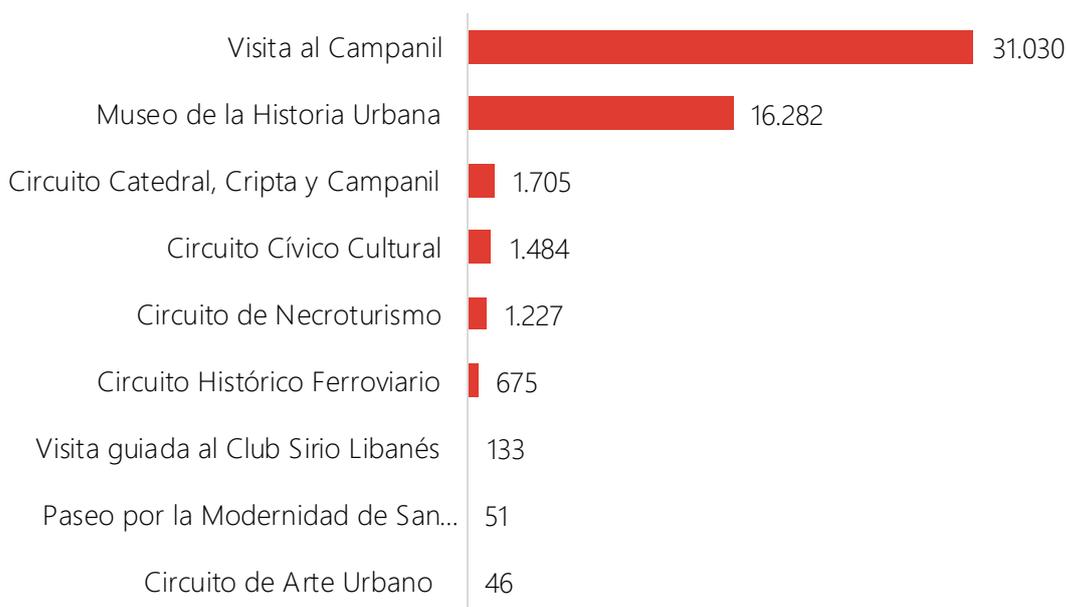
123 Para ampliar información, consultar: <https://www.sanjuan.tur.ar/turismo-de-reuniones>.

124 Para ampliar información, consultar: <https://municipiosanjuan.gob.ar/cultura-y-turismo/agenda>.

125 Para ampliar información, consultar: <https://municipiosanjuan.gob.ar/cultura-y-turismo/circuitos>.

- Paseo por la Modernidad de San Juan: recorrido a pie para conocer algunos de los edificios característicos de la nueva Ciudad de San Juan, aquella que resurgió luego del devastador terremoto de 1944. Comienza en la sede central de OSSE y recorre los siguientes puntos: Banco San Juan, Catedral San Juan Bautista, Correo Argentino, Banco de la Nación, Ex Banco Nacional de Desarrollo, Rectorado de la UNSJ y Municipalidad de la Ciudad de San Juan.
- Circuito Histórico Ferroviario: recorrido por el Centro Cultural Estación San Martín para conocer las instalaciones de la ex estación del ferrocarril, declarada Patrimonio Cultural de la Provincia, y las características históricas, arquitectónicas y anecdóticas de la misma.
- Visita guiada al Club Sirio Libanés: visita a una de las instituciones más tradicionales de San Juan y recorrido por las instalaciones de este edificio de arquitectura árabe declarado Monumento Histórico, Artístico y Cultural de la Provincia de San Juan.
- Caminos de la Educación: recorrido histórico y cultural para conocer de cerca el pensamiento del Maestro de América, Domingo Faustino Sarmiento. El itinerario está conformado por 8 paradas (identificadas con tótems verticales que poseen código QR y audioguía para su autogestión) todas vinculadas a la vida de Sarmiento, su obra educativa y las acciones llevadas a cabo durante su trayectoria: Escuela de la Patria, Colegio Nacional Monseñor Pablo Cabrera, Escuela Industrial D. F. Sarmiento, Colegio Santa Rosa de Lima, Biblioteca Franklin, Escuela Normal Superior D. F. Sarmiento, Escuela Superior Sarmiento y Escuela de Fruticultura y Enología.

Registro de participantes de las visitas y circuitos turísticos municipales
Capital - Año 2024



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Oferta turística
Capital - Años 2020/2023

29	establecimientos de alojamientos (2020).	1.943	plazas de alojamiento (2020).
3	oficinas de información turística provinciales (2023).	1	oficina de información turística municipal (2023).
26	recursos turísticos relevados por el MTCyD (2023).	20	atractivos turísticos relevados por el MTCyD (2023).
2	paradas en la ruta del vino provincial (2023).	3	paradas en la ruta del olivo provincial (2023).
110	establecimientos gastronómicos (2020).	9.281	cubiertos gastronómicos (2020).

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.2.5. Servicios complementarios

Tal como se indicó anteriormente, la Ciudad de San Juan constituye el núcleo en el cual se desarrolla la mayor parte de la actividad administrativa, comercial y social de la provincia.

En este sentido, la actividad comercial y de servicios de Capital se destaca por su importante grado de desarrollo y diversificación, lo que permite contar con una importante oferta de servicios complementarios, necesarios para potenciar la experiencia turística de los visitantes.

El departamento cuenta con numerosas tiendas de una gran variedad de rubros, incluyendo shoppings, galerías y paseos comerciales, una completa y atractiva oferta gastronómica y de entretenimiento, una amplia red de servicios financieros, tanto bancarios como extrabancarios, estaciones de servicios, entre otros.¹²⁶

¹²⁶ Para ampliar información, ver apartado 4.2. Comercio y servicios.

4.4. Industria

Históricamente la industria de la provincia de San Juan ha estado vinculada con la agroindustria, destacándose la fabricación de alimentos y bebidas y productos vitivinícolas. No obstante, durante los últimos años, el entramado productivo demostró una tendencia hacia el desarrollo de complejos industriales relacionados con la minería¹²⁷, la metalmecánica, la tecnología y la innovación.



Participación del rubro industrias manufactureras en el VAB provincial (2022).



Porcentaje de personas ocupadas en el rubro industria manufacturera en Capital (año 2022).

Si bien por las características de Capital como nodo de servicios para el resto de la provincia, no cuenta con una gran cantidad de industrias radicadas en su territorio, cumple un rol relevante dentro del mapa productivo local. Su perfil industrial se encuentra vinculado al desarrollo del sector de elaboración de alimentos y bebidas, la vitivinicultura, la edición e impresión, y otras industrias de menor escala.

Si se analizan los datos que arroja el Censo Nacional 2022, la población capitalina ocupada en la rama económica industria manufacturera, alcanzaba aproximadamente las 3.500 personas. Esta cifra posiciona a Capital entre los departamentos con mayor cantidad de puestos de trabajo en el sector industrial, luego de Rawson y Chimbas. Esto puede sugerir que, si bien no se localizan numerosas industrias en el departamento, parte de la población residente de Capital se encuentra ocupada en actividades industriales de otros departamentos de la provincia.

4.4.1. Industria vitivinícola

San Juan es la segunda provincia del país, luego de Mendoza, en cuanto a superficie cultivada de vid y elaboración de vino, participando del 21% del total de hectáreas cultivadas de vid y del 17% de elaboración de vinos a nivel nacional. Asimismo, es la segunda provincia productora de mosto (45%) y concentra casi la totalidad de la producción de uva para consumo en fresco y de uva para pasas (73%).

En el departamento Capital se realiza elaboración de vinos varietales de alta calidad, genéricos y concentrados. Al igual que sucede a nivel provincial, la producción se destina principalmente al mercado interno y un porcentaje se destina al mercado externo.

Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al año 2025 existían 10 bodegas en el departamento.

¹²⁷ En relación a la minería, se puede observar un crecimiento en la actividad extractiva como la fabricación de cemento y la producción de carburo de calcio, ferroaleaciones, silicio metálico y cal.

Bodegas elaboradoras
Capital - Año 2025

Razón Social	Localidad
Cooperativa Vitivinícola San Martín Ltda.	Trinidad
Bodega Hagmann S.R.L.	Concepción
Hualilán Viñas y Bodegas S.A.	Capital
Bodegas y Viñedos Horacio Nesman S.A.	Capital
Escuela Frut. y Enología de la Nación	Desamparados
Antonio Ortiz Ibáñez	Trinidad
Bodegas y Viñedos Chirino	Concepción
González Valverde S.A.A.C.E.I.	Capital
Viñas Sanjuaninas S.R.L.	Capital
Bodesco S.R.L.	Capital

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Se destacan la Bodega Hagmann, una bodega familiar fundada en 1947, que actualmente forma parte de la Ruta del Vino de San Juan y el Museo Bodega Santiago Graffigna, recientemente reincorporada a esta ruta, con una nueva propuesta que incluye una visita por una sala ambientada con viñas sanjuaninas, seguida por la sala de máquinas y la degustación.



Sala de máquinas del Museo Bodega Santiago Graffigna¹²⁸

128 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/23-turismo-y-cultura/2024-01-22/53685-el-historico-museo-santiago-graffigna-reabrio-sus-puertas-al-publico>

Además, existe en la provincia un pequeño mercado de vinos caseros y artesanales¹²⁹, mediante la organización de la elaboración en distintos grupos, integrados por productores vitícolas. En Capital, se encuentra integrado por un productor de vino casero.

Productores de vino casero
Capital - Año 2025

Productor	Localidad
Vargas, Horacio Nicolás	Capital

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Tal como se mencionaba anteriormente, la provincia de San Juan es la principal productora de pasas en Argentina. Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) San Juan alcanza aproximadamente el 90% de la producción nacional, seguida por la Provincia de La Rioja y la provincia de Mendoza. Cabe destacar que la variedad más importante para producción de pasas de uva en Argentina y en la provincia es Flame Seedless. Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al 2025 existía un secadero de pasas en el departamento.

Secaderos de pasas
Capital - Año 2025

Productor	Localidad
Amanecer S.R.L.	Capital

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

4.4.2. Otras industrias

En el departamento Capital se encuentra la fábrica Gamma S.R.L., conocida por su marca Tupelí Soluciones Gastronómicas, una empresa familiar elaboradora de aceite de oliva de primera calidad. Si bien la fábrica de aceite está ubicada en Angaco, en Capital se desarrolla la elaboración industrial de productos derivados de aceitunas y mermeladas de frutas. Estos se comercializan en el Museo Don Julio, el cual forma parte de la Ruta del Olivo provincial. Junto al Museo se encuentra el restaurante El Lagar que complementa la propuesta con la elaboración de alimentos libres de gluten y lactosa.



Tupelí Soluciones Gastronómicas.¹³⁰

129 Por reglamentación del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) se considera producción de vino casero hasta los 4.000 litros; de 4.000 a 12.000 litros se considera vino artesanal y de 12.000 litros en adelante se considera bodega industrial.

130 Fuente: <https://sanjuancultural.com/museo-don-julio/>.

También se destaca la presencia de fábricas de cerveza de tipo artesanal como Ancestral o Soul Bier, que forman parte de la Ruta de la Cerveza de la provincia. De esta manera se evidencia la articulación entre la producción local, el turismo y la gastronomía en la Capital de San Juan.

4.5. Economía del Conocimiento

La economía del conocimiento es el conjunto de actividades económicas que requieren un intensivo aporte del conocimiento humano para generar valor y ofrecer a la sociedad nuevos productos y servicios, que pueden ser aprovechados por todas las ramas de la producción. Algunas de ellas son la industria del software, producción o postproducción audiovisual, biotecnología, servicios geológicos y de prospección, servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones, servicios profesionales, nanotecnología y nanociencia, industria aeroespacial y satelital o tecnologías espaciales.¹³¹

La provincia de San Juan se encuentra adherida a la Ley Nacional N°27.506 y su modificatoria, mediante la cual se creó el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, que tiene por objetivo principal la promoción de actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y digitalización, a la obtención de bienes, prestación de servicios y mejoras de procesos, con los alcances y limitaciones de la Ley Nacional y de la Ley de Impulso y Desarrollo de la Economía del Conocimiento de la provincia de San Juan (LIDEC).¹³²

Dada la creciente importancia de esta rama económica dentro del entramado productivo provincial y, considerando la experiencia acumulada por la provincia en materia de planificación estratégica, se presentó en abril de 2023 el Plan Estratégico de Economía del Conocimiento. Este plan, diseñado como una iniciativa sectorial focalizada en el entorno local de la Economía del Conocimiento, establece las directrices y lineamientos necesarios para el crecimiento de las actividades basadas en el desarrollo de tecnología y sus aplicaciones.

Se basa en 5 ejes prioritarios, que se detallan a continuación:

- Educación y talento.
- Desarrollo de mercados externos.
- Innovación y vinculación entre conocimiento y sistema productivo.
- Infraestructura.
- Programas y lineamientos de financiación.

4.5.1. Capital como nodo de Economía del Conocimiento

Si bien, la Economía del Conocimiento aún representa una actividad con posibilidades de crecimiento, la presencia de instituciones científico-tecnológicas, espacios de formación, innovación y transferencia de conocimientos refuerza el rol de Capital como eje estratégico de servicios en San Juan. Esto posiciona al departamento como núcleo de los principales centros de esta rama económica, con alto potencial para impulsar la generación de valor agregado en el resto de las actividades del entramado productivo provincial.

131 Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/ley-de-economia-del-conocimiento-charlas-para-cooperativas-y-mutuales>.

132 Fuente: https://digestosanjuan.gob.ar/digesto/detalle_ley/94c1f36d-8c03-4479-9e49-9703bec0ba4b



Investigación científica y desarrollo tecnológico



Innovación productiva y transferencia tecnológica



Servicios TIC y desarrollo empresarial



Educación, inclusión y formación

4.5.2. Principales instituciones de Economía del Conocimiento en Capital

4.5.2.1. Investigación científica y desarrollo tecnológico

4.5.2.1.1. Centro Científico Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CCT CONICET) San Juan

Este espacio tiene como objetivo fomentar y contribuir actividades científicas, tecnológicas, de transferencia, de cooperación e intercambio nacional e internacional y de apoyo a la investigación, mediante el soporte administrativo y promoción de los recursos calificados de su entorno.

Funciona en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan, en Desamparados. Agrupa al Complejo Astronómico “El Leoncito” CASLEO, el Instituto de Ciencias Astronómicas, de la Tierra y del Espacio; el Centro de Investigaciones de la Geósfera y la Biósfera; el Instituto de Automática y el Instituto de Energía Eléctrica y la reciente incorporación del Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat.

4.5.2.1.2. Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES)

Este organismo tiene como responsabilidad primaria realizar estudios e investigaciones básicas y aplicadas de sismología e ingeniería sismorresistente, destinados a la prevención del riesgo sísmico mediante el dictado de reglamentos que permitan en forma óptima la estabilidad y permanencia de las estructuras civiles existentes en las zonas sísmicas del país.

La visión del INPRES abarca dos disciplinas: la sismología, para interpretar el fenómeno natural y la ingeniería sismorresistente, para conocer su efecto sobre la infraestructura a fin de establecer criterios de diseño sismorresistentes, y pautas de comportamiento humano.

Su sede central se encuentra ubicada en la localidad de Desamparados y ejerce jurisdicción en toda la zona sísmica nacional.

4.5.2.1.3. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) San Juan

El Instituto Nacional de Vitivinicultura es un organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. La sede central se encuentra ubicada en la provincia de Mendoza. La delegación San Juan se encuentra ubicada en la zona Centro de la Capital.

Tiene como objetivo fundamental la fiscalización de la genuinidad de los productos vitivinícolas, el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de los alcoholes etílico y metanol y ser autoridad de aplicación del Sistema de Designación del Origen de los Vinos y de las Bebidas Espirituosas de Origen Vínico, simplificando la normativa vigente para los diferentes actores del medio e innovando con tecnología de punta para alcanzar estándares de calidad.

4.5.2.1.4. Centro de Medicina Nuclear

Este centro, ubicado en el Centro Español de Enfermedades Crónicas (CEMEC), tiene por objetivo constituirse como polo científico y tecnológico de investigación en el campo de la medicina nuclear para la región de Cuyo.

Para ello cuenta con un tomógrafo por emisión de positrones que permite agilizar diagnósticos y tratamientos de enfermedades oncológicas, neurológicas y cardiovasculares. En este marco, se firmó un convenio con la Comisión Nacional de Energía Atómica y también con la Escuela de Medicina Nuclear, con el objetivo de brindar garantías en el uso de las nuevas tecnologías y capacitar debidamente a los profesionales para un intercambio permanente de conocimientos.

4.5.2.2. Innovación productiva y transferencia tecnológica

4.5.2.2.1. Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) San Juan

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial es el referente del Estado Nacional en materia de tecnología industrial y metrología. Su misión consiste en contribuir al desarrollo de la industria a través de la generación y la transferencia de tecnología, la certificación de procesos, productos y personas, y el aseguramiento de la calidad de los bienes y servicios producidos en todo el país.

El INTI San Juan realiza las siguientes actividades:

- Asistir técnicamente a la industria sanjuanina para mejorar su competitividad y fomentar el agregado de valor en origen.
- Trabajar para el desarrollo de las cadenas productivas y sus eslabones a través del desarrollo de proveedores.
- Desarrollar y transferir tecnología, asistencia y capacitación.
- Proveer ensayos y análisis para control de calidad y trazabilidad a través de servicios de calibraciones.
- Generar espacios de difusión de herramientas tecnológicas, asistir en la generación e implementación de proyectos productivos.
- Transversalmente a todas las cadenas, asistir en el diseño de productos, diseño industrial, en aprovechamiento de las energías renovables y cuidado del ambiente, en eficiencia energética, en Kaizen, en sistemas y tecnologías de gestión, en certificaciones y gestión de la calidad y de la inocuidad.

4.5.2.2.2. Empresa Cannabis Medicinal San Juan, Sociedad del Estado

Es una Sociedad del Estado que tiene como objetivo elaborar productos medicinales de alta calidad y trazabilidad derivados de principios activos del cannabis. Trabaja en conjunto con el INTA, el INTI, las Universidades y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico para el desarrollo de nuevas soluciones medicinales y estudios con fines científicos y terapéuticos. Si bien el cultivo de cannabis se realiza en Campogrande del Acequión, ubicado en el departamento Sarmiento, la empresa se encuentra ubicada en Capital.

4.5.2.3. Servicios TIC y desarrollo empresarial

4.5.2.3.1. CECI San Juan

Este centro busca constituirse como un ámbito colaborativo donde confluyan iniciativas público-privadas que posibiliten el intercambio y promoción de ideas innovadoras.

Persigue los siguientes objetivos:

- Fomento del proceso de identificación, aplicación y transferencia de conocimiento hacia sectores productivos y áreas estratégicas con potencial exportador que fortalezcan las posibilidades de competitividad de las empresas.
- Diseño de políticas para fomentar la digitalización y actualización en tecnologías 4.0 del entramado productivo provincial.
- Consolidación de un Sistema Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación integrado en la estructura nacional, que posibilite la transferencia de los resultados a los diversos ámbitos de la sociedad.

4.5.2.3.2. Cámara Sanjuanina de Empresas de Tecnología de Información y Comunicación (CASETIC)

La cámara empresarial CASETIC nuclea a las principales empresas de Economía del Conocimiento con el fin de fomentar la vinculación entre las partes, favorecer el desarrollo sectorial, y contribuir al crecimiento del entramado productivo e industrial de San Juan.

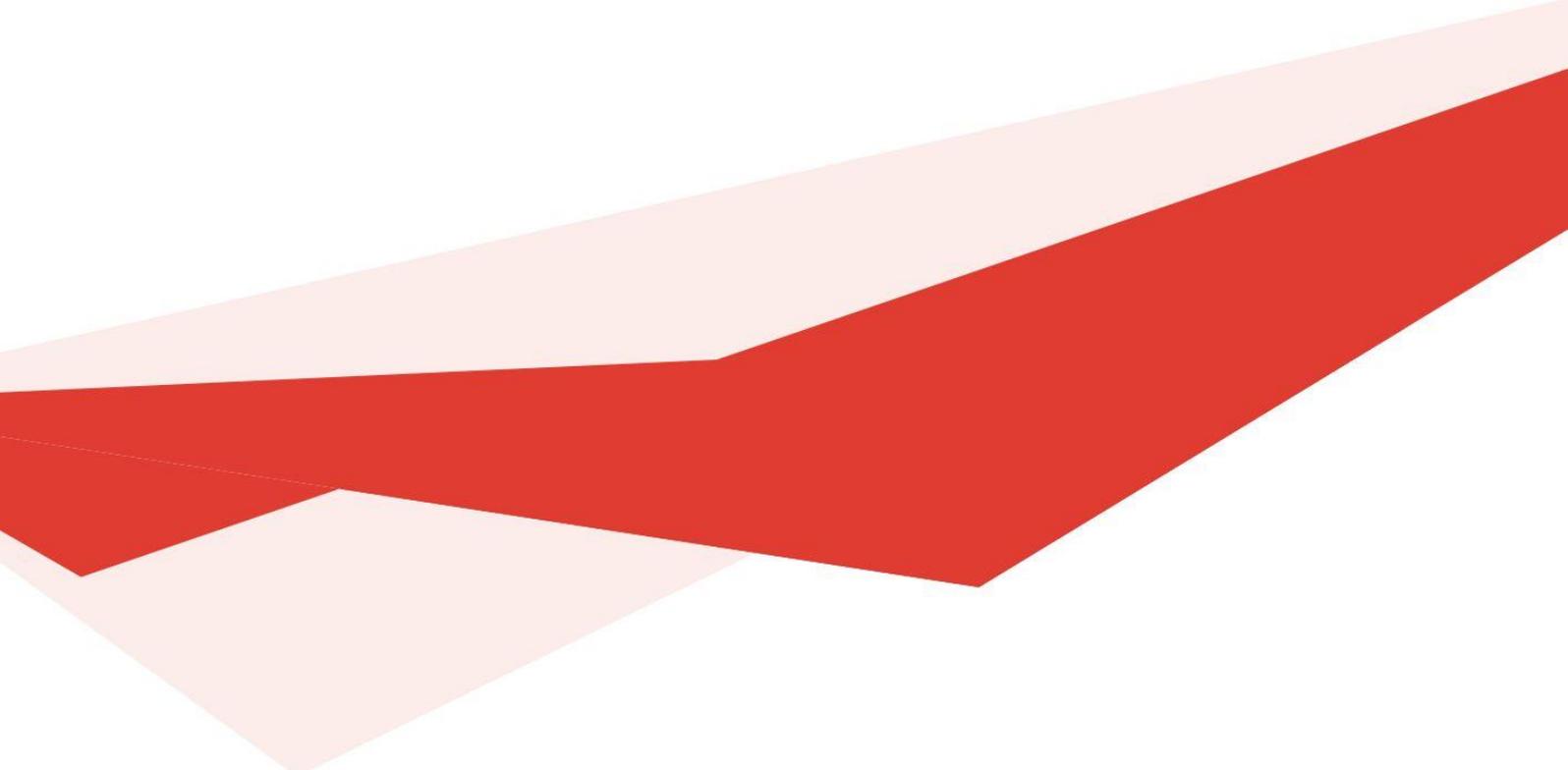
Se encuentra conformada por más de 45 empresas que ofrecen distintos servicios en diferentes áreas como seguridad, software, videojuegos y marketing digital, entre otros, así como consultoras dedicadas a la Economía del Conocimiento.

4.5.2.4. Educación, inclusión y formación

4.5.2.4.1. Punto digital¹³³

Se propone como un espacio dentro del Museo de la Historia Urbana en Capital, destinado a la exploración de contenidos relacionados con la identidad urbana y el patrimonio local, así como a la formación mediante capacitaciones presenciales y virtuales en habilidades tecnológicas y digitales clave y a la participación en actividades que fomenten la creatividad, la inclusión y la ciudadanía digital.

¹³³ Para ampliar información, ver apartado 3.2.1. Equipamientos sociales.



San Juan
Gobierno

Ministerio de Economía
Finanzas y Hacienda



CoPESJ
CONSEJO PARA LA PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA DE SAN JUAN



CIUDAD
San Juan